EN LIBRE PLATICA:

CONFESO LA CUADRUPLE ASESINA DE BUIN

BUIN.— (Por Nibaldo Mella R., Enviado Especial).— María Teresa Alfaro Hidalgo, acusada de cuatro homicidios en casa del doctor Luis Sergio España Flores, de esta localidad, fue interrogada por espacio de dos horas por el Ministro en Visita —a cargo del proceso correspondiente— Julio Aparicio Pons, en la tarde de ayer.

Al término de esta diligencia, el Magistrado declaró a los periodistas que le mantuvo la detención, aunque en libre plática. No informó si la muchacha se confesó autora de los homicidios que le atribuyen "porque —aclaró— es secreto del sumario".

En círculos judiciales se estimó, sin embargo, que María Teresa confesó su participación en los cuatro homicidios, y que esta es la razón fundamental de la resolución adoptada por el Magistrado.

La acusación que pesa sobre María Teresa es de haber dado muerte a tres hijos del doctor España y la de su señora suegra Ana Córdova, mediante la aplicación de fuerte dosis de estricnina en las mamaderas de las guaguas y en un postre a la suegra del doctor.

El caso ha producido honda consternación en la ciudadanía de la localidad de Buin y en la opinión pública del país.

A las 9 horas de ayer la Juez Ana Trincado, interrogó a la inculpada por espacio de una hora. En esta ocasión volvió a negar su participación en los delitos.

A las 10 horas interrogó a Segundo González, quien sostiene una confidente amistad con la muchacha. Este confesó que efectivamente María Teresa era su polola y que esperaba un hijo suyo.

González estuvo detenido durante todo el día en la

(PASA A LA PAGINA 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad ligera durante la mayor parte del día.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 21,9 grados, a las 15 horas. Mínima, 6,4 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Nubosidad parcial en el norte chico y región central en la mañana, para mejorar después de mediodía.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.780

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Crónica. Págs.	1	Teatros Págs.	12 y 13
" ...	3	Cables	14
Redacción	4	Deportes	15 a 18
Política		Hípica	19
Cámara	6 a 8	Económicos	20
Gremios	10	Social	21
Provincias	11	Magazine	22

En Reunión de 75 Minutos S. E. Informó a Jefes Políticos:

Hoy Será Entregada Respuesta a la Nota Argentina Sobre Palena

MINISTRO DE RR. EE., ENRIQUE ORTUZAR, ENTREGARA LA REPLICA CHILENA AL EMBAJADOR COSTA MENDEZ, HOY AL MEDIODIA.

Hoy, a las 12 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, hará entrega al Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez, de la réplica a la nota argentina respecto a la situación existente en Palena.

El Canciller Ortúzar, junto con anunciar su entrevista con el Embajador Costa con tal objeto, informó sobre la reunión realizada en la mañana en el despacho del Presidente de la República en la que los jefes de partidos políticos, los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas legislativas y las mesas de la Cámara y el Senado fueron informados de los aspectos generales de la respuesta y en particular sobre la formación de comisiones interparlamentarias propuestas en la nota argentina.

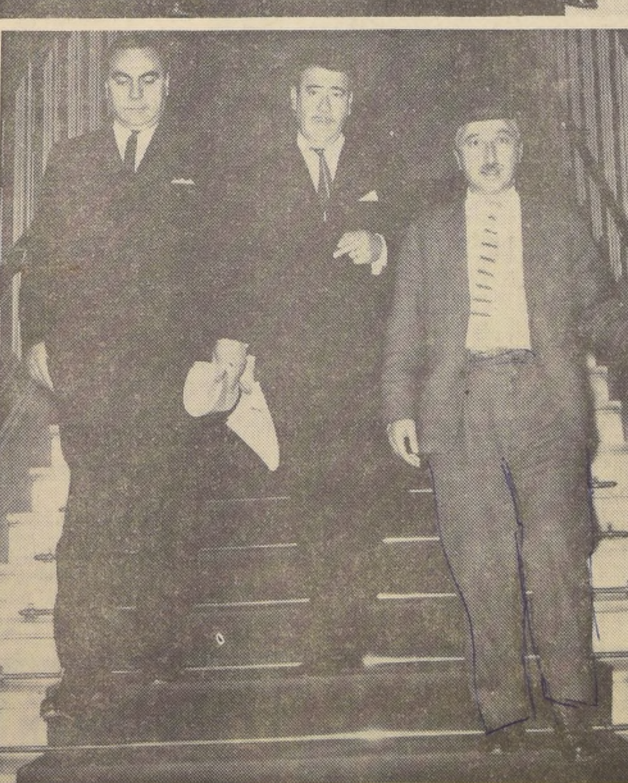
Dijo el Canciller textualmente:

"Personalmente creo que la reunión de la mañana fue muy positiva y durante la misma se informó a los representantes de los partidos la nota del Gobierno de Chile y al mismo tiempo se pidió sus opiniones sobre las sugerencias que ha formulado el Gobierno de la República Argentina en el sentido de constituir una comisión mixta de parlamentarios, cuyo objeto sería producir un acercamiento entre los legisladores de ambos países y posiblemente actuar como comisión asesora de los gobiernos, pues no hay que olvidar que en conformidad a la Constitución Política del Estado le corresponde al Presidente de la República dirigir las Relaciones Exteriores, conducir las negociaciones correspondientes y suscribir los tratados y convenciones a que haya lugar. De tal manera que en este sentido no puede haber equívoco alguno: la facultad constitucional corresponde al Presidente de la República, pero no hay ningún inconveniente para que el Jefe del Estado pueda pedir su

(PASA A LA PAGINA 8)

Jefes de los Partidos Políticos en la Moneda




Después de una reunión de 75 minutos de duración, con el Presidente de la República, los jefes de los partidos políticos se retiran de la Moneda, a las 13.15 horas de ayer. EN EL GRABADO DE ARRIBA, a la izquierda, lo hacen Raúl Rettig, presidente del Partido Radical; Sergio Sepúlveda, jefe del liberalismo; Francisco Bulnes, del Partido Conservador, y atrás, Héctor Estay Laborde, presidente del Democrático. A LA DERECHA, Rafael de la Prensa, del Partido Nueva Izquierda Democrática, y Renán Fuentealba, de la Democracia Cristiana. ABAJO, José Oyarzún, del Partido Democrático Nacional; Aniceto Rodríguez, del Socialista, y Luis Corvalán, del Partido Comunista.

Personeros del Parlamento



Después de conocer los términos de la réplica a la nota argentina y expresar su opinión sobre la proposición de formar comisiones interparlamentarias, abandonan Palacio el presidente del Senado Hugo Zepeda (foto superior) y el vicepresidente de la Cámara de Diputados Salvador Correa (abajo).



"SOLO UN MILAGRO PUEDE SALVAR A CARMEN AMAYA"

BAGUR, España, 13. (UPI).— El principal especialista en urología de España dijo hoy que "sólo un milagro puede salvar a la famosa bailarina gitana Carmen Amaya, quien se halla postrada en cama en su casa de esta localidad de la costa noreste del país.

El Dr. Antonio Puigvet, principal urólogo de España, que la visita a diario desde que se enfermó, dijo hoy que la gran bailarina difícilmente va a vivir más de un mes. "La ciencia ya no puede hacer nada por ella. Sólo un milagro la salvaría".

El "Terremoto Gitano", como la llaman sus admiradores, estaba muy mal esta tarde. Hace algunos días cuando se hallaba internada en una clínica de Barcelona, pidió que la llevaran a su casa de esta localidad. "Quiero que me lleven a Bagur para esperar allí la llegada de la primavera".

España construirá 4 barcos para la Armada chilena

CADIZ, 13 (UPI).— La Armada chilena se provee de nuevas unidades, construidas totalmente en este puerto. Se trata de cuatro buques gemelos de 36 metros de eslora y 132 toneladas de desplazamiento con el casco de acero totalmente soldado.

El pasado día 12 se procedió a poner la quilla a dos de estos barcos que prestarán servicio de vigilancia en el litoral sur de Chile, y seguidamente se iniciará la construcción de los otros dos.

El acto fue presidido por el Cónsul de Chile, Juan Canton, los miembros de la inspección de Marina chilena, capitanes de fragata Hugo Alcina y Ricardo Ramírez, así como el Comandante General de los Astilleros de la Carraca, vicealmirante Eduardo Gener Cuadrados, y otras autoridades.

Periodista estima que en Marte hay vida

DES MOINES, (Iowa), 13 —(UPI)— Walter Sullivan, redactor científico del "New York Times", dijo aquí anoche en un banquete que "en Marte está ocurriendo algo raro" y expuso la teoría de que en el espacio exterior hay vida.

El periodista manifestó que algunos hombres de ciencia opinan que en el universo hay seres inteligentes que ya están tratando de comunicarse con la Tierra.

Informó que los científicos están escudriñando el espacio con numerosos radiotelescopios en busca de mensajes de otros seres racionales del mundo exterior y que hay "una fuerte posibilidad, por no decir probabilidad", de que

(PASA A LA PAGINA 8)

Lea Hoy el Suplemento Deportivo

GATICA PERDIO SU ULTIMO ROUND

El pugilista argentino murió ayer después de haber sido atropellado por un auto bús.

BUENOS AIRES, 13.—(UPI).— (Por Alberto Rumschisky).— Murió anoche José María Gatica, uno de los mejores boxeadores que tuvo Argentina en la categoría liviano y que, no obstante haber enfrentado durante su carrera a prominentes figuras del pugilismo continental, no pudo ser nunca campeón argentino.

Gatica sufrió un accidente de tránsito el domingo por la noche, y luego de 48 horas de desesperada lucha con la muerte, perdió al fin su último round. Tenía 39 años.

La vida de Gatica fue una edición más de la triste historia que la realidad ha prestado tantas veces a la novela: el humilde y semianalfabeto lustrabotas que gracias a coraje, habilidad y pegada llega a ser un ídolo del ring, para luego terminar en la miseria.



Muy rápido escaló posiciones y acompañó sus triunfos con provocativas vestimentas y actitudes grotescas, dentro y fuera del cuadrilátero.

Llegó a ser el púgil que el ringside iba a ver perder y la popular a aclamar sus triunfos. Pero lo cierto es que siempre llenaba los estadios.

Gatica alcanzó la cúspide de su fama en 1950, y se convirtió en favorito del Presidente Juan Perón. En 1951 viajó a los Estados Unidos para tratar de conseguir una pelea con el entonces campeón de la categoría, Ike Williams. Perón le hizo otorgar un pasaporte diplomático.

Al llegar a Nueva York, fueron tantos los desplantes y bravatas de Gatica que Williams decidió concederle la oportunidad. El argentino, la noche antes de la pelea, ofreció una comida, donde por anticipado festejó el triunfo. El combate duró un round. Gatica cayó tres veces a la lona ante tres derechas decisivas de Ike, sin poder llegar a castigar al norteamericano.

De regreso en Buenos Ai-

(PASA A LA PAGINA 8)

El Gobierno asegura y garantiza normal abastecimiento de carne

Inaceptable actitud de sectores que intervienen en la comercialización de la carne.

El Subsecretario de Economía, Carlos Grebe, informó, a raíz de una declaración hecha por un sindicato de dueños de carnicerías en el sentido de que no venderán carne desde mañana, que el Gobierno ha adoptado todas las medidas para asegurar el abastecimiento regular de la población de Santiago.

Dijo que funcionarán las 400 carnicerías de la cadena de la Empresa de Comercio Agrícola, que continuarán vendiendo carne enfriada de la cual existe abastecimiento suficiente. Para garantizar una normal comercialización, estas carnicerías serán resguardadas por Carabineros.

Agregó el Subsecretario que el 16 de este mes debe llegar la primera partida de ganado vivo argentino adquirido por ECA para su matanza y que a la vez se está considerando la posibilidad de traer carne faenada desde Osorno, si fuere necesario. Asimismo, se aumentará el abastecimiento de pescado fresco, cuyo consumo en la actualidad en Santiago alcanza a ocho mil toneladas diarias.

Finalmente expresó que consideraba inaceptable la actitud de los que quieren quebrar la estabilización de los precios de la carne, mediante procedimientos que van en perjuicio del público consumidor.

DECLARACION DE LA ECA.

Por su parte la Empresa de Comercio Agrícola, entregó la siguiente declaración:

La Empresa de Comercio Agrícola distribuyó hoy, en la forma de costumbre, 105 mil kilos de carne enfriada recibida de Argentina por Ferrocarril y avión a sus distribuidores habituales, de manera que las carnicerías pertenecientes a su cadena contarán con su aprovisionamiento habitual el día de mañana.

Ante publicaciones aparecidas en la prensa, es de interés manifestar que cualquier particular puede importar carne enfriada o ganado en pie.

Designado interventor del Matadero Municipal

Entrevistado a última hora de ayer el Ministro de Economía, sobre la paralización producida en las labores del Matadero y la actitud asumida por un grupo de carnicerías, manifestó:

"Frente a los inusitados acuerdos adoptados por el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, y lo sucedido en el Matadero, se han adoptado las medidas adecuadas para poner término a esta acción atentatoria a los intereses de la población y que infringe gravemente disposiciones legales y reglamentarias vigentes."

Agregó el Ministro, que se mantiene en pleno vigor la cadena de carnicerías abastecidas por la Empresa de Comercio Agrícola, y si bien el público puede sufrir algunas molestias mientras entran en aplicación otras medidas adecuadas, puede confiar en que el abastecimiento de carne es-

(PASA A LA PAGINA 5)

Chile ya cuenta con la primera fábrica de máquinas de oficina, recién inaugurada

"La "Olympia Werke A. G.", de Alemania occidental eligió a Chile, por su calidad humana y económica, para su primera planta industrial fuera de Alemania", declaró el Director-Gerente de Olympia (Chile) Ltda., señor Robert John Wolf. Brillante ceremonia inaugural. El Ministro del Interior doctor Sótero del Río, recibió la máquina "Olympia" número UNO, armada en Chile.

El martes último se inauguró en nuestra capital la Planta Industrial de Máquinas de Oficina "Olympia", ubicada en Avenida Vicuña Mackenna 1415. Con ella, Chile incorporó a su acervo industrial su primera fábrica de máquinas de escribir de la marca "Olympia". A la ceremonia inaugural que tuvo todos los contornos de un acontecimiento trascendental en la vida económica del país, asistieron especialmente invitados: el señor Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, los Subsecretarios de Hacienda y de Economía y Comercio, el Vicario General, Mons. Andrés Yurjevic, miembros de la Embajada de la República Federal Alemana, altas autoridades civiles y representantes de la prensa. Su Excelencia, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Jorge Alessandri Rodríguez, quién había sido especialmente invitado a este acto envió una conceptuosa carta de excusas, cuya lectura en el momento adecuado produjo en los presentes gratísima impresión.

Los asistentes pudieron imponerse en detalle, gentilmente guiados por los ejecutivos de Olympia (Chile) Ltda., del proceso de fabricación de la máquina de escribir "Olympia", cuya demanda en el consumo interno se hizo notoria apenas inició la Planta su línea de fabricación. El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, conoció con sumo interés de su parte las etapas de fabricación e inquirió con toda atención explicaciones de orden técnico y comercial.

Al final de la ceremonia oficial, los asistentes fueron invitados a un cóctel ofrecido en la misma Planta.

ELECCION DE CHILE

En el momento oportuno, el Director-Gerente de Olympia (Chile) Ltda., Sr. Robert John Wolf, pronunció el discurso inaugural y puso de relieve un hecho que halaga el sentimiento nacional: la elección hecha por Olympia Werke A. G. de Alemania Occidental, de nuestro país como sede de su primera Planta productora instalada fuera de Alemania, teniendo en consideración para ello, la calidad humana y económica de nuestro país, así como también su raigambre democrática y los fuertes lazos que han unido a ambos países.

Hizo presente el señor John que la instalación de esta Planta Industrial Olympia fuera de Alemania occidental no tenía las características de una expansión de la gran empresa internacional, sino participar al país elegido de los beneficios que significa el desarrollo de una fase industrial como la que representa Olympia. Agregó también, este alto ejecutivo, que la inauguración coincide con el 60.o aniversario de la Olympia Werke A. G. y que corresponde a Chile lanzar al mercado nacional y sudamericano el mismo modelo conmemorativo que simultáneamente lanza para Europa y mercados de ultramar la Olympia Werke A. G.: la máquina de escribir SG 3L, que fue la que el público asistente al acto inaugural pudo admirar en todos sus detalles.

La necesidad de que Chile se convierta rápidamente en exportador a la zona de la ALALC de máquinas de escribir "Olympia", también fue señalada por el director-gerente, señor John, pero bajo el imperativo de que los tratamientos impositivos permitan al producto chileno competir en Chile en iguales o mejores condiciones contra la producción competitiva de otros países como Argentina y Brasil, que actualmente reciben tratamiento de mayores ventajas que la máquina de escribir chilena.

LA PRIMERA "OLYMPIA" CHILENA

El señor Heinz A. Krueger, director de Oympia Werke A. G., de Whilhelmshaven, Alemania occidental, que viajó especialmente desde Europa a presidir la inauguración de la Planta Olympia de Chile, hizo uso también de la palabra para explicar la política industrial de la gran empresa alemana que representa, la confianza puesta por la Olympia Werke A. G. en el desenvolvimiento económico y político de Chile y la seguridad de que la calidad de la máquina Olympia que se fabrica ya en nuestro país, se impondrá tanto en nuestro propio mercado como en aquellos que cubre en el plano sudamericano. En el mundo —expresó el señor Krueger— se producen 5 millones de máquinas de escribir al año y "Olympia", representa un alto porcentaje de dicha cifra.

La misma calidad que ha hecho de la "Olympia" una máquina de escribir de tan excepcional aceptación mundial será la que impere en toda la fase productora de la máquina "Olympia" chilena.

Al término de sus palabras el señor Heinz A. Krueger, invitó al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a recibir el obsequio de la máquina N.o 1 "Olympia", salida de la Planta Industrial Chilena. La máquina del modelo referido SG 3L, que se encontraba bajo la cubierta del pabellón chileno fue entregada al Dr. Sótero del Río en medio de cordiales aplausos, agradeciendo el señor Ministro en la persona de los dirigentes de Olympia (Chile) Ltda. este gesto.

60 AÑOS EN EL MERCADO MUNDIAL

La historia de la máquina alemana de escribir "Olympia" cubre, prácticamente, la historia misma del desarrollo de la máquina de escribir en el mundo. Hace poco, el 15 de agosto, la Olympia Werke A.G. cumplió 60 años desde la fecha en que lanzara al mercado la primera máquina de escribir "Mignon" fabricada en Berlín, para pasar en 1914 a producir una máquina de escribir de teclas. Su programa de producción se hizo más grande a la ampliación de su organización de venta, cuando su base industrial se amplió después de la primera guerra mundial uniéndose a las empresas AEG y Deutsche Werke A.G.

No fue sino hasta el año 1930 en que, realmente, los productos recibieron la marca internacional patentada de "Olympia" y, desde 1936 datan los modelos fabricados en aquellos años que se hicieron inolvidables. En 1942 salió de la fábrica de Erfurt la máquina de escribir "Olympia" número 1.000.000, pese a las restricciones que se derivaron durante y después de la segunda guerra mundial. El conflicto bélico, naturalmente, afectó hasta sus raíces a la Organización "Olympia", cuya fábrica, en 1945 fue trasladada a Wilhelmshaven, iniciándose su reconstrucción en el verano siguiente. La fábrica de Wilhelmshaven, cerca de Bremen, que pasó a ocupar 8 edificios que pertenecían anteriormente a los arsenales de la Marina de Guerra alemana, inició sus primeros trabajos con 28 personas, para alcanzar hoy en día un total de alrededor de 15.000 personas, incluyendo los personales de la fábrica de Leer y de Brunsviga. Actualmente el programa de producción de Olympia Werke A.G. comprende máquinas de escribir de todos los modelos, máquinas de sumar, autómatas de contabilidad, calculadoras, como también modelos especiales y máquinas adicionales a computadores de datos. La organización de venta de Olympia se basa en 12 oficinas propias en la República Federal Alemana, con sucursales en Londres, París, Bruselas, Zurich, Milán, Estocolmo, Luxemburgo, Bogotá y desde ahora su primera Planta Industrial en Santiago de Chile, red compartida con más de 100 representaciones generales en todo el mundo.



El señor Heinz A. Krueger, Director de Olympia Werke A. G., al hacer uso de la palabra durante la inauguración de la Planta Industrial de Máquinas de Oficina, en nuestra capital.



El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, al recibir de manos del señor Heinz A. Krueger, Director de Olympia Werke A. G., la primera máquina "Olympia" armada en Chile, el modelo SG 3L. Contempla también la flamante Olympia chilena don Guillermo del Pedregal.



El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, recorre y conoce la línea de fabricación de la máquina de escribir "Olympia" en Chile. En el grabado, aparece en compañía de los ejecutivos de Olympia (Chile) Ltda., señor Hans H. Voss, mientras contempla también este proceso industrial el Vicario General, Mons. Andrés Yurjevic.

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE INGENIERIA MILITAR
Instituto de Investigaciones y Control

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica del Instituto de Investigaciones y Control, que se llevará a efecto el 18 de noviembre de 1963, se comunica a los acreedores de esta Repartición, que deberán formular sus cobros a más tardar el día 14 de los corrientes.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

BREVES DE ARTE

RECITAL DE CANTO: La soprano dramática chilena Visnia Berendique, ofrecerá el próximo viernes un recital en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055, a las 19.15 horas. En esta oportunidad interpretará canciones de Scarlatti, Pergolesi, Haendel, Schubert, Schumann y otros. La entrada es libre.

—oOo—

GOMEZ MILLAS PINTADO POR RONTA: Por una equivocación en la crítica publicada ayer en esta sección, fueron omitidas las iniciales de su autor, Nathanael Yáñez Silva.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

MEJORARAN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS A TRAVES DEL RIO MAULE

El Consejo de la CORFO aprobó la destinación de E° 100.000 para la construcción y acondicionamiento de una balsa y una lancha a motor, para el transporte de carga y pasajeros, en la zona de Maule y Constitución.

Esta iniciativa corresponde al COPERE de la provincia, y solucionará el grave problema del transporte que afecta en la actualidad a la región. La construcción y adquisición de los elementos necesarios se efectuará a través del Ministerio de Obras Públicas.

HOTEL DE ANTOFAGASTA

La HONSA, Hotelera Nacional S. A. podrá terminar el Hotel Antofagasta, en esa misma ciudad, con un aporte acordado ayer por la CORFO, por un total de 120 mil escudos.

Con este aporte se podrán terminar algunas obras en ese establecimiento, y aumentar la capacidad de recepción de pasajeros.

También se destinaron E° 30.000 para mejorar instalaciones hoteleras en la provincia de Coquimbo.

PLANTA DE FLOTACION

La CORFO destinó la suma de E° 55.000, en calidad de aporte a la Universidad Técnica del Estado, para que ese establecimiento educacional lleve a efecto la instalación de una planta piloto de flotación de minerales, que quedará ubicada en la Escuela de Artes y Oficios. Tendrá una capacidad de procesamiento de 100 kilos por hora.

CONSTRUCCION DE SILOS

El Consejo de la Corporación de Fomento autorizó al Vicepresidente de la institución para que pueda otorgar la CORFO su caución solidaria a la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, por la cantidad de tres millones de francos suizos, con el objeto que dicha empresa pueda formalizar, a la brevedad, sus convenios con las firmas que construirán los nuevos silos de almacenamiento en las localidades de Mulchén, Victoria, Lautaro y Puente Alto.

EXPORTACION A CUBA Y HAITI

El Banco Central autorizó sin retornos de divisas, la exportación de 500 kilogramos netos de vacunas y antibióticos con destino a Cuba y Haití.

Estos envíos corresponden a donaciones efectuadas por el Servicio Nacional de Salud para ayudar a los damnificados del Huracán Flora.

JORNADAS DE ICARE

Con una matrícula limitada de 35 directores de sociedades anónimas y hombres de empresas se iniciarán hoy, a las 18 horas, en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, las Jornadas para directores de Sociedades Anónimas que organiza ICARE.

Este torneo durará hasta el sábado próximo e instruirá a sus asistentes sobre las técnicas modernas de administración y sobre la mejor utilización de los recursos económicos y técnicos de que disponen las empresas nacionales.

CONFIRMAN A GERENTE DE ENAMI

El Ministro de Minería, Luis Palacios Rossini, informó ayer que el Gobierno reiteraba su confianza al gerente general de la ENAMI, Enrique Valenzuela.

Dicho funcionario, como se ha informado ha sido acusado de persecución a funcionarios, por altos dirigentes del Partido Radical.

Agregó el Ministro que el Gobierno le había encargado que resolviera en conciencia el problema producido en la

Para damnificados de Skoplje



En presencia de numerosos periodistas, autoridades y personalidades fue embarcado en el Boeing Jet 320—B "Chateau de Vincennes", de AIR France, una partida de 10 encomiendas con un total de 80 kilos de calzado, donación de los jefes, empleados y obreros de Valdivia a los damnfiicados de Skoplje, y que esta empresa aérea transportará gratuitamente hasta Belgrado, tal como lo hizo LAN desde Valdivia a la capital. En el grabado, una fase del embarque del único donativo en especies para Skoplje.

Gerente de "Vistazo" pagó multa en condena por injurias a senador

Investigaciones detuvo, en la mañana de ayer al gerente de la revista "Vistazo", Raúl Barra Silva, en cumplimiento a una orden del Ministro sumariante, Julio Aparicio Pons, que condenó a esa publicación por un comentario sobre las actividades comerciales y financieras del senador liberal, Gregorio Amunátegui, y que el parlamentario estimó injuriosas.

El representante del semanario canceló en el tribunal la cantidad de 660 escudos, multa a beneficio fiscal, que señaló la sentencia, y recobró de inmediato su libertad.

En este proceso también fue condenado el director responsable, Mario Cerda Gutiérrez, a la pena de 200 días de relegación, en la localidad de Combarbalá. La policía civil también tiene orden de aprehensión, pero hasta la tarde de ayer no había logrado ubicar a Cerda.

Viajero con prerrogativas



El más joven pasajero que haya viajado sólo en un "Jet", en el trayecto Río de Janeiro — Santiago, fue Santiago Antonio Larraín Alba, de sólo cuatro meses de edad, quién al llegar a la capital armó tanto lío que se libró de los trámites aduaneros y de firmar la papeleta de desembarco. El viaje lo realizó al cuidado de la aéromoza de IBERIA, Isabel Alberdi a quién el menor tomó durante el trayecto especial afecto y cariño, al extremo que cuando iba a ser entregado a su padre, no quiso de ninguna manera abandonar a la atractiva y cordial Isabel.

Demostraciones de primeros auxilios hará la Cruz Roja

De acuerdo con lo dispuesto por el Comité Central de la Cruz Roja, han continuado desarrollándose en todo el país los diferentes actos programados para celebrar la tradicional "Semana Nacional" de esta organización de bien público.

En el día de ayer, dedicado a la Cruz Roja de la Juventud en la enseñanza secundaria, las diferentes entidades de Cruz Roja del país concentraron en estadios, salas de espectáculos y establecimientos educacionales, a alumnos de ambos sexos enrolados en esta rama juvenil de la Cruz Roja. En esta ocasión se efectuaron charlas, conferencias, números artísticos, entretenimientos deportivos y entrega de certificado de estímulo, exaltándose así la labor educativa y social que realizan los cadetes de Cruz Roja en la escuela y en el hogar.

En nuestra capital, a las 10 horas, se concentraron en el estadio de la Universidad Técnica del Estado cerca de un millar de cadetes de los diversos establecimientos de educación primaria. Concurrieron a este acto el Director de la Cruz Roja de la Juventud, consejeros, directores y funcionarios del Comité Central.

ACTIVIDADES EN EL DIA DE HOY

En todo el país las asociaciones, postas y dispensarios de la Cruz Roja efectuarán demostraciones públicas de primeros auxilios. En nuestra capital, numerosas entidades de esta organización levantarán carpas sanitarias en diferentes sectores de la ciudad, a fin de demostrar en forma objetiva la importancia del socorro oportuno en casos de accidentes.

Consecuente con lo anterior, la Asociación Cruz Roja "Santiago" actuará en la Plaza de Armas con un grupo de enfermeras especializadas en la materia.

Por otra parte, la Asociación Cruz Roja "San Miguel" ofrecerá un almuerzo a los asilados del Hogar del Ciego "Santa Lucía".

NUEVOS ANTECEDENTES SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DE SILENCIO SOLAR

La Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, dió a conocer ayer nuevos antecedentes relacionados con el "Año Internacional del Silencio Solar", que se efectuará entre los años 1964 y 1965.

Los antecedentes se basan en un estudio efectuado por el Comandante de Escuadrilla Sergio Bravo Flores. Explica que durante el Año Geofísico Intrnacional, período que abarcó desde el 1.o de julio de 1957 al 31 de diciembre de 1958, la casi totalidad de los países del mundo participaron armoniosamente en seguir desentrañando los secretos de la tierra sus mares, atmósfera y sus conexiones con el sistema solar, que nos gobierna.

El programa de Investigaciones Científicas, agregó, fue amplio y abarcó disciplinas como Meteorología, Geomagnetismo(Auroras y Luminiscencias del Aire, Ionósfera, Rayos Cósmicos, Glaciología, Biología, Marina, Sismología Satélites Artificiales, etc.

PARTICIPACION DE USA

La Oficina Meteorológica de Chile, dependiente de la FACH, participará en forma efectiva, con sus medios y personal, para contribuir al éxito de los estudios que se realizarán.

Por su parte, los Estados Unidos y la totalidad de los países, consultan la máxima [illegible] de los datos de las Estaciones de Radio-Sondas como asimismo desean llevar un programa cooperativo con los Servicios Meteorológicos de otras naciones para nuevas instalaciones. Además usarán cohetes meteorológicos que permitirán efectuar medicinas de la distribución vertical del ozono, flujo de la radiación en la atmósfera, vapores de agua estratosféricos, etc.

En general, el objetivo del Año Internacional del Silencio Solar es obtener un cuadro completo del Sistema Solar en una calma relativa, para cuyo efecto se harán estudios sobre máxima actividad como un todo o en forma aislada y su posterior comparación con los datos obtenidos del Año Geofísico Internacional.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES HOY:

PINTURA INFANTIL: Alumnos Escuela La Girouette, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

CONSUELO ORB CASTELLANO: Pinturas, Sala Libertad, Catedral 1261, altos.

INES PUYO: Oleos, Galería Bolt., Londres 91.

OLGA DOÑAS: Oleos, Sala U. Chile, Av. B. O'Higgins 1038.

PREMIOS DE LA CRITICA 1955-1962: Obras de Carlos Ossandón, Nemesio Antunez, Laureano Guevara, Juan Egenau, Inés Puyó, Teresa Vicuña, Mario Carreño, Ernesto Barreda, Camilo Mori y Mario Toral. Instituto Norteamericano. Moneda 1467.

CARLOS ALARCON: Grabados, Santo Domingo 1175.

DR. EDUARDO MEISSENER: Oleos, Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

TERESA VIAL DE AGUAYO. Pinturas, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

FERIA DE ARTES PLASTICAS: Se reciben las inscripciones de 13 a 14 y de 19 a 21 hrs. en Café Sao Paulo, Huérfanos 1044. Solicitudes de provincia a Casilla 13741, Stgo.

MARIO CARREÑO: Collages sobre el tema "Recuerdos de París", Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Inaugura a las 18 horas.

CLUB BANCARIO: Fotos Sala de Exposiciones del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234—B, entre 16 y 21 horas.

PAQUITA TRUEL: Pinturas Galería Marta Faz, Moneda 873. Lunes a viernes entre 10 y 20 horas, y sábado de 9 a 12 horas.

AFFICHES DE FRANCIA— Inaugura a las 19 horas. Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso.

EXPOSICION DE FOTOS, del Foto Cine Club, Huérfanos 1223, oficinas 14 y 15. Inaugura a las 19.45. horas.

EXPOSICION DE FOTOS del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B. Horario de 16 a 21 horas.

CONFERENCIAS

IMPRESIONES DE ISRAEL. — Por Francisco Walker Linares, a las 19 horas. Salón de Honor Universidad de Chile. Entrada libre.

ALEMANIA 1945-63.— Experiencias de viajes por el periodistas y escritor Alejandro Magnet, a las 19 horas, Sala Moneda, Biblioteca Nacional, Moneda 650. Entrada libre.

MUSICA:

CONCIERTO CORAL: Hoy, a las 19.30 horas, Teatro Municipal. Homenaje a las Bodas de Oro de la fundación del Orfeó Catalá de Santiago. Entradas pueden retirarse en el mismo teatro.

LA SONATA PARA VIOLIN Y PIANO.— Por Pedro D'Andurain y Eliana Valle, a las 19 horas. Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, "Sonata N.o 8 en Do Mayor" de Mozart, y Sonata N.o 10 de Beethoven. Entrada libre.

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

13.40.—Carta de Ajuste.
—Característica.
—Cine.
—Teleservicio.
—Teledíscos.
18.05.—Carta de Ajuste.
—Característica.
—Cuentos de Colorín.
—Cine.
—Así se escribió la historia.
—Círculo del hogar.
19.00.—Educación rural.
—Variedades musicales.
—Cruz Roja.
—Cine.
20.10.—En la lucha contra el dolor.
—Pantallas del deporte.
—Variedades musicales.
21.00.—En la hora del aperitivo.
—Cine.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

INAUGURACION DEL CANAL 9

Canal 9 U. de Chile iniciará sus pruebas de audio y videos en fecha próxima.

CANAL 13

T. V. UNIVERSIDAD CATOLICA

—Servicio informativo.
—Cine.
22.00.—Entre amigos.
—Cita los jueves con Cora Reyes.
—Teatro de Ensayo.

...iños de Palena viajan hoy Valparaíso y Viña del Mar

...s 27 escolares de Palena, ...profesores, que se encuen-...de visita en la capital, ...n recibidos ayer por el ...ecretario de Educación, ...cio Oñate, en presencia de ...efes de servicios del Mi-...erio.

...les informó que había ...do órdenes para enviar ...escuelas de Palena bi-...tecas con diversos tipos de ...s de autores chilenos. Co-...nticipo, obsequió a los vi-...ntes con libros de lectura. ...teriormente, los niños co-...ron el Zoológico, recinto ...recorrieron con entusias-... al ver animales que sólo ...cían por láminas o textos ...estudio.

...Club Colo Colo los feste-... las últimas horas de la tarde, en su sede, para presentarles los jugadores de equipo de honor.

Numerosos regalos recibieron ayer los sureños invitados. El Ropero del Pueblo de la Presidencia de la República, les hizo entrega de vestuario; Julin Serra los abasteció de overoles y delantales, y el Banco del Estado les regaló útiles escolares y artículos de escritorio.

La delegación viaja hoy a Valparaíso. Recorrerá el puerto, Viña del Mar y sus alrededores, para obtener una visión de las playas de nuestra región. Mañana regresan a Santiago, para dirigirse por avión a Concepción. Luego visitarán, brevemente, Valdivia y Osorno, alojarán en Puerto Montt, y regresarán a Palena.



El de ayer fue un día de regalos para los niños de Palena que se encuentran de visita en la capital desde el domingo pasado. En efecto, el Ropero del Pueblo de la Presidencia de la República, el Banco del Estado de Chile, y comerciantes de la plaza obsequiaron ropas, útiles de escritorios y libros. En el grabado, durante el agasajo que los hizo objeto el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate —al centro— los juveniles compatriotas de Palena, unos beben el refrigerio ofrecido en su honor, mientras otros observan los libros que con dedicatoria les regaló el citado Subsecretario.

...o 3.043.517 destinan a ...iversas obras públicas

Construirán nuevas viviendas en Santiago y Valparaíso.

...Ministerio de Obras Pú-...s autorizó gastos por ...000 escudos, con el fin ...ejorar la red de agua po-...e de la capital y cons-...nuevas viviendas en San-... y Valparaíso. También ...on autorizadas inversiones ...onales con el propósito ...mpliar diversas obras de ...atos vigentes hasta por la ...a de 1.543.517 escudos.

...Subsecretario de Obras ...cas, Guillermo Ríos Mac-... informó que el 50 por ... de la primera de las ...dades señaladas se desti-... a la Empresa de Agua ...ble de la metrópoli pa-...subsanar diversas deficien-... que existen en el sumi-...o de este vital elemento en algunos puntos de la ciudad. El saldo será utilizado por el Instituto de la Vivienda Rural, ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en levantar nuevos grupos de poblaciones en las provincias de Santiago y Valparaíso. Esta cantidad es con cargo al convenio suscrito por dicha entidad con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Respecto de los fondos destinados a ampliaciones de obras, el Subsecretario expresó que se refieren a trabajos de mejoramiento sanitario, de arquitectura, pavimentación urbana y portuarias, actualmente en desarrollo en diversas zonas del país.

...SINTESIS INFORMATIVA

...Comisión de Tránsito de ...Municipalidad de Santiago ...a hoy, a las 16 horas el ...ema de los conductores ...motos y motonetas que ...an por el uso del casco ...tor, por considerarlo an-...ico, molesto y disminu-... un 30 por ciento la visi-... y la noción auditiva. ...motonetistas se reunirán ...ana, a las 20 horas, en ...uñán 1026 para conocer ...acuerdos de la Comisión.

...PROCLAMACION DE LA ...PUBLICA DEL BRASIL

...l Instituto Chileno-Brasi-... de Cultura realizará una ...ión hoy, a las 19 horas, ...a conmemorar la fecha de ...clamación de la República ...l Brasil, acontecimiento his-... que se remonta al 15 ...de noviembre de 1899.

...l acto se realizará en el ...Salón Auditórium del Minis-...rio de Obras Públicas. El ex ...Ministro de Educación, Diego ...Barros Ortiz, dará una charla ... referirse a la vieja amis-... que une a Chile con Bra-... la adhesión del Insti-... a la efemérides que se ...cuerda. Actuará la Banda ...strumental de la Escuela ...Militar.

GALPON METALICO EN FERIA MUNICIPAL

...n galpón de estructura ...etálica desarmable será ...struido en la Feria Muni-...al, con el objeto de instalar ...15 comerciantes que traba-... a la intemperie. En esta ...a se invertirán 4.460 escu-... valor de la propuesta pre-...ntada por la firma SEC. Es-... gasto se imputará al ítem ..."Obras nuevas en Ferias y ...ercados" del presupuesto vi-...ente.

NUEVA PLAZUELA EN CERRO SANTA LUCIA

La Municipalidad de San-...ago aprobó, en su última se-...n, denominar "Plazuela del ...undador" al área verde don-...e se encuentra la estatua ...uestre de Pedro de Valdivia, ...bsequiada por la Colonia es-...añola residente. El Ministerio ...del Interior emitió un in-...rme favorable por no existir ...tra plaza con ese nombre. La ...aza, ubicada al norte del ...erro.

DONACION CHILENA A DAMNIFICADOS CUBANOS

Mañana, a las 11 horas, la Directora de la Escuela Superior N.o 21 "República de Cuba", Haydée Quintana Mayorga, entregará al Encargado de Negocios de Cuba, Pedro Martínez Pérez, un donativo reunido entre los profesores y las 900 alumnas de la Escuela, destinado como ayuda a los damnificados cubanos del ciclón "Flora" que azotara recientemente a la isla. El acto tendrá lugar en la misma escuela, ubicada en Cumming N.o 735.

EXPOSICION SOBRE PREMIOS NACIONALES

En una exposición que se inaugura hoy, a las 12,30 horas, el Liceo de Niñas "Javiera Carrera" rendirá homenaje a los Premios Nacionales de Literatura. La exposición, a cargo de las alumnas del Cuarto Año "E" será presenciada por autoridades educacionales, el Embajador de los Estados Unidos y miembros de esta representación diplomática. En diversos paneles se exhibirán las principales obras de los autores chilenos que han logrado el galardón máximo, junto con sus biografías y retratos.

SOLUCIONADO PROBLEMA DE ASEO EN NOGALES

El Director de Aseo y Mantenimiento de la Municipalidad de Santiago, informó que con la contratación de 25 camiones quedará solucionado el problema de aseo en la Población "Los Nogales". Otro informe destacó que hasta la fecha se han plantado y replantado más de 3 mil árboles y desde hace 3 años funciona una plaza de juegos infantiles. Las áreas verdes no han podido ejecutarse porque los terrenos son ahora canchas de fútbol.

DEMOLERAN UN INMUEBLE

En el plazo de un mes será demolido el inmueble ubicado en Patronato 153, por encontrarse en pésimo estado de conservación y en peligro de derrumbe. Dentro del plazo mencionado, la Municipalidad de Santiago hará las gestiones necesarias para ubicar a las familias que habitan actualmente el ruinoso edificio.

...uerella criminal por fraude tributario ...ició Dirección de Impuestos Internos

Industrial presentó declaración adulterada.

La Dirección de Impuestos Internos entregó la siguiente ...formación:

"Una querella criminal por evasión de impuestos fue pre-...ntada por el Servicio de Impuestos Internos en contra de ...n Amadeo Bernasconi Marcolli, socio Administrador de la ...ociedad Amadeo Bernasconi y Cía. Ltda., fabricante de Ca-...rrocerías Metálicas, contribuyente que había presentado de-...claraciones de Impuesto a la Renta y de Compraventas mali-...ciosamente incompletas por los años 1959, 1960 y 1961. La su-...ma no declarada asciende a 161.402 escudos.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes este de-...lito podría ser sancionado con penas pecuniarias por un mon-...to del 200 por ciento sobre los impuestos evadidos y con cár-...cel de hasta cinco años para el contribuyente afectado.

Este caso de delito fue investigado por los Agentes Es-...peciales del Departamento de Investigaciones de Delitos Tri-...butarios del Servicio de Impuestos Internos, funcionarios que ...cuentan con un alto grado de entrenamiento; son expertos ...en localizar pruebas ocultas y en utilizar métodos para deter-...minar la verdadera renta del contribuyente que intenta la ...evasión, aún en el caso en que se hayan destruido o falsifi-...cado libros u omitido llevar contabilidad.

Esta acción del Servicio de Impuestos Internos es de ca-...rácter nacional, esto es, que la represión del fraude tributario ...se extenderá a todo contribuyente, que incurra en la comisión ...de este delito, cualquiera que sea el origen de sus rentas, su ...importancia económica o el lugar del país donde tenga es-...tablecida su empresa, negocio o actividad."



LA BELLEZA DE UN PESCADO
EL HUMANO NO HA LOGRADO

Premio "Mauricio Fabry"

La Cámara Chilena del Libro inaugura mañana la Tercera Feria Nacional del Libro con una ceremonia al mediodía en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Están especialmente invitados el Ministro de Educación, el Rector de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile. Ofrecerá el acto, Joaquín Almendros, presidente de la Cámara Chilena del Libro. Ayer a las 18 horas, se reunió el jurado que otorgó el Premio Mauricio Fabry 1963. Por unanimidad lo ganó Jaime Talciani por su novela "La vida de nadie". En el grabado, el premiado poco después de conocer su triunfo.

ACTUARAN EN EL FESTIVAL DEL DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION"



LOS PREGONEROS, artistas de Radios Minería (Audición Postal Telegráfica) y Cooperativa, cultores del folklore internacional, se harán presentes en el baile que el Deportivo "Nocturno" Diario LA NACION, ha organizado para el 7 de diciembre, en el local de Serrano N.o 62. Integran este conjunto: Maggie Uribe, David Omar, Humberto Cuevas y Hernán Muñoz.

BECAS PARA ESTUDIAR EN GRAN BRETAÑA

El Brocenose College, de Oxford, principalmente por iniciativa de los miembros de los primeros grados del establecimiento, ha instituido una beca de tres años de duración, a partir de octubre de 1964, para candidatos, varones, que cumplan las calificaciones necesarias y que normalmente residan fuera de Gran Bretaña.

La intención de los promotores de la beca es que sirva a un candidato de un país en desarrollo o a uno que tenga dificultad para conseguir adecuada educación superior en su propio país.

Ningún candidato será calificado o descalificado por razones de raza, religión u opiniones políticas.

El valor de la beca es de 750 libras esterlinas al año, más una asignación inicial de 100 libras esterlinas para cubrir los gastos de matrícula, etc. Los candidatos pueden optar a cualquier grado que no sea el de investigador. Además, deben hablar y escribir el inglés.

Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Una charla científica ofrecerá hoy a las 19.30 horas, por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la "Explosión demográfica y científica de la era actual" y a otras recientes novedades del mundo de las ciencias.

AGRICULTURA Y TIERRAS

EXPOSICIONES

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, viajará hoy a Valdivia para inaugurar la Exposición Agrícola y Ganadera de esa ciudad, en una ceremonia que se iniciará a las 13.30 horas de mañana. El Secretario de Estado confirmó ayer que también inaugurará las exposiciones de Los Angeles, el 22 del presente, y de Angol, el 29.

RADIOESTACION

Terminó de tramitarse en el Ministerio de Tierras y Colonización un decreto por el cual se transfiere al Ministerio de Defensa Nacional un predio de 2.500 metros cuadrados, en el Departamento de Coihaique, provincia de Aisén, para la instalación de una radioestación, que dependerá del Regimiento de Infantería N.o 14, de Aisén.

CONVENIOS

En el despacho del Ministro de Agricultura se firmó en la mañana de ayer un convenio de investigaciones agrícolas entre la Universidad de Chile y el Consejo Superior de Fomento Agropecuario. El documento fue firmado por el Rector Eugenio González y el secretario general del Consejo Superior, José Garrido, en una ceremonia que contó con la presencia del titular de la Cartera, Ruy Barbosa, y otros personeros.

AEROFOTO

El CONSFA suscribirá hoy otro convenio, ahora con el Proyecto Aerofotogramétrico, para que éste realice una serie de trabajos con el fin de facilitar las tareas de aquél. La firma de estos documentos se hará a las 10 horas en el Ministerio de Hacienda.

ANTIGUOS SCOUTS ELIGEN DIRECTIVA

Don Luis Pezoa preside el Comité Nacional de los Antiguos Scouts, el que integran las siguientes personas: secretario, Enrique Boys; prosecretaria, señorita Luisa Funes R.; tesorera, señora Olga C. de tesorero, señora Olga C. de G. de Silva, Rafael A. Lipari y Hernán Silva O.

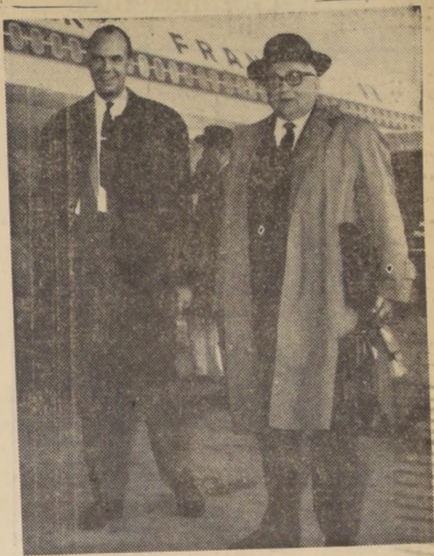
Este Consejo acordó impulsar el Bono "Recreación y Salud", cuyo objetivo es proporcionar 10 días de vacaciones a los escolares mejor aprovechados de una escuela primaria.

CONSEJO NACIONAL DE SCOUTS

Mañana viernes, a las 19.30 horas, se reúne este Consejo para tratar de las reformas al P. O. R. que fueron aprobadas por la Asamblea Nacional de La Serena.

En esta reunión se tomará la promesa de estilo a los nuevos consejeros señores Engelberto Frías Moran y Oscar Sierralta.

Ejecutivos alemanes



En el "JET" Boeing 320-B "Chateau de Vincennes", de Air France, llegaron ayer a Santiago los altos ejecutivos de la Maschinenfabrick Ausburg-Nuernberg A. G.". "MAN" Richard Carstanjen, Director y Otto Meyers, Gerente de Exportación, respectivamente, fábrica que representa en Chile la Compañía Técnica e Importadora de Maquinaria Tema S. A.. En el grabado, aparecen ambos personajes.

En Viña del Mar fue inaugurado ayer III Congreso Chileno de Cardiología

"Nuestra especialidad —dijo el Ministro de Salud—, ha realizado grandes progresos en el último decenio.

VIÑA DEL MAR.— El Tercer Congreso Chileno de Cardiología, con más de 60 trabajos inscritos, constituye la mayor demostración de lo que he dicho y me llena de orgullo como socio fundador y ex presidente de nuestra Sociedad de Cardiología, dijo ayer en esta ciudad, el Ministro de Salud Pública, doctor Francisco Rojas Villegas, al pronunciar el discurso en representación del Gobierno.

Nuestra especialidad, añadió, ha realizado grandes progresos en el último decenio. Primero, las extraordinarias conquistas en el terreno de la fisiopatología y el diagnóstico y, luego, en los múltiples avances para precisar mecanismos fisiopatológicos y homeostáticos en la insuficiencia cardíaca que han significado un gran progreso en el manejo de nuestros pacientes. Al Congreso asisten 150 especialistas de todo el país y destacados facultativos de Brasil y Argentina, como invitados especiales.

A continuación, dio la bienvenida a los congresales el Intendente de la Provincia de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar.

Por su parte, el doctor Moisés Brodsky, presidente de la Sociedad Chilena de Cardiología, pronunció un discurso en el que reseñó los progresos que ha alcanzado la cardiología y destacó la importancia de los congresos médicos.

En representación de las delegaciones extranjeras, habló el doctor Rubén Tabacof, presidente de la Sociedad Brasileña de Cardiología.

El Ministro de Educación, doctor Alejandro Garretón Silva, dictó a las 20 horas una documentada conferencia desarrollando el tema "Reflexiones sobre 100 años de "Hemodinamia". Finalizó la jornada inaugural con un coctel ofrecido por el directorio de la Sociedad Chilena de Cardiología a las autoridades y delegados.

Las sesiones de trabajo se iniciarán hoy en el Hotel O'Higgins y habrá, asimismo, sesiones clínicas y conferencias en el Hospital de Viña del Mar. El Congreso será clausurado el próximo sábado.

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Estacionamientos

—¡Con este sistema lo dejo en la vereda y nadie me molesta!

Escolares de Palena

La presencia de un grupo de escolares de nuestra alejada localidad de Palena ha puesto una nota de risueña simpatía en el ambiente un tanto adusto y preocupado de la capital.

Su visita al Primer Mandatario, que los acogió con calurosa cordialidad en la Galería de los Presidentes de Chile; al Congreso Nacional, cuyos representantes los recibieron con muestras de consideración unánimemente afectuosas; sus visitas a los órganos de prensa y sitios de atracción de los alrededores de Santiago, y, finalmente, su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, de donde regresarán mañana para asistir a una presentación que hará en su honor el Cuadro Verde de Carabineros en el Hipódromo Chile, constituyen para la mayor parte de los niños de Palena una atractiva experiencia que seguramente dejará profundas huellas en su espíritu.

Los niños de Palena no están solos.

Han podido apreciar, de manera personal y directa, el profundo calor humano que los sentimientos de toda la ciudadanía les tiene reservados.

Los niños de Palena, que forman una parte muy valiosa por lo representativa de nuestra chilenidad, cuando vuelvan a sus lejanos hogares lo harán dejando un destello de humana simpatía, y llevando consigo la sensación de haber sabido ganarse el afecto de sus compatriotas, que no puede ser hacia ellos más sincero, firme, leal y permanente.

El sol está en el puerto

por JULIO BARRENECHEA

Para quienes, en los días grises, nos explicamos perfectamente a los suicidas, esta primavera, malhumorada y fría, nos ha resultado como la presencia de una vieja impertinente y despiadada, cuando esperábamos la llegada de una joven optimista, que nos aligerara la existencia. El sol, pálido y trasnochado, apenas se ha atrevido a retornar tímidamente a Santiago, en puntillas, avergonzado de su tardía aparición, como un empleado que ha estado faltando a su oficina sin causa justificada, o como un marido que después de una expansión demasiado prolongada, entra cuidadosamente en el hogar, con los zapatos en la mano.

Mucho me he preocupado por la falta de sol tan dilatada, y en mi lucha contra el nublado, he intentado procurármelo hasta en la forma más teórica, haciendo ejercicios mentales, para evocarlo y hacerlo llegar hasta mi espíritu. Incluso, he pensado en nombres como el del abogado Fidias Sol Alvarez, o el republicano español don Vicente Sol, o la misma llave de sol, frente a este sol que ha parecido estar con llave, y, por sobre todo, he recordado esa antigua empresa de mudanzas que se llamaba "Para todos sale el sol", y que tenía unos grandes carros azules, que llevaban pintado un sol amarillo y sonriente, muy parecido al contador de un Ministerio, que en otra época más consecuente y con menos Contraloría, labró su propia desgracia, por dorar generosamente a sus amigos.

Pero en estos días me fui por Valparaíso y Viña del Mar, y allí descubrí toda la verdad. El sol estaba allá. Como cualquier señor rubio, había abandonado Santiago y se había ido a pasar una temporada junto al mar. Allí estaba, feliz, trepando a los cerros, iluminando jardines, brillando en la espuma, descolgándose por los follajes de la Quinta Vergara, en vez de hacerlo por los árboles del Parque Forestal, tendiéndose a sus anchas en las arenas de Caleta Abarca, Las Salinas y Concón.

¡Y cuánta razón ha tenido el sol en hacer este viaje! El puerto, y todas las poblaciones que lo complementan, es un atractivo renovado. Con sus colores y sus paisajes urbanos, siempre aderezados por lo menos por un marinero, asume un papel espectacular, que nos aclara el espíritu y nos remoza el interés. Yo no quisiera vivir en Valparaíso, justamente por lo que me gusta. Es algo así como no querer gastarlo, para mantener intacto nuestro amor, por este puerto, al cual los habitantes del mar, para quienes todo el océano es como un inmenso y azul país, llaman cariñosamente "Pancho", y lo ven todo encendido y palpitante, como una de las más deseadas esquinas del mundo.

El puerto se gasta sus bromas. Con Manuel Eduardo Hübner descubrimos, hace años, que había algunas casas mágicas, que sólo aparecían en las noches, y que en el día era imposible ubicar. Vimos también un extraño letrero que decía "Empanada de Hornos", o sea, había que ponerse a pensar cómo tenía que ser de gigantesca esa única empanada, hecha con el concurso plural de varios hornos.

Y qué decir de esos queridos amigos los poetas del puerto, siempre un poco enojados con Santiago, como si la capital les destemplara la lira. Recordar, desde luego, al viejo Zoilo Escobar, desaparecido, para alegría de la muerte y tristeza nuestra, extraña mezcla de marxista y vegetariano, con sombrero cordobés y pantalones de managuá, y con un violín fantástico que, según él, se había negado a vender, porque sólo le ofrecieron la miserable suma de cincuenta mil dólares, y del cual yo no conocí sino un modesto boleto de empeño. Y, junto a él, Guillermo Quiñónez, que, teniendo rostro y peluca de noble, del tiempo de los Luises, ha preferido el lado de los "descamisados", y que con una actitud exterior de áspera intransigencia, no logra disimular la ternura interior que corre por los prados de su novedosa y fina poesía. Los recuerdo a ellos, porque solían ser pareja polémica, y eran rivales permanentes y temibles en los concursos.

Pero hay un magnífico poeta, avecindado en el puerto y nacido en San Vicente de Tagua-Tagua, hasta cuya casa quiero conducirlos. Primero, llegamos a la Estación Barón, y seguimos por la Avenida Argentina, que corre ancha y plácida, hasta que se dispersa en el camino para Santiago; la calle Washington y la Avenida Santa Elena. Vamos subiendo suavemente por esta última, a cuya entrada está la fuente de soda "El Gallito", seguida de la peluquería "El Chileno", donde se hace la permanente, una permanente soledad. Nos salen al encuentro, arrancando de la Avenida, una serie de calles inexplicables, que parece que lo son por el solo gusto de ser calles. Hay varias tabernas en las cuales sólo bebe el respectivo dueño. Por fin, hemos llegado. Estamos frente a la casa del poeta Eduardo Robles, quien vive en los altos de una carnicería de equino. Sólo en París había visto estos negocios, caracterizados por una cabeza de caballo. Pues, aquí, en una calle del puerto, está el letrero franco, indisimulado: "Carne de Equino", y en el segundo piso, la casa del poeta.

En definitiva, el poeta Eduardo Robles hace equitación, montado en una carnicería. Y para ver proezas como ésta, es que el sol se va a Valparaíso.

El retorno de los zepelines

La vida consiste en un perpetuo cambio. Lo que ayer nos arrebataba el ánimo de entusiasmo, hoy apenas nos merece una mirada de atención.

Durante un tiempo nos pareció que la velocidad fuera el más ambicionado objetivo del hombre. "Viaje en la línea tal, o cual, —decían los anuncios de los servicios de aeronavegación—, y en 24 horas estará en Nueva York, en Pekín, o en Varsovia". O bien: "Desayúnese en Santiago, almuerce en Río, y dése un paseo al atardecer bajo los tilos de la Avenue Foch".

La velocidad era la ley suprema. Cualquier otra consideración tenía que subordinarse a ella. Obsesión torturante, excluyente y fija, parecía presionar todos los mecanismos de aceleración con los dedos crispados de la temeridad. El día que un avión rompió por primera vez la barrera del sonido el mundo se estremeció de alborozo, como un niño que recibe un inesperado juguete.

Ahora, sin embargo, las cosas han cambiado. El hombre no desea ya más trasladarse de un punto a otro como proyectil metido en una cápsula. Sino viajar de un punto a otro, lo que es distinto.

Desea columpiar la mirada entre las nubes y solazarse con el panorama de los valles y las montañas. No quiere más tanta prisa, sino, en lo posible, navegar al golpe acompasado de los remos o al inflamado impulso de los vientos.

No quiere, en suma, velocidad, sino seguridad. No busca el frenesí de lo instantáneo, sino el plácido refugio de la calma.

Por eso, a nadie le extraña que vuelva a ocupar la mente de algunos hombres de empresa la idea de construir zepelines destinados a llenar la laguna que existe entre los transportes ultra rápidos por avión y los transportes lentos, por barco.

Sin ser brujos ni adivinos, nos atrevemos a anticipar que algún día no lejano se construirán barcos de navegación a vela, y globos aerostáticos como el de los hermanos Montgolfier. A la incitación de la vuelta al mundo en una hora, se opondrá, con desconocidos visos de originalidad, la vuelta al mundo en ochenta días.

CONTRAPUNTO

Fomento de la pesca artesanal

El inaudito desarrollo de la gran pesquería de carácter industrial en el norte, no ha adormecido, sin embargo, al Gobierno para descuidar el fomento de la pequeña pesquería, o pesca artesanal. Por el contrario, se han adoptado medidas efectivas a su favor.

Es así, como en 1961, entre el Ministerio de Agricultura y la CORFO se fundó la entidad denominada "Pescoop Ltda." —Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras Limitada—, regidas por las normas de la Ley de Cooperativas. Consiguientemente, no tiene un capital rígido, sino que se inicio con 44.000 escudos, aportados por iguales partes. El integrante, bajo la dependencia del Ministerio aludido, fue CONFIN, hoy INDAP. Y, dadas las mismas reglas de la Ley de Cooperativas, la asociación no está circunscrita a los fundadores, pudiendo afiliarse un número indefinido de personas o entidades.

Finalidades de Pescoop son, según sus estatutos, proporcionar al costo servicios de asesoramiento técnico a las Cooperativas de Pescadores en asuntos de índole legal, financiera, administrativa, contable, comercial y educacional, así como prestar su cooperación a los propios organismos estatales para el mejor cumplimiento de sus fines respectivos en lo referente a la pesquería y, en especial, a la comercialización de sus productos.

En cumplimiento de sus funciones, esta entidad ha prohijado la organización de nuevas cooperativas pesqueras o ha auxiliado a las existentes, en los diversos aspectos que le competen. Ha puesto, por ejemplo, personal contable a disposición de algunas de ellas, a fin de poner en orden sus libros y finanzas, ha intervenido en la adquisición de elementos de trabajo y está en constante contacto con el pescador artesanal y sus organizaciones locales o largo del país.

Por otra parte, ha servido al Ministerio del Interior, a CORFO, al Ministerio de Agricultura, etc., en la ejecución de medidas concretas.

Son alrededor de 15.000 los pescadores artesanales de Chile y sobre ellos Pescoop ha ejercido una constante tuición que, a pesar de su magnitud, es poco conocida. Así, ha intervenido en la fundación de la Cooperativa de Pescadores de Iquique. Otro día entregó 4 embarcaciones motorizadas y un equipo de buzos a los pescadores de Bahía Mansa, provincia de Osorno, primero en préstamo, pero con el propósito de vendérselas a crédito; inició las gestiones para crear la Federación Regional Norte de las Cooperativas Pesqueras con sede en Antofagasta; entregó otra embarcación en Caleta Membrillo, en iguales condiciones que las de Bahía Mansa; ha actuado en problemas de Coquimbo; de los pescadores de Arica; está organizando la Federación Regional de Cooperativas Pesqueras del Sur con sede en Puerto Montt; ha favorecido a las cooperativas ya existentes de Valdivia, Mehuín, Carelmapu, etc. Su labor es múltiple, pero tal vez, por el mismo motivo de que se halle repartida y se desenvuelva en lugares distantes, ha permanecido anónima, casi totalmente ignorada por la opinión pública.

La pesca artesanal es la que tiene por mira producir casi exclusivamente el pescado de consumo alimenticio interno. De ahí que, aparte de su aspecto social en cuanto da trabajo a más de 15.000 personas, cuyo número puede subir indefinidamente —todos pequeños empresarios o artesanos—, exista otro aspecto fundamental. Nos referimos a su distribución, para que llegue a los mercados, y a la forma de ofrecerlo para despertar un mayor poder consumidor.

Pescoop se ha preocupado también de la diversificación de las especies de pesca y de la pequeña industrialización, vale decir, el ahumado, salado, salado seco (bacalao), congelado y la conserva. Sea porque el público no ha reaccionado hasta ahora en la forma que fuere de desear, sea porque la iniciativa privada ha carecido de medios o de inventiva, es el caso innegable que queda aún mucho por hacer.

Sin embargo, la acción constante de este organismo de que nos estamos ocupando, como instrumento de los planes de promoción del Gobierno y de CORFO, en su corta vida, ya ha dado frutos notables y permite alentar la confianza de que la pesca artesanal seguirá en el futuro un camino similar al que se ha trazado ya la industria de la harina de pescado.

NEMROD.

Cantando se espanta el miedo

Los fautores del conciliábulo de Las Vertientes encontraron una curiosa manera de darse ánimos: declarar que la candidatura presidencial del senador Julio Durán "ya no constituye una amenaza electoral" y que sólo está vigente la alternativa —que no puede faltar en ninguna elucubración marxista, Allende-Frei.

Por lo tanto, declara terminado el corso de flores que hasta ha existido entre ambas candidaturas.

Las serpentinas y confeti estarán reemplazadas de ahora en adelante por tachuelas y vidrio molido.

A manera de ejemplo se traen a cuento las vinculaciones del señor Frei con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, al referirse [illegible] des policiales del 2 de abril, y la defensa de aquellos tremebundos instrumentos de penetración norteamericana que se llaman Caritas, los Cuerpos de Paz y el Instituto de Educación Rural. Hasta se formula un descubrimiento superior al de la pólvora: el de que la democracia cristiana obedece a una inspiración de los jesuitas.

Cómo se vé, el pleito queda trabado entre rojos y negros, entre barbudos castristas y tejas iluminadas.

Para llegar a la inefable conclusión de que la candidatura presidencial del Frente Democrático no constituye una amenaza electoral, se hace voluntario olvido de todos los hechos ocurridos ultimamente y que han reafirmado y robustecido su vitalidad.

Se ignora, por ejemplo, la actitud resuelta y vigorosa del presidente del liberalismo, senador Sergio Sepúlveda, la cual se ha traducido en un estrecho apretamiento de las filas del Frente Democrático; la forma positiva cómo fue absuelta por la Jerarquía Eclesiástica la consulta formulada por el Partido Conservador y que envuelve una explícita autorización para que los católicos voten en favor del senador Julio Durán; el rechazo por abrumadora mayoría, superior al 85 por ciento de los votos, de la mesa directiva que preside el senador Francisco Bulnes Sanfuentes y su subsecuente refrendación de los superiores principios que la impulsan a apoyar la candidatura del senador Durán, y no, por último, menos importante, el resultado en provincias de las jiras realmente impresionantes que está llevando a cabo el abanderado del Frente Democrático.

En subsidio de estas omisiones absurdas, el diario "Ultima Hora", paladín de la candidatura comunizante, se ha entregado al laborioso menester de inflar copuchas con las supuestas intenciones del ex Ministro Gálvez de fundar un partido reformista; la actitud disidente de algunos jóvenes conservadores, y ciertas intrascendentes diferencias de criterio para apreciar ciertos hechos políticos entre algunos personeros del Frente Democrático.

La actitud de los dirigentes marxistas de suponer, a voz en cuello, que ya no le tienen miedo a la candidatura del senador Durán, va tan a contrapelo con la realidad, es tan desventurada y antojadiza, que sólo puede encontrar su explicación en el terreno de la psicología infantil. Los niños, como se sabe, para vencer el miedo, cierran los ojos y creen espantar, cantando, los invencibles sobresaltos de terror que a veces los conmueve.

Ignorancia o mala fe

A propósito de las declaraciones que se han hecho últimamente sobre la firme actitud que habría asumido el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez en lo relativo al problema de Palena, no sabemos si atribuir esas apreciaciones a ignorancia o a mala fe.

Se olvida, precisamente, que fue la Administración del señor Ibáñez la que creó este problema, en primer lugar con la desgraciada actuación de su Comisión de Límites en la reunión de octubre de 1955 en Buenos Aires, y en segundo término, por su aceptación de la fórmula propuesta por dicha Comisión a su regreso de Argentina y por la aceptación de un modus vivendi propuesto por el Encargado de Negocios argentino de la época con respecto al patrullaje en la zona cuestionada, con perjuicio de la tesis chilena.

Sólo la intervención ulterior de la Comisión Bicameral y el eco que el asunto encontró en la opinión pública obligó al Gobierno de entonces a desestimar esos actos. En esa época el propietario del diario "Clarín", que hoy, con fines claramente políticos, quiere arrogarse el monopolio de la defensa de los intereses nacionales, no sólo guardó profundo silencio, sino que apoyó la política de ese Gobierno, del cual un hermano suyo fue justamente Ministro de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, fue también el Gobierno del señor Ibáñez el que más tarde suspendió el patrullaje de carabineros ...

Conclusiones de la Comisión Bicameral de 1956 sobre el caso Palena

Fue tal la consternación y la alarma pública que se produjeron al tenerse conocimiento informal de la gestión del Gobierno del Presidente Ibáñez en el asunto de Palena, que de ella se hizo eco el Congreso Nacional.

Se dispuso la formacion de una Comisión Bicameral para que investigara el caso, entregándose la presidencia de ella al senador don Raúl Marín Balmaceda.

El 13 de noviembre de 1956, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, en sesiones paralelas, conocieron el informe evacuado por la Comisión Bicameral, que consta de 90 fojas y diversos anexos, planos y otros documentos.

El Senado acordó su publicación in extenso.

En la prensa del 14 de noviembre de 1956 se publicaron las conclusiones de dicho informe, las cuales son del tenor siguiente:

RESPONSABILIDADES PERSONALES

"De todos los antecedentes que forman el cuerpo del presente informe acerca de la cuestión de límites en la zona fronteriza de California-Río Encuentro, surgen dos tipos de conclusiones, de acuerdo con los objetivos que tuvo en vista esta Comisión Bicameral en su investigación:

PRIMERO.— Vuestra Comisión estima que **los títulos de Chile, que acreditan su soberanía sobre el valle de California, son irredargüibles**. Esta patriótica posición adoptada por el Congreso Nacional, en el sentido de defender la integridad de nuestro territorio, fue acogida **tardíamente por el Gobierno** en virtud de la presión de la opinión pública y de la **acertada intervención del ex Canciller don Enrique O. Barbosa, quien** obtuvo que el Consejo de Gabinete acordara el 25 de febrero de 1956 el **rechazo** de la "Proposición conjunta" formulada por la Comisión Mixta de Límites, en la XV Reunión Plenaria.

Para perfeccionar el acuerdo del Consejo de Gabinete mencionado, el Gobierno de Chile **debe restablecer el pleno imperio de su autoridad en el valle de California, impidiendo por todos los medios la introducción de la gendarmería argentina en esta región,** que es parte integrante del territorio nacional desde 1903. Esta situación ha sido **reconocida** por el Gobierno de Argentina en documentos que datan del año 1952 —y que se citan en el texto de este informe—, oportunidad en que reconoció el status vigente favorable a Chile.

Sólo de esta manera puede tener sentido y eficacia el acuerdo del Consejo de Gabinete de febrero del presente año, que retrotrajo las cosas al estado en que se encontraban antes de la XV Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites, celebrada en Buenos Aires en octubre de 1955.

SEGUNDO.— Vuestra Comision considera que tienen **responsabilidad directa y grave en el tratamiento erróneo y perjudicial para los intereses nacionales** que tuvo el problema relativo a la traza fronteriza en la zona California-Río Encuentro, las personas que a continuación se indican:

1.— **El General y Presidente de la Comision Chilena de Límites, don Daniel Urra Fuentes**, por haber abandonado el proyecto de traza que cautelaba el interés nacional, **sin consultar** al Ministerio de Relaciones Exteriores ni al Embajador de Chile en Buenos Aires.

Este proyecto de traza fue presentado personalmente por el General Urra al Ministerio de Relaciones Exteriores, y fue aceptado por el Ministro, con lo que paso a constituir la directiva que el General Urra llevo a Buenos Aires. La proposicion Urra repetia casi con entera fidelidad la linea limítrofe establecida por el árbitro.

Aceptó, en cambio, una proposición de traza que acogia en líneas generales la tesis limítrofe argentina, y que no se ajustaba a los términos del Protocolo de 1941, excediéndose en sus atribuciones. A mayor abundamiento, **informó** a la Cancillería que la proposición de traza era altamente favorable a los intereses chilenos.



Senador Raúl Marín Balmaceda, Presidente de la Comision Bicameral que estudió la gestión del Gobierno del señor Ibáñez en el problema de Palena.

Esta proposición se aparta, por lo demás, del Laudo Arbitral, en cuya correcta aplicación se sustenta la tesis chilena de demarcación de la frontera con Argentina.

El General señor Urra, en su doble calidad de presidente de la Comisión Chilena de Límites y de Director del Instituto Geográfico Militar, **autorizó la publicación de un mapa físico de Chile en que se indicaba una traza fronteriza en la zona, contraria a los derechos de nuestro país.**

Este hecho reviste tanto mayor gravedad, cuanto que ocurrió seis meses después **de estar en funciones vuestra Comisión Bicameral y varios meses después de haberse desechado por Chile la "proposición conjunta".**

El aludido General **publicó, además, un folleto reservado, en que más que defender la tesis chilena, hacía una defensa personal de sus actuaciones,** perjudicando con sus revelaciones e interpretaciones los derechos de Chile, consagrados por el árbitro.

2.— **El ex Ministro de Relaciones Exteriores don Kaare Olsen Nielsen, por haber patrocinado la "proposición conjunta",** con cuya aprobación se fundamentó la concertación del "modus vivendi" en la región de California-Río Encuentro, violando el status existente. **Al ordenar, por consiguiente, el retiro del patrullaje policial de Carabineros en esta zona, aceptando de hecho la línea fronteriza de la "proposición conjunta" antes que se sometiera el Convenio respectivo a la aprobación del Congreso Nacional, materializó la entrega de parte de nuestro territorio nacional, comprometiendo en forma grave la seguridad de la nación.**

3.— **El ex Ministro del Interior don Osvaldo Koch Krefft, por haber ordenado al Cuerpo de Carabineros que cesara el patrullaje que venía realizando desde hace largo tiempo en el valle de California y haber permitido la entrada de tropas extranjeras armadas en esta parte de nuestro territorio nacional.**

La Comisión Bicameral deja constancia que, no obstante el acuerdo del Consejo de Gabinete de 25 de febrero de este año, por el cual se rechazó la "proposición conjunta" y, consiguientemente, se desestimó el "modus vivendi", estas tropas extranjeras se mantienen en nuestro territorio a través del patrullaje simultáneo que realizan actualmente las fuerzas policiales de uno y otro país —gendarmes argentinos y ...

(PASA A LA PAGINA ...)

DURAN EN LA POBLACION "DIEGO PORTALES" DE CURICO.— En la mesa están, a la derecha de Durán, Patricio de los Reyes Ibarra, presidente de la Junta de Vecinos, y a la izquierda Gilberto García Guerrero, y el senador Ulises Correa. El señor De los Reyes a nombre de la Junta destacó en sus palabras de bienvenida, la gratitud y el reconocimiento de los pobladores que recibían la visita del ahora candidato nacional a la Presidencia de la República, y la confianza que sentían en que cuando fuera Jefe del Estado por voluntad popular, se obtendrían soluciones adecuadas para sus problemas.

Su más cálida recepción brindó a Durán la ciudad de Linares

Desbordante concurrencia lo ovacionó en el Teatro Rex. Las provincias desmienten los rumores e insidias que se tejen en Santiago, dijo el secretario general del liberalismo. Tolerancia religiosa, clara y efectiva, asegura el Partido Radical destacó el senador Luis Felipe Letelier.

Linares brindó en la noche del martes 12 del presente una acogida sin precedentes al candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán. El senador Ulises Correa, que representa a esa zona en el Congreso por más de treinta años, señaló que ni siquiera mandatarios en ejercicio habían sido objeto de una manifestación tan numerosa y entusiasta como la que recibió al candidato nacional.

El Teatro Rex, de Linares, que tiene tres tipos de localidades, se llenó de linarenses de todos los sectores sociales que querían escuchar al abanderado democrático. Los pasillos, el foyer y hasta los alrededores del mencionado teatro estaban repletos de público.

Cuando el senador Julio Durán hizo su entrada a la ciudad, junto a su comitiva, fue recibido por una caravana de automóviles cuyas bocinas imitaban a coro el grito de "Durán, Durán, Durán". La caravana escoltó al coche del abanderado nacional hasta la puerta misma del teatro, en tanto que numerosas personas aplaudían al paso de la comitiva.

En el Teatro Rex de Linares hicieron uso de la palabra el presidente del Comando Provincial de la Campaña, doctor Rodolfo Castro; el secretario de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, Gabriel León Echaiz; el senador conservador Luis Felipe Letelier, y el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán.

Gabriel León Echaiz, dijo en su discurso que al salir de Santiago se había sentido preocupado e inquieto. "Si ustedes conocieran —dijo— los rumores, insidias y mentiras que se tejen en torno a la candidatura presidencial de Julio Durán, habrían sentido lo mismo que yo. Pero cada vez que llegábamos a una ciudad, o a una aldea donde existen organizaciones del Partido Liberal, me encontraba con la férrea unidad de los liberales en los trabajos de la candidatura, sin que se produjera una deserción. Y esta campaña de insidias y mentiras surge del temor que tienen los enemigos de la democracia. Porque Julio Durán no sólo inspira temor a sus adversarios, sino que también respeto, porque ellos han comprendido que las visitas del candidato nacional a las ciudades y pueblos de todo el país convertirán su triunfo en las elecciones presidenciales de 1964, en una avasalladora manifestación de sufragios depositados a nombre de Julio Durán, por Chile, por su libertad".

TOLERANCIA CLARA Y EFECTIVA

El senador Luis Felipe Letelier dirigió sus palabras fundamentalmente a los católicos, señalando que existen muchos creyentes que, compartiendo los postulados religiosos del Partido Conservador, no están en el Frente Democrático.

"Hay algunos de ellos —señaló— que piensan que Julio Durán o el Partido Radical no ofrecen una garantía concreta para el libre ejercicio del culto. Yo les digo que, durante dos años fui Ministro del ex Presidente Gabriel González Videla, miembro distinguido del Partido Radical, y que durante ese período no hubo el menor roce por estos problemas."

"Se trata entonces —añadió— de una tolerancia clara y efectiva. En el caso de Julio Durán, puedo asegurar a los católicos que un hombre como el candidato nacional, que mira rectamente a los ojos, que tiene el corazón amplio y el criterio tolerante, es en sí mismo una garantía de respeto por la fe religiosa, por el culto cristiano."

ANTICIPO DEL TRIUNFO

Cerró el acto el candidato, senador Durán, quien al ponerse de pie levantó los brazos en un gesto que ya se ha hecho característico en las jiras del abanderado democrático. La numerosa concurrencia le tributó una calurosa ovación que se prolongó por varios minutos. Sus primeras palabras fueron para destacar que la presencia de los hombres y mujeres democráticos de Linares en tan alto número, constituía un anticipo del triunfo que su postulación obtendrá por mayoría abrumadora en los comicios presidenciales de 1964.

Julio Durán expresó que los postulados del Frente Democrático representan el único camino que permitirá a Chile continuar su marcha, en libertad, con una política de trato justo, en la que los valores espirituales estarán salvaguardados mientras se aplican las soluciones y fórmulas nacionales para alcanzar el grado de progreso que reclama el país, dentro de los avances de la ciencia y la técnica.

Mencionó la gravedad que reviste el hecho de que anualmente Chile está recibiendo un contingente nuevo de 60 mil personas que necesitan trabajar. Aseguró que el Frente Democrático cuenta con los medios materiales y espirituales para crear estas fuentes de trabajo, otorgando salarios justos, preocupándose de resolver el problema habitacional, abriendo las puertas de la educación, de la salud y la recreación a todos los chilenos sin distinciones.

MANIFESTACION EN EL ESTADIO

Finalizado el acto del Teatro Rex, en Linares, el abanderado democrático fue agasajado con una comida que tuvo lugar en el Casino del Estadio Fiscal, la que contó con más de mil adherentes. En esa oportunidad hicieron uso de la palabra el generalísimo de la compaña presidencial del Partido Radical, Jaime Tormo, y el diputado liberal por la zona, Ignacio Urrutia.

EN MOLINA

En el día de ayer el candidato nacional recorrió la ciudad de Molina, en la provincia de Talca, donde asistió a un almuerzo en su honor en el Hotel Real, que contó con una asistencia de más de 500 personas. Posteriormente visitó los establecimientos industriales, la Viña Mitjans y la fábrica de alcoholes y aceites "Patria".

En horas de la tarde el senador Julio Durán fue recibido en casa de la señora Laura Zárate de Silva, por más de cien damas que le ofrecieron un coctel y lo pusieron al tanto de la actividad que han desplegado para asegurar su triunfo y obtener una alta votación femenina en su favor.

Acompañado por la señora María Correa Pereira, los senadores Ulises Correa y Luis Felipe Letelier, el diputado Guillermo Donoso y dirigentes provinciales de su campaña, el candidato nacional a la Presidencia de la República recorrió posteriormente la zona rural de Molina, donde tuvo oportunidad de departir ampliamente con los trabajadores agrícolas.

DESIGNADO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tá asegurado y que el Gobierno no permitirá que determinados sectores antepongan sus personales intereses al interes general."

Fue nombrado Interventor del Matadero Municipal, el Coronel Elías Sabatt, Jefe del Departamento de Veterinaria del Ejército.

SENADO ACEPTO LA RENUNCIA DE SU VICEPRESIDENTE

El Senado aceptó ayer la renuncia presentada por su vicepresidente, don Humberto Alvarez Suárez, por 12 votos a favor; tres abstenciones y dos pareos.

Su sucesor será elegido el próximo martes. Los senadores radicales postularán para ese cargo a don Angel Faivovich.

El senador Sergio Sepúlveda Garcés, con motivo de la renuncia del señor Alvarez, formuló la siguiente declaración:

"En relación con la renuncia presentada por el señor vicepresidente del Senado, don Humberto Alvarez Suárez, el presidente del Partido Liberal declara que ella no significará la renuncia del presidente del Senado, senador liberal don Hugo Zepeda Barrios, ya que el retiro del H. señor Alvarez Suárez obedece a motivos de carácter particular, que en nada afectan a la combinación de mayoría que eligió a esta mesa.

Por otra parte, no existen acuerdos del Partido que deban producir un cambio en la Presidencia del Senado, por lo cual el señor Zepeda continuará desempeñando sus altas funciones con la confianza general de que disfruta, puesta nuevamente de manifiesto en la sesión de hoy del Senado al discutirse la renuncia del señor vicepresidente. (Fdo.), Sergio Sepúlveda Garcés, presidente del Partido Liberal."

DIPUTADO HÜBNER LLEGO A PARIS

Se encuentra en París, en compañía de su esposa, el diputado por el Primer Distrito de Santiago, Jorge Iván Hübner Gallo, quien permanecerá algunos días en esa capital, donde visitará los principales centros culturales y universitarios.

El diputado señor Hübner proseguirá viaje a Roma, donde celebrará algunas reuniones con catedráticos e investigadores de las especialidades de Filosofía del Derecho y Ciencias Políticas.

Finalmente, el señor Hübner pasará una breve temporada en Madrid, donde se nos ha informado que ha sido invitado por organismos culturales españoles, y regresará al país en la segunda quincena de noviembre.

Petición de la CUT al Presidente de la Cámara

Dirigentes de la CUT se entrevistaron ayer con el Presidente de la Cámara, a quien solicitaron la aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se pediría al Presidente de la República el envío al Congreso Nacional de un proyecto de bonificación a los trabajadores del sector privado.

Clases a estudiantes ofrece un profesor

Clases de Castellano y Matemáticas para alumnos de Primer Año de Humanidades, y todos los ramos correspondientes a Sexta Preparatoria, hace profesor de amplia experiencia, en diferentes Liceos Fiscales del país.

Los interesados pueden dirigirse a la Avenida Diego de Almagro 2916-F o al fono 453037.

EL CANDIDATO NACIONAL VISITA HOY SAN MIGUEL

Anoche regresó a Santiago el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, luego de una exitosa jira por las provincias de Maule, Linares, Talca y Curicó, en las cuales recibió la adhesión de los más diversos sectores de la actividad nacional.

El abanderado presidencial del Frente Democrático y fuertes sectores independientes, proseguirá hoy mismo su diálogo directo con las fuerzas del trabajo y de la producción, con una visita que realizará a la popular Comuna de San Miguel.

Esta visita se iniciará a las 10.30 horas, con un recorrido a la industria Sumar, donde será recibido por los trabajadores partidarios de su candidatura. Luego, a las 12.30 horas, almorzará con dirigentes gremiales de diversas industrias, en el local de calle Teresa Vial 1330.

Por la tarde, a las 15.30 horas, conversará con los trabajadores de Coca Cola, y de la industria Nieto Hnos.

A las 17.30 horas, las damas del Frente Democrático le ofrecerán un té en el local del Club Conservador ubicado en Curiñanca 817.

Enseguida, a las 20 horas, visitará la Población La Legua y a las 21, se reunirá en una magna asamblea con dirigentes y militantes del Frente Democrático, senadores por la provincia de Santiago y diputados del Tercer Distrito.

La jira por la Comuna de San Miguel finalizará con un banquete que le ofrecerán en Gran Avenida 5067, representantes de la producción, el comercio, el deporte, gremios, organizaciones deportivas y culturales, etcétera.

DAMAS RADICALES OBSEQUIARON TENIDAS A NIÑOS DE PALENA

El Subcomité pro Pascua de los Niños de Palena, formado por el Comando Nacional Femenino de la candidatura presidencial de Julio Durán, en una emotiva ceremonia realizada ayer, en la sede del Consejo de Defensa del Niño, Carmen 544, hizo entrega a 27 niños de la Escuela de Palena de tenidas completas, consistentes en batas, blusas, chalecas y ropa interior para las niñitas y camisas, chalecas y uniformes de gimnasia para los alumnos.

El Subcomité pro Pascua de los Niños de Palena, integrado por las señoras Aída Marín de Leiva, Sara Ríos Echegoye, Raquel González Toro, Marta Rodríguez de Palma, Sorka Martinovic, María Teresa Alcalde, Cora Santa Cruz, Blanca Arellano, Nelly de Alvarez y Clara Pezoa, llevó a los niños desde el hogar del Estudiante Americano hasta la sede del Consejo de Defensa del Niño, donde les recibió la señora Clara Williams de Iunge, conducidos gentilmente por la empresa de automóviles que atiende el sector del Hotel Carrera.

El Director de la Escuela de Palena, señor Whit, agradeció el gesto de la damas radicales, quedando los niños reconocidos por la fina comprensión del Comando Nacional Femenino del Frente Democrático.

Plan de Obras Públicas en Palena se aprobó en Comisión del Senado

Al iniciarse la sesión de ayer de la Cámara Alta, el senador Humberto Aguirre Doolan informó que la Comisión de Obras Públicas, de la que es presidente, en cumplimiento de un acuerdo especial de la Corporación, ha concluido el estudio de un Plan de Emergencia para la zona de Palena por 10 millones de escudos.

El señor Aguirre agregó que este plan de obras públicas fue elaborado con la colaboración de técnicos del Ministerio del ramo y que ahora se encuentra en poder del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, quien lo ha acogido con gran interés, prometiendo buscarle un financiamiento que oportunamente se someterá a la consideración del Congreso.

Cámara de Diputados

SESION 13ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 15.15 a 17.11 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Sociedad de Agricultores de Chiloé un predio fiscal ubicado en el lugar denominado "Bellavista", de la comuna de Ancud.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hübner, acerca de diversos aspectos de la enseñanza técnica en el país.

3.o— Una comunicación, con la que el Honorable Diputado don Alfredo Lorca Valencia, manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REFORMA TRIBUTARIA. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Corresponde continuar ocupándose del estudio de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que modifica el régimen tributario.

Respecto del número 1.o del artículo 14 transitorio, puede continuar con la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Decía, señor Presidente, que al introducir el Honorable Senado el número 1.o del artículo 14 transitorio, está dando, un paso a mi juicio, hacia la solución de un problema sumamente grave.

Creo necesario analizar este problema, aunque sea en forma breve, porque estimo que de la aplicación de estas medidas debera salir la programación del desarrollo económico del país. Además, como el territorio de Chile, geográficamente, tiene una extensión muy larga, debe evitarse este proceso tremendo de centralismo que existe en la actualidad.

Cuando conocimos de la Ley de Reforma Agraria me correspondió estudiar cifras sumamente elocuentes y graves con respecto al fenómeno de la emigración que existe desde el sector agrícola al de los grandes centros poblados, hacia las ciudades. Individuos que generalmente carecen de preparación para una nueva actividad, son los que forman esas grandes masas que se agrupan en la periferia de las ciudades y constituyen incluso el estigma de las poblaciones callampas.

Por eso decíamos en aquella ocasión que las medidas que adoptáramos para que la programación del desarrollo económico nacional se armonizara, debían basarse en la creación de industrias, aprovechando justamente la potencialidad económica de las distintas regiones, por zonas, por provincias. Es evidente que en estos momentos estamos viendo una verdadera distorsión de este crecimiento y desarrollo armónico indispensables.

En ese sentido, me parece que la disposición legal introducida por el Honorable Senado, tiende a solucionar en parte el problema de proporcionar algún incentivo a las provincias. Por lo tanto, no puedo dejar de ser beneficiosa.

En lo que al centralismo se refiere, me parece de más analizar todos sus vicios. Baste citar las dificultades en que se ve la capital del país para prestar los servicios indispensables a todos aquellos que viven en la periferia, tales como urbanización y otros.

En cuanto a los efectos del centralismo, diremos que produce naturalmente el despueble de las provincias, dejando en una situación verdaderamente muerta a zonas que, por un proceso de evolución, incluso en el desarrollo agrícola, ocupan cada día menos mano de obra.

Por otra parte, como no se satisfacen en forma paralela las necesidades de crecimiento industrial, no es posible absorber esa mano de obra que se encuentra engrosando el grupo de desocupados del país.

Yo creo que en todo este proceso que algunos Honorables colegas han justificado, defendiendo el punto de vista de Santiago, hay a mi juicio, un círculo vicioso, porque a mayor incentivo centralista, evidentemente, corresponde una mayor oferta de mano de obra en la capital. Pero el análisis del problema no es señalar estos hechos negativos, sino estudiar sus causas e ir a la solución de los mismos.

Al ridiculizarse la pretensión de las provincias de aspirar a tener un desarrollo industrial, se nombró la provincia que yo represento en esta Honorable Cámara y se dijo por algunos Honorables Diputados que cómo era posible pretender que en Chiloé hubiera siquiera la posibilidad de un desarrollo industrial.

Hace un momento, el Honorable señor Sáinz daba cifras sumamente elocuentes con respecto al problema del crecimiento vegetativo y demográfico de la provincia de Aconcagua. Pues bien, de hacerse la comparación con la provincia que represento, estoy en condiciones de señalar que Chiloé tiene, en ese sentido, el peor índice, por el hecho de que en los últimos diez años no sólo se ha mantenido estática la población sino que ha disminuído. ¿A qué se debe esto? Justamente a que no hemos podido ofrecer posibilidades de trabajo a sus habitantes. En realidad, hemos observado que el fenómeno de la emigración ha llegado a extremos tan graves que no sólo se vacía hacia el centralismo, sino que tiene como punto de atracción la República de Argentina. Por eso este problema, a mi juicio, tiene que mover nuestra chilenidad y nuestro sentido patriótico.

El señor FIERRO.— ¿Por qué no habla de Palena?

El señor OCHAGAVIA.— Honorable colega, ciertamente el país ha vivido al margen de todo partidismo político, días de inquietud por el estado de peligro de nuestro territorio.

El problema de que la provincia de Chiloé haya estado vaciándose hacia la República Argentina, debe obligar al Gobierno a pensar en la forma cómo arraigar en la zona a los hijos de esta provincia.

En cuanto al desarrollo industrial, éste debe basarse en las posibilidades potenciales de la zona. La provincia de Chiloé tiene muchas posibilidades: aparte de las de mayor importancia como la agricultura y la ganadería, de ellas se puede derivar la industria del azúcar.

Naturalmente que ésta sería una solución, y una fuente de trabajo para todos los hijos de Chiloé, para todo el grupo familiar. En esta zona de Chile el cultivo de la remolacha tiene excepcionales condiciones de adaptabilidad.

Por otra parte, el cultivo de la remolacha se podría...

El señor MONTES.— ¿Por qué no se refiere al mar?

El señor OCHAGAVIA.— Ya me voy a referir al mar, Honorable Diputado.

Digo que, por otra parte, el cultivo de la remolacha aprovecharía a todas las industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería: lechera, ganadera, del cuero, etcétera.

Ahora, el hecho de ser Chiloé una isla, constituye otra fuente de trabajo, para el desarrollo de la industria conservera, por su magnífica cantidad y calidad de mariscos y pescados.

Volviendo al problema del centralismo, que debemos analizar en sus principios, debo manifestar que éste se defiende sólo. Es evidente que no necesita de ningún incentivo, porque por razones económicas y geográficas, es comprensible que la instalación de las más grandes industrias se haga en las zonas centrales.

Por eso me he atrevido a defender las zonas de excepción, en contra, incluso, de mis principios en materia económica.

Estas zonas de excepción, a las que ya me he referido, se basan exclusivamente en las condiciones de nuestro territorio, especialmente las extremas, que necesitan de un trato preferencial para llegar a colocarse al nivel del desarrollo que el país necesita.

Quiero agregar también que nuestro programa político de partido, considera como fundamental la descentralización administrativa y económica para el desarrollo del país.

Sin embargo, comprendo la actitud de defensa tenida por mis Honorables colegas representantes de la provincia de Santiago. A mi juicio, son consecuentes con un mandato, como lo somos todos, pero estimo que esto no justifica el razonamiento que han hecho.

La intervención que hago en estos momentos, es para analizar, en forma absolutamente objetiva, lo que más conviene al país y cómo debe incorporarse al desarrollo de la programación económica del mismo.

Debemos crear las fuentes de trabajo indispensables para que el país pueda desarrollarse en forma armónica.

Por estas razones, el artículo transitorio en debate es un aporte, aunque pequeño, pues facilitará el desarrollo económico del país.

Termino anunciando los votos favorables de los parlamentarios de estas bancas que pertenecemos a provincias y que comprendemos la justicia de esta iniciativa.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hillmann.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor HILLMANN.— Muchas gracias.

Señor Presidente, al intervenir en el debate que ha promovido el artículo 14 transitorio, y expresar mi apoyo a él, no lo hago en absoluto con ánimo egoísta. Justamente, estimo que las legislaciones de excepción en favor de determinadas provincias, producen efectos económicamente funestos. Si existen zonas favorecidas en este sentido, es lógico y comprensible que los Honorables colegas que las representan defiendan esos derechos que podemos llamar adquiridos. Pero cabe hacer notar que tales derechos, adquiridos en legislaciones anteriores, han significado muchos sacrificios a la economía nacional.

Me voy a referir a lo que ocurre con la carne. La construcción del matadero-frigorífico "Lo Valledor", de la provincia de Santiago, dura ya más de diez años. Es, sencillamente, el "enterrador de plata" más oneroso que hemos tenido en los últimos tiempos. Si mal no recuerdo, en el segundo convenio de excedentes agrícolas se le destinó la suma de 1.500 millones de pesos de la época; sin embargo, aún no está terminado.

Pues bien, traer ganado en pie por ferrocarril hasta Santiago es un verdadero desastre económico. Como sabemos, sólo en vísceras y en otros subproductos se pierde el 40 o/o del valor en la operación de beneficiar ganado, lejos de sus puntos de origen. Con esta política se limitan las posibilidades de industrializar las zonas productoras de ganado, que son fuente de incalculable riqueza. No se puede aprovechar el cuero, los abonos ni otros elementos.

Al mismo tiempo, sabemos que la forma de mejorar en parte los salarios de obreros y empleados, justamente se consigue mediante la industrialización. Hemos visto cómo en la provincia de Concepción este proceso económico ha permitido elevar el "standard" de vida de su población. Sin embargo, para seguir su desarrollo, esta zona debe mejorar su red caminera, de modo que pueda tener acceso a los puntos del interior, donde se encuentran justamente los abastecimientos que necesita y de los cuales no puede prescindir de ningún modo.

El señor LORCA.— Tiene toda la razón Su Señoría. No hay caminos en esa zona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HILLMANN.— Yo no habré leído miles de libros como el Honorable señor Lorca, pero algo sé de economía. Y lo poco que sé lo he logrado a través de mi experiencia, esforzándome por conocer y comprender la realidad de nuestro territorio, antes que ir a estudiar la de otros países.

La hipertrofia de este monstruo del norte, que constituye la capital de la "provincia" de Chile, con una cabeza inmensa y piernas esqueléticas, no puede seguir.

En el tráfico ferroviario a lo largo del país, hay un desalentador contraste entre los carros que llegan a Santiago cargados con materias primas para elaborarse a subido costo, y los que van con elementos manufacturados a las distintas zonas, ya sea agrícolas, en el sur, o mineras, en el norte.

El desarrollo y prosperidad de la provincia de Santiago, no es causal para destruir una economía integral. La hospitalidad que nos brinda la capital también la pueden encontrar Sus Señorías en provincias; allí los recibimos con agrado, hay aire puro y bellezas naturales que permiten llevar una vida sana, y sus habitantes sienten ansias de progreso y colaboración.

No es mi ánimo provocar una controversia con mis Honorables colegas, sino, por así decirlo, reparar una injusticia. La capital ha progresado bastante, porque tiene suficiente apoyo económico para su desarrollo industrial y comercial. Ahora bien, decimos...

El señor GODOY URRUTIA.— Que todos somos chilenos.

El señor HILLMANN.— Evidentemente, todos lo somos; por lo mismo, deseamos progresar en igualdad de condiciones, sin odiosas discriminaciones tributarias, como las facilidades especiales que pretenden otorgar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 375, que establece una rebaja de 50 por ciento en la tributación de la Tercera Categoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente este artículo porque considero que significa un principio de descentralización y la mayoría de los parlamentarios de provincias presentes han abundado en la materia.

Pero quiero dejar claramente establecido que esta iniciativa del Honorable Senador señor Tomás Pablo no representa, en el fondo, ningún beneficio tangible para la economía nacional.

Varios parlamentarios de la zona que representan a las provincias del norte, presentamos un proyecto que concede franquicias tributarias y aduaneras para las provincias de Antofagasta y Atacama. Por lo menos el Diputado que habla estima que la franquicia a que ya se ha aludido, que consiste en un descuento del 50 por ciento en el impuesto de la Tercera Categoría, en caso alguno representa un aliciente para fomentar la instalación de industrias en las provincias de Antofagasta y Atacama.

En la mañana de hoy, un señor Diputado —creo que fue el señor Cademártori— dijo que en este proyecto había que ir al fondo del problema. Concuerdo plenamente con él. El desarrollo industrial dependerá indiscutiblemente de los centros de consumo, de las facilidades administrativas y, en fin, de numerosos otros factores que facilitan la instalación de industrias en Santiago y dificultan su establecimiento en provincias.

Nosotros conocemos la buena voluntad del Ministro de Hacienda para encarar este problema, pero tampoco ignoramos la oposición de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto que beneficia a las dos provincias ya citadas. Por eso, no queremos que el día de mañana se esgrima esta disposición como un obstáculo para despachar la iniciativa que propiciamos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión, la modificación del Honorable Senado consistente en introducir un artículo 18, nuevo.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— La Honorable Cámara ha conocido durante muchos años los permanentes problemas que afectan a los propietarios agrícolas de la zona del Norte Chico. Desgraciadamente, las condiciones climáticas de esa zona son generalmente desfavorables en los años en los cuales las cosechas pueden producir buenas utilidades a los agricultores, en especial a los de modesta condición, que viven en las numerosísimas comunidades agrícolas ubicadas en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Los señores Diputados saben también que cada vez que las sequías azotan al Norte Chico, los parlamentarios de esa región presentamos las iniciativas legales correspondientes para condonar o prorrogar el pago de las contribuciones, con el fin de aliviar la desgracia, que se torna ya endémica, de aquellos esforzados habitantes. Debemos reconocer que siempre hemos sido escuchados en esta Honorable Corporación, e igualmente en el Senado de la República, y que se han aprobado todas las indicaciones que hemos introducido a diversos proyectos de ley, para contrarrestar los estragos económicos que las periódicas sequías del Norte Chico causan a los agricultores de la zona.

Frente a esta situación, que se repite con extraordinaria frecuencia, diferentes señores parlamentarios, tanto Senadores como Diputados, han manifestado que lo ideal sería dictar una disposición general que facultara al Presidente de la República para liberar, total o parcialmente, a los predios agrícolas del pago de las contribuciones a los bienes raíces en cualquiera región del país y en especial en el Norte Chico, donde estas circunstancias se presentan más a menudo, cuando haya sequías o las condiciones climáticas sean adversas para la agricultura.

Por este motivo, el Honorable Senador señor Hugo Zepeda Barrios presentó en el Senado, por la vía de la indicación, el artículo que discutimos en este instante, haciéndose así eco del criterio reiteradamente expuesto por Honorables colegas de los diversos sectores políticos que integran esta Corporación y el Senado de la República, en el sentido que debía aprobarse una disposición de carácter general, destinada a terminar de una vez por todas con la incertidumbre económica que provocan las sequías en las diferentes zonas del territorio. De esta manera, no quedan los agricultores entregados al evento de la aprobación, en cada caso, de una determinada ley que disponga la liberación, total o parcial, de los impuestos a los bienes raíces.

Este artículo beneficia, en general, a todas las regiones del país, ya que si bien el año pasado la zona sur de nuestra patria se vio afectada por una sequía que perjudicó a sus agricultores, es en la zona norte en que se presenta, con mayor frecuencia, este fenómeno. Por lo tanto, este artículo beneficiará a todos los agricultores del país en el caso de que las condiciones climáticas impidan que se obtengan cosechas.

Por las razones expuestas, ruego a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar esta modificación del Honorable Senado. Ella involucra el criterio de que los agricultores tributen normalmente en los años de bonanza y puedan acogerse a determinadas franquicias cuando las condiciones climáticas sean desfavorables.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría; en seguida, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, con la venia de la Sala, quiero hacer una pequeña referencia al artículo 15 del proyecto, que fue aprobado por unanimidad.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda, quien no estaba en la Comisión cuando este artículo se despachó, para solicitarle que por la vía del veto, salve un vacío que tiene esta disposición.

Ella se redactó, suponiendo que iba a producir sus efectos desde el primero de enero de este año.

El artículo 15 trata de la condonación de las deudas de los artesanos y pequeños comerciantes, agricultores e industriales, por impuesto mínimo a las compraventas y renta mínima presunta.

En la forma que quedó redactada esta disposición, se condonan las deudas acumuladas durante los años 1960, 1961 y 1962 por concepto de estos dos tipos de impuestos. Sin embargo, en ella no se contempla la situación que se produciría con el impuesto a la compraventa que se ha estado devengando durante 1963 y de cuya presunción son deudores todos estos contribuyentes.

Por este motivo, quisiera preguntarle al señor Ministro de Hacienda si habría algún inconveniente para incluir en esta condonación, por la vía del veto, las deudas de esos contribuyentes por impuesto mínimo a las compraventas durante el año 1963, de acuerdo con la promesa que les hizo a los pequeños comerciantes que concurrieron con parlamentarios de distintos sectores a pedirle este beneficio. El señor Ministro prometió solucionar esta situación en el proyecto de ley en debate, y en definitiva cumplió a través de lo que dispone el artículo 15.

Acerca de la renta mínima presunta no se presentó ningún problema, porque para 1963 se deroga, de acuerdo con esta disposición, y los contribuyentes deberán declarar la renta efectiva.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, contestando la consulta que se me formula, puedo manifestar que efectivamente existe el acuerdo de subsanar el problema de las deudas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 1962 por este grupo de comerciantes, por concepto de impuesto mínimo a las compraventas.

Cuando adopté esta decisión, lo hice en la inteligencia de que la nueva ley tributaria empezaría a regir a contar del 1.o de enero de 1963 y que, en consecuencia, este grupo tributaría conforme a esas disposiciones legales. Evidentemente, el atraso en su despacho ha creado un problema para el año 1963, que ofrezco al Honorable Diputado estudiar, en concordancia con las seguridades que se dieron de solucionar este problema, y subsanarlo por la vía del veto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, sin desconocer el alcance que tiene el artículo 18 en aquellos casos en que se produzcan condiciones climáticas que impidan a los productores agrícolas lograr un rendimiento normal, nosotros estimamos que esta disposición no es justa, porque tales situaciones, no sólo afectan a la propiedad agrícola de una provincia determinada, sino a todas las propiedades en general. No habría, entonces, ninguna razón para que, en este instante, no quedara liberado también de pagar contribuciones de bienes raíces un propietario modesto, un obrero o empleado que no es productor agrícola y sufre las consecuencias de una catástrofe que afecta a toda la zona.

De ahí que considere, como lo señalé a la Comisión de Hacienda, que esta disposición es inconveniente. Debe recordar el Honorable colega señor Zepeda, y todos los que estimen que puedo estar equivocado en estas apreciaciones, que los poderes públicos en general, han prestado especial atención a estas situaciones que han solido afectar a determinadas regiones del país. Incluso, el señor Aguilera, de las bancas socialistas, para resolver el problema de la cesantía que afectaba a los empleados de las provincias de Coquimbo y Atacama, presentó una iniciativa que les permitirá solicitar préstamos extraordinarios de los institutos de previsión a los cuales estuviesen acogidos.

Por eso, porque crearía un grupo de contribuyentes privilegiados en la misma zona donde existen otros que no gozarían de la misma franquicia, nosotros estimamos inconveniente este precepto.

Creemos que, como se ha hecho en el pasado, los poderes públicos siempre estarán dispuestos a resolver, no en un sentido particular, sino en general, cualquier problema que afecte a una determinada región del país.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la Palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, coincidimos en la apreciación que ha hecho el Honorable señor Silva Ulloa. A mayor abundamiento, hay que decir que, en realidad, la situación de la agricultura, desde el punto de vista tributario, va a quedar, en esta ley de tal manera que las disminuciones de la producción y, por consiguiente, de las rentas de los agricultores, serán directamente consideradas, pues ellos quedarán incorporados en la primera categoría. Antes, cuando la agricultura, prácticamente, estaba sometida en forma exclusiva al impuesto presuntivo podía, en realidad, alegarse que no se tomaban en cuenta suficientemente las variaciones de los ingresos en esta actividad; pero, desde el momento en que ella pasa a tributar igual que cualquiera otra actividad, como la industria y la minería, en la primera Categoría, pagará impuestos conforme a sus entradas efectivas.

Es indiscutible que cualquier fenómeno climático que afecte a la producción agrícola y signifique una menor entrada para los agricultores, tendrá su correspondiente contrapartida en una menor tributación, puesto que desde el momento que disminuya la renta baja también el impuesto. Por consiguiente, no se justifica que se les libere, total o parcialmente, de las contribuciones a los bienes raíces, por cuanto estos gravámenes se han establecido en la misma forma que las contribuciones que afectan a los bienes raíces urbanos. Ya no hay ahora en la ley, ninguna diferencia entre bienes raíces agrícolas y bienes raíces urbanos.

Por último, habría que decir que si se pide esta liberación de gravámen para compensar los efectos climáticos de un año, ya demasiado seco o bien demasiado lluvioso, también habrá que dejar constancia de que "cuando llueve todos se mojan". Así, los propietarios de bienes raíces urbanos, sobre todo en las ciudades donde habitan grandes masas de trabajadores que viven en poblaciones modestas en las cuales muchos de ellos han levantado sus viviendas con su esfuerzo personal, deben soportar lluvias torrenciales. Por lo tanto, con el mismo derecho que defiende el Honorable señor Zepeda Coll esta liberación, también podrían hacerlo ellos; y con mayor razón aun. Por ser más modestos y no tener más que ese bien raíz como única propiedad, podrían alegar la necesidad de ser liberados, total o parcialmente, de tributar. De modo que es abiertamente arbitraria la razón que se alega para sostener el artículo 18.

Creemos que la solución al problema de la variación en la producción agrícola no puede seguir buscándose a través del procedimiento de rebajar las contribuciones a los bienes raíces. Lo que ocurre es que, mientras gran parte de la actividad agrícola continúa desarrollándose bajo el sistema del latifundio con métodos atrasados de cultivo, sin mecanización, sin el empleo de fertilizantes que, evidentemente, disminuyen las variaciones en los rendimientos, estos problemas seguirán subsistiendo.

Es necesario desarrollar una política agraria que permita a un sistema agrícola como el que tenemos hoy día, basado en el latifundio, aprovechar e incorporar las técnicas empleadas en todo país en que avanza la técnica, con el objeto de disminuir los riesgos.

Esto no ocurre en nuestro país, porque los latifundistas están acostumbrados, cada vez que se sienten afectados económicamente, a recurrir al Congreso Nacional y solicitar rebajas de contribuciones y franquicias de todo orden. Naturalmente, todo esto perjudica al resto de los contribuyentes, que deben afrontar con mayores impuestos lo que el erario pierde por el otorgamiento de tantos beneficios excesivos.

Por tales razones, en la Comisión de Hacienda votamos por el rechazo de este artículo; en la misma forma procederemos en la Sala.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Entre los años 1959 y 1960, el ex diputado señor Barrionuevo presentó un proyecto para liberar del pago de contribuciones a los bienes raíces de la provincia citada. Los recursos provenientes de dichos tributos se debían reembolsar con los fondos de la Ley del Cobre N.o 11.828. Pues bien, la disposición pertinente de esta ley no dio el rendimiento que se esperaba. Como está en conocimiento de la Honorable Cámara, las provincias del norte estuvieron afectadas más de seis años por una intensa sequía.

Por tal razón, los fondos dispuestos por la referida ley para reembolsar los mencionados tributos, no han ingresado a las respectivas Municipalidades. Como saben, mis honorables colegas, del producto de la contribución de bienes raíces, una parte corresponde a las Municipalidades del norte y, como ésta no se ha hecho efectiva, no ha habido cómo acudir en ayuda de los damnificados por dicha sequía.

Quiero hacer presente este hecho a la Honorable Cámara para que, en caso de ser aprobada esta disposición y ella perjudicara a las municipalidades del norte, pudiera incluirse en el veto el precepto correspondiente para regularizar tal situación.

Nada más.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, voy a aprovechar la discusión del artículo 18, transitorio del proyecto para contestar algunas de las aseveraciones hechas por el Honorable señor Cademártori.

En realidad, al analizar el artículo en debate, y manifestar su oposición a él, Su Señoría ha fundamentado ésta en el hecho de que, como la legislación en debate fija la renta de la agricultura por medios contables, no se justificaría que se considerarán los accidentes climáticos, propios de esa actividad, para liberarlos también del pago de las contribuciones de bienes raíces, ya que si del resultado de los balances de ella se dedujera una menor entrada, ello importaría también una menor tributación.

Sin embargo, a los diputados conservadores nos parece de absoluta justicia este artículo, porque —y esto el Honorable señor Cademártori lo ha olvidado en su exposición— justamente, al sector agrícola al cual más nos interesa beneficiar es al que forman los pequeños agricultores que, precisamente, no están regidos por el sistema de la contabilidad.

Se hace necesario legislar en este sentido en favor de una actividad como la agricultura, que tiene tantos riesgos, pues no depende de la mano del agricultor ni de la calidad de su explotación el poder modificar o defenderse de los medios climáticos, en este caso, como muy bien lo señalaba mi Honorable colega señor Zepeda, de las sequías prolongadas, heladas, ataques de plagas, inundaciones, en fin, de todos los accidentes que los parlamentarios que representamos provincias agrícolas conocemos y hemos comprobado.

La zona sur está sufriendo todavía los efectos desastrosos de la prolongada sequía del año pasado...

El señor HILLMANN.— Y ahora de las prolongadas lluvias del presente...

El señor OCHAGAVIA.— En efecto, este año, el agricultor no ha podido efectuar sus siembras en forma oportuna, porque el invierno aún se prolonga.

Hoy, prácticamente, en pleno mes de noviembre, no hemos entrado todavía en la primavera.

Estos accidentes, como se comprenderá, son imposibles de ser controlados por el empresario.

Entonces, me parece de absoluta justicia aprobar la disposición que permita al Ejecutivo liberar de impuestos al agricultor, luego de informes responsables del Ministerio del ramo cuando ha sufrido algún desastre o perjuicios considerables por causa de fenómenos climáticos.

Por esto, señor Presidente, yo me atrevería a solicitar de los Honorables colegas de los bancos del frente, y en especial del Honorable señor Silva Ulloa, que se sirva reconsiderar su posición, porque este precepto va a beneficiar justamente a los pequeños agricultores.

En efecto, Honorable colega, estos pequeños agricultores no van a poder acreditar, por medios contables, las pérdidas que han experimentado; y por tal motivo, se procura defenderlos a través de la disposición que nos ocupa.

Señor Presidente, me parece indispensable analizar el sistema de tributación agrícola en forma más detenida, y reiterar mi inquietud —ya que la hice presente durante el primer trámite constitucional del proyecto —respecto al sistema de impuestos que esta reforma tributaria establece para la agricultura.

Estimo, señor Presidente como lo expresé durante la discusión de este proyecto, en su primer trámite constitucional, que a la agricultura debía aplicarse un régimen tributario especial y distinto al que se aplica a las otras actividades económicas.

Esta idea ha sido criticada por mis Honorables colegas que pretenden aplicar a la agricultura un sistema igual al que grava a la industria, y en virtud del cual, una mayor renta necesariamente debería tributar un mayor impuesto.

Pero, frente a este criterio, señor Presidente debo señalar que cuando estamos aplicando en nuestro país una legislación sobre reforma agraria: cuando sabemos que la cuota de alimentos que el país necesita para subsistir depende de la agricultura; cuando nosotros mismos hemos destacado a los malos y a los buenos propietarios, y deseamos castigar a los malos propietarios, me parece preferible establecer un régimen tributario de presunción relativamente alta que proporcione tranquilidad en su trabajo al buen empresario.

De acuerdo con este sistema, el propietario debería tributar una cuota de impuesto con una tasa igual para todo el país, sobre la base del avalúo de la propiedad, hecho de acuerdo con su valor real, y en que el impuesto sea mayor o menor, si la propiedad fuera también más grande o pequeña, de mayor o menor valor.

Tributando esta cuota fija de impuestos, esa propiedad estaría cumpliendo con su función social.

La mayor producción de ella quedaría liberada de gravámenes; y esta liberación constituiría un premio, por el mayor esfuerzo desplegado por el agricultor, en beneficio general de la colectividad.

Desgraciadamente, no prosperó esta idea, lo cual significa en la práctica, que el agricultor que más trabaja y que mejor cumple con la función social de entregar una mayor cuota de productos de la tierra a la sociedad, va a ser el más castigado por la nueva ley; y el productor que no cumpla con esta función...

El señor MUSALEM.— Votemos, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, yo he escuchado con mucha paciencia y todo respeto las largas intervenciones que ha tenido el Honorable señor Musalem para exponer sus puntos de vista. Por esta razón, yo le pido a Su Señoría que tenga la misma deferencia cuando se tratan problemas de la agricultura en todo el país.

Señor Presidente, según la actitud del Honorable colega, la agricultura no tendría representación en el Congreso Nacional. Porque muchas veces ha sucedido, como anotaba esta mañana el Honorable señor Foncea, que cuando los parlamentarios viajan a las provincias agrícolas, expresan que ellos están dispuestos a defender y ayudar a la agricultura; pero por desgracia, cuando en el Congreso Nacional se trata de legislar en favor de ellas, resulta que olvidan sus promesas y por el contrario, no dejan pasar oportunidad para oponerse a los agricultores, tal vez por desconocimiento de esta actividad.

Estimo que al país le conviene que a la agricultura se le den posibilidades de capitalizar sus inversiones. El hecho de no poder descontar las inversiones de capital con el nuevo proyecto, ha significado un tremendo impacto para esta actividad, porque eso le impide capitalizar, en circunstancias de que, para lograr el progreso de esa rama de la producción nacional, son necesarias leyes que posibiliten tal capitalización.

Aprovechando la discusión del artículo 18.o, quisiera hacer presente que a causa de un error, cometido en la sesión celebrada por la Honorable Cámara en la tarde de ayer, se aprobó la tercera modificación del Honorable Senado en el N.o 2 del artículo 24.o, la que establece que "sólo podrán rebajarse los impuestos que se hayan pagado efectivamente, no procediendo esta rebaja en los casos en que el pago del impuesto haya sido sustituido por una ... hecha por el contribuyente.

Me parece que la aprobación de esta enmienda, atribuible sólo a un error, es sumamente grave, porque impide rebajar las inversiones que se hagan por los propietarios ... tables al 5 por ciento ... rebajarse, de modo que se aprovechen mejor estas inversiones. Por eso, no ... que el señor Ministro de Hacienda, que está en conocimiento de este asunto, con la anuencia del Primer Mandatario, pueda enviar el veto correspondiente que los partidos integrantes del Frente Democrático nos hemos comprometido a votar favorablemente.

Termino anunciando los votos favorables de los Diputados conservadores al artículo 18 en debate, porque me parece que es una ayuda para favorecer a los sectores agrícolas más modestos, por accidentes climáticos tan comunes a esta actividad.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ochagavía, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, respecto de la afirmación que se ha hecho, efectivamente ciertos sectores me han representado la inconveniencia de esta disposición. En realidad, sobre el particular yo no puedo tomar un compromiso por anticipado. El Ejecutivo estudiará el proyecto de ley en los términos en que resulte despachado por el Congreso Nacional, y oportunamente, luego de oír a los organismos correspondientes, como la Dirección de Impuestos Internos, formulará las observaciones que en definitiva le merezca su articulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, es evidente que el artículo 18.o, tal como ha sido despachado por el Honorable Senado, no va a tener aplicación práctica, por cuanto en el inciso segundo se establece que el Ministerio de Agricultura debe informar en enero de cada año, al Presidente de la República para que éste haga uso de la facultad que se otorga el inciso primero. Pero, sucede que las contribuciones de bienes raíces se pagan anualmente en dos semestres, y tengo entendido que en los meses de abril y septiembre de cada año. Por este motivo, yo pregunto, cuándo va a tener aplicación esta disposición, porque en enero no se sabrá si habrá sequía o si las condiciones climáticas del año correspondiente serán buenas o malas. Por lo demás, las contribuciones del año anterior ya están pagadas. Así que yo no veo cómo, cuándo ni en qué forma se podría aplicar esta disposición. Esta fue la razón por la cual solicité una interrupción al Honorable señor Ochagavía, a fin de que nos aclarara este punto que es lo que realmente interesa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, la brillante intervención del Honorable señor Ochagavía nos ahorra gran parte las argumentaciones que puedan darse para rectificar lo expresado por otros Honorables colegas.

El Honorable señor Ochagavía dejó perfectamente en claro la inconveniencia de seguir el criterio propuesto por el Honorable señor Cademártori. En efecto, si no aprobamos el artículo 18.o, estaremos obligando a llevar contabilidad agrícola a los pequeños agricultores. En cambio, el criterio del Congreso Nacional ha sido eximir a los pequeños agricultores de esta obligación.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— No puedo, Honorable Diputado, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

Por lo tanto, esto señala la conveniencia del artículo 18.o, especialmente para los agricultores modestos.

En cuanto a lo que se manifestaba, que yo venía con afanes regionalistas a esta Corporación, debo expresar que no me avergüenzo de ello porque es justo y legítimo que defienda aquí los intereses de la zona que represento.

También debo decir a la Honorable Cámara que en la provincia de Coquimbo la mayoría de los agricultores son pequeños propietarios, y es a este sector al que va a beneficiar, precisamente, el artículo 18.o.

Respecto a lo expresado por mi Honorable colega señor Silva Ulloa en el sentido de que ésta sería una legislación discriminatoria, y que también habría que abarcar en preceptos legales la situación de otros grupos de contribuyentes que son consecuentemente afectados por las permanentes y periódicas sequías que azotan a ciertas regiones de nuestro país, quiero manifestar al Honorable Diputado que siempre ha sido preocupación de nuestra parte por solucionarles también el problema a estos contribuyentes. No debemos olvidar que cuando nuestro Honorable colega de representación, señor Aguilera presentó un proyecto en este sentido para favorecer a los imponentes de las Cajas de Previsión, contó con el amplio apoyo de todos los sectores de la Corporación y de sus colegas de representación.

Aún más, en compañía del Honorable colega señor Peñafiel, presentamos una indicación para liberar del impuesto, también, a los pequeños comerciantes. Dimos como razón el que muchas veces

ellos viven de la producción de la agricultura de la zona y, consecuencialmente, les afecta.

También con el señor Peñafiel presentamos otra indicación gracias a la cual incorporamos a los beneficios de ese proyecto a los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Lamento que no esté presente en la Sala nuestro Honorable colega señor Aguilera, quien, sin duda alguna, estaría defendiendo la mantención de este artículo propuesto por el Honorable Senado.

Por estas consideraciones, creo que en las legislaciones tributarias tenemos que ir tendiendo a simplificar los cobros de impuestos, de acuerdo con las condiciones de la producción. Reconozco que este artículo 18.o no va a agotar todas las posibilidades de estudio al respecto y que van a quedar muchos otros contribuyentes a quienes habrá que arreglar su situación en forma permanente, pero eso no quiere decir que esta disposición sea mala, porque al menos se solucionaría el problema de un vasto sector, como son los agricultores. Además, este artículo sirve para que posteriormente tengamos motivos para entrar a discutir otras reformas, a fin de simplificar el sistema tributario, de acuerdo con la producción, que es lo que mayormente anhelan los diversos sectores de esta Corporación.

Por estas razones, señor Presidente, insistimos en la aprobación de este artículo introducido por el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la razón que tengo para intervenir en el debate de este artículo es la de reafirmar lo que ha planteado mi Honorable colega el señor Silva Ulloa y que, afortunadamente, ha ratificado en este momento el Honorable Diputado señor Zepeda Coll.

Efectivamente, el Honorable colega señor Aguilera presentó un proyecto, que contó con el respaldo no sólo de los parlamentarios de la circunscripción, sino con el de todo el Congreso Nacional, en orden a facultar a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos a sus imponentes que se vieran afectados por las consecuencias de la sequía que en forma prolongada habían padecido algunas zonas nortinas. Por otra parte, tanto el Honorable señor Zepeda como otros Diputados de la región presentaron una indicación tendiente a favorecer a otros sectores. Y esto está confirmado lo que planteaba el Honorable señor Silva Ulloa.

Ahora bien, con esta disposición, ¿quiénes serán los beneficiados? Unica y exclusivamente los agricultores. Ya nuestro Honorable colega señor Cademártori dejó establecido que, cuando una sequía, lluvias excesivas o alguna plaga afectan a una provincia o comuna determinada, es toda la comunidad la que sufre las consecuencias, y no sólo el propietario o el que vive de la producción o actividad que en la región perjudicada se desarrollan.

Ahora es tan amplia la facultad que se otorga al Presidente de la República, que permitirá incluso cometer algunas injusticias. ¿Por qué? Porque nadie, ni mis Honorables colegas agricultores, que entienden el problema de esta actividad mejor que yo, indudablemente, me puede asegurar que estas condiciones climáticas adversas afectan por igual a todas las provincias del país.

Me explico. En el caso de la provincia que represento circunstancialmente el Honorable colega señor Ochagavía, el cultivo de papas significa casi el ciento por ciento de la producción, de tal manera que todos estamos conscientes de que, cuando la plaga del tizón afecta a esta siembra en Chiloé, como sucedió hace tiempo, se puede pensar que la totalidad de la producción de la zona está afectada. En aquella oportunidad era justo y lógico ir en ayuda de estos agricultores. ¿Por qué? Porque el conjunto de ellos había sufrido los efectos de una plaga imprevisible que los había dejado prácticamente en la ruina.

En cambio, hay agricultores que siembran trigo, alfalfa, trébol, o cultivan plantaciones de limones, naranjos u otros frutales, etcétera. En un momento determinado, una de estas siembras o cultivos puede sufrir las consecuencias de una sequía o de una helada, pero puede ser que, al mismo tiempo, otra no las sufra.

¿Qué dice el artículo 18? Expresa que "el Presidente de la República podrá liberar total o parcialmente del pago de las contribuciones a los bienes raíces que gravan los predios agrícolas en las comunas que determine cuando la falta o disminución de lluvias u otras condiciones climáticas afectaren la producción agrícola de ellos".

O sea, incluye a todos, porque no se van a hacer discriminaciones y no se va a decir que hay sectores que no sufrieron las consecuencias de las condiciones climáticas.

No olvido nunca un ejemplo que, aunque no agrada mucho a los agricultores que se plantee, porque creen que es un problema discriminatorio, yo lo repito. Hace tiempo, me encontré en el departamento de Lautaro con un grupo de agricultores jóvenes. Había una grita inmensa en la provincia de Cautín porque la sequía había afectado las siembras de trigo, cebada y de otros productos. Estos ciudadanos me dijeron que por una razón muy sencilla, por el hecho de que había agricultores en la zona que vivían pendientes de la divina naturaleza —que si hay agua, bueno y si no la hay, también bueno— se había presentado ese problema. En cambio, ellos habían tomado sus precauciones. "Nosotros —me dijeron— tenemos canales de regadío, porque hemos sacrificado parte de nuestro capital para su construcción. Nos hemos proporcionado medios adecuados, aprovechando todos los dones de la naturaleza, sacando el agua de algunos afluentes de ríos, etcétera. Por este motivo, tenemos canales. De esta manera no hemos sufrido las consecuencias de la sequía. Pero el Gobierno nos da dinero que nos vemos en la obligación de recibir". ¿Por qué sucedía esto? Porque el Gobierno había bonificado a aquellos agricultores que, en forma un poco ligera, se dedican a la agricultura, más por haber heredado las tierras que por afición, y entonces, son perjudicados por estos eventos en algunas oportunidades.

En cambio, el maná cayó para todos y ellos, desgraciadamente, se vieron en la obligación de recibir esa bonificación.

Pongo otro ejemplo. En una oportunidad, con algunos parlamentarios de los bancos del frente visitamos una planta de leche en la provincia de Bío-Bío. Posteriormente, fuimos a la planta IANSA. Este es un ejemplo. ¿Qué hace IANSA? Bonifica, ayuda y estimula —según las informaciones que nos han dado, no sé si habrá otras razones que yo desconozca— a aquellos agricultores que se han preocupado de obtener el máximo de rendimiento en sus tierras; o sea, los premia. El Gobierno, en cambio, no podrá hacer lo mismo, la bonificación se otorgará por igual al agricultor que trabaja bien y al agricultor flojo, negligente e imprevisor. Lo lógico sería que este artículo estableciera algunos requisitos y condiciones. Si el agricultor probara que en épocas normales saca el máximo de rendimiento a sus tierras en beneficio de la colectividad y en el suyo propio, debería recibir la ayuda o estímulo correspondiente en un ciento por ciento, pero aquél que vive de lo imprevisto, que no se dedica a explotar la tierra como corresponde, debe pagar las consecuencias de su negligencia, porque no es el Estado el llamado a administrarle sus tierras, a entregarle abonos y bonificaciones en forma indiscriminada. Hay ejemplos que prueban que este sistema de ayudas o estímulos —que no concuerda con nuestra manera de pensar, que no es de persecución al agricultor, ni al grande ni al pequeño, cuando éstos hacen rendir la tierra en beneficio de la colectividad y propio y no están deseando o pensando que se les debe dar todo—, no es indispensable para los buenos agricultores.

Por eso estimamos que lo lógico y conveniente habría sido —ya que puede decirse que no hay pequeños agricultores, dada la gama de nuevos procedimientos que se emplean en la agricultura— que en este artículo se hubieran establecido ciertas limitaciones.

Ahora, en cuanto a los medieros, ¿en qué situación van a quedar?

Tenemos un ejemplo, en una zona cercana a Santiago, en el Cajón del Mallarauco, donde un ex colega, miembro del Partido Conservador, hombre progresista, con quien nos entendíamos muy bien, el señor Noguera, trabaja las tierras de la sucesión en la cual participa, en un ciento por ciento con medieros. Bien. ¿A quién se va a favorecer aquí? ¿Al dueño de la tierra o al mediero, que corre la misma suerte que el propietario? De acuerdo con lo que establece este artículo, la liberación incide en el pago de la contribución de bienes raíces. El mediero no es el propietario. El sólo pone todo su esfuerzo y su capacidad de trabajo con el objeto de sacarle un mayor rendimiento a la tierra, y el dueño espera que éste sea bueno para repartirse con el mediero "miti-miti", o darle un 40 o un 30 por ciento, según el convenio que tenga.

Por eso, estamos en contra de este artículo; porque es discriminatorio, porque no incluye todos los aspectos que concurren en la agricultura, para hacerle justicia a todos por igual.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Deseo intervenir, señor Presidente, nada más que para recordar algunas razones que tuvimos en vista en la Comisión, para votar en contra de este artículo.

En primer lugar, les ruego a mis Honorables colegas que mediten en los alcances de este artículo en un aspecto que no se ha abordado aquí.

No hay duda —como decía mi Honorable colega señor Barra— que esta es una renuncia a ingresos que el Fisco hace en forma indiscriminada, en favor de cualquiera zona del país, y no entre pequeños, medianos o grandes agricultores, porque no distingue. Además, no está previsto el caso de los medieros, que es una forma de explotar la tierra, e interesa proteger, no solamente al dueño, sino también al productor, al elemento activo en la producción agraria.

Hay otro aspecto en esta facultad que se le entrega al Presidente de la República para liberar total o parcialmente del pago de las contribuciones a los bienes raíces que gravan los predios agrícolas que no nos agradó en la Comisión; en ella no se consulta ni siquiera la posibilidad de escuchar a las municipalidades. Es evidente, entonces, que la iniciativa presidencial tendrá incidencia directa en las rentas municipales de las comunas en que se ejerza esta facultad. No hay duda de que, incluso, puede interpretarse...

El señor ALLENDE.— Depende cómo el Presidente de la República ejerza la facultad. Si desea, puede liberar las contribuciones que corresponden a las municipalidades.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Allende, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor LEIGH.— Esta es una de las implicancias más graves que puede tener esta disposición. En efecto, como lo señalo, puede afectar las rentas municipales. Es simplemente una facultad; pero no se dice en el artículo que se pueda renunciar a ella o limitarse a la parte fiscal del tributo a los bienes raíces. Como no se distingue, el Presidente de la República puede invadir la parte del tributo que corresponde a las municipalidades y ejercer la facultad como un arma de presión en contra de aquellas que no estuvieran de acuerdo con el Ejecutivo en un momento dado. Esta es una de las implicancias que yo deseaba señalar a la Honorable Cámara.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, este artículo, que ha originado un debate bastante interesante, a pesar de no ser lo suficientemente perfecto, por lo menos significará cierto alivio para los agricultores cuyos predios hayan sido afectados por factores climáticos, que influyen en un 80 por ciento en la producción agrícola. Así, para paliar esta situación de emergencia, se faculta al Presidente de la República para liberarlos total o parcialmente del pago de las contribuciones a los bienes raíces, de conformidad con el Reglamento que se dicte.

Recuerdo —porque se trata de un problema de la provincia que represento— que mi distinguido amigo y colega, el Honorable señor Rosales, quien, por situaciones especiales, no se encuentra desgraciadamente en la Sala, presentó un proyecto de ley, aprobado por unanimidad en la Honorable Cámara, que libera de pagar las contribuciones a los bienes raíces a los pequeños propietarios agrícolas de la zona de San Francisco de Mostazal. El espíritu del proyecto fue precisamente solucionar problemas originados por los factores climáticos que afectan a esta región, que queda al oriente de la provincia de O'Higgins, en donde se pierde más del 60 por ciento de las cosechas por falta de agua, provocándose un ausentismo de la juventud campesina a las ciudades porque las tierras de sus padres son prácticamente improductivas.

El señor HILLMANN.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA.— Déjeme terminar, Honorable colega. Después, con todo gusto.

En esta zona no sólo influye el problema de la falta de lluvias, sino también la escasez de agua de riego, problema que está íntimamente ligado con el anterior, debido a que no se acumula agua suficiente en la cordillera. Por eso, consideramos justo y necesario este artículo, aunque estimamos que no es perfecto, porque contiene varias omisiones que se han señalado en su oportunidad, por ejemplo, el caso de contratos con medieros. Me parece que esta disposición podrá influir en el sentido de dar una mayor posibilidad para que estos contratos se estipulen en condiciones más favorables para los medieros. Si ellos saben que los dueños de la tierra gozan de esta rebaja en las contribuciones, podrán exigir mejores condiciones en los contratos respectivos.

El señor HILLMANN.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA.— Esto, naturalmente, es el principio de una legislación que puede perfeccionarse en el futuro.

Por lo tanto, con la excepción de mis Honorables colegas señores Sívori y Martín, los cuales, porque podría afectarles en su favor esta disposición, se van a abstener, los diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente este artículo aprobado por el Honorable Senado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hillmann, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, quiero aclarar que el proyecto a que se refería el Honorable señor Valenzuela, del cual es autor el Honorable señor Rosales, exceptuaba del pago de contribuciones al sector de Codegua, por el hecho de que muchos predios agrícolas carecían de agua de riego. Aquí no sólo existe el problema relativo al factor climático, también existe el problema que afecta a todas las tierras de secano. Recuerdo perfectamente que intervine en aquella ocasión en la discusión de ese proyecto y manifesté mi opinión contraria a él, por el hecho de que establecía una exención discriminatoria, en el sentido de que beneficiaba sólo a determinada zona del territorio nacional. Pero, en general, a fundos —calificados como de riego, por la escasez de agua— se les estaba bajando de valor para los efectos de la tasación de Impuestos Internos. De acuerdo con la ley tributaria vigente, había perfecto derecho —no obstante estar un predio clasificado como de riego— a ser clasificado en otra categoría, como de secano, ya que ha perdido su calidad de predio de riego; ya que, por lo general, la contribución está en consonancia con las condiciones productivas del suelo.

Nada más.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Quiero terminar estas observaciones, haciendo presente que esta facultad que le otorgamos al Presidente de la República, debe ser usada con la debida discreción.

Por otra parte, estamos legislando para el porvenir, y los demócratacristianos tenemos la seguridad de que en el próximo año será un gobierno verdaderamente popular, el que deberá aplicar esta ley; por lo tanto, tenemos absoluta confianza en que sus disposiciones redundarán en beneficio del interés social y colectivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Hace algunos minutos formulé una consulta a un señor Diputado partidario del artículo 18, la que hasta el momento no ha sido evacuada, y como continúo en la misma duda, me permitiré formularla por segunda vez.

Este artículo 18, tal como ha sido redactado por el Honorable Senado, no tendrá jamás aplicación práctica, por lo tanto, esta discusión es totalmente académica.

En efecto, señor Presidente, el artículo 18, inciso primero, faculta al Presidente de la República únicamente para liberar de pago de las contribuciones de bienes raíces a los predios agrícolas de las comunas donde se produzcan sequías u otros fenómenos climáticos desfavorables.

Pues bien, la contribución territorial, de acuerdo con el sistema o mecanismo vigente, se debe pagar en el respectivo año tributario, en dos cuotas que vencen, la primera, en el mes de marzo, y, la segunda, en septiembre del año respectivo. Si en el año correspondiente se produce una sequía u otro trastorno climático, los agricultores propietarios deben siempre pagar el impuesto; y, de acuerdo con el inciso segundo de este artículo 18, en el mes de enero del año siguiente el Ministerio de Agricultura deberá informar al Presidente de la República sobre la conveniencia de conceder esta liberación. ¿Qué tendrá que informar el Ministerio de Agricultura? Informará sobre las condiciones que se produjeron el año anterior, porque el Ministro no es un vidente; no puede saber en el mes de enero, si el año será lluvioso o seco; de manera que va a tener que informar respecto del año anterior, y en éste el impuesto ya se ha cancelado. No veo cómo se puede aplicar esta disposición, salvo que se trate de restituir al agricultor de aquellas comunas el impuesto que ya ha cancelado. Ahora, se argumentará que la liberación operará en el año siguiente a aquél en que se ha producido la sequía. Sería una aberración, porque ese año puede perfectamente bien ser normal. De manera que, en vez de discutir tanto, los señores parlamentarios debieron haber explicado cómo operará o se aplicará esta disposición. Por mi parte, sigo sosteniendo que es inaplicable.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo 18, que libera del pago de las contribuciones de bienes raíces en épocas de disminución de lluvias, beneficia visiblemente a los agricultores del Norte Chico y del sur del país. En el Norte Grande no tendrá aplicación, por el hecho de que allí no hay disminución ni aumento de agua...

El señor CADEMARTORI.— ¡No hay agua!

El señor GUERRA.— ...y los agricultores emplean el riego mecánico. Pero a esa zona sí la afecta un fenómeno quizás más trágico que la disminución de agua, que es el de las plagas provenientes de Bolivia y del sur. En efecto casi todos los árboles frutales del valle de Codpa han sido dañados por una de ellas, perjudicando a gente que no tiene otro medio para subsistir que la producción de fruta. Habría sido conveniente considerar en este artículo a los agricultores de este valle y del de Azapa, que también han perdido su producción.

Desgraciadamente, en este trámite constitucional ya no se puede hacer ninguna indicación. Pero estimo que, por la vía del veto aditivo, el Gobierno, representado aquí por el señor Ministro de Hacienda, podría incluir en este beneficio de la exención de tributos a los agricultores afectados por esta terrible plaga de los árboles frutales.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Senado, que consiste en agregar el artículo 18, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en las letras b) y c) del artículo 20.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, estas disposiciones están relacionadas con la letra a) del mismo artículo, que la Cámara ya rechazó por unanimidad. Como forman con ella un todo orgánico, que tiende a alterar el sistema establecido en el Código Tributario, la aprobación parcial de las letras b) y c) y su inserción parcial en ese cuerpo legal, resultaría aún más inconveniente que la del conjunto de estas ideas.

En la actualidad sucede que, de acuerdo con los artículos 50, 51 y 52 del Código Tributario, los contribuyentes a quienes corresponda la devolución de alguna contribución enterada indebidamente en arcas fiscales, se están acostumbrando a mantenerlas depositadas en ellas con el objeto de que se abone al pago de futuras contribuciones. Este es un sistema más o menos expedito, que ha funcionado con regularidad.

En cuanto a las devoluciones de esos pagos indebidos, ellas se rigen por las disposiciones del N.o 9.o de la letra b), del artículo 6.o del Código Tributario. Este artículo, que era modificado por la letra a) rechazada por la Cámara, dispone que las resoluciones que ordenan tales devoluciones se remitirán a la Contraloría General de la República para su toma de razón.

El criterio del Honorable Senado era el de establecer un sistema más expedito de devolución de cualquier impuesto enterado indebidamente, o en exceso, en arcas fiscales. Y ha considerado que ello podría obtenerse eliminando el trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

Los parlamentarios comunistas estimamos peligrosa esta modificación contenida en las letras b) y c) que estamos considerando, porque, en realidad, es indispensable acentuar el sistema jurídico de fiscalización por parte del organismo contralor de las actuaciones administrativas, precisamente en circunstancias como las actuales, en vísperas de la próxima elección de Presidente de la República, en la cual se decidirá qué fuerzas ejercerán el Gobierno. Creemos que es indispensable que cada uno de los sectores políticos plantee con precisión su criterio respecto a la estabilidad administrativa y se pronuncie por un sistema ajustado a las normas por las cuales se rige la Contraloría General de la República, esto es, el sistema vigente.

Nosotros hemos propuesto a la consideración de esta Honorable Cámara la modificación de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en los términos más amplios, de manera que las autoridades de Impuestos Internos estén sometidas a su fiscalización. Estimamos también, como digo, altamente peligroso que las resoluciones sobre devolución de impuestos vayan a quedar, mediante la eliminación de la exigencia de la toma de razón, al margen del control de dicho organismo, puesto que, en virtud de la modificación propuesta por el Honorable Senado en la letra b), la Dirección de Impuestos Internos sólo se limitará a remitir mensualmente a la Contraloría General una nómina de los cheques girados, indicando su monto y nombre del contribuyente.

En la práctica, la toma de razón de la Contraloría General de la República sobre estas resoluciones en materia de devolución de impuestos ha evitado que se perjudiquen los intereses del Fisco. Así ha ocurrido, por ejemplo, en el caso del decreto N.o 1.609 del Ministerio de Hacienda, de este año, que declaraba extinguida una deuda de la Compañía Chilena de Electricidad, ascendente a 1.000 millones de pesos, por existir, según se sostenía en los mismos considerandos de ese decreto, una deuda fiscal recíproca por consumos de electricidad. Sin embargo, la Contraloría pudo establecer que la mayoría de las facturas pendientes que se cobraban al Fisco estaban canceladas...

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, respecto de este decreto a que se ha hecho mención, no quisiera que quedara flotando en la Honorable Cámara la idea de que el Ministro de Hacienda es muy pródigo en firmar decretos que declaran extinguidas deudas.

La situación es la siguiente. Diversas reparticiones del Gobierno le adeudaban a la Compañía Chilena de Electricidad una suma del orden de los dos mil millones de pesos. Entonces se hizo, por medio de ese decreto, una compensación entre lo que se adeudaban recíprocamente la Compañía Chilena de Electricidad y el Fisco. Durante el período de la tramitación del decreto, que demora alrededor de un mes, fueron canceladas algunas de estas facturas, y por eso, con razón, la Contraloría General de la República formuló las objeciones a que se ha hecho mención.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Queda demostrada, con la declaración del señor Ministro, la necesidad de que se tome razón por la Contraloría General de la República, de tales resoluciones, a fin de evitar la situación que se habría producido al declararse extinguidas las obligaciones de la Compañía de Electricidad de Santiago, mientras, por otra parte, esta misma compañía obtenía el pago de las facturas correspondientes. Por lo demás, en este sentido, son muchas las resoluciones de Impuestos Internos respecto de devolución de impuestos que han sido objetadas por la Contraloría, por ser improcedentes o por otras razones similares.

Los parlamentarios comunistas tenemos la impresión de que, en general, las condonaciones de impuestos y las facilidades para su pago que a veces otorgaba la ley, son conocidas fácilmente y aprovechadas sólo por los grandes contribuyentes, y no por los modestos, porque la Dirección de Impuestos Internos acostumbra a publicar sus avisos en "El Diario Ilustrado" y, a veces, en "La Nación"; y como la generalidad de los habitantes del país no lee estos diarios, en consecuencia, no tienen oportunidad de conocer estas disposiciones tributarias que les favorecen. Hoy mismo, en el diario "La Nación", aparecen tres páginas, con tipo muy pequeño, de una lista de contribuyentes, verdaderamente impresionante, porque se trata, en general, de propiedades muy pequeñas de la comuna de San Miguel, cuyos propietarios no supieron aprovechar las franquicias que se les dieron a los contribuyentes morosos, encontrándose al borde del remate de sus propiedades.

Los parlamentarios comunistas estimamos que resguarda mucho mejor y, por lo tanto, que es más conveniente para los intereses fiscales, el sistema establecido en el Código Tributario, que el propuesto por el Senado, que eliminando la exigencia del trámite de toma de razón de estas resoluciones, las deja al margen del control y la fiscalización de la Contraloría. Tales resoluciones, por lo demás, no son obra del propio Director General de Impuestos Internos, sino de los directores de zona que, mediante ellas, ordenan la devolución de cualquier impuesto pagado en exceso.

En la consideración de esta materia, hay que tomar en cuenta el hecho que, en verdad, la Contraloría es quien menos retarda, en la práctica, la devolución de los impuestos.

En efecto, es la tramitación en el propio Servicio de Impuestos Internos y en el Ministerio de Hacienda y la provisión de fondos de la Tesorería General, lo que demora su despacho, y no la toma de razón en la Contraloría General de la República, porque éste es un trámite extraordinariamente expedito que, a diferencia de los anteriores, se encuentra sometido a plazos legales rigurosos que deben cumplirse.

Ahora bien, la disposición de la letra b) del artículo 20, que reemplaza el artículo 51 del Código Tributario, en circunstancias que el precepto vigente ha producido en la práctica, al decir de los funcionarios de Impuestos Internos, efectos saludables, porque está creando un hábito tributario muy conveniente, pues los contribuyentes ya no ejercitan el derecho de solicitar la devolución de las cantidades de dinero pagadas indebidamente a título de impuestos, sino que, acogiéndose a dicho artículo 51, dejan los fondos en depósito; lo que se traduce para ellos en una serie de ventajas, entre otras, la de evitar multas e intereses devengados por mora en el pago de impuestos posteriores. El Honorable Senado, al darle una nueva redacción al artículo 51, elimina totalmente este sistema, dejando sin efecto un procedimiento conveniente y que está actualmente en práctica. Lo hizo, porque al suprimir la necesidad del trámite de toma de razón de las resoluciones sobre devolución de impuestos, creyó que esto iba a ser tan expedito en adelante que sería innecesario el actual artículo 51.

Si la mayoría de la Honorable Cámara insistiere en la mantención del artículo 51 —que en la actualidad está totalmente desconectado con el resto de las disposiciones que estamos aprobando, porque guardaba relación con una que fue rechazada, con razón, por unanimidad— los Diputados comunistas queremos dejar constancia de que nos parece indispensable que se señale en la historia del establecimiento de esta ley que respecto de aquellas resoluciones a que se refiere el inciso 1.o del artículo 51, nuevo, propuesto en esta letra b), sólo pueden estimarse "afirme" aquéllas de que haya tomado razón la Contraloría General de la República, ya que debe surtir efecto, en su integridad, lo establecido en el número 9.o de la letra b) del artículo 6.o del Código Tributario, que dispone que de cualquiera de estas resoluciones tiene que tomar razón la Contraloría. Por lo tanto, debe entenderse así la redacción del artículo 51 nuevo, incorporado por el Honorable Senado.

Por lo demás, está a la vista que el inciso 3.o del artículo 51 se ha hecho ahora absolutamente innecesario.

Si la Contraloría General de la República va a tener que tomar razón de tales resoluciones, en verdad no tiene objeto que se le envíe finalmente la nómina de los cheques girados en devolución de pagos indebidos, que era lo único que exigía el Honorable Senado.

En resumen, los parlamentarios comunistas estimamos que ha sido muy conveniente la resolución unánime de eliminar la modificación contemplada en la letra a) del artículo 20 de las disposiciones transitorias; y que, habiéndose hecho tal eliminación, no existe objeto alguno ni razón atendible para modificar el sistema, que está rigiendo en forma acertada, del artículo 51 del Código Tributario, lo que, en verdad, vendría a ser redundante, además de ser parcialmente confuso en su redacción.

Por tal razón, votaremos en contra de la letra b), como igualmente de la letra c), conjuntamente sometidas por el señor Presidente a nuestra consideración, lo cual nos parece lógico, porque esta última letra está íntimamente vinculada a la suerte de las anteriores.

En efecto, el actual artículo 52 del Código Tributario que esta letra c) reemplaza por otro, contiene una disposición que, de no modificarse el texto del artículo 51, es necesario mantener vigente en su integridad. Dice, en su inciso primero, que "los cesionarios de créditos fiscales no tendrán derecho a solicitar la aplicación de las normas del artículo 51". Si mantenemos en vigencia el artículo 51, el artículo 52, como es lógico, deberá mantenerse en su integridad.

No vemos razón tampoco para modificar el comienzo del inciso segundo del citado artículo 52, eliminando aquello de: "En todo caso...", que lo hace más perentorio. Para la historia de la ley, aparecería como una cosa confusa el que se hubiera modificado suprimiendo aquellas palabras de "en todo caso".

Estimamos que, eliminada la modificación de la letra a), si hay que eliminar conjuntamente, para guardar armonía con esta resolución de la Honorable Cámara, la letra b), con mayor razón será necesario hacerlo respecto de la letra c), que modifica el artículo 52 del Código Tributario.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sólo diré breves palabras.

El Decreto Supremo N.o 3, de abril de 1963, que modificó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 190, de marzo de 1960, dispone en el N.o 9.o de la letra b) del artículo 6.o, que dentro de las facultades que las leyes confieren al Servicio de Impuestos Internos, a su Director corresponde: "Disponer la devolución de sumas pagadas indebidamente o en exceso a título de impuestos, intereses, sanciones o costas. Las resoluciones que dispongan la devolución se remitirán a la Contraloría General para su toma de razón".

Pues bien, el Honorable Senado propone suprimir la segunda frase, con el propósito de que estas devoluciones de impuestos se establezcan directamente por los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, sin que medie el trámite de la toma de razón a que alude la disposición que se trata de eliminar. Y en el inciso final del artículo 51, que ahora propone el Honorable Senado, se dice: "El Servicio de Impuestos Internos remitirá, mensualmente, a la Contraloría General de la República, una nómina de los cheques girados, en virtud de lo dispuesto en este artículo, indicando su monto, el nombre del contribuyente, y el número y fecha de la resolución a que se refiere el inciso primero."

En realidad, no veo qué razón tuvo el Honorable Senado para tratar de enmendar una regla de tipo jurídico, que ha producido benéficos resultados respecto de la cautela de los intereses fiscales. En realidad, el procedimiento que establece el Decreto Supremo N.o 3, de abril de 1963, ha producido, repito, efectos bastante beneficiosos, no sólo para los contribuyentes, que han visto resolver con mucha prontitud por la Contraloría las resoluciones de toma de razón, sino para el Fisco. En muchas oportunidades, la Contraloría no ha tomado razón de resoluciones dictadas por Impuestos Internos, que ordenaban la devolución de sumas bastante considerables, pero que, por errores cometidos, no pertenecían al particular que había formulado la reclamación, sino al Estado. De manera que si se ha querido innovar sólo con el propósito de establecer que la Contraloría dilata el pronunciamiento respecto de la obligación que le compete tomar razón, ha estado errado el Honorable Senado, porque ésta no se demora más de ocho o diez días en evacuar este importante trámite. Y en este breve lapso se han podido desechar resoluciones en las que por una u otra razón había estado equivocado el Servicio de Impuestos Internos.

De ahí que, cuando la norma legal es justa y cautela los intereses del Estado, no hay ninguna razón fundada para modificar el precepto que ha estado utilizando la Contraloría y el Fisco para defender sus derechos. Por eso, no sabemos por qué el Honorable Senado ha tratado de introducir esta modificación, que traería trastornos.

Además, si los propios decretos que dicta el Presidente de la República, no sólo los que tienen atingencia con fondos fiscales, sino sobre cualquier materia deben ser enviados a la Contraloría General de la República, para el trámite de toma de razón, ¿por qué habríamos de exceptuar de este trámite las resoluciones que dicta la Dirección General de Impuestos Internos, cuando, específicamente, se relacionan con dineros, que, a la postre, puede resultar que son del Fisco?

Por otra parte, no debemos olvidar que en materia de normas legales que digan relación con la Contraloría General de la República, siempre debemos tener presente el texto constitucional, que establece: "Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley."

En consecuencia, si el constituyente ha tenido suficientes razones para dictar el precepto citado, por ningún motivo se deben cercenar ni lesionar las atribuciones de un organismo que emana de la propia Constitución Política del Estado.

Por eso consideramos, absolutamente injustificada e insólita la modificación introducida por el Honorable Senado, porque, aparte no producir ningún beneficio, a la postre traerá serios trastornos y perjuicios al Fisco chileno, cuyos intereses deben estar adecuadamente fiscalizados por el alto tribunal que es la Contraloría General de la República.

Por las razones señaladas, los Diputados radicales vamos a votar en contra de la modificación del Honorable Senado, tanto la sustitución del artículo 51 como del artículo 52.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las letras b) y c) del artículo 20 del Honorable Senado, que reemplazan los artículos 51 y 52 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 190.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán estas modificaciones.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 23 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 26 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 27, nuevo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el artículo 27, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, que establece que "los funcionarios de Impuestos Internos con título de bachiller y calificación 1 de mérito, podrán ser considerados, por una sola vez, en los concursos de oposición o antecedentes que la Dirección Nacional del Servicio llame para proveer las vacantes de los escalafones de Tasadores o Inspectores."

En verdad, este artículo es excepcional, por cuanto permite que los funcionarios de Impuestos Internos sin título y que se encuentran en el escalafón administrativo, tengan, por una sola vez, la posibilidad de ser considerados en los concursos de oposición o antecedentes para proveer las vacantes de los escalafones de Tasadores o Inspectores.

Asimismo, considero que la disposición en referencia es justa, porque beneficia a un buen número de funcionarios calificados en lista 1 de mérito, con título de bachiller y que por razón de antigüedad en el cargo, cuentan con la experiencia suficiente como para postular a las vacantes.

Como este artículo cuenta con el apoyo de la Convención Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos, que la ha recomendado por unanimidad, nosotros vamos a votarla favorablemente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, concuerdo con las argumentaciones recién vertidas, porque dirigentes de este gremio muy respetable, que trabajan en un servicio público de tanta trascendencia, como lo es Impuestos Internos, han venido requiriendo a diversos sectores parlamentarios que apoyen esta disposición.

En realidad, se trata de una disposición excepcional, que se va a ejercitar por una sola vez y con un solo objetivo: que funcionarios calificados en lista 1 de mérito y bachilleres en humanidades, puedan ser considerados en los concursos de oposición o antecedentes que la Dirección Nacional del Servicio llame para proveer las vacantes de los escalafones de Tasadores o Inspectores.

Ahora bien, es indudable que si a esos concursos concurren otros funcionarios con mejores antecedentes que éstos, la autoridad administrativa puede nombrarlos, pero en el evento de que no concursen elementos que posean esos requisitos y lo hagan otros funcionarios extraños al servicio, que no han logrado la experiencia de aquéllos, ¿por qué no habríamos de darle esta oportunidad tan restringida, como aquí se dispone, a fin de que opten al concurso de antecedentes?

Por último, debo hacer presente que esta aspiración es la de todo un gremio y no de una entidad aisladamente considerada. Por eso, votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 27, nuevo.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 28, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará.

Acordado.

En discusión la última modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 6.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar, en la parte inicial de la Versión Oficial del debate de este proyecto, el informe de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto:

—En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, el informe de la Comisión de Hacienda aparece en la primera parte de la Versión Oficial de la sesión. 11a, celebrada el martes 5 de noviembre de 1963.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON MAXIMO VENEGAS FALLECIDO RECIENTEMENTE.— ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cá-

mara para rendir homenaje, inmediatamente después de la Cuenta de la Sesión del martes próximo, a la memoria del ex parlamentario don Máximo Venegas Sepúlveda, destinando los tiempos que sean necesarios a los Comités que lo soliciten.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, corresponde votar, hasta por diez minutos, las observaciones del Ejecutivo a proyectos que, respectivamente, autorizan a las Municipalidades de Conchalí y de Concepción para contratar empréstitos.

Corresponde votar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar un préstamo.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 10.011-O bis.

Las observaciones formuladas por el Ejecutivo son las siguientes:

"En el artículo 1.o, reemplázase la cantidad de "E° 340.000" por "E° 256.815,17".

"En el artículo 3.o, modifícase lo siguiente: "Suprímanse las letras c), d), e) y f)".

"Reemplázase el artículo 5.o por uno nuevo con el siguiente texto: "Artículo 5.o— Toda adquisición debe hacerse por propuesta pública, y por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar, en el artículo 1.o, la cantidad "E° 340.000" por "E° 256.815,17".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor LORCA.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la letra c) del artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir la letra d) de este mismo artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la letra e) del artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la letra f) de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación, que consiste en reemplazar el artículo 5.o por uno nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Terminada la votación de las observaciones del Ejecutivo.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A DOS PROYECTOS DE LEY SOBRE ESTA MISMA MATERIA.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — A continuación, corresponde votar la observación del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar uno o más empréstitos hasta por la suma de E° 1.200.000.

Boletín N.o 9997—O.

La observación del Ejecutivo consiste en agregar al artículo 4.o el siguiente inciso:

"A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, la Municipalidad de Concepción no podrá contratar nuevos empréstitos con cargo al monto autorizado por la ley N.o 14.090, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 1960"."

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación de esta observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la observación del Ejecutivo a otro proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito hasta por la suma de E° 700.000. Boletín N.o 9861-O.

La observación del Ejecutivo consiste en agregar al artículo 3.o un inciso 2.o con el siguiente texto:

"No obstante la Municipalidad de Concepción en sesión especialmente citada al efecto y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá destinar el todo o parte de los recursos establecidos por la presente ley a la realización de otras obras de adelanto local que estén contempladas en leyes especiales que autoricen otros empréstitos para la misma Municipalidad".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Como se ha cumplido el objeto para el cual fue citada la presente sesión, quedan sin efecto las otras que debía celebrar la Honorable Cámara en día de hoy.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 17 HORAS Y 10 MINUTOS.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 14a. EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 10.45 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones los siguientes asuntos legislativos:

Mensaje que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y establece normas sobre asistencia social y económica a los escolares;

Proyecto del Honorable Senado, que denomina "Manuel Antonio Matta", a la localidad de "San Fernando", del departamento de Copiapó;

[illegible] modifica la Ley N.o 12.861, que autorizó a la Municipalidad de Cartagena para destinar hasta un 10 por ciento de su presupuesto ordinario en los fines establecidos en la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales;

Moción que reconoce tiempo servido por doña Lucía Preller [illegible];

Mensaje que aprueba el Acuerdo Especial suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania, para el establecimiento de una Escuela de Aprendizaje en Frutillar, y

Mensaje que establece que el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que ocupe un bien raíz de propiedad fiscal, no estará obligado a pagar las contribuciones de bienes raíces.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Terminada la Cuenta.

1.—SITUACION PRODUCIDA EN ALTO PALENA Y VALLE HONDO, PROVINCIA DE CHILOE. PETICION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SUSPENSION DE LA SESION.— CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ha llegado una nota de Su Excelencia el Presidente de la República, en la que, en uso de la facultad que le confiere el artículo 72, número 16, de la Constitución Política del Estado, solicita que la presente sesión especial, citada con el objeto de tratar la situación de Palena, tenga el carácter de secreta.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Quién lo pide, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 72, número 16, de la Carta Fundamental, Honorable Diputado.

En consecuencia, se constituirá la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por 5 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción



El Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, en los momentos en que se apresta a dirigirse a Santiago —anoche—, después de haber nterrogado dos horas en la Cárcel de Buin a María Teresa Alfaro Hidalgo, acusada de haber envenenado tres guaguas y a la suegra del doctor España.

CONGRESO TERMINO ESTUDIO DE REVALORIZACION DE PENSIONES

En su sesión ordinaria de la tarde de ayer, el Senado despachó las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

El Senado coincidió con la Cámara de Diputados en los siguientes rechazos e insistencias:

1) Mantiene el Art. 19, relativo al tiempo para acogerse a jubilación;

2) Mantiene el N.o 1.o del Art. 25, que modifica disposiciones del DFL 338, de 1960;

3) Mantiene el N.o II del mismo Art. 25;

4) Incluye entre los beneficiarios de pensión de montepío de los bomberos accidentados o que fallezcan en actos del servicio (Art. 39), a la mujer "abandonada por su cónyuge";

5) Mantiene el Art. 40, sobre formación de un Fondo de Desahucio en la Caja de Empleados Particulares (iniciativa del diputado Gregorio Eguiguren);

6) Mantiene el Art. 41, sobre fijación, en el mes de diciembre, del monto del desahucio que corresponderá a cada imponente que inicie la tramitación de su jubilación en el año siguiente;

7) Mantiene el Art. 42, relativo al pago del beneficio anteriormente mencionado;

8) Mantiene el Art. 43, que trata del Fondo de Desahucio en la Caja de la Marina Mercante;

9) Mantiene el Art. 44, que da representación a los jubilados en los Consejos de las Cajas de Previsión;

10) Mantiene el Art. 46, sobre reliquidación de jubilaciones, y

11) Mantiene el Art. 55, que da un nuevo plazo de 60 días a los ex regidores para acogerse a los beneficios de la ley 12.566.

Todos los demás vetos fueron aprobados.

Así, este proyecto quedó definitivamente despachado por el Congreso Nacional.

OTROS VETOS.— El Senado también despachó ayer las observaciones del Ejecutivo al proyecto modificatorio de la ley 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, y el proyecto que fija las plantas del personal de la Dirección del Trabajo.

Estos proyectos también quedarán definitivamente despachados por el Congreso.

Confesó la cuádruple... (De la primera página)

Cárcel de dicha localidad, logrando quedar en libertad por no haber méritos en su contra, alrededor de las 20 horas

LLEGA EL MINISTRO EN VISITA

El Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, llegó a Buin a las 15.45 horas. Lo hizo en una camioneta radiopatrullera de Investigaciones. Se hacía acompañar por el Jefe de la Brigada de Homicidios, Hugo Villegas Garín; el Inspector Roberto Bermúdez, el Subinspector Juan Morales Espina; el detective Juan Aguilera y la actuaria Nery Ibarbe.

EXPECTACION EN ALREDEDORES DEL JUZGADO

Un ambiente de tensa expectación vivió durante todo el día de ayer la ciudadanía de Buin. En los instantes en que hizo su aparición el Ministro en Visita, las fuerzas policiales resultaron prácticamente impotentes para contener la gran cantidad de público que estaba estacionado frente al Juzgado y la Cárcel, que funcionan en un mismo edificio.

UNA GRABADORA

Luego que el Magistrado entró a la oficina de la Juez, los efectivos de la Brigada de Homicidios sacaron de la radiopatrullera una enorme grabadora. En la cinta magnetofónica estaba grabada la declaración que María Teresa hizo ante los detectives en Santiago, ocasión en que reconoció ser la autora de los delitos que se investigan.

El Ministro se instaló en una oficina sólo. Escuchó hasta las 16.30 horas la cinta magnetofónica. Su actuaria tomó debida nota del asunto. Luego comenzó a leerse todo el proceso que hasta ayer tenía en sus manos la Juez Ana Trincado.

DOS MAMADERAS

El Magistrado solicitó que le trajeran ante su presencia dos de las mamaderas que María Teresa Alfaro utilizó cuando le colocó estricnina a la papa de los niños del doctor España.

Las mamaderas estaban en las oficinas de Investigaciones de Buin. Hasta allí se trasladó el detective Humberto Segundo Castro, regresando cinco minutos después con dichos utensilios. La diligencia la hizo en el jeep patente YB—672, de Buin.

UN ACCIDENTE

Mientras se practicaban todas estas diligencias en la localidad de Buin, en Santiago, el doctor Sergio España, denunciante del envenenamiento de sus tres hijos, sufría un accidente.

Cuando regresaba a Buin, desde el Cementerio General, después de haber asistido a la exhumación del cadáver de su suegra, atropelló a un motonetista, dejándolo muy malherido.

Su libertad la logró poco antes de las veinte horas. El accidente ocurrió al mediodía, en la capital.

DECLARACION DE LA MADRE DE MARIA TERESA

A las 20.30 horas, LA NACION y el reportero de Radio Presidente Balmaceda, Roberto Alvarez, fueron los primeros en entrevistar a la madre de la homicida.

Doña Rosa Hidalgo (madre de la muchacha), vive en la casa N.o 5 de la Población de Emergencia Las Rejas, de Buin.

Llorando desconsoladamente, dijo: "Yo no me imaginé nunca que mi hija fuera a cometer un crimen tan grande. Todo el pueblo de Buin, todo Chile nos apunta ahora con el dedo. Especialmente, el padre del doctor España, don Manuel España, me insulta en la calle, cada vez que me ve".

Enseguida, manifestó: "Que se haga la voluntad de Dios". Consultada si élla, como madre, la perdonará, respondió: "Creo que sólo lo haré cuando la vea muerta".

DILIGENCIAS DE HOY

El Ministro en Visita, se constituirá nuevamente hoy en el Juzgado de Buin, para continuar con su cometido. Varias son las diligencias que en torno a este macabro asunto realizará. Entre ellas, se cuenta el interrogatorio a que someterá a todos los médicos del Hospital de dicha localidad. Los doctores están citados para que concurran al Juzgado a las 13 horas.

INVESTIGAN OTRO POSIBLE CRIMEN SIMILAR

Mientras tanto se anunció que es probable que se investigue en los próximos días las causas de la muerte de otra guagua en Buin la que también habría dejado de existir envenenada.

El 18 de septiembre de 1962, amaneció muerto Marcelo Ale Moore, de quince días de edad. Sus padres son Azidín Ale y Mery Moore, que viven en calle Bernardino Bravo N.o 323, de Buin.

La guagua, según un informante nuestro, murió después de llorar y vomitar largas horas, producto de una papa mal preparada por una empleada doméstica cuyo nombre es Carmen.

Ahora a sus padres le asisten serias dudas, al recordar que ese mismo día la fámula pidió permiso para salir y no regresó más.



Rosa Hidalgo de Alfaro, madre de María Teresa Alfaro Hidalgo, quien confesó ayer ser la autora de la muerte de tres hijos y de la suegra del doctor España, de Buin, hace declaraciones a LA NACION —anoche—, momentos después de conocerse que su hija reconoció haber cometido los homicidios. Deshecha por el dolor sólo atinó a decir: "que se haga la voluntad de Dios". Al fondo puede verse a otra hija suya observando la entrevista.

CAMARA DESPACHO VETOS AL PROYECTO DE LOS POSTERGADOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto que fija la nueva planta y sueldos del personal de la Dirección de Estadística y Censo, dependiente del Ministerio de Economía. Fue enviado a la Comisión de Hacienda, en segundo informe.

El Ministro de Economía, Julio Philippi, solicitó este nuevo estudio del financiamiento, señalando que es su preocupación personal procurarle una fuente de entradas permanente y sólida, en reemplazo del financiamiento consultado en el proyecto, que no estima adecuado. El proyecto fue informado por el diputado liberal Iván Urzúa. Carlos Morales Abarzúa lamentó el retraso que ha sufrido el despacho de este proyecto, y anunció los votos favorables de los diputados radicales. También se pronunciaron favorablemente los diputados Albino Barra, Ramón Silva Ulloa y José Musalem. La aprobación en general fue por unanimidad.

SERVICIOS POSTERGADOS.— La Cámara se pronunció a continuación sobre las observaciones del Ejecutivo al proyecto que reajusta las rentas de los personales de los servicios postergados de la Administración Pública.

Sólo se eliminó del proyecto, por falta de quórum para insistir, un beneficio que se otorgaba a ex Inspectores de la ETCE, que jubilaron el año 1960.

El Senado considerará estos vetos el próximo martes.

Hoy Será Entregada Respuesta a... (De la primera página)

ilustrada opinión a ciertos sectores parlamentarios que, en este caso, representarían las distintas corrientes de opinión del país.

Tengo la impresión que dado lo manifestado en esta reunión, la mayoría de los personeros presentes comprenden que es conveniente para los intereses de nuestro país y de las relaciones con la vecina república constituirla.

En lo que se refiere a la designación de un Canciller titular, el señor Enrique Ortúzar Escobar, agregó: "Yo lo único que puedo manifestarles es que reiteradamente he manifestado al Presidente de la República el deseo de dejar el Ministerio de Relaciones Exteriores. Creo que debo dedicarme a muchos asuntos muy importantes que se encuentran pendientes en el Ministerio de Justicia. Me parece cumplida esta primera etapa, que considero satisfactoria, desde el momento que hemos obtenido éxito en dos planteamientos fundamentales: el levantamiento de los cercos sin condiciones de ninguna especie, y luego la disposición para una solución arbitral que no implique la sujeción estricta a los términos del convenio anterior. Creo que sería perfectamente razonable que me liberara de esta responsabilidad y que pudiera entregarme por entero a mis asuntos de mi Cartera de Justicia que los he tenido en estos últimos días un tanto de mano. Me parece que hay algunos que sería muy importante llevar adelante.

REUNION CON LOS JEFES POLITICOS

En una reunión de 75 minutos, el Presidente de la República dio a conocer a los jefes de todas las colectividades políticas los conceptos fundamentales de la réplica a la nota argentina, en relación a la situación de Palena y los consultó sobre proposición de constituir comisiones legislativas, integradas por representantes de los Parlamentos de ambos países.

La reunión se inició alrededor del mediodía, y terminó a las 13.15 horas. Estuvieron presentes el Ministro y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar y Pedro Daza, respectivamente. También fueron invitados los integrantes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, y los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso.

Los primeros en llegar a Palacio fueron los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador. Lo hicieron minutos después de las 11 horas. A las 11.20 horas llegó el presidente del Senado, Hugo Zepeda, y luego lo hizo el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Salvador Correa, y, enseguida, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la misma Corporación, diputado Raúl Irarrázaval. Concurrieron, además, el presidente de la Nueva Izquierda Democrática, Rafael de la Presa; el presidente del PADENA, José Oyarzún; el senador Aniceto Rodríguez, por el Partido Socialista; el secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, y el presidente de la Democracia Cristiana, Renán Fuentealba.

Al término de la reunión, los asistentes, además de informar sobre el desarrollo de la misma, expresaron su opinión respecto a la formación de las comisiones interparlamentarias, señalando:

DON HUGO ZEPEDA.— "S. E. nos invitó para tratar con los presidentes de los partidos políticos y con las Mesas del Senado y de la Cámara de Diputados, la parte relacionada con la invitación que hace el Gobierno argentino para que una Comisión Mixta de Parlamentarios de ambos países actúe como asesora y estudie las bases de un posible arbitraje. No hemos conocido ni se nos dio a conocer tampoco la nota en su integridad, o sea lo que se refiere a la contestación dada por nuestro Gobierno a la Cancillería argentina y en la cual deben indudablemente reafirmarse los derechos indiscutibles de Chile a la zona de Palena y California. Solamente se nos leyó dos párrafos de esa nota, que tiene varias páginas, relacionadas con la Comisión Mixta Parlamentaria, en la cual se le hace presente que ha iniciado las consultas en torno a esta materia".

"En principio, muchos de los presentes, no todos, fueron partidarios de la reunión de parlamentarios argentinos con chilenos, señalando que podría significar un paso efectivo en la solución de este conflicto. Dije algunos de ellos, porque otros jefes de partidos, expresaron una opinión contraria."

"Por mi parte, como presidente del Senado, hice presente a S. E. de que dada la calidad de representante de un poder público, me parecía indispensable de que en caso de querer darse forma definitiva a una comisión mixta con cualquier nombre que se le llame, era indispensable consultar al Congreso. Y que a este respecto había tenido oportunidad de escuchar algunas opiniones, que coincidían todas que ésta era una materia delicada, que tenía aspectos favorables y otros desfavorables, que no había una opinión definitiva y que solamente podría darse en el caso de que el Gobierno lo deseara, consultando al Congreso."

"No ha habido aspectos de orden político para estimar esta materia. Algunos partidos que no están en el Gobierno coincidieron con el planteamiento, de modo que ha sido una opinión que ha dado cada cual en conciencia y mirando solamente el interés del país."

RAUL RETTIG.— "Se nos consultó acerca de la opinión que merecía a nuestros respectivos partidos la designación de la Comisión Parlamentaria que propone la nota argentina en la forma que ustedes conocen. Los partidos dieron opiniones diversas. Yo manifesté que personalmente y en principio era partidario de estas intervenciones parlamentarias que están constituyendo una expresión de la moderna manera de entenderse que tienen los pueblos. Son muchas las soluciones de tipo internacional que se han alcanzado debido precisamente al contacto entre parlamentarios de los países afectados. De manera que manifesté que, en principio, me parecía bien la constitución de esta Comisión, guardando naturalmente la concordancia entre la manera de designarla y las disposiciones constitucionales."

SERGIO SEPULVEDA. — "Se trató de la designación de la Comisión de Parlamentarios que asesoraría al Gobierno en esta materia. Desde luego, fundamentalmente, lo que hace la nota es reafirmar los puntos de vista chilenos que tradicionalmente ha venido sosteniendo nuestra Cancillería."

FRANCISCO BULNES: Respecto de la proposición argentina de constituir una Comisión Parlamentaria, puedo decirles que ésta no conduciría las negociaciones, que no tendría ninguna función ejecutiva, sino que actuaría como asesora e informante de los Congresos y Gobiernos respectivos. Es más o menos el concepto de la proposición argentina. La mayor parte de los presidentes de los partidos presentes, manifestaron su conformidad con esta proposición. Yo estuve entre ellos y puedo expresar que a mi juicio, es evidentemente un procedimiento moderno y eficaz que para resolver problemas de esta índole se produzca un acercamiento, un contacto, entre los representantes en el Congreso, que en definitiva puedan decir la última palabra sobre el Tratado que pueda celebrarse. Naturalmente, esto no significa que S. E. abdique de la atribución constitucional que le corresponde en forma exclusiva para conducir las negociaciones en estos casos. Los parlamentarios se limitarían a actuar, lo repito, como informantes.

"El procedimiento en sí, a mí me satisface como sistema general. Creo que del contacto de los distintos Congresos Americanos pueden sacarse en el futuro muchas resoluciones de interés común. En este caso, me parece de particular interés, porque los parlamentarios podrán imponerse mejor de los puntos de vista que cada país sustenta y evitar posiciones demasiado extremas."

"Estuvieron en el mismo criterio los presidentes de los Partidos Radical, Liberal, Demócratacristiano, Democrático, y, estuvieron en oposición de la idea de constituir la Comisión Mixta Parlamentaria el Secretario General del Partido Socialista y el Presidente del PADENA. El jefe comunista, senador Corvalán Lepez, no fue enfático sobre la materia, pero explicó que venía llegando a Santiago, después de varios días de ausencia, pero sus palabras dejaron entrever, a mi juicio, que él miraba con simpatía la iniciativa."

Agregó que el Presidente de la República sólo les dio a conocer de la nota respuesta, la parte que se refiere a la formación de la Comisión Mixta Parlamentaria.

Dijo que "también concordaron con la idea el Presidente del Senado don Hugo Zepeda y el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Salvador Correa".

Sobre el texto de la nota dijo: "Yo la encuentro satisfactoria. Muy satisfactoria. Reafirma la soberanía Chilena en el sector Defiende inteligentemente la tesis que Chile, a mi juicio, con toda justicia ha sustentado."

Finalmente comentó, el Presidente de la República se manifestó satisfecho de la reunión.

RENAN FUENTEALBA:

"El motivo de la reunión era que S. E. deseaba consultar a los jefes de partidos políticos acerca de la nota de réplica a la Argentina, pero especialmente sobre la formación de una Comisión Mixta Parlamentaria, para estudiar una base o fórmula previa a un arbitraje.."

Interrogado sobre discrepancias en la reunión, contestó: "Si, evidentemente que hubo. Por lo que respecta a nuestro partido, el Demócrata Cristiano y la Nueva Izquierda Democrática, nosotros somos partidarios de la formación de esa Comisión Mixta Parlamentaria. Lo mismo lo fue en los partidos de Gobierno. En cuanto a los partidos del FRAP, vi que había diferencias entre ellos, porque mientras el diputado Oyarzún manifestó que era contrario, como también el senador Aniceto Rodríguez, pero que todavía no tenían un acuerdo definitivo, Luis Corvalán manifestó que todavía no tenía ningún temperamento sobre el particular".

ANICETO RODRIGUEZ:

"Nosotros en principio le trasladamos la opinión resuelta ayer por la Comisión Política del partido y el Departamento de Relaciones Internacionales nuestro, en el sentido de que no creemos aconsejable la constitución de la Comisión Mixta Parlamentaria. Primero, porque creemos que no se interpreta cabalmente la Constitución Política del Estado, que le reserva al Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores, sin perjuicio de que sea copartícipe el Congreso, en gran medida, con la aprobación de tratados, convenios, etcétera.

En segundo lugar, no hemos negado la asesoría indispensable de los técnicos y expertos de la totalidad de los partidos, de las comisiones técnicas, de la Cámara y del Senado, de Relaciones Exteriores, para debatir este problema. No la negamos en cuanto a un mecanismo interno, de carácter nacional, como la Comisión Bicameral propuesta por nosotros cuando regresamos de Palena.

Y en tercer lugar, porque creemos que todo el aspecto de los convenios de los protocolos detenidos en el Congreso, afortunadamente, requieren una previa y profunda revisión, porque indudablemente esos protocolos dañan al interés nacional, y han sido ligeramente aceptados, a mi juicio, por la Cancillería.

Le comuniqué a Su Excelencia la sugerencia del partido que, respetando sus facultades constitucionales le hacíamos presente que a esta altura de la vida internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores tuviera un carácter interino, sobre todo frente a los problemas con Argentina. Creemos que debe haber un Ministro en propiedad y definitivo."

LUIS CORVALAN LEPEZ:

Dijo que el Presidente de la República los había llamado para consultar a los jefes de los partidos políticos respecto de la proposición argentina de ir a la formación de comisiones parlamentarias de ambos países.

Los partidos de Gobierno, la Nueva Izquierda Democrática y el Partido Demócrata Cristiano habían aprobado la proposición del Gobierno. El Partido Socialista la había rechazado y también el Partido Democrático Nacional.

"Yo estuve por la solución pacífica, por todos los medios que conducen a ella, sin olvidar la dignidad del país. Respecto a la consulta sobre la formación de la Comisión Mixta Parlamentaria, no estaba en condiciones de dar una respuesta, por haber estado ausente de la capital varios días y haber llegado hoy de Temuco. Debo entonces consultar con mi partido."

GATICA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

res, Gatica buscó el desquite con el campeón argentino Alfredo Prada, que ya antes lo había derrotado, fracturándole la mandíbula, posiblemente a consecuencia de un cabezazo. Prada volvió a ganarle por fuera de combate, tras duro castigo, casi sanguinario.

Prada pareció vengar así tantas noches en las que Gatica se ensañó con sus adversarios. En una de ellas castigó despiadadamente al uruguayo Romero Rodríguez, quien quedó ciego a consecuencias de los golpes recibidos.

Pero esa pelea con Prada señaló el ocaso de aquel emperador de los livianos que vivía en permanente altercado con el prójimo. Se había paseado del brazo con el escándalo, pero sus resonantes éxitos deportivos borraban siempre las huellas de un proceder que solía estar reñido con el decoro. Era común verlo de madrugada, en vísperas de sus combates, despilfarrando sueño y energías. Pero horas después se transformaba en un vigoroso luchador, por momentos imbatible.

Comenzaron las derrotas frente a los mediocres y dominado por el alcohol barato. Su nombre desapareció de los rings y sólo volvió a los periódicos en alguna triste noticia policial, tras sus peleas callejeras.

Llegó a vivir en una "Villa Miseria" donde tuvo sus últimas pendencias. Sólo quedaban despojos del formidable peleador. Ya se había destruído a sí mismo a una edad en que muchos conservan la plenitud de su potencia.

El domingo fue al estadio de Independiente para vender muñequitos de plástico durante el partido de fútbol con River Plate. A la salida, las ruedas de un micro-ómnibus trituraron sus huesos. Su destino demostró ser el más implacable de los adversarios.

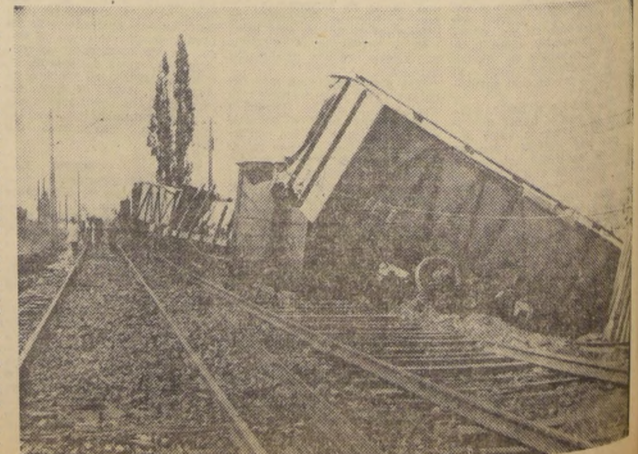
Periodista...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

otros seres estén tratando de establecer contacto con nuestro planeta.

"Algo peculiar está ocurriendo en Marte; de eso no cabe duda —dijo Sullivan— en unos años vamos a averiguar si hay vida en Marte."

Añadió que Marte ha venido cambiando de color, y que el casquete de hielo de aquel planeta parece ir contrayéndose. Advirtió, sin embargo, que los hombres de ciencia están en desacuerdo sobre si los cambios visibles indican la existencia de vida allí o sólo se trata de una alteración química de elementos no vivos.



Un tren de carga que se dirigía con destino a Puerto Montt, saltó de la vía en la madrugada de ayer, entre las estaciones ferroviarias de Nos y Buin. Se ignoran las causas que originaron el accidente. No hubo desgracias personales. La línea quedó deteriorada en una extensión aproximada a los quinientos metros. El servicio de trenes de pasajeros al sur estuvo suspendido casi seis horas. EN EL GRABADO, alguno de los vagones totalmente tumbados.



En el Hotel Carrera fue inaugurado ayer en la tarde el Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, con una concurrencia superior a los 200 delegados, entre chilenos, europeos y norteamericanos. En el grabado, el Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer, aparece pronunciando el discurso inaugural, y una vista parcial de las delegaciones.

Con asistencia técnica venceremos naturaleza hostil a la agricultura

DIJO EL MINISTRO DEL RAMO, RUY BARBOSA.

por GILBERTO FUENTES

"La agricultura nacional ha sido, en cierto modo, víctima de una política cambiante de precios, que la ha desorientado y, más aún, desquiciado, con los consiguientes perjuicios que ello significa para la producción" dijo, en la tarde de ayer, el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, a LA NACION.

"Es así —agregó— como el criterio alternativo de los precios ha obligado a nuestros agricultores a oscilar de uno a otro cultivo, sin que antes exista la especialización necesaria ni la audacia indispensable para enfrentar las cuantiosas inversiones que esa misma especialización requiere."

Con un amplio dominio sobre el tema que aborda, el Secretario de Estado señala a continuación una serie de ejemplos, como los de la instalación de una lechería o de la crianza de ganado, iniciativas ambas que requieren fuertes inversiones previas, y que sólo a la vuelta de cuatro o cinco años da sus primeros frutos, necesitando casi [illegible] doble para funcionar normalmente.

Interrogado acerca del problema de la carne, manifiesta que éste se está solucionando por las vías normales, esto es, no por fijación de precios, sino por la autorregulación que emana de la ley de la oferta y la demanda. Aborda luego, la situación anormal por que atraviesa la agricultura, debido a la inestabilidad del tiempo y a la prolongación de las lluvias, y dice:

SANIDAD VEGETAL

"Tengo confianza en que este período anormal termine, y que entremos a un ciclo primaveral que normalice la producción. Mientras tanto, estamos tomando las medidas necesarias en materia de sanidad vegetal. En cuanto a los anunciados deshielos, la naturaleza aún nos tiene en suspenso, porque no ha habido los calores que precipiten dicho fenómeno."

"Tengo entendido, sí, que los perjuicios hasta el momento no son considerables —añade—, aun cuando es notoria una relativa baja en los rendimientos de algunos productos, como en el caso de la papa temprana, por ejemplo."

Se refirió luego el Ministro en forma especial al crédito de 24 millones de dólares para el Plan de Fomento Ganadero, aprobado recientemente por el Banco Internacional, asegurando que éste permitirá a la ganadería el inicio de un recorrido muy largo; pero que es el único que la llevará al éxito.

Sobre los 10 millones de dólares facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, para contribuir a la puesta en marcha de un Programa Nacional de Créditos Supervisados, explicó que ese préstamo operaba mediante un mecanismo que permitía la recuperación periódica de los fondos entregados a los pequeños agricultores.

HERRAMIENTAS

"Los fondos de recuperación se vuelven a facilitar, ampliando así más y más el área de agricultores favorecidos. Sin embargo —dice el Ministro—, debo hacer presente que me opondré a toda ayuda que no esté debidamente complementada con medidas de asistencia técnica, puesto que no obtendremos fruto positivo alguno, si no convertimos el crédito supervisado en la herramienta que sirva para adiestrar al campesino pequeño y mediano, en las nuevas técnicas y en los nuevos conceptos de la agricultura moderna."

"Lamentablemente, la relativa juventud de nuestra agronomía, hace que dispongamos aún de pocos especialistas, en relación con la enorme necesidad que hay de ellos para la realización de tan vastos planes. Empero, estamos trabajando con redoblado esfuerzo, porque solamente una adecuada asistencia técnica nos permitirá cumplir la tarea histórica de superar las contingencias naturales y vencer un medio que es esencialmente hostil a la agricultura, como el nuestro. Basta conocer la agricultura de otros países para saber que en Chile ser agricultor es ser, en cierta medida, un verdadero héroe."

El Ministro Barbosa finalizó sus informaciones señalando que esa misma mañana lo había visitado Alfonso Rochat, gerente técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, quien, por encargo expreso del presidente de esa entidad internacional, Felipe Herrera, recoge antecedentes para la aplicación de un proyecto integral de la reforma agraria en un determinado sector rural de nuestro país.

A este respecto, el Secretario de Estado expresó que iniciará gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para conseguir que el BID abra una oficina regional en nuestro país, a fin de que se dé a nuestra Reforma Agraria, que esté sirviendo de piloto para la América Latina, el impulso necesario.

REVISTA DE EDUCACION FISICA DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS "EXCELSIOR"

Especial lucimiento tuvo presentación de los estudiantes.

NUMEROSO PUBLICO PRESENCIO REVISTA.

El domingo último tuvo lugar en el Estadio Militar, y ante numerosa concurrencia, la Revista de Educación Física del Colegio Secundario Academia de Estudios Excelsior como finalización de las actividades escolares de 1963.

Entre las autoridades que presidieron el acto, debemos destacar a don Pedro Contreras V., presidente del Colegio de Rectores de Chile: el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Chile, y otras autoridades educacionales.

A los acordes de la Banda de Carabineros de Chile, todos los alumnos de este colegio primario y secundario, desfilaron e hicieron variadísimos ejercicios gimnásticos que fueron del agrado de los asistentes.

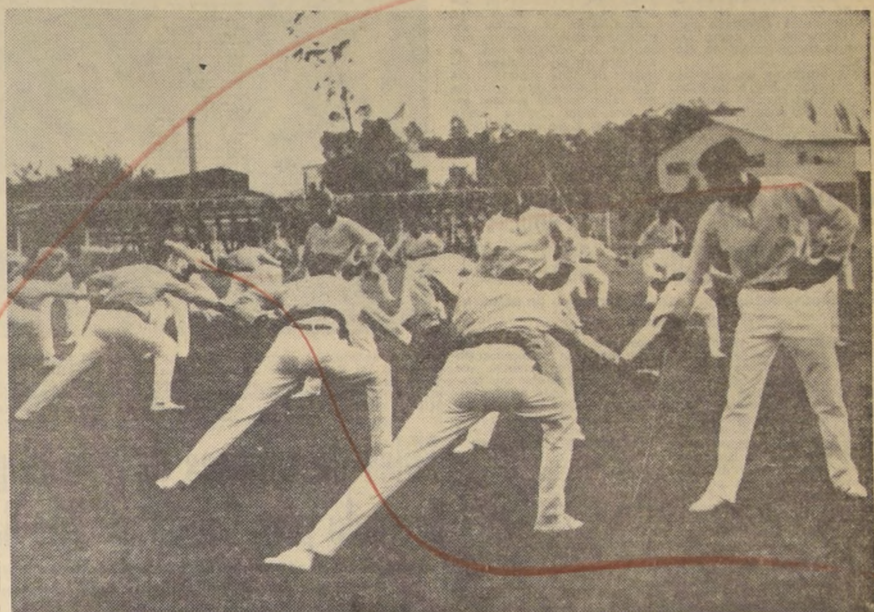
Juegos infantiles, Indian-Clubs, Exhibición de Esgrima, Gimnasia sueca, salto en Plinto, etc., dieron variedad al acto haciendo la esa manera muy cortas las dos horas que transcurrieron.

Al final de la primera parte, los alumnos de Sexto, hicieron el Juramento de Honor, a cuya terminación recibieron de las autoridades presentes el diploma y el medallón recordatorio de los felices años transcurridos en su Academia.

La nómina de los alumnos que egresan del Sexto Año de Humanidades son los siguientes: Nelson Aguilera F., Claudio Burgos Frías, Luis Calvo Romero, Máximo Correa Ossa, Orlando Díaz Rodríguez, Osvaldo Escala Larrea, Luis Figueroa Figueroa, Max Fontaine Nóbriga, Carlos González de la Rosa, Manuel Matus Solar, Humberto Moos Buzeta, Luis Naser Leal, Juan Puigrredón Ortiz, Oscar Rioja Guzmán, Raúl Romo Clarck, Mario Rosenstock Meyer, Fernando Ruiz-Tagle Klenner, Carlos Saavedra Echeverría, Luis Salgado Baladrón, Jorge Schifferli Lira, Philips Smith Espejo, Jorge Soto Espinoza, Carlos Tellería Ramírez y Daniel Valencia Umaña.

No nos queda más que destacar a la Dirección de la Academia de Estudios Excelsior, la disciplina, aplicación y amenidad que nos mostraron en esta presentación gimnástica, que el público premió durante su desarrollo con reiterados aplausos.

La revista de Educación Física fue presentada por los profesores del ramo señores Jorge Reyes M. y Miguel Berrocar G.



Emulando a los antiguos paladines y, combinando el vigor y la destreza, los alumnos del Grupo B presentan Ejercicios de Esgrima, durante la brillante revista de Educación Física de la Academia de Estudios "Excelsior", revista que fue presenciada por una numerosa concurrencia que aplaudió cariñosamente cada uno de los ejercicios.




Pasea el estandarte de la Academia de Estudios "Excelsior" el alumno de Sexto Año, señor Mario Rosenstock Meyer, escoltado por los alumnos del mismo curso, señores Juan Puigrredón Ortiz y Claudio Burgos Frías. Con ellos van los alumnos de Quinto Año, que serán los encargados de recibir dicho estandarte. Ellos son Juan Caussade Maggio, Juan Goldmann Rudolph y Rafael Guzmán Llona.



Aparecen, en el grabado, algunos alumnos de Preparatorias, presentando una pirámide. Ellos son: Carlos Valenzuela Cordovez, Claudio Naser Leal, Enrique Ananías Zacarías, Luis Castillo Iver, Hernán Cortez Vicuña, Carlos Orellana Elchets y Héctor Piña Iribarra.

PRIMER CONGRESO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL QUEDO INAUGURADO AYER

El acto se efectuó en el Hotel Carrera, asistiendo aproximadamente 250 delegados chilenos y extranjeros.

Con asistencia del Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer y aproximadamente 250 delegados y observadores chilenos, europeos y de los Estados Unidos, fue inaugurado ayer, a las 18 horas, en el Salón de gala del Hotel Carrera, el Primer Congreso Interamericano de Administración de Personal, auspiciado y organizado por el Instituto de Administración de Personal de Chile (IAP).

El titular de Trabajo pronunció un breve discurso, en el que señaló la importancia de dicho torneo.

A las 20.30 horas, después de la sesión inaugural, las delegaciones fueron agasajadas con un coctel-buffet, conjuntamente con los miembros del Consejo de Honor e invitados especiales.

Después de saludar a las delegaciones, el Ministro del Trabajo, recordó los orígenes del Instituto de Administración de Personal de Chile y expresó que estima necesario un mejoramiento de las relaciones entre el factor asalariado y las empresas, sean privadas o estatales, para lograr una mayor productividad. Habló a continuación de la iniciativa del Congreso de ir a la formación de la Federación Interamericana de Administración de Personal, que agrupará a todas las entidades similares de la América Latina y calificó de "auspiciosa" la idea de organizar el Primer Congreso Interamericano de Personal. "Es un imperativo del momento, —manifestó—, obtener una mayor producción, una mejor agilidad en todos los sectores de la producción". "Hay que considerar —señaló—, que han cambiado los tiempos y, junto con ello, han cambiado también los conceptos. Es indispensable, subrayó, lograr una mejor coordinación, colaboración y comprensión de las verdaderas necesidades que tienen los elementos del trabajo y las mismas empresas. Por último, transmitió los fervientes votos del Presidente de la República por el éxito del Primer Congreso para marchar unidos hacia un progreso mejor.

CIRCULO CORONELES (R) DE CARABINEROS

El próximo sábado, a las 13 horas, tendrá lugar en el Club de Carabineros la sesión-almuerzo de socios del Círculo de Coroneles (R) de Carabineros de Chile.

La elección de la nueva mesa directiva se realizará el mismo día de 10.30 a 12.30 horas en el mismo local.

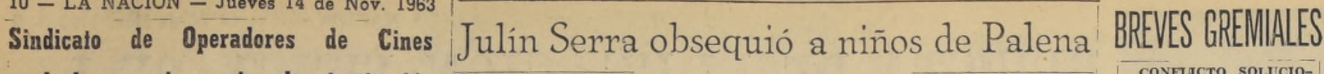
En libertad bajo fianza el coronel (R) Ricardo Dávila

Fue declarado reo, como autor de injurias a S. E.

Por el delito de injurias al Presidente de la República e incitar a la inconstitucionalidad a las FF. AA., el Ministro en Visita Juan Pomés dictó orden de aprehensión y encargatoria de reo en contra del coronel de Ejército en retiro, Ricardo Dávila Budge. Idénticas medidas judiciales decretó el Ministro sumariante en contra de los directores responsables de los tabloides "Noticias de Ultima Hora", José Tohá, y de "Clarín", Eugenio Lira, como coautores de los referidos delitos.

Los reos solicitaron de inmediato al Ministro Pomés la libertad provisional bajo fianza, las que el Tribunal resolvió favorablemente en las personas del ex jefe militar y el periodista José Tohá, fijando el monto en cincuenta escudos. No se pronunció el Ministro Pomés respecto del periodista de "Clarín", Eugenio Lira, por estimar que excedía sus atribuciones, al hallarse el director responsable de dicho tabloide matutino encargado reo y en libertad bajo fianza en otro proceso por injurias al Ministro de Relaciones Interino, Enrique Ortúzar, a raíz de publicaciones sobre los incidentes de Palena.

Los antecedentes fueron enviados al Ministro sumariante Osvaldo Erbetta, que conoce del proceso en contra de Eugenio Lira y del periodista de "Clarín", Raúl Morales Alvarez.



Sindicato de Operadores de Cines celebra aniversario de institución

Hoy tendrán vino de honor bailable a la salida de las funciones nocturnas.

Con una romería al Cementerio General, realizada ayer, a las 9 horas, el Sindicato Profesional de Operadores de Cine de Chile, inició los actos del programa elaborado para la celebración del nuevo aniversario de la institución gremial.

Este programa de aniversario proseguirá hoy, a las 9 horas, con un matinal para los socios y sus familiares, ofrecida por la Administración del Teatro Santa Lucía, en la que se desarrollará una función de cinerama y a las 9.30 horas de la madrugada, después de las funciones nocturnas de hoy, se efectuará un gran vino de honor bailable para los socios y sus esposas.

Finalizarán los actos del programa aniversario, con una función de beneficio que se realizará en las funciones rotativas del Cine Mistral el día 28 del presente, con entradas por valor de 0,50 escudos cada una. Estos fondos serán destinados a las ayudas sociales de la institución y la celebración de la Pascua de los Niños.

"PLANIFICACION DE LA FAMILIA" TRATA CONGRESO DE OBSTETRICIA

Actividades realizadas ayer. Conferencia de catedrático español.

La exploración radiológica en Ginecología fue tratada en un simposio realizado ayer y que forma parte del programa de actividades del X Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología que está reunido en Santiago, bajo la presidencia del doctor Aníbal Rodríguez. Luego, y durante el curso del día, se abordaron diversas materias relacionadas con el tratamiento quirúrgico de la obstrucción tubaria y el tratamiento de la eclampsia convulsiva. La jornada concluyó a las 17.20 horas, con la conferencia que ofreció el catedrático español de la Universidad de Madrid, doctor José Botella Llusiá, en torno a la indicación quirúrgica en el cáncer cervical.

A las 18.30 horas, los delegados concurrieron a una función de gala del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, en la Sala Antonio Varas, elenco que ofreció la obra nacional "Los Invasores", de Egon Wolff.

PROGRAMA DE HOY

Hoy, a las 8 horas, se reiniciará el Curso de Graduados, auspiciado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, con la exposición de diversos temas, entre los cuales, las ventajas y los riesgos de la histeretomía abdominal y la acción de algunos farmacos en la contracción uterina. A las 10.15, se dará comienzo a la discusión del primero de los temas recomendados, referente a la conducta ante el aborto inevitable del segundo trimestre, con la intervención de los doctores A. Albertz, V. Silva, Eliseo Rosenwasser, Martín Pinto, Sergio Avendaño, Fernando Rodríguez, Abraham Bravo y otros especialistas.

A las 15 horas, se dará comienzo al debate del último de los temas recomendados: "Planificación de la familia", actuando como Moderador el Dr. Eduardo Bunster y como secretario, el doctor Arturo Vieira. Se enfocará esta materia desde el ángulo social-médico, pues es una realidad en el país, que aproximadamente el 28 por ciento de las facilidades asistenciales destinadas a los partos, son ocupadas por los abortos, de los cuales el 70 por ciento, a su vez, corresponde a abortos provocados. Además, cabe tener presente que el término medio de hospitalización por concepto de parto es de 3-4 días, miestras que este lapso, cuando se trata de abortos, llega a 8 y más días, con las consecuencias del caso.

ENTREGA DE DIPLOMAS

A las 18 horas, se pondrá término a estas jornadas científicas con la entrega de diplomas. Esta sesión extraordinaria de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología se efectuará en la Sala del Consejo de la Universidad Técnica del Estado. En la noche, a las 21 horas, se efectuará un banquete-baile de clausura en el Club de la Unión.

CONFERENCIA DE CATEDRATICO HISPANO

El doctor José Botella Llusiá, catedrático de la Universidad de Madrid, quien concurre al X Congreso de Obstetricia y Ginecología, ofrecerá mañana viernes, a las 17 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, una conferencia acerca de "Cajal, el Genio Solitario". En este acto se otorgará al médico hispano el diploma que le acredita como miembro honorario de esa Corporación.

Matarifes de Santiago se negaron a beneficiar animales vacunos ayer

A las cuatro de la madrugada de ayer, 501 obreros de la Sección Vacunos del Matadero Municipal de Santiago, declararon una huelga ilegal, negándose a beneficiar para el abastecimiento de la capital.

Según informaciones proporcionadas por la Administración del Matadero de Santiago, esta actitud fue en adhesión a los industriales de carnicerías, quienes se niegan a adquirir carne con los nuevos precios establecidos por el Ministerio de Economía.

Además, los industriales, junto con mantener esta actitud en las carnicerías que no están adheridas a la fijación de precios, han solicitado la derogación del decreto y la libre importación de ganado y carnes sin pago de derechos.



NOMBRE:

DIRECCION:

CARNET:

CIUDAD:

Julin Serra obsequió a niños de Palena



Diversas actividades cumplieron ayer los estudiantes de Palena que se encuentran de visita en Santiago. Entre sus actividades se incluyó una visita al establecimiento de don JULIN SERRA, donde los estudiantes fueron obsequiados con delantales y banderines deportivos, regalo que agradecieron con especial complacencia. En el grabado, los niños de Palena durante su visita al establecimiento Comercial "Julín Serra".

Miles de cupones de todo el país continúan llegando para Concurso "Viva Gratis un Mes"

A dos días y medio del Sorteo cunde el entusiasmo en todos los sectores. Todas las familias chilenas quieren sacarse el premio.

Ya estamos a jueves y faltan sólo dos días y medio para la realización de un nuevo Sorteo del sensacional Concurso VIVA GRATIS UN MES, que auspician "La Nación", Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repitame. De nuevo habrá un gran Premio Mayor en su séptima versión, y regalos para todos los asistentes al moderno auditorium de Radio Corporación, donde se realizará el Sorteo.

El entusiasmo cunde por todos los sectores del país. Dueñas de casa, maridos y hasta niños están recortando cupones, llenándolos con sus nombres y números de cédulas de identidad y depositándolos en los buzones instalados en "La Nación", Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos. La expectación es francamente extraordinaria.

PRODUCTOS PARA TODA LA DESPENSA

La nómina de las mercaderías que integran el Premio Mayor es para llenar una despensa. "Cae" muy bien a todos los hogares, según nos lo han manifestado todas las familias favorecidas. En general se destaca la extraordinaria variedad de los productos y su excelente calidad. Asimismo, el hecho de que "no falta nada". Todo está previsto. Para que nuestros lectores comprueben que así es, damos a conocer algunas de las mercaderías: arroz, harina Marianita, productos concentrados Ipal, porotos, garbanzos, fideos, virutillas y esponjas de acero MANLAC, vinos VIU, azúcar IANSA y Té Repitame. Asimismo, conservas surtidas, galletas y muchos productos más.

Ese es el regalo que "La Nación", Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos hacen semanalmente a sus lectores, auditores y favorecedores. No tiene ningún doble sentido. Sólo busca un objetivo social: hacer la felicidad de una familia chilena. Para conseguirla, basta con recortar el cupón y depositarlo en los buzones. Se puede enviar cuantos desee. Las personas de provincias o aquellas que no tengan tiempo de entregarlos personalmente, pueden dirigirse a Casilla 81-D, CONCURSO VIVA GRATIS UN MES. Los sorteos se realizan todos los sábado, a las 20.30 horas. La recepción de cupones se cierra a las 14 horas. Los que lleguen después de esa hora ingresan automáticamente al sorteo siguiente.

Hasta ahora, el premio ha caído en los más variados sectores de Santiago. Pero ello no deben desanimar a los miles de seguidores del Concurso, que viven en provincias. Numerosos cupones suyos han estado "en la quemada". Esta semana les puede tocar a ellos. Hay que insistir, porque la suerte es muy variable, aunque también esquiva.

VALIOSO CONSUELO

Por otra parte, para los participantes no hay sólo un premio mayor. También existen valiosos premios de consuelo. Es así como semanalmente se rifa un par de pantalones de la prestigiosa firma "O'Kay", de calle Huérfanos 1055. Asimimos, vales con entradas para los principales cines de la capital, vinos VIU, productos MANLAC, y sopas concentradas IPAL. Hay muchos regalos para muchos seguidores de VIVA GRATIS UN MES.

Esta semana puede ser la decisiva. Hay que apresurarse a enviar los cupones. La buena suerte que acaba de visitar el hogar de doña Raquel de González, puede ahora llegar a su casa. Aconsejamos a los lectores aprovechar hoy jueves y mañana viernes para depositar sus opciones, ya que los sábados el entusiasmo del público es tan grande que por momentos se producen atochamientos. Los próximos 30 días pueden ser de gran felicidad para su casa, si ahora mismo recorta el cupón y se prepara para Vivir Gratis durante todo un mes.

Suplementeros harán baile a beneficio de damnificados de Cuba

El Sindicato General de Suplementeros de Santiago, realizará un baile en su sede de Arturo Prat 464, el próximo sábado, con el objeto de reunir fondos para la adquisición de 3 mil tarros de leche condensada.

Los objetivos de la adquisición de este producto son para ir en ayuda de los damnificados por el Huracán Flora en la República de Cuba y para los niños de Curanilahue. De total se enviarán 1.500 tarros a Cuba y los restantes para los niños de Curanilahue.

Dadas las finalidades de este acto la Comisión Organizadora del Sindicato de Suplementeros, hace un llamado a los artistas, músicos y público en general a concurrir a prestar su adhesión a esta campaña que han iniciado, para corresponder a Cuba, en parte la ayuda que diera a nuestro país después de los sismos de 1960 y ayudar a los niños de los mineros de Curanilahue.

MEMORANDUM SOBRE PROBLEMAS DEL PERSONAL TELEFONICO

Los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores Telefónicos que preside Federico Aguirre, acordaron redactar un memorándum con los diversos puntos en discusión con la gerencia de la Compañía, a fin de hacerlo llegar a S. E. el Presidente de la República para solicitar su intervención para resolverlos.

Por otra parte, hicieron entrega de notas a los Ministros del Trabajo, Miguel Schweitzer y del Interior Dr. Sótero del Río, en las que dan cuenta de las medidas adoptadas últimamente por la Compañía de Teléfonos respecto al personal. Por su parte, el Ministro del Trabajo ha negado que hubiese dado autorización a dicha empresa para proceder a despidos de personal.

BREVES GREMIALES

CONFLICTO SOLUCIONADO.— Con reajustes entre el 43 y 48 por ciento, quedó solucionado el conflicto del personal del Laboratorio Chile, que estuvo en huelga legal durante 21. Este personal reanudará mañana sus labores en la forma habitual.

NUEVA DIRECTIVA.— El Sindicato de Comerciantes estacionados en ropa, paquetería y calzado "Víctor Manuel Norte", procedió a elegir su nueva directiva ante un inspector de trabajo, quedando constituída por Ester Morales Farías, presidenta; Iván Mussa Godoy secretario; Luis Contreras Contreras, tesorero y directores Gerardo Lobos Rojas y Luis Rojas Mejías.

SOCORROS MUTUOS SAN EUGENIO.— La Sociedad de Socorros Mutuos San Eugenio, cita a la Mesa Directiva a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en su local de San Alfonso 1158.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Para hoy a las 20.30 horas, está citado el Directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión", a reunión ordinaria, para tratar asuntos sobre la marcha de la institución.

"DIRA" REALIZA FESTIVALES PARA LOS NIÑOS

Bajo la dirección de Larry Godoy, con los auspicios de la Distribuidora y Relacionadora Americana (DIRA), se están efectuando en diversos puntos de la capital festivales artísticos para los niños, los días domingo, a las 15.30 horas.

El domingo pasado este acto se realizó en el Parque Bustamante, donde los niños asistentes, junto con gozar el espectáculo; fueron agasajados con bebidas y refrescos. Para el próximo domingo el espectáculo se realizará en el costado del Palacio de Bellas Artes en el Parque Forestal, a la misma hora y bajo la dirección de Larry Godoy, actuarán el Coro y la Orquesta, junto con otros números artísticos.

Ferias Unidas "La Rural"

Premio armnicos de aniles ... ... Eº 0,739
Premio medio de novillos Eº 0,793
Precio medio de vacas . Eº 0,632
Precio medio de bueyes . Eº 0,683

NOVILLOS:

6	3.994	0,821	Mallarauco, C. W. R. s. d.
5	2.934	0,812	Idahué, A. E. D. s. d.
5	2.894	0,812	Idahué, A. E. D. s. d.
5	3.214	0,802	Cañete, J. B. O. s. d.
5	3.400	0,802	Cañete, J. B. O. s. d.
5	3.010	0,802	Papelco, S. A. M.
5	3.010	0,802	Rapelco, S. A. M. s. d.
5	3.426	0,800	Cañete, J. B. O. s. d.
2	1.380	0,800	Mallarauco, C. W. R. s. d.
5	2.965	0,790	Melipilla, F. G. s. d.
5	3.058	0,787	Melipilla, F. G. V. s. d.
6	3.040	0,772	Calera de T., M. M. s. d.
5	1.976	0,770	Polpaico, E. C. s. d.
5	2.100	0,752	Til Til, R. E. C. s. d.
5	2.972	0,750	Teno, E. R. s. d.
2	930	0,750	Melipilla, A. H. s. d
5	1.850	0,746	Paine, O. V. G., s. d.
3	1.276	0,732	Melipilla, A. M. s. d.
4	2.154	0,730	Paine, C. V. s. d.
1	360	0,672	Peñaflor, E. M. s. d.
1	370	0,652	Colina, R. C.
4	1.024	0,630	Alhué, E. M. D. P. s. d.
2	472	0,620	Buin, A. R. s. d. s. d.
5	1.260	0,615	Alhué, R. F. s. d
1	254	0,558	Maipú, H. M. s. d.
1	170	0,556	Lio Lleo, C. F. s. d.
1	216	0,550	Maipú, D. A. s. d
1	266	0,540	Maipú, R. H. s. d.
1	378	0,474	Casablanca, C. B. s. d.
1	172	0,430	San Francisco, D. A. s. d.

VACAS:

1	486	0,726	Maipú, M. O. s. d.
1	582	0,698	Río Claro, F. G. V. s. d.
[illegible]	2.518	0,692	Río Claro F. G. V. s. d.
2	988	0,688	Río Claro, F. G. V. s. d.
3	1.398	0,680	Melipilla, H. S. s. d.
1	544	0,678	Río Claro, F. G. V. s. d.
1	340	0,674	Maipú, M. P. s. d.
5	2.250	0,668	Melipilla, F. G. s. d.
1	268	0,640	Lio Lleo, D. F. s. d.
1	352	0,624	Colina, R. C. s. d.
1	388	0,620	Renca, M. M. s. d.
1	474	0,602	Pirque, D. A. s. d
1	216	0,580	Buin, H. O. s. d.
1	248	0,576	Buin, A. R. s. d
1	396	0,572	Paine, R. C. s. d
1	428	0,562	Teno, F. A. s. d
5	1.436	0,560	Alhué, E. M. D. P. s. d.
1	400	0,558	Alhué, E. M. D. P. s. d.
4	982	0,550	Alhué, E. M. D. P. s. d.
1	476	0,550	San Francisco D. A. s. d.
2	574	0,548	Alhué, E. M. D. P. s. d.
3	832	0,540	Alhué, E. M. D. P. s. d.
1	228	0,530	Buin, A. R. s. d
2	698	0,520	San Francisco, D. A. s. d.
1	162	0,514	Lio Lleo, R. F. s. d.
1	432	0,500	Teno, F. A. s. d. s. d.
1	346	0,492	Maipú, J. R. s. d
1	318	0,472	Curacaví, H. C. s. d.
2	836	0,400	Maipú, J. L. s. d.
1	670	0,784	Maipú, A. V. s. d.
2	1.636	0,780	Cañete, J. B. C. s. d.
1	650	0,730	Peñaflor, M. H. s. d.
1	602	0,716	Lio Lleo, S. R. T. s. d.
1	522	0,700	Lio Lleo, ! R. T. s. d.
1	742	0,692	Cañete J. B. s. d.
1	704	0,588	Pirque, D. A. s. d.
1	490	0,578	Maipú, A. V. s. d.
1	730	0,500	Pirque, D. A. s. d. s. d.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bastante activa se desarrolló la plaza bursátil en el día ayer; no obstante, los precios continuaron de baja. A primera el mercado fue afectado por intensas olas de venta, produciendo fuertes pérdidas en las cotizaciones, aún de los valores más [illegible] cos de la plaza. La segunda jornada, si bien es cierto no [illegible] las características de la primera, tuvo algunas recuperaciones sin alcanzar los índices de precio del día anterior, al menos [illegible] ron mayor tranquilidad a la plaza.

Los bonos hipotecarios mantuvieron sus cotizaciones ante[illegible]

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 818.852 [illegible] nes en Santiago; 24.019 acciones en Valparaíso, y 2.500 [illegible] nominales en bonos.

El cierre acusó 8 alzas contra 16 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

Capitales Unidos ... ...
Fondo Crecinco 1.902

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDO

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 OCV
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 170 c
Continental, 10 n
Crédito, 160 c
Chile, 519 t
Edwards, 44 t
Español, 166 n
Hipotecario, 87 v
Israelita, 130 n
Italiano, 18 v
Nacional del Trabajo, 14 1|2 t
Osorno, 150 c
Panamericano, 129 1|4 n
S. Americano, 58 t
Talca, 260 v

MINERAS

Andacollo, 6 n
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 10 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 52 t
Lota, 6 v
Merceditas, 2 n
M. Fertilizantes, 37 XD, t
Ocuri, 200 v
Ocuro, 75 n
Presidenta, 9 n
Punta de Lobos, 7 t
Schwager, 19, t
Tamaya, 4 3|4 v
Tocopilla, 80 n
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADORAS

Cisnes, 240 t
Colcura, 15 1|2 n
Copihue, 27 3|4 n
Gente Grande, 80 n
Laguna Blanca, 450 t
La R. Sofruco, 221 1|2 n
Rupanco, 112 n
Tierra del F., 126 1|2 t
Viña C. y Toro, 23 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 1. 570 t
Anglo Lautaro —C—, 157 v

Iquique Port., 49 c

TEXTILES

Caupolicán, 37 t
CHITECO, 13 n
FIAP, 90 n
Lino, 135 n
Paños Bellavista, 150 t
Paños Concepción, 3 3|4 n
Paños de Tomé, 44 n
Rayonhil, 12 1|2 n
SEDYLAN "A", 1 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 58 5|8 n
Textil Viña, 11 1|2 n
VESTEX, 14 n
Yarur, 182 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 10 v
Carozzi, 32 t
Cervecerías Unidas, 103 t
Club de Golf, 65.000 n
Club Hípico, 330.000 n
Club de Polo, 30.000 n
Codina, 305 n
COIA, 350 t
Colorantes, 63 n
Cía. Industrial, 60 t
COPEC, 49 1|2 t
Cristalerías Chile, 20 1|2 n
CHILECTRA, 45 c
CHIPRODAL, 148 n
Edificio Carrera, 25 t
Electricidad Industr., 13 c
Embotelladora Andina, 33 t
Eperva, 258 t
Farmo Química, 7 v
Fer. U. S. Vicente, 70 n
Fósforos, 5 5t
Gas de Santiago, 23 v
Hipódromo Chile, 80.000 n
Hucke Hermanos, 55 n
Industrias Varias, 10 1|8 n
Inmobiliaria Esmeralda, 46 5|8 n
Inmobiliaria Huelén, 220 t
INSA, 203 n
Interamericana, 5 7|8 n

Interoceánica, [illegible]
La Rural, 25 [illegible]
Loza de Penco, [illegible]
Lucchetti, 8 [illegible]
Mac Kay, 95 [illegible]
Maderas Cholguán [illegible] t
Melón, 206 t
Molinera S. C[illegible] bal, 3 1|2 n
Muelles P. V[illegible] n
Naviera Arauco [illegible]
Naviera Coronel [illegible]
Papeles y Cartones 109 t
Pesquera Iquique t
Pizarreño, 10[illegible]
Polpaico, 175 [illegible]
QUIMIFARM, [illegible]
Refractarios Lota n
Refinería de Viña t
Renta Urbana, [illegible]
Saavedra Bena[illegible] 1|2 n
Sanitas, 8 n
SOGECO, 6 1|2 [illegible]
SOPROLE "A", [illegible]
SOPROLE "B", [illegible] n
Tabacos, 132 n
Tattersall, 84 1|2 [illegible]
Teléfonos, 18 [illegible]
Universo, 11 n
Vapores, 114 1|2
Vidrios Planos, 1[illegible] t
Volcán, 28 c

METALURGICAS

Astilleros Habas, [illegible] OCV
CAP, 146 c
CIC, 26 t
Cobre Cerrillos, [illegible]
Electro Metalúrgica, 96 t
FENSA, 4 3|8 t
INDAC, [illegible] n
INDURA, [illegible] n
MADECO, [illegible]
MADEMSA, [illegible] t
Mecánica Ind., 16 [illegible] n
SOCOMETAL, [illegible]

SEGUROS

Ch. Cons. Gdes. [illegible] n
Esmeralda, 25 n
Estrella, 59 n
Marítima, 43 n
Nacional, 38 n

Indice General de Precios de Acciones 1.504,9.

TRANSACCIONES

Bonos Nominales Eº	2.5[illegible]
Transacciones en Stgo.	818.8[illegible]
Operaciones con Valpso.	24.0[illegible]

Cobre en Londres Tans. Largas £ Por Tonelada — Precio [illegible]

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ .. ..
" 234. 5.0 Vend. . .		£ .. ..
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION . . .	£ .. ..
" 235. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	£ .. ..
" 235.10.0 Vend. . .		£ .. ..
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION . . .	£ .. ..
" SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	£ .. ..
" 300 Tons. Largas. .	VENTAS	£ .. ..

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 13 DE NOVIEMBRE, DE 10.30 A 11.45 HORAS

500 Bco. Estado 10-6, 75
67 Bco. Chile, 525
300 Bco. Chile, 520
6 Bco. Chile, 525
500 Bco. Chile, 520
3.540 Bco. Edwards, 44
100 Bco. Hipotecario, 88
22.300 Bco. Nac. del Trabajo, 14
700 Bco. Sud Am., 58
5.000 Disputada, 52
29.900 Lota, 6
21.000 P. de Lobos, 7
200 Cisnes, 240
4.000 T. del Fuego, 119
1.000 T. del Fuego Od., 119
6.000 T. del Fuego, 119
8.000 T. del Fuego, Od., 119
8.000 T. del Fuego, 120
200 Lautaro A., 1.570
6.000 Caupolicán, 37
700 Yarur, 185
150 Yarur, 182
5.300 Bima, 10
6.971 Cervezas, 102
600 Cervezas, 102 1|2
200 Coia, Od., 350
184 Colorantes, 60
700 Cía. Industrial, 60
1.000 Cía. Industrial Od., 60
5.746 Cía. Industrial, 60
100 Copec, 50 1|2
200 Copec, Od., 50 1|2
1.900 Copec, 50 1|4
3.197 Copec, 50
1.600 Copec Od., 50
13.550 Copec, 50
8.700 Copec, 49 3|4
18.700 Copec, 49 1|2
74 Copec, Od., 49 1|2
3.500 Copec, 50
1.000 Copec, 49 7|8
5.000 Edificio Carrera, 25
32.500 Electr. Ind., 13
900 Electr. Ind. Od., 13
4.105 Electr. Ind., 13
600 Electr. Ind., Od., 13
900 Electr. Ind., 13
1.000 Eperva, 258
3.500 Fósforos, 55
1.000 Fósforos, Od., 55
900 Gas Stgo., 23
4.500 Gas Stgo., Od., 23
100 Gas Stgo., 23
1.000 Loza Penco, Od., 3[illegible]
50 Loza Penco Od., 31
12.900 Loza Penco, 32
3.500 Loza Penco, Od., 3[illegible]
3.200 Melón, 207
7.484 Pap. y Cartones, 10[illegible]
5.000 Pap. y Cartones, Od. [illegible]
1.000 Pap. y Cartones, 1[illegible]
1.300 Pap. y Cartones, 1[illegible]
50 Pap. y Cartones, 110
52.500 Pesquera, 7
2.000 Pesquera Od., 7
11.000 Pesquera, 7
100 Ref. de Viña, 98
1.900 Renta, 61
1.100 Tattersall, 84 1|2
600 Vapores, 112
500 Vapores, 110
8.300 Vapores, 109
2.400 Vapores, 110
1.000 Vapores Od., 110
200 Vapores, 110
1.300 Vapores, 110 1|2
53.300 Vidrios, 16 1|2
20.000 Vidrios Od., 16 1|2
2.000 Cap. Od., 144
1.000 Cap, 143
310 Cap, 144




VALDIVIA.— FALLECIMIENTO.— Recientemente falleció en esta ciudad el cirujano dentista don Arturo Muñoz Lazcano, miembro de la sociedad de Odontología, socio del Club de la Unión, del Rotary Club y fundador del Servicio Dental en favor de la gente de modestos recursos. Su deceso enlutó a conocidas y prestigiosas familias de esta localidad y de la capital. Sus funerales se efectuaron en Valdivia, con asistencia del Intendente, autoridades, dirigentes y socios de instituciones gremiales y sociales.

Hoy se iniciará encuentro de Cónsules en Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— Hoy se inicia en esta ciudad el Encuentro Nacional de Cónsules acreditados en todo el país, respondiendo a una iniciativa del Decanato de Valparaíso, y que tiene por objetivo promover a un acercamiento entre los diversos representantes diplomáticos y consideración de problemas comunes. Desde hace varios días han estado llegando a nuestra zona los cónsules participantes, acompañados de sus respectivas esposas.

Las actividades se realizarán hoy día, con un homenaje a las Glorias Navales, en el Monumento a Prat de Plaza Sotomayor. A las 10 horas, presentarán sus saludos al Intendente de la provincia, saliendo desde el Hotel Miramar en una comitiva encabezada por el Consul de Venezuela, Roberto Briceño-Picón, Decano del Cuerpo Cónsular en Valparaíso. A las 11 horas, visitarán la Cía. Chilena de Tabacos, y luego, a las 12.30, les recibirá el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter. A las 13 horas, habrá en el Auditorio Cultural de Playa Ancha el almuerzo que la Municipalidad de Valparaíso les ofrecerá. A las 15.30 horas, habrá una visita al Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, y en la tarde visitas a los diarios de este puerto.

SESION INAUGURAL

La sesión inaugural del torneo se realizará, a las 17 horas, en el auditorio de la Cámara de Comercio de Valparaíso, donde tendrá lugar la sesión conjunta de los cuerpos consulares del país.

A las 18.30 horas, el directorio de la Cámara de Comercio ofrecerá una copa de champaña a los participantes, en la reunión y; a las 20.30 horas, el Decano del Cuerpo Consular de Valparaíso, señor Roberto Briceño-Picón, cónsul general de Venezuela, ofrecerá un coctel-buffet en su residencia de Viña del Mar.

OVALLE:

Llovió de nuevo en Norte Chico

OVALLE.— La cantidad de agua que cayó durante las últimas lluvias en esta zona sería la siguiente: Hacienda Illapel, 21 milímetros; Salamanca, 5.6; Illapel, 5,3; Chañaral Alto, 12; El Palqui, 3; Ovalle, 3; Huatulame, 8; Combarbalá, 10,5; Vicuña, 13.7; Punitaqui, 11, y Peñablanca, 15.

Se informó que esta lluvia no causó daños a la agricultura, pero tampoco sería beneficiosa, pues hay bastante nieve en la cordillera y los pastos están en avanzada madurez. Rojo, corresponsal.)



VALPARAISO.— EJERCICIO DE HOMBRES RANAS.— Los hombres-ranas de la Armada ofrecieron ayer una exitosa demostración del alto grado de perfección que han adquirido en su especialidad, efectuando ejercicios cerca de la costa, frente a la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones de Las Salinas. EN EL GRABADO, los ocho hombres-ranas, de vuelta a la costa, en su bote de goma.

LAS CONDES:

Falta de vigilancia policial preocupa a la Municipalidad

LAS CONDES.— El Alcalde de esta comuna, Jorge Clark Donoso dirigió una comunicación al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, expresando que en una reunión reciente de la Corporación que él dirige, por la unanimidad de los regidores se acordó plantearle el grave problema del aumento considerable de los robos en esta comuna.

Más adelante expresa: "En efecto, consta de las presentaciones que le acompaño, que numerosos establecimientos comerciales han sido objeto de robos que se han practicado con descerrajamiento y que han provocado cuantiosos perjuicios económicsos a sus dueños.

Uno de los ellos, la farmacia Apoquindo, ubicada a pocos metros del edificio municipal ha sufrido dos atentados de esta naturaleza en el curso de dos meses, el último de los cuales se practicó cortando cuatro barrotes de fierro, lo que demuestra que los ladrones contaron con exceso de tiempo sin que hubieran sido sorprendidos".

"Por otra parte, en numerosas casas particulares han sucedido hechos similares, todo lo cual ha alarmado con justa razón al Municipio, que tiene la obligación de solicitar las medidas que sean pertinentes en resguardo de los bienes y seguridad de sus vecinos".

El Alcalde Clark Donoso finaliza su carta al Ministro del Interior, Dr. Del Río: así: "Es por eso, que esta Alcaldía, pide al señor Ministro que se sirva solicitar de la Superioridad de Carabineros e Investigaciones, se adopten medidas extraordinarias y urgentes para reforzar la vigilancia en la comuna, especialmente el aumento de la dotación e instalación de un Cuartel de Investigaciones, medida esta última indispensable, ya que la actual Comisaría sirve a cuatro comunas cuya densidad de población es imposible atender en esas condiciones." (Chamonatte, corresponsal.)

En Arica bolivianos gozan de mismas garantías que chilenos

ARICA.— El Comité Patria y Soberanía desmintió en la prensa local las acusaciones bolivianas de que se estaría hostilizando y maltratando a los ciudadanos bolivianos que, en apreciable cantidad, residen en Arica.

Dice el Comité que los ciudadanos bolivianos gozan de las mismas garantías que los chilenos, tanto en el trabajo como en leyes sociales y atención médica, siendo amparados en general por todas las leyes de Chile.

Las acusaciones bolivianas las habían hecho el cónsul de ese país, Roberto Covarrubias y el vicecónsul, Jack Avila.

EMBAJADOR DEL PERU

Al mediodía de ayer arribó al aeropuerto de Chacalluta, el Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo. Llegó en un avión especial de la Fuerza Aérea de Chile.

El diplomático, como asimismo los restantes miembros de su comitiva fueron saludados por el Cónsul del Perú en Arica, Luis Romero y las principales autoridades civiles y militares de la ciudad.

Posteriormente, Revoredo se dirigió por tierra a almorzar a la vecina ciudad peruana de Tacna, regresando en la tarde para ofrecer una conferencia de prensa y un coctel en la sede del Consulado de su país.

MUERTO TRAGICAMENTE

José Vallejos, quien manejaba una liebre murió trágicamente al chocar con un poste del alumbrado público cerca del estadio 'Carlos Dittborn".

NUEVOS DESCOMPUESTOS

En vista que no se encontraban aptos para el consumo las autoridades sanitarias locales dispusieron ayer la incineración de 15 mil huevos que habían llegado a esta ciudad procedente de una hacienda de Ovalle.

REUNION DE AGRICULTORES

En una reunión celebrada por el Gobernador de Arica, Antonio Encina con los pequeños agricultores del sector Murmutane se acordó que éstos emplearían solamente el agua indispensable para proseguir sus cultivos agrícolas en vista de que las aguas del río Lauca llegan en forma muy limitada a la primera parte del Valle Azapa.— (Crosa, corresponsal).

SAN BERNARDO:

Piden medios de locomoción para Carabineros: S. Bernardo

SAN BERNARDO.— La Gobernación ha informado que por oficio N.o 374 de 17 del mes último, esta repartición hizo presente al Ministro del Interior, la necesidad de dotar a la 6a. Comisaría de Carabineros de San Bernardo, de los medios de locomoción necesarios para la vigilancia del sector a su cargo, en el que se incluye las diversas poblaciones con más de 70 mil habitantes, muchas de ellas situadas a una distancia que fluctúan entre los tres y siete kilómetros de la Unidad.

El Director General de Carabineros, informando al respecto ha estimado justa la petición hecha, relacionada con el recrudecimiento de la delincuencia en San Bernardo, especialmente en las poblaciones de la periferia.

El aspecto señalado, agrega el Director de Carabineros, es común en todas las ciudades de similar condición demográfica y de acuerdo a los estudios practicados por esta Jefatura Superior, se les ha estado proporcionando los elementos motorizados que precisan, en la medida que las disponibilidades los han permitido, encontrándose considerada la ciudad de San Bernardo para asignárselos en su debida oportunidad.

Finalmente expresa la nota en referencia que con el objeto de paliar la falta de dichos medios, se ha impartido las instrucciones del caso para que se intensifique la vigilancia policial por medio de patrullajes periódicos a cargo de la Tenencia de Radio-Patrullas y Tránsito de San Bernardo.— (ALBARRAN B., corresponsal).

Amago de incendio en Hosp. Deformes

VALPARAISO.— Un principio de incendio se produjo en el Hospital Deformes, a consecuencias de una colilla de cigarro encendida, en el tercer piso del establecimiento. Este hecho ocurrió en el pabellón "Doctor Julio César Araya", sector medicina. Los daños fueron de poca consideración, pero se informó que los extinguidores no pudieron prestar utilidad debido a que sus cargas estaban vencidas desde el 13 de agosto.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN: HOY

Crestbank, de Calcutta.
Río Tercero de B. Aires.
Flamenco, de Liverpool.
Eldanger, de Long Beach.
Pacaya, de New Orleans.
Wiesbaden, de Hamburgo.

MAÑANA

María Elisabeth, de Iquique.
Sonap, de Arica.

SALEN: HOY:

Flavia, para Callao.
Américo Vespucio, para Génova.
Río Tercero, para Callao.
Flamenco, para Liverpool.
Eldanger, para Long Beach.
Pacaya, para New Orleans.

MAÑANA

Suecia, para Finlandia.
Wiesbaden, para Talcahuano

Estudian Plan de Obras Muncipales

VALPARAISO.— Ayer se reunieron los ediles de la Municipalidad de Valparaíso para considerar el plan de obras que desarrollará este Municipio en el año 64. La sesión de comité, que duró dos horas, fue presidida por el Alcalde Guillermo Winter. También fue tratado un proyecto para financiar el pago de jubilaciones y montepíos de parte de la Caja de Previsión de Empleados Municipales, financiamiento que costaría al Municipio cinco millones de pesos mensuales.

Efectuaron reunión de leones de V. y VI Zonas: Pte. Alto

PUENTE ALTO.— El domingo pasado se efectuó en esta localidad una reunión de camaradería de los clubes de Leones de la Región C, de la quinta y sexta zona que comprende las localidades de Buin, San Bernardo, La Cisterna, La Florida P. Alto y San José de Maipo. La reunión se denominó "Primavera Leonística", y a ella asistieron los socios de los clubes mencionados con sus familiares y se desarrolló en el estadio de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Durante el día campestre hubo variedades, números artísticos, carrera de obstáculos, carreras para niños, carreras de ensacados, concursos de volantines, maratón leonística, partido de fútbol etc.

Durante la fiesta reinó la más completa cordialidad entre los asistentes. (ISLA RIOS corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

BUSES PARA VALPARAISO.— A disposición del Ministerio de Economía y Comercio han sido puestos los antecedentes relacionados con la adquisición de setenta buses que vendrán a ampliar los servicios en este puerto. Es posible que el pronunciamiento oficial acerca de estos buses se formule antes de fines de año. La información fue proporcionada por la administración local de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

DIRINCO CONTROLARA MATADEROS.— En forma enérgica DIRINCO iniciará un control de mataderos, ante la denuncia formulada por comerciantes carniceros de Valparaíso, en el sentido de hallarse operando una bolsa negra de la carne de vacuno. Se ha comisionado a diez inspectores para que hoy se constituyan en los Matadores de Portales y Viña del Mar y revisen las ventas que hagan los industriales. También han sido instruidos para recibir reclamaciones en el mismo terreno de que hagan los dueños de carnicerías. También se controlarán las facturas y guías de compra. Por otra parte, se han alejado las posibilidades de disponer de carne congelada en esta semana, después de trascender que el mercante "Ecco", que viene desde Argentina con más de mil toneladas de carne enfriada, retrasará su arribo a Valparaíso en siete días. Llegará el 21 de este mes.

CORRESPONDENCIA EN CAMIONES.— La Dirección General de Correos y Telégrafos, de acuerdo a su plan de modernización del servicio y tomando en cuenta la importancia de la oficina de Valparaíso, ha dispuesto que en fecha próxima la correspondencia de primera clase y de última hora, aérea, internacional y nacional, sea transportada entre Santiago y Valparaíso por medio de camiones especiales.

ASCENSOR DESCOMPUESTO.— Numerosos vecinos del Cerro Alegre han reclamado a nuestra Corresponsalía en Valparaíso por las deficiencias del servicio de ascensores en este cerro, uno de los más céntricos de la ciudad y que continuamente mantiene fuera de servicio a sus ascensores. En especial, el ascensor de calle Esmeralda, que según los pobladores de este cerro, regularmente suspende su funcionamiento por tres o cuatro días, durante los cuales los vecinos deben subir a pie o en taxi, con las incomodidades o gasto que ello significa. Los vecinos de este cerro nos han pedido estampar su reclamación por el irregular funcionamiento de este ascensor y un anhelo de que las deficiencias materiales de estos indispensables vehículos de movilización, sean reparadas de una sola vez y de modo que no vuelvan a descomponerse en pocos días más.

COCTEL A NUEVO CONSUL.— Circula la siguiente invitación: "El Goethe Institut de Valparaíso saluda a usted, muy atentamente y tiene el agrado de invitarle a un coctel en honor del nuevo Cónsul General de la República Federal de Alemania, Gottfried von Waldheim, y de su señora esposa que se efectuará el viernes 22 de noviembre, a las 20.30 horas, en la sede del Instituto, Blanco 992, Valparaíso.

"FINA" SEGUIRA NAVEGANDO.— El mercante nacional "Fina", que sufriera daños por valor de 25 millones en su estructura a consecuencia de la embestida de un mercante griego, proseguirá su navegación hasta dar término a su itinerario. La información la proporcionó el subgerente de Martínez Pereira y Cía., Lorenzo Bustamante. Se ha iniciado el correspondiente sumario para establecer el motivo del accidente.

HOMENAJE A EX REGIDOR.— El ex regidor Carlos Tomasello será objeto de un homenaje el próximo sábado, organizado por el Departamento Gremial del Partido Liberal, en reconocimiento a la labor desarrollada por el ex edil en el lapso de diecisiete años en que representó a la colectividad liberal en el Municipio de Valparaíso. El acto se realizará a las 20.30 horas, en la sede del Partido, Condell 1259. Asistirán al homenaje dirigentes del Partido Liberal y del Frente Democrático.

Jubilados de Marina Mercante agradecen apoyo de Dip. Lehuedé

VALPARAISO.— La Federación de Jubilados de la Marina Mercante de Chile, en una nota firmada por su presidente, Juan de la Jara Pinochet y Félix López Espejo, dirigió la siguiente comunicación al diputado por el Segundo Distrito Dr. Héctor Lehuedé Alvarado:

Honorable Diputado, pasada la votación del Proyecto de Revalorización de Pensiones, ésta Federación está en conocimiento del esfuerzo tacto e inteligencia con que el Partido Liberal, al que el señor diputado pertenece contribuyó en la discusión y votación a objeto de rechazar aquellos vetos que restaban beneficios al Sector de Jubilados y al tiempo aprobaba el resto que hace más ágil y expedito la aplicación de este "Proyecto de Revalorización de Pensiones".

Nuestra institución, en sesión celebrada el 31 del pdo. a indicación de nuestro Asesor Técnico señor Carlos de Caso, se acordó por aclamación enviar al Honorable diputado la presente, como un reconocimiento de agradecimiento y gratitud por la forma que dejamos señalada más arriba, y que viene a solucionar en parte la aflictiva situación económica que sufre hoy la clase asalariada; es decir, la que vive de un sueldo, jornal, jubilación o pensión.

El Círculo de la Prensa cumplió 40 años de vida

VALPARAISO.— Cuarenta años de existencia cumplió el Círculo de la Prensa de este puerto y con este motivo se recabará el sábado próximo una comida de camaradería entre los periodistas porteños. A las 21.45 horas, se efectuará el acto, en la sede periodística y con anterioridad se efectuará una exposición fotográfica, acompañada de un coctel a las autoridades, entre 19 y 21 horas. En la mañana del mismo día se bendecirán los terrenos en que se levantará el Mausoleo de los Periodistas, en el Cementerio de Playa Ancha. Pueden inscribirse a esta comida de aniversario, en "El Mercurio", con Arturo León o en el diario "La Unión", a nombre de Jaime Otero.



La muñequita del Brasil

CLARY KIM, es el nombre de la simpática cantante melódica brasileña, que debutó con gran éxito en los programas nocturnos de Radio Minería, junto al popular conjunto folklórico argentino, "Los Trovadores del Norte". La simpática carioca, se presenta también en el "Capri", donde además de escuchar su melodiosa voz, los asistentes tienen, sobre los radioescuchas, la ventaja de poder verla. Clary Kim, a quien se le conoce como "la muñequita del Brasil", conversó ayer con los periodistas, celosamente vigilada por el autor de "Arroz con leche", Gabito Hernández.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: La lista de Adrián Messeger. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Dos son culpables. 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos.— 14, 16, 19 y 22: El balcón de la Luna.
DANTE, J. Washington N.o 26. — (494359).— 19 y 22 horas: La tarjeta mágica. Menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Freud, (Pasiones secretas). 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22.15 horas: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana, drama, 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22 hrs.: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los tentáculos de la mafia, italiana drama, 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Dos son culpables, francesa, policial, 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Aventuras de Damón y Pitias. EE. UU. Aventuras. 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.25 y 22 hrs.: Hatari, EE. UU., aventuras, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30; 19 y 22 hrs.: El reposo del guerrero. 21 años.
LO CASTILLO; Vitacura 2284 (481981).— Palabras al viento. Tuya en septiembre.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Dos son culpables. 21 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sin novedad en el frente. EE. UU. 15 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Recordarás a Viena, EE. UU., comedia, menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19, y 22 horas: El marido de mi mujer. 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Agárrame si puedes, EE. UU., cómica, menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Maridos en peligro. Italiana. Cómica. 18 años.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Aventuras de Damón y Pitias. EE. UU. Aventuras. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 19 y 22 horas: Pecado de amor. 14 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 18.30 y 22: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Sinuhe el egipcio, Pistolas de la frontera.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La noche de las narices frías. El profesor distraído. Las pícaras doncellas. Regalo de entradas para Cinerama.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Vidas enviciadas. Diamantes sangrientos. El rincón de la mafia.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La venganza del rebelde. Un día de locura. Plaga de pistoleros. El último recluta.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Por qué vienes tan tarde. La muchacha de la plaza. Deseos prohibidos.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Lo que el cielo nos da, Vuelve amor mío, Nunca robes pequeñeces.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84638).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Descanso del personal.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los últimos días de la tierra. Wichita.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los puentes de Toko Ri. La furia de Ceylán. El amante de la muerte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El espejo tiene dos caras. Sabor a miel.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador. El embajador del jazz.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Satanás y la mujer desnuda. Francesa. Ciencia-ficción. 21 años.
CINELANDIA, Puente 540. (67532). — Un día con el diablo. Cazadores asesinos.
CITY, Agustinas 1022. (66687). — Los comandos, menores.
COLON, San Pablo 3001. (90577). — La marca de D'Artagnán. Barrabás. Tras la cortina.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735). — Sin novedad en el frente. EE. UU. Acción. 15 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El valor de ser hombre, El rey de los falsificadores, Dos caraduras con suerte.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Los cinco halcones. Al ritmo del twist. Los valientes no mueren.
ESMERALDA, San Diego 1033 (64303).— Kid Galahad. Candilejas.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El castigo de la pradera. EE. UU. Aventuras. 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Barrabás. La marca de D'Artagnán.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La isla de Arturo. Torbellinos de odio. Sólo contra Roma.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Las diabólicas, francesa, suspenso, 15 años.
IMPERIAL, S. Diego 1344 (51112) — La sombra verde, Patrulla fantasma, La ley del más fuerte.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Una grieta en el espejo, El espadachín de Sienna.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Tierra violenta, La bala perdida, Los practicantes.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — La marca de D'Artagnan. Barrabás.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) — Picadilly, punto final, Dos es un paraíso, El espía de Rommel.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La dolce vita. Cama para tres. Agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Los jóvenes intrépidos. Almas perdidas. El jardín del mal.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Guerra entre planetas, El secreto del jinete, Camino secreto, Reo sin culpa.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Sin miedo y sin tacha. Vuelve, amor mío.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Mundial de Fútbol, partidos de Chile, Monarcas del ring. Carreras de Indianápolis 1963.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Hotel internacional, Destinos cruzados, Destinos fatales.
MISTRAL, San Diego N.o 279.— (63994).— Hotel Internacional. Destinos cruzados. Destinos fatales.
MODERNO . Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Escuela de valientes, Revólver en guardia. Tambores apaches.
MONACO, Arturo Prat N.o 715. (382815).— El precio de la venganza. Las suecas. Amor por orden del Estado.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— El amante de la muerte, Ivanhoe.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los cañones de la bruja negra. El capitán Simbad. Los puentes de Toko Ri.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — La aventura. Los desconocidos de siempre.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Los ojos del amor. El retrato de una desconocida. Amores de un día.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Dos caras duras con suerte. Camino secreto. Jinetes del odio.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Un día con el diablo. Cazadores de asesinos.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Algo que paresca amor. Turno para morir. Puente al sol. Tras la cortina.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Solamente por amor. La ley. Los vulnerables.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Agarrame si puedes. EE. UU. cómica. Men.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Los cañones de la bruja negra. El capitán Simbad. Treinta años de alegría.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Cargamento de blancas. La diablesa del strip-tease. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Amor por orden del Estado. Las suecas.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Los ojos del padre Tomasino. El gran impostor. Asesinos de mujeres.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El déspota sanguinario. Alemana. Drama. 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Poseídos por el amor.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Los últimos días de la tierra. Wichita.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Dos buscando un destino. Escuela del odio.
SAN MIGUEL, Euclides No 1202 (51262). — Las vacaciones de Papá. El mundo en mis manos. Los crímenes de Adolfo Hitler.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Milagro por un día. Ricardo III. Chao Chao, Bambino.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Vuelven los Garcías Problema de alcoba. Balas sin nombre.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Allá en el Rancho Grande. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Mujeres en la noche. Italiana. Espectáculos, 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El hombre de la piel de víbora. El embajador del jazz. Obsesión diabólica.
SUR, San Diego 935 (61524).— Sinuhé, el egipcio. Pistolas de la frontera.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Bocaccio 70. 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— La bella americana. Cristina.
VALENCIA, Independencia 2190 (370288).— Solamente por amor. La ley. Los vulnerables.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 — (499704).— Kid Galahad, Candilejas.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30024). — Adorable Julia. 21 años.
YORK, Ahumada 166 (60687). — Viaje hacia la medianoche. 21 años.

NOTICIA DE CINE

JACQUES BREL EN UN FILM

PARIS (ANSA). — Jacques Brel, el "cantaor" flamenco que figura en los primeros puestos entre los cantantes populares de Francia, debutará en el cine. Lo hará en "Passage d'un poete", basado en un guión de Jean Giono. Tendrá el papel de un zapatero de la Costa Azul. Y cantará algunas canciones.

Matrimonio entre coléricos



PARIS (ANSA).— "D'oú viene tu Johnny", el film interpretado por Johnny Hallyday, fue presentado en estos días en París. En esta ocasión el cantante aullador firmó una tregua con los ex combatientes, con los cuales se enemistó durante sus jiras de verano —se habían enojado por su heterodoxa interpretación de "La Marsellesa"—, ya que el importe de las ganancias de taquilla fue ofrecido a la asociación que los agrupa, Johnny Hallyday aprovechó de la reunión mundana realizada en ocasión del estreno para anunciar oficialmente su novizgo con la aulladora Sylvie Vartan, que fue su "partener" en el film, rodado en Camargue y que es una especie de "western" francés. Johnny Hallyday, quien aparece en el grabado, es el actual ídolo indiscutible de la canción juvenil francesa.

Buscan canciones chilenas



LOS TROVADORES DEL NORTE, el popular conjunto folklórico argentino, cuya versión de "El Puente Pexoa", los hizo famosos en toda América, y que actualmente se presentan en el show nocturno de Radio Minería y en el "Waldorf", han demostrado gran interés en agregar temas chilenos a su repertorio.

Con este motivo han hecho un llamado a todos los compositores nacionales, para que les entreguen temas con motivos folklóricos.

Aunque sin poner condiciones ... Los Trovadores del Norte han hecho pié en su llamado, en que desean ... téntica.

Las tres canciones que elijan, ... premios de 300, 200 y 100 escudos ... el sello "Columbia", al que pertene... intérpretes argentinos, grabará en ... tema que resulte en primer lugar ... lección. En el grabado, los cinco T... del Norte, posan para LA NACION.

"EL SARAO" OFRECE EL ATRAYENTE AMBIENTE DE LA EPOCA DEL 1700

Con extraordinario éxito está actuando en el Restaurante-Boite "El Sarao", la orquesta Jean Riviere, con su vocalista Hernán Rosales, después de una larga actuación en "El Escorial".

"El Sarao" es uno de los sitios de mayor atracción, especialmente por su ambiente del 1700, y se encuentra ubicado en la calle Fray Angélico, por Apoquindo, a la altura del 7170, pasado el Estadio Italiano.

El establecimiento se ha convertido en uno de los preferidos del barrio alto, tanto por su ambiente, como por su atención y su música.

La dirección de "El Sarao", está en manos de don José E. Colomo ex copropietario de "El Escorial" y uno de los empresarios que constituyen una garantía para la clientela santiaguina.

EL TEATRO DE ENSAYO EN LA TELEVISION

Esta noche, en el Canal 13 de Televisión, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica volverá a presentar otro de sus semanales programas que ha titulado "Conozca el Teatro".

Hasta el momento se han realizado dos programas de esta serie, los que son muy útiles para el conocimiento del teatro en general, ya que por intermedio de este espacio se podrán conocer detalles muchas veces ignorados por el grueso público.

Dentro de los planes de difusión con que cuenta el TEUC, la televisión es uno de los que ofrece mayores proyecciones. Por su intermedio el espectador podrá seguramente, aprender lo suficiente como para acercarse con mayor interés a esta manifestación del arte.

En el programa de esta noche, a las 22.45, el TEUC presentará a un grupo de sus alumnos en una corta, pero interesante sesión de maquillaje a cargo del profesor de su Academia de Teatro, Juan Cruz.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila)... ma entre cenizas. Amante ... sino. El diablo roba.
CERVANTES (San Antonio)... Un día como leones. La ... lla fantasma. Un día en la ... nitenciaría.
EL BOSQUE, Gran Avenida ... radero 33 (5066, anexo ...). Todos eran valientes. Piuque... ja.
MAIPU, 5 de Abril 19 ... Maipú.— 20 hrs.: Testim... de la Universidad de Chile.
MUNICIPAL (Peñaflor).— ... del globo perdido. Juana ...
MUNICIPAL (San Bernardo)... Esta es la vida. El ... baúl.
NACIONAL (Puente Alto).— ... amor de los amores. Los ... días de la tierra. Furia ... ta.
NAVIA (93422).— Descanso ... personal.
PLAZA (Talagante).— 18.3... hrs.: La venganza diabólica...
SANTIAGO (San Bernardo)... Detrás del amor. Vacaciones en el infierno. Sed de oro.

EQUIPO DINAMARQUES DE GIMNASIA, ACROBACIA Y DANZAS.—

DEBUTA POR PRIMERA VEZ ... CHILE PROXIMO MIERCOLES

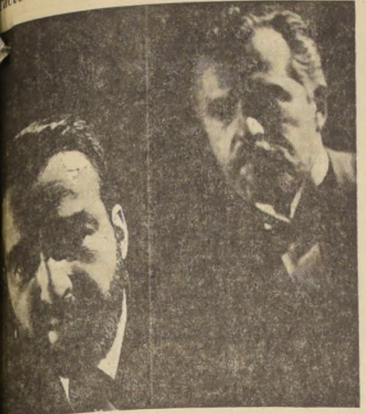
Viene a Chile auspiciado por el Real Ministerio ... Educación de Dinamarca. Un espectáculo famoso ... todo el mundo debutará por primera vez en ... el miércoles 20 en el Caupolicán. Temporada ... de únicamente cinco días. Miércoles 20, jueves ... viernes 22, sábado 23 y domingo 24.



La Empresa Chilena Cóndor nos confirmó ayer el debut exclusivo en su Teatro Caupolicán de uno de los espectáculos más famosos del mundo. En efecto, auspiciado por el Real Ministerio de Educación de Dinamarca, actuará únicamente cinco días en Chile el famoso "Equipo Danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas", compuesto por doce hermosas danesas y 13 apuestos atletas que desarrollan un espectáculo único en su género en el mundo por la perfección de sus juegos gimnásticos rítmicos y por la belleza de sus danzas e increíbles pruebas de destreza acrobática. Llegan a Chile precedidos de elogiosas críticas de las principales capitales del mundo.

El "Equipo Danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas" debuta en el Teatro Caupolicán el próximo miércoles ... en función premiere, ... de la noche, con ... de autoridades del Gobierno, ... Cuerpo Diplomático y ... destacadas personalidades ... círculos artísticos y ... vos.

...eud logra en el cinematógrafo una nueva ...ensión. Día a día aumenta en el cine ...al el interés por "Pasiones Secretas", ... película de John Huston, con una ...mática e insuperable creación y ...cterización de Montgomery Clift



...Freud (Montgomery Clift) y su amigo y colaborador el ...Joseph Breuer (Larry Parks) escuchan emocionados las ...siones de una joven paciente. Escena de la producción ...JOHN HUSTON FREUD "PASIONES SECRETAS", que pro-...tagonizan ambos actores en unión de Susannah York, Susan ...ner, Eileen Herlie y Eric Portman, y que dirigió John Huston para Universal. (Mayores de 18 años.)

...OS AL PEQUEÑO GRAN ASTRO DE LA ...CION ESPAÑOLA:

...DOMINGO DEBUT EXCLUSIVO DE ...OS TROVADORES DEL NORTE" EN ...T. CAUPOLICAN, CON JUAN JOSE

...mejor conjunto folklórico argentino, "Los ...vadores del Norte", debutan exclusiva-...te en el Teatro Caupolicán, únicas pre-...taciones teatrales.— Gran despedida de ...le al Niño Cantor de España, Juan José, ...funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40



...ble es el atractivo de las funciones del próximo do-...go en el Teatro Caupoli-...n vermut 6.30 y noche 9.40. ...eramente debuta exclusi-...ente en el Teatro Caupo-...n, únicas actuaciones tea-...s del mejor conjunto folk-...o de Argentina, "Los Tro-...res del Norte", actual su-... artístico capitalino, crea-...s de la popular canción ..."Puente Pexoa", y además ...brinda las dos últimas ...ortunidades para ver y aplaudir al pequeño gran artista de 11 años Juan José, el niño prodigio de España, en sus dos últimas presentaciones en Chile. Habrá un gran elenco de atracciones internacionales que encabezan Maggie; Adrio y Erika, notables magos ilusionistas; Chicho Azúa, Carlos Amador, Orquesta Hermanitos Poyanco, Firulete, Conjunto brasileño de Bossa Nova "Os Do Luar", y Los Tres Panamericanos.

Hasta el Sábado Recibimos Cupones del Concurso "La Lista de Adrián Messenger"

SORTEO DE LOS CUPONES RECIBIDOS SE EFECTUARA EL JUEVES PROXIMO A LAS 18 HORAS.

Hasta el sábado, a las 13 horas, recibiremos cupones para nuestro Gran Concurso sobre el film LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER, certamen que tiene un primer premio de 100 mil pesos, además de valiosos obsequios de ARTEZ WESTERLEY, lo mejor en cosmética, y de CASA PETIT COHE, la tienda predilecta del hombre elegante, además de 50 vales por dos entradas, cada uno, para ver la película motivo del concurso.

El sorteo de los cupones recibidos hasta el sábado, se efectuará el próximo jueves 21 de noviembre, a las 18 horas, en nuestras oficinas de Agustinas 1269 y ante el público que desee concurrir.

Junto con la exhibición del film, suspendimos la publicación de los cupones que estaban apareciendo en nuestra sección Teatros, y para darle mayor facilidad a nuestros lectores, hemos fijado el sábado venidero como plazo fatal para la recepción de cupones, en la urna colocada en el hall principal de nuestro diario. Los lectores de provincia que deseen participar deben enviar sus cupones en sobre cerrado dirigido a CONCURSO "LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER". LA NACION, CASILLA 81-D, SANTIAGO.

Este concurso ha sido auspiciado por LA NACION Y Universal International.

PREMIOS DEL CONCURSO

1er. PREMIO: cheque por E° 100 (cien escudos).

10 PREMIOS: Obsequios seleccionados por CASA PETIT COHE, de Huérfanos 864, la tienda predilecta del hombre elegante.

10 PREMIOS: Productos ARTEZ WESTERLEY, lo mejor en cosmética, y

50 VALES por dos entradas cada uno para ver la película "LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER".

Dos interesantes exhibiciones ofrece el Cine-Club Universitario esta semana

El Cine Club Universitario proyectará y analizará este fin de semana dos importantes films italianos: "El eclipse" de Michelángelo Antonioni, se exhibirá el sábado 16, a las 18.30 horas, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, cerrará el ciclo dedicado a este realizador italiano; el segundo film que se exhibirá y se analizará el domingo 17 a las 18.30 horas en la misma sala será "Dos hermanos, dos destinos" (Crónica familiar), de Valerio Zurlini, primer premio del Festival de Venecia, 1962.

Ambos realizadores italianos son considerados entre los más importants del momento actual, Antonioni es llamado el poeta de la vida contemporánea a través de sus films "Las Amigas", "El Grito", "La Aventura", "La Noche" y "El Eclipse". Valerio Zurlini, siendo sus obras tan conocidas como las de Antonioni ("Amoríos en Florencia", "Verano Violento", "La muchacha de la valija) es, sin embargo, menos conocido como autor de una extraordinaria maestría para pintar las pasiones y los sentimientos con un lirismo y una dignidad que lo sitúan como uno de los grandes directores del cine actual.

Mayores informaciones sobre estas actividades del Cine Club pueden obtenerse en Santa Lucía 240, 3er. piso de 17 a 21 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 11 a 13 horas, y de 17.30 a 18.30 horas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

En el Teatro Cariola



Para mañana, a las 22 horas, está anunciado el estreno oficial de la Compañía de Arte Español que dirige el bailarín y coreógrafo malagueño, "El Trianero", en el Teatro Cariola. Esta temporada que debió haber comenzado el pasado sábado, debió suspenderse por enfermedad de "El Trianero". Acompañan al director español, figuras conocidas dentro de la danza, en nuestro país, como Paco Mairena (del BAM), Rosario Pizarro, Hilaria Ponce, Isabel Targarona, Alicia Recalde, y otros. La orquesta está a cargo de Don Roy, y Diego García de Paredes, es el pianista. En el grabado, "El Trianero", en una de sus actuaciones.

En Melipilla hoy dos despedidas Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

Hoy jueves dos últimas funciones melipillanas; y mañana viernes 15 debut en San Antonio: sábado y domingo.

Sensacional el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile. Hoy, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas con Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas ingleses Les Georges; graciosos tonies Caluga, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor con sus 9 leones africanos; japoneses Kimico y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitas Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers; saltadores relámpagos españoles Los Seis Hermanos Gómez; The Flying Farfan Trouppe, y muchos más, en Melipilla.

Hoy jueves 14, en Melipilla dos últimas funciones; mañana viernes 15, sábado 16 y domingo 17, en San Antonio, y de allí a las principales ciudades del sur del país.

Circo Norteamericano Buffalo Bill debuta hoy jueves en la ciudad de Valdivia

El Circo Norteamericano Buffalo Bill, luciendo enorme Carpa Norteamericana Verde Impermeable y modernas instalaciones y un elenco artístico de excepcional jerarquía artística, obtiene merecido éxito en su jira por las principales ciudades del sur del país.

Hoy jueves debuta en Valdivia, ofreciendo una función noche 9.40 con el Conjunto Acrobático Español Hnos. Carabajal; El Hombre Mosca, The Fly-Man; malabaristas norteamericanos The Alexander Bros; El Conjunto de Trapecistas norteamericanos The Flying Comets; Los Niñitos de Oro de New York, The Golden Kids; Los Perritos Comediantes; malabaristas equilibristas chinos Maa-Chee-Lee, y veinte atracciones más con la Escuadrilla de la Risa, que encabezan Zapatín, Chamaco, Lagrimita, Chocolate, Peneca, Marcianito y Foquita.

El Gran Circo Norteamericano Buffalo Bill visitará Valdivia hoy jueves, mañana viernes 15, sábado 16, y domingo 17, y después a Pitrufquén, Temuco, Traiguén, Lautaro y Victoria.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

PREVISION DE EMPLEADOS DE EMBAJADAS Y CONSULADOS

La Superintendencia de Seguridad Social, en dictamen N.o 2.294, de 9 de octubre de 1963, sobre la aplicación de las leyes de Previsión a los empleados de Embajadas y Consulados, ha dejado sin efecto todos los dictámenes anteriores, en los cuales se establecía que estos empleados no se encontraban afectos a la legislación chilena de Seguridad Social.

En ese dictamen, en que la Superintendencia de Seguridad Social reconsidera su doctrina sobre la materia teniendo en vista principalmente el oficio 2.712, de 1963, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se concluye lo siguiente:

"1.o—Los empleados particulares de los agentes diplomáticos y consulares acreditados en Chile, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias chilenas sobre seguridad social; 2.o—La Caja de Previsión de Empleados Particulares y sus organismos auxiliares de previsión velarán por el cumplimiento de las normas señaladas en el N.o 1 y considerando que dichos agentes gozan de inmunidad de jurisdicción, informarán a la Superintendencia de Seguridad Social cada vez que existan dificultades para la aplicación de ella, a fin de que esta Oficina interponga sus oficios ante quien corresponda, con el objeto de lograr una adecuada solución."

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EE. UU. apoya desnuclearización en América Latina que incluya a Cuba

NACIONES UNIDAS, 13 (UPI).— Los Estados Unidos aprobaron hoy la idea de desnuclearizar a la América Latina, pero sólo en el caso de que Cuba participe en la desnuclearización.

La actitud que adopte Cuba —y en cierto modo, la que adopte la Unión Soviética—, constituye un factor fundamental para la propuesta, cuyo fin consiste en que no haya armas nucleares ni se hagan pruebas con ellas en ningún país latinoamericano.

Se espera que Cuba y la Unión Soviética no voten contra el proyecto de resolución propuesto en la Comisión Política principal de la Asamblea General para desnuclearizar a la América Latina.

Probablemente se abstendrán, cuando el proyecto se someta a votación.

No se sabe, sin embargo, si el Gobierno de Fidel Castro participaría en la Conferencia en que deben acordarse los detalles del plan ni si firmaría el tratado que pudiera convenirse para llevarlo a la práctica.

El proyecto de resolución, propuesto por 10 países americanos, pide que se "estudie" la propuesta de desnuclearización. En caso de que se apruebe, tendrán que acordarse los detalles del plan en una conferencia que se espera se convoque para comienzos del año próximo.

El Embajador norteamericano, Adlai E. Stevenson, dijo en la Comisión Política que "los Estados Unidos creen que una medida muy constructiva para la paz consistiría en proclamar a la América Latina zona desnuclearizada".

"Nuestra política —dijo—, consiste en apoyar todas las medidas que impidan la extensión de las armas nucleares".

Stevenson añadió que cualquier decisión definitiva que se tome sobre este asunto depende de la voluntad de los propios Estados latinoamericanos.

Sin mencionar a Cuba por el nombre, pero refiriéndose, sin duda alguna a ella, añadió:

"En el plan deben quedar incluidos todos los Estados de la región, porque la negativa de cualquiera de ellos a participar haría, naturalmente, que fuese ineficaz."

NACIONES UNIDAS, 13 (UPI).— Argentina anunció hoy que apoyará el proyecto de desnuclearización de la América Latina.

El delegado argentino Carlos M. Bollini Shaw, dijo que su país está convencido que su delegación apoyará con su voto el proyecto de resolución de las cinco potencias.

Un comunicado de prensa, preparado por la delegación argentina, dice que "convencida que la iniciativa que en él se propicia interpreta el espíritu pacifista y humanitario que debe regir las relaciones entre los pueblos latinoamericanos a quienes les corresponde, haciendo honor a su tradición, colaborar sin descanso, en toda acción destinada a disminuir la tensión internacional y alcanzar el ideal del desarme general y completo."

EXPLOSION DE TNT SE PRODUJO EN CENTRAL DE ARMAS ATOMICAS

SAN ANTONIO, Texas, 13 —(UPI)— Varias toneladas de TNT estallaron hoy una choza de la Central Secreta de Armas Nucleares "Medina". La explosión se escuchó en una distancia de 90 kilómetros y destrozó vidrios en residencias en el centro de San Antonio, a 25 kilómetros de distancia.

No existe ningún peligro de radiactividad con motivo del accidente, según informaron funcionarios de la Comisión de Energía Atómica. Cierta cantidad de uranio que estaba depositado en una cámara reforzada con cemento y tierra, se disipó en el aire sin crear ninguna amenaza.

En general causó asombro el hecho de que no se hubieran registrado muertos y heridos graves.

Se descubrió una nube pequeña que emanaba del lugar de la explosión y rápidamente fue examinada con aparatos especiales, comprobándose que carecía de radiactividad.

Ambulancias de la policía y bomberos llegaron al lugar pero no fueron utilizadas.

El accidente ocurrió en circunstancias en que Floyd T. Lutz, Marvin J. Ehlinger e Hillary F. Huser descargaban los explosivos en una de las chozas utilizadas como depósitos. Ninguno de los tres resultó con heridas de consideración.

La central "Medina" se dedica al montaje y desmontaje de armas nucleares. Tiene unos 600 empleados y la operación está a cargo de la comisión de energía atómica, rodeada del secreto más estricto.

Torero deja el ruedo para irse a un convento

MEXICO, 13 (UPI).— El diestro español Juan García "Mondeno" arribó a esta capital anoche en unión de un picador, un banderillero y su mozo de espada.

"Mondeno" actuará el próximo domingo en la plaza de toros "Monterrey", donde tiene un gran ambiente, lidiando ganado de Mimiahuapán. Como lo ha expresado "Mondeno" vestirá por última vez el traje de luces en la plaza monumental "México", en la próxima temporada que se iniciará a finales del mes en curso, para después volver a España e ingresar en un convento en la ciudad de Pamplona, donde pasará el resto de su vida.

En el aeropuerto central se reunieron los empresarios de la plaza México, doctor Alfonso Gaona y el de Monterrey, señor César Garza; los ganaderos de Mimiahuapán y Las Huertas, señores Luis Barroso Barona y Luis Javier Barroso; su representante en México, señor Tito González; su apoderado Alberto Alonso Belmonte; subalternos, periodistas y amigos personales del torero español que próximamente se convertirá en fraile.



Falleció ayer el médico Antonio Gasbarrini, médico que atendió a los Papas Pío XII y Juan XXIII, a la edad de 81 años.

FALLECIO MEDICO QUE ATENDIO A PAPAS PIO XII Y JUAN XXIII

BOLONIA, Italia, 13 (UPI). — El Profesor Antonio Gasbarrini, destacado médico que atendió a los difuntos Papas Pío XII y Juan XXIII, falleció hoy en esta ciudad a la edad de 81 años.

El profesor Gasbarrini había sido operado hacía sólo unos días de cálculos a la vesícula y de una afección a la próstata. Su estado siguió empeorando, a pesar de la operación, y el facultativo falleció después de las nueve de la mañana de hoy.

El Papa Paulo VI que conocía a Gasbarrini y lo recibió en audiencia poco después de su ascensión al Papado, envió una bendición especial al médico poco antes de morir.

La esposa de Gasbarrini, Elisabetta, y sus hijos Adelaida y Giovanni, así como el Director de la Clínica, profesor Giulio Sotgiu, se hallaban a su lado cuando murió.

"Mejor nivel de vida" solicitan reos británicos

LONDRES, 13 (UPI).— Un grupo de ex presidarios está organizando un sindicato con vistas a lograr que sean mejoradas las condiciones en las cárceles de Gran Bretaña.

El organizador, Herbert Stratton, de 39 años, ex presidario en la cárcel de Hull, anunció que se realizará con este motivo una gran concentración en la plaza Trafalgar el domingo.

Stratton pasó 18 meses en la prisión acusado de haber causado maliciosamente daños materiales. Dijo que desde su celda logró hacer llegar clandestinamente cartas sobre el plan a los prisioneros de las principales cárceles del país.

"El hecho de que el Gobierno haya acordado autorización para la realización de este acto en Trafalgar Square, con utilización de micrófonos y altoparlantes, habla muy bien de nuestro sistema democrático", dijo Stratton.

Chile aprueba Comisión Regional de la Alianza para el Progreso

SAO PAULO, 13 (UPI).— El jefe de la delegación de Chile a la Conferencia Interamericana Económica y Social, Ernesto Pinto, dijo a los delegados que "Chile apoya la creación de la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP) aunque reconoce que la proposición en estudio tal vez no llene la satisfacción de nuestras aspiraciones."

El chileno declaró:

"Estimo conveniente el proyecto que crea la CIAP. Es posible que la resolución propuesta no de satisfacción cabal a nuestras aspiraciones, pero, a nuestro entender, tiene la virtud de indentificarse con el carácter multilateral de la Alianza.

Añadió que "tal etapa de evolución del sistema interamericano constituye un avance significativo que hará posible en breve plazo coordinar y promover el programa previsto en la Carta de Punta del Este.

"Además de aceptar la proposición aludida en sus aspectos conceptuales, deseo expresar mi recomendación decidida para dar a la CIAP la estructura y el respaldo político que la habiliten para desempeñar con autoridad la ejecución y con eficacia las funciones y responsabilidades que se le otorgan. De lo contrario estaríamos creando un organismo inoperante, condenado a fracasar y convertirse en una instancia más, sin ventaja para nuestros países."

El Ministro chileno dijo que la CIAP colaboraría "en el orden político con el Banco Interamericano de Desarrollo, en buena conjunción de esfuerzos dentro de los objetivos expresados en la Carta de Punta del Este."

Y Pinto previno a los delegados que "en la medida que la Alianza vacile o retrase su marcha o permita que dificultades de procedimiento interfieran con las grandes líneas de su doctrina, estaba razón a aquellas ... des o agrupaciones ... que, por convicción o ... sión agobiadora de sus ... mas materiales, ven ... anarquía o la tiranía ... ción de sus aspiraciones ... bemJUtf.uerd

CONVOY NORTEAMERICANO SALE DE BERLIN SIN SER HOSTIGADO

BERLIN, 13 (UPI).— El Ejército de los Estados Unidos envió hoy por segundo día consecutivo un convoy de Berlín a través de la comunista Alemania Oriental sin hostigamiento soviético.

Pero aun mientras el pequeño convoy de ocho hombres en cuatro camiones pasaba prontamente por los puestos de control rusos de la autopista de 175 kilómetros hasta Alemania Occidental, los alemanes del este repetían que la ocupación occidental del país es ilegal. El diario de Berlín Oriental "Berliner Zeitung", dice hoy que Berlín Occidental es territorio de Alemania Oriental, aun cuando actualmente los comunistas no puedan ejercer allí su soberanía.

El jefe comunista de Alemania Oriental, Walter Ulbricht, después de su reelección hoy por el Parlamento como Presidente del Consejo de Estado, reclamó en su discurso la firma de un tratado de paz para asegurar la paz europea. Los rusos han dicho que tal tratado acabará con los derechos aliados en Berlín y dará a Alemania Oriental el control de las rutas de tráfico de la ciudad.

El convoy norte... de Berlín hacia el ... só por el puesto de ... las afueras de la ... diez minutos, y por ... frontera de las A... Oriental y Occidental ... minutos. Los hombres ... tos convoyes tan ... nunca se apean para ... cuenten, y los rusos ... no les exigieron que ... ran.

Exitosa actuación de Arrau

LONDRES, 13. (UPI) ... La prensa de L... elogia hoy al pi... chileno Claudio A... que actuó anoche e... ta ciudad.

El "Daily Tele... dice que no hay ... actualidad ningún p... ta en el mundo qu... ga la habilidad de ... "para recrear la m... más familiar", sin ... rarla y mantenié... siempre dentro del ... to de la mente del ... positor.

El "Times" afirma ... ejecutó con "gran ... el Tercer Concierto ... Beethoven.

EN LA REUNION DEL CIES:

Brasil y Bolivia se oponen a nuevo organismo para administrar la Alianza para el Progreso

SAO PAULO, 13.— (UPI).— Bolivia se unió a Brasil en la oposición a la creación de un nuevo Organismo Interamericano para la Administración de la Alianza para el Progreso.

En la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), el Ministro de Asuntos Rurales de Bolivia, Roberto Jordan Pando, declaró ésta mañana que "Bolivia cree que el Organismo no es la solución de los problemas que aquejan a la Alianza para el Progreso, pues no existen las condiciones necesarias para su formación".

Otros Ministros aplaudieron estruéndosamente el discurso del boliviano, y luego le dieron palmadas en la espalda.

El delegado brasileño dijo, por su parte, a la prensa que "la mayoría de los delegados reunidos aquí opina igual que nosotros, pero tienen miedo de hablar."

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José A. Mora, y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, afirmaron en sus discursos del lunes y el martes que la Comisión Interamericana para la Alianza para el Progreso "no satisface nuestras esperanzas".

Los delegados estadounidenses, empero, tenían por seguro ayer que solamente Brasil se opondría a la formación del nuevo organismo y la posición de Bolivia constituye la primera crítica formal y abierta al mismo desde que se iniciaron las conversaciones ministeriales.

Los brasileños han dicho que están preparando una moción de avenencia que van a presentar mañana o pasado.

Se espera que el Secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos, Averell Harriman, defienda a la Alianza contra las crecientes críticas latinoamericanas y formule el apoyo estadounidense a la Comisión, posbilemente mañana o pasado también.

Harriman estuvo trabajando en los últimos dos días en el texto de su argumentación mientras que Teodoro Moscoso, coordinador norteamericano de la Alianza para el Progreso, ocupaba la banca estadounidense y escuchaba las críticas de los Ministros latinoamericanos que decían que la Alianza para el Progreso no había satisfecho las esperanzas que habían nacido con ella.

El delegado mexicano, Jesús Rodríguez y Rodríguez, dijo empero que "México todavía ve a la Alianza como una revolución del continente que dará a nuestros pueblos una vida más libre y mejores condiciones de vida".

El delegado boliviano dijo, por su parte, que "la actitud decidida del Presidente Kennedy, así como de sus principales colaboradores, se ve perjudicada por el propósito de disminuir las cuotas fijadas inicialmente, de aumentar las tasas de intereses y acortar los plazos de mortización de los préstamos. La felxibilidad ofrecida no guarda relación, por ejemplo, con las recomendaciones de Lucius Clay y Geoge Meany (designados por el Presidente Kennedy para estudiar la ayuda exterior estadounidenses. Es así también que frente a una nueva política para América Latina preconizada por el actual Presidente de los Estados Unidos se contraponen los planteamientos de los políticos conservadores y reaccionarios que no van a ganar la paz ya que no hacen más que promover otra política que producirá violentas ecplosiones continentales de malestar político".

Al referirse a la moción de crear una Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso, el delegado boliviano dijo. "Pensamos que el planteamiento del Presidente Kennedy había que tratarlo en conjunto y antes de Punta del Este en una reunión latinoamericana, hacer la propuesta y sólo ante la aceptación oficial de parte de los Estados Undios, conformar jurídicamente la institucionalidad de la Alianza. Ahora esta situación ya no puede cambiar con el ajuste, la ampliación o la creación de nuevos organismos que hereden el mismo defecto. La falta de uniformidad en la voluntad política. Para alcanzar este objetivo creemos que tanto los Estados Unidos como la América Latina deben empeñar todos sus esfuerzos para conseguir la comprensión de todos aquellos sectores que todavía desconfían de nuestro destino común, del esfuerzo que tienen que hacer para salir del subdesarrollo".

Dijo luego que "aquellos círculos de los Estados Unidos mal dispuestos para la comprensión de nuestros problemas, no tomaron en cuenta que, cuando el Presidente Kennedy anunció su programa, se despertaron expectativas en las masas. Con el transcurso del tiempo, desgraciadamente, no funcionaron los mecanismos de la Alianza por más de un año, causando una natural desilusión. A las razones de carácter político ya indicadas hay que agregar una de orden financiero. La situación de la balanza de pagos de los Estados Unidos. Así como después de la Segunda Guerra Mundial se presentó un momento en Europa en que se creo el plan Marshall y se actuó en forma efectiva sin perder el sentido de la urgencia también surgió un momento en América Latina, y que es este, pero lastimosamente no funciona con plenitud, según se nos explica, por la situación financiera de los Estados Unidos. Sin embargo, es necesario considerar que el monto de los recursos comprometidos no es insostenible para los Estados Unidos".

Petroleros de Brasil suspenden huelga nacional

RIO DE JANEIRO, 13 ... — Los sindicatos pe... suspendieron la huelga ... nal parcial que tenían ... lada para hoy, por ha... asegurado el Ministro de ... bajo, Amaury Silva, que ... tratando de resolver el ... de la Refinería de Ca... en Sao Paulo.

El paro de simpatía pr... una ola de protestas en ... diarios de todos los m... políticos, que denunciaron ... jefes comunistas de los ... catos petroleros trataban ... obligar al Gobierno a naci... lizar la Refinería Capuava ... que es de propiedad priva... e intensificar el control ... munista de la industria.

ILLIA MODIFICARIA SU CRITERIO FRENTE AL PRORLEMA PETROLERO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Gobierno argentino aparentemente ha modificado su criterio sobre la anunciada cancelación lisa y llana de todos los contratos petroleros y está en favor de un tratamiento diferencial para cada compañía.

En círculos de la Casa Rosada y de yacimientos petrolíferos fiscales, existía esta impresión después de una reunión de alto nivel de la que participaron el Procurador General del Tesoro, Félix Elizalde y el Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Facundo Suárez.

Este último funcionario dijo al término de la reunión que sólo se había modificado el preámbulo de decreto, pero en otros círculos se ha dicho que el Presidente Illía quiere que se redacte un decreto en relación con cada compañía, de acuerdo con lo que el Gobierno considera que es la situación legal de la Empresa. Existe también la posibilidad de que se den por terminados los contratos en vez de anularlos.

Nuevo Gobierno de Italia será una coalición de tipo centrista

ROMA, 13 (UPI).— En fuentes políticas de esta capital se dijo que, en vez de la prometida "vuelta a la izquierda", que se ha predicado y sostenido en el país en los últimos años, es posible que se produzca un retorno al centrismo como consecuencia de la crisis de gobierno que sufre Italia desde hace ocho días.

En estas fuentes se dijo que temen cada vez más los avances de la inflación y del comunismo, y tienen la dolorosa sospecha de que la política de los últimos años ha sido simplemente equivocada.

Pese al optimismo oficial, crecen los indicios de que el Primer Ministro designado, Aldo Moro, ve en peligro sus esfuerzos por formar una alianza de centro izquierda, debido a la poca disposición socialista de aceptar una política anticomunista y una ... tad activa a la NATO.

Los demócratacristianos ... tán prácticamente ... por encima del hombro de ... correligionario Moro, para ... gurarse que no formula ... guna concesión que pueda ... ner en peligro la seguridad de ... la nación.

Conclusiones... (De la página 4)

cada en la "proposición conjunta", instrumento internacional que necesariamente debía ser sometido a la consideración del Congreso Nacional, antes de su ratificación.

Con relación al proceso previo desarrollado en la XV Reunión Plenaria, debemos dejar constancia de que los hechos, relatados por vuestra Comisión en el presente informe, demuestran que el General señor Urra llevó a Buenos Aires una proposición que interpretaba casi fielmente la línea arbitral y que, sin embargo, regresó recomendando una proposición distinta. **El cambio de frente en que incurrió el presidente de la Comisión Chilena, o ha sido autorizado por el Presidente de la República o fue de iniciativa personal del General Urra, quien, después de tan grave proceder, continúa contando con toda la confianza del Primer Mandatario.**

La Comisión Bicameral deplora tener que entrar en este orden de consideraciones, pero cree que faltaría a su deber si dejara de hacerlo, en homenaje al respeto que los intereses patrios le merecen."

En sesión de la Cámara de Diputados del 12 de diciembre de 1956, el Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Osvaldo Sainte-Marie Soruco, hermano del actual propietario de "Clarín", trató de excusar y acaso justificar lo obrado por el general Urra, en los siguientes términos:

"Nada se dice en el capítulo de las responsabilidades de los anteriores miembros de la Comisión chilena que también pudieron incurrir en otros errores y, por ello, perturbar el criterio de ese general de Ejército, **cuya brillante y dilatada carrera al servicio del país nos permite presumir que al abandonar el proyecto de traza que iba a defender no lo hubiese hecho sino que creyendo servir los intereses del país.**"

No aclaró el señor Osvaldo Sainte-Marie Soruco, en esa ocasión, si el general Urra obró motu proprio por instrucciones superiores, ni cuáles eran éstas ni quién se las había dado.

Se ha dicho y repetido en estas columnas que el propietario de "Clarín" es boliviano de nacimiento y chileno por avecindamiento, y que análoga es la situación de su hermano, el ex Ministro de Relaciones Exteriores Osvaldo Sainte-Marie Soruco, de origen boliviano por línea materna.

Siendo esto así, parece explicable que "Clarín" se empeñe en distraer la opinión pública del cabal conocimiento de los antecedentes del caso de Palena con una campaña chovinista demasiado estridente para ser sincera.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa, hija, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA MENARES DE GONZALEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Juan Evangelista, a las 17 horas, (Santa Victoria 382).

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en dicha parroquia a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

RAMON MOYA CARO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Andrés, (Avenida Matta 230), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensibue fallecimiento de nuestro querido padre, don

VICENTE SEPULVEDA SEPULVEDA (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 8 horas, en la Parroquia Santo Tomás de Aquino (Gamero 2095), y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Avenida Fermín Vivaceta N.o 858.

Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, y madre, doña

MATILDE PEREZ GONZALEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán el día 14, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Pasaje Florida 3094, El Salto, Duque de Kent.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

GUILLERMO CORREA RIVEROS (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES PIZARRO ANGLAS (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. 1.o de Mayo 3542, (Población Germán Riesco), hacia el Cementerio General.

La familia.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LAS MUNICIPALIDADES AL SENADO

En el proyecto de ley que reajusta los sueldos del personal universitario, del que conoce en su segundo trámite constitucional la H. Comisión de Hacienda del Senado, el señor Ministro de Hacienda ha presentado diversas indicaciones para conceder a empleados y obreros municipales un reajuste de un 20% de sus sueldos y salarios.

La Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Municipalidades, en sesión de fecha 12 de noviembre en curso acordó, en cumplimiento de su obligación de velar por el prestigio y financiamiento de los Municipios, hacer la siguiente declaración pública al H. Senado de la República:

1º— La Confederación Nacional de Municipalidades patrocina sin reservas el reajuste de sueldos y salarios de su personal, pues considera que sus remuneraciones están muy por lo bajo de otros sectores de funcionarios;

2º— Conjuntamente con lo anterior, está en la obligación de exigir que la ley de reajuste que se dicte sea suficiente y totalmente financiada, ya que es público y notorio que las Municipalidades pasan por un período de seria crisis económica cuya causa principal ha sido la dictación de otras leyes con financiamiento deficiente, agravada últimamente con el incumplimiento del Fisco en el pago oportuno de la participación municipal en los impuestos de segunda y tercera categorías de la renta;

3º— El proyecto de ley a que nos referimos significará a los Municipios un mayor gasto de Eº 9.424.253 y los recursos propuestos por el señor Ministro de Hacienda sólo rendirán, en cálculo optimista, Eº 7.465.000. En consecuencia, este proyecto se encuentra desfinanciado en la suma de Eº 1.959.253;

4º— Para solucionar este problema y dar cumplida satisfacción a los servidores municipales, que con plena razón aspiran a este reajuste, la Confederación Nacional de Municipalidades ha presentado a la H. Comisión de Hacienda del Senado un memorándum proponiendo diversas fuentes de financiamiento, entre ellas, la vigencia de una contribución adicional a los bienes raíces de un uno por mil de los avalúos que se cobró a beneficio municipal hasta el año 1962 y que es posible actualizar sin que ello signifique mayor gravamen a los contribuyentes, y el pago de los reajustes de jubilaciones, incluso los vigentes, por la Caja de Empleados Municipales de la República, Institución que, con el patrocinio de la Asociación de Empleados Municipales Jubilados, ha aceptado un proyecto de ley en ese sentido que se encuentra debidamente financiado;

5º— La Confederación Nacional de Municipalidades lamenta que el señor Ministro de Hacienda haya prescindido en sus estudios de la opinión de los Municipios, pese a que desde hace dos meses nuestro Organismo le ha estado solicitando audiencia por diversos conductos para tratar este problema, sin que hasta la fecha lo haya logrado; ya que esta actitud significa una ofensa a Corporaciones reconocidas por la propia Constitución Política del Estado y una inconsecuencia con la actitud que, estamos seguros, asumiría dicho Secretario de Estado si el Congreso Nacional pretendiera dictar una ley que reajustara sueldos a los funcionarios públicos sin otorgar al Fisco el debido financiamiento y, lo que es más grave, sin escuchar a sus personeros;

6º— Al mismo tiempo, las Municipalidades de Chile, por intermedio de este Organismo, expresan la seguridad que el Senado reparará este error y considerará los nuevos rubros de financiamiento que le ha propuesto, evitando de esa manera que se cause a los Municipios una nueva lesión económica que serviría de pretexto a futuras críticas al régimen municipal e impediría el cumplimiento de los reajustes a su personal o paralizaría la ejecución de importantes obras de progreso comunal.

SANTIAGO, 12 de noviembre de 1963.

RAFAEL SEÑORET LAPSLEY
Presidente Ejecutivo

LUIS E. VALENZUELA CANDELA
Secretario General

VILLANUEVA, DE SANTIAGO, SUSPENDIDO DOS FECHAS

Solicitado desafuero del presidente de O'Higgins; drásticas sanciones aplicó anoche el Tribunal de Penalidades.

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: 2 partidos, a Vargas (Calera); 100 escudos, a R. Sepúlveda (G. Cross); 2 partidos y 30 escudos, a Iturrate (G. Cross); 2 partidos, a Peña (Trasandino); 10 escudos, a Portillo (G. Cross); Eº 20, a Guerra (Trasandino); 1 partido, a Herrera (Temuco); 1 partido, a Cortés (La Serena); 1 partido, a Figueredo (La Serena); Eº 50, a Valdés y Espinoza (Ferrobádminton); Eº 10, a Fuentes (Ferro); Eº 20, a Coloma (Ferro); Eº 20, a Valenzuela (Ferro); Eº 50, a Aravena (La Serena); Eº 50, a J. Fernández, kinesiólogo (La Serena); Eº 30, a ... (Wanderers); Eº 30, a Sánchez (Wanderers); ... a Valentini (Wanderers); ... escudos, a Lepe (Colo ...); Eº 30, a Cabrera (O'Higgins); Eº 50, a José Pérez, ... dor (O'Higgins); Eº 20 ... Cruz (U. Española); ... tidos y 100 escudos, a ... nueva (Santiago), por ... cidencia que protago... lesionar a Araneda, de ... pañola.

DESAFUERO.— El T... acordó anoche también el desafuero del pr... del Club O'Higgins, ... Mekis, por haber insultado al árbitro Víctor Aeloíza.

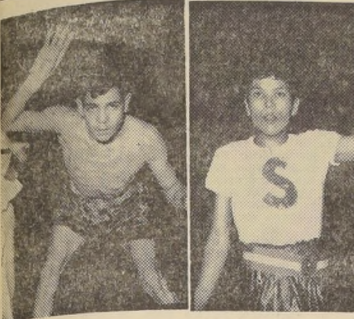
SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

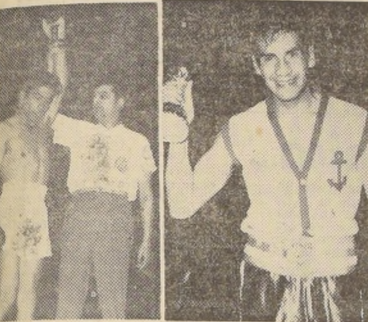
SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917





TRES CAMPEONES Y UN PREMIO A LA HOMBRIA.— Jorge Barcia, crédito porteño, titulado campeón de los moscas, levanta su mano como símbolo del triunfo. Mario Molina, de Santiago, técnico y gran figura del torneo, se hizo dueño de la corona de los plumas. Hugo Figueroa, modelo de habilidad pugilística vino de Tocopilla tras el cinturón de los livianos. Finalmente, Raúl Bustamante, que no logró el título, pero que en cambio dio una prueba grande de su hombría al combatir a poco de haber muerto su madre.





CUATRO TRIUNFADORES. — Con la izquierda en alto, es consagrado Francisco Mejías, como ganador de los pesos medio medianos ligeros. A su lado, el campeonísimo Misael Vilugrón, amo y señor de los medio medianos. En una final muy discutida, Alberto Veas logró el cinturón de los medianos ligeros. Por último, Eliecer Olguín, en una actuación pareja, pero algo pálida, consiguió la corona de los medio pesados.

Toques humanos en un buen Campeonato Nacional Amateur

Detalles íntimos de lo que ocurrió en el certamen 1963. Los "casos" de Jaime Silva y Julio Rojo. La tragedia de Raúl Bustamante.

Se cerró hace algunos días un nuevo capítulo de esa larga historia que se llama Campeonato Nacional de Aficionados. Los muchachos que durante muchas noches le dieron con su presencia un calor especial al Caupolicán, se han ido y con ellos se ha alejado también la realidad de lo que cada uno hizo en el certamen. Nos queda sólo el recuerdo y él nos servirá de base para volver a "vivir", el Campeonato en algunos de sus detalles íntimos, que no llegaron al público.

Será esta una nota lucubrada sobre lo que "pudo ser" en algunos casos y sobre lo que ocurrió en la casi desconocida trastienda de los camarines. Poco se sabe por ejemplo de la verdadera tragedia que vivió Jaime Silva, el mosquita iquiqueño, cuando en su combate con Jorge Barcia abandonó, sin una razón clara. Se pensó que Silva volvió la espalda por falta de valor, lo que es un baldón para cualquiera y más aún para un peleador que haya nacido en la tierra del Tani y de Arturo Godoy. La verdad, la explicó Silva poco menos que llorando. Durante la pelea, el árbitro Carlos Díaz, lo puso en situación difícil, al llamarle la atención a cada instante, por lo que el réferes entendía infracciones reglamentarias.

La inexperiencia de Silva agravó los hechos. Desconcertado y más que eso molesto, no encontró otro camino que dejar de pelear. Terminado el combate, las recriminaciones de sus compañeros; del dirigente, del manager, lo hicieron ver la magnitud de su "falta". Ya era tarde y estaba eliminado...

Julio Rojo, pluma de Ovalle, tuvo también su historia. Lo dejó fuera del torneo, Bernardo Sepúlveda de San Carlos, también en un fallo extraño. Recién comenzaba el combate y de repente Rojo miró hacia el suelo, bajó las manos, como indicando algo. El árbitro detuvo la pelea y decretó el abandono ¿Qué ocurrió? Lo dijo después, el ovallino. "El ring estaba mojado y yo pensé que me podía resbalar. Traté de conseguir que el árbitro parara la pelea, pero como no lo hice hablando no me estendieron y sin que hubiera otra razón que ésta, levantó la mano de Sepúlveda..."

El valdiviano Juan Henríquez, protagonizó dos combates violentos, ásperos de gran colorido. En el primero de ellos eliminó a Samuel Conchalla, de Arica. En el segundo a Oscar Manelli, de Santiago. Muchos aplausos, gran alegría, pero no trascendió que Henríquez, quedó muy lastimado y que después su físico no resistió el accionar demoledor e inteligente de Hugo Figueroa, por lo demás una de las sorpresas más gratas del torneo.

Episodios éstos desconocidos que sólo lo pudieron palpar los propios interesados. En cambio fue público lo que le ocurrió al mosca de Puerto Montt, Raúl Bustamante. Una tragedia inmensa. El muchacho sureño no terminaba de saborear su primer triunfo, cuando le comunicaron el fallecimiento de su madre. Tragándose sus lágrimas, voló a su tierra, le dio el último adiós a quien había sido su mejor amiga y dando pruebas de una entereza increíble volvió al torneo, —dispuesto a llevarse la corona, para ofrecerla como homenaje al recuerdo de su madre—.

No lo consiguió es cierto, pero el gesto de hombría que tuvo valió por todo. Así lo entendió la Federación cuando le dio un premio especial, simbolizado muy bien en el El Quijote. Al margen de la actitud noble y ejemplar de Bustamante, salta en el recuerdo la injusticia que se cometió con Nolberto Soto. En la pelea entre ambos, el fallo muy de corte sentimental favoreció al sureño. en circunstancias que en el ring había ganado el de Osorno.

Con ello se privó al aficionado de ver una final realmente de calidad como hubiera sido la lucha entre Soto y Barcia, sin duda los que mayores méritos hicieron para adueñarse del título. Lo logró Barcia, y estuvo bien ganado, pero queda la duda si con Soto al frente las cosas hubieran sido distintas.

En todo caso Barcia, fino de boxeo y con una contundencia poco acorde con su físico, fue uno de los campeones más campeones. También lo fueron: Abelardo Araya, en el gallo; Molina en el pluma; Figueroa, modelo de habilidad en el liviano; Francisco Mejías, efectivo y contundente en el medio mediano ligero; el campeonísimo Misael Vilugrón, en el medio mediano, y el tremendo luchador que es Guillermo Salinas, en el mediano.

En cambio fueron títulos pálidos los logrados por Eliecer Olguín, en el medio pesado; Salvador Villarroel, en el pesado, vencedor éste del ya muy veterano Francisco Aranda; y en el mediano ligero, Alberto Veas, cuya conquista final mereció reparos, ya que su oponente el viñamarino Jorge Santis, dueño de un golpe mortífero, lo tuvo en la lona y con ello y su labor más completa mereció con creces el veredicto que a la postre le fue desfavorable.

No obstante este fallo erróneo y otros dos o tres que hubo en el torneo, la impresión general que dejó la cita de 1963, fue grata por todos conceptos. Muchachos de ricas condiciones venidos la mayoría de provincias; valores otros de capacidad boxeril realmente estimables y la resurrección del boxeo hábil en algunos casos y de físicos privilegiados, con pegadas llenas de dinamita que les augura un porvenir ancho, le dieron noche a noche el certamen un colorido y un interés que parecía cosa del recuerdo, y que sin embargo emergió como una realidad la velada de clausura en la que el Caupolicán tuvo su noche de gala.

JORGE FERNANDEZ R.



"NO SE HAGAN COSQUILLAS, sino que hagan la gimnasia con los movimientos completos, a fondo." Con expresión de esta naturaleza, en lenguaje gráfico y directo, dictó sus clases Héctor Rodríguez. En el grabado, señala el movimiento adecuado, usando como guía al manager Humberto Espinoza, de Tocopilla.

El Ciclo Técnico Más Completo

El curso de managers dictado por Héctor Rodríguez significa un paso de gran importancia para la enseñanza del boxeo en el país. Orientación técnica y uniformidad de estilo conforme a las condiciones de los pugilistas chilenos.

Una nota de Raúl Hernán Leppé

Entendemos nosotros que el Curso de Managers, organizado por la Federación Chilena de Boxeo, paralelo al Campeonato Nacional Amateur, conforma uno de los hechos más trascendentales registrados en muchos años en el pugilismo nacional. Durante largo tiempo nosotros abogamos tenazmente por su realización sin que esa suerte de clamor encontrara eco en los dirigentes. Su concretación se debe al directorio actual que encabeza Renato Court, de forma tal, que hay que anotárselo a su haber en un período que, a juzgar por lo que estamos viendo, será de realizaciones positivas.

El curso en cuestión congregó a los técnicos que vinieron dirigiendo a los equipos provincianos, más algunos alumnos que procedían del boxeo santiaguino. Entre ellos, no se contó ninguno de los managers que tienen bajo su tutela peleadores profesionales. Una lástima, porque la Federación debió haberles exigido su participación, como una manera de efectuar una selección o recalificación que harta falta está haciendo, según ha sido fácil advertirlo a través del tiempo. Aparentemente, hay una gran cantidad de técnicos que dirigen profesionales, pero en verdad no son muchos, si se considera que la producción de boxeadores corre por cuenta de unos pocos, así como se han dado muchos casos de púgiles que se malograron o lisa y llanamente, no llegaron adonde hacían presumir sus condiciones, al carecer de una dirección técnica solvente. Es este un problema que incide seriamente en el estancamiento que muestra el boxeo profesional y al cual los dirigentes deberán concederle la importancia que tiene. Pero, por encima de estas consideraciones, hay que congratular a la Federación por haber dado un paso importante, el primero, para una labor que en el futuro puede de perfectamente adquirir la verdadera proyección a que está destinada.

Vimos de cerca el trabajo que realizó Héctor Rodríguez. Hace ya 20 años que, personalmente, sabemos lo que vale "Sonrisita". Y el boxeo chileno conoce sobradamente lo que ha aportado en más de 30 años de labor ininterrumpida, un hombre que, al mar

(PASA A LA PAGINNA 16)

La "UC" puede estar tranquila de su futuro futbolístico

Fernando Riera está efectuando junto a Andrés Prieto y Luis Vidal, una labor de proyecciones. El calificado técnico está dedicado de lleno a un trabajo que comprende desde los equipos cadetes hasta el de honor, y que en 1964 se extenderá a los elencos universitarios.

Hay dudas en el ambiente futbolístico en cuánto a la labor para la cual Universidad Católica contrató a Fernando Riera. Cada día nace una versión diferente en relación al cotizado coach, y su traída por el club estudiantil. Como lo mejor para puntualizar las cosas es hablar con el propio actor, así lo hicimos. Llegamos hasta el Estadio Independencia, —que se ha constituído en el segundo hogar de Riera, desde su regreso—, y sin mayores preámbulos, no bien tuvimos la oportunidad, entramos en materia.

—¿Cuál es su labor específica?

—Tengo a mi cargo todo el fútbol del club. Y el próximo año también tomaré la rama universitaria.

—¿Dirige usted al equipo de honor?

—Por supuesto.

—¿Y por qué no se le ve a la orilla de la cancha?

—Porque no lo estimo necesario. Formamos con Andrés Prieto, un binomio que se entiende. Entrenamos al cuadro en la semana. Y no veo la necesidad de que estemos los dos juntos en la banca. Esa misión la tiene Andrés sólo.

—¿Por qué no se hizo cargo de la Selección?

—Tengo bastante trabajo en U. Católica como para dedicarme a la Selección. Yo entiendo que no se pueden hacer dos cosas de trascendencia a la vez.

—¿Tiene contrato firmado con U. Católica?

—En lo que a la firma del papel mismo se refiere no le he dado importancia pero si no tuviera contrato no estaría aquí.

Se trata de un complemento de un todo, al que le resto valor.

—¿Por cuánto tiempo está ligado a la UC?

—Por dos años y medio. Me habían ofrecido contrato por cinco, pero preferí la mitad. Para que después de dicho lapso y visto mi trabajo, conversemos para seguir adelante.

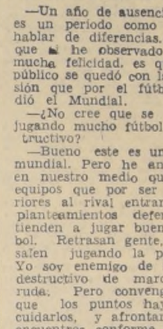
—¿Qué horario de trabajo tiene?



FERNANDO RIERA trabaja en U. Católica con la seriedad y eficiencia profesional con que lo hizo en la Selección Chilena que participó en el Mundial.

—Estoy aquí —en Independencia— todos los días, mañana y tarde, salvo los lunes y víspera de encuentros del equipo de honor. En las mañanas entreno con el plantel profesional y en las tardes con las divisiones inferiores. Casi vivo en este estadio junto a Andrés Prieto, y Luis Vidal, con quienes formo el trío de entrenadores de la institución.

—¿Ha notado diferencias en el fútbol chileno?



—Un año de ausencia no es un período como para hablar de diferencias. Lo que sí he observado con mucha felicidad, es que el público se quedó con la pasión que por el fútbol le dió el Mundial.

—¿No cree que se está jugando mucho fútbol destructivo?

—Bueno este es un mal mundial. Pero he anotado en nuestro medio que los equipos que por ser inferiores al rival entran con planteamientos defensivos tienden a jugar buen fútbol. Retrasan gente, pero salen jugando la pelota. Yo soy enemigo de fútbol destructivo de marcación ruda. Pero convengo en que los puntos hay que cuidarlos, y afrontar los encuentros conforme a las circunstancias.

—¿Qué equipos le han gustado?

—De los que he visto me han impresionado por su afán de jugar buen fútbol, entre otros, Rangers, Magallanes, Coquimbo y San Luis.

—¿Y jugadores que no conocía, cuáles le han agradado?

—He visto muy hábiles a Araneda, de la Unión; Durán, de Ferro, y Arturo Díaz, de Coquimbo. De los que conocía, la mayoría se mantiene en su standard. Y me ha sorprendido muy gratamente que Juan Cortés, de Rangers, esté jugando el fútbol que él sabe hacer.

—¿Qué otra diferencia ha notado?

—El progreso enorme de los árbitros. Sin embargo, como soy un enamorado del jugador hábil, creo que falta más protección para él. Y castigo severo para quienes los "liquidan" a sangre fría. Con este tipo de jugadores no se debe tener contemplación alguna.

—¿Y que nos puede decir del equipo de U. Católica?

—Hay una cosa fundamental que tienen que comprender los socios y simpatizantes de U. Católica. Y ella es que no se puede de un golpe desprenderse de 4 ó 5 jugadores —sin reemplazarlos—, y pretender continuar en el primer plano. El o los responsables de lo que sucedió sobre el particular en la UC., cometieron un tremendo error. Se dejó al plantel casi desmantelado, muy liviano. Se transfirieron algunos jugadores que no gustaban, es cierto, al grueso del hincha, pero se ha visto que se cometió una falta grave. De cualquier modo este plantel liviano que quedó ha conseguido un buen puntaje —o por lo menos, dentro de lo que se le podía pedir— gracias a la labor de Prieto. Pero no se pueden hacer comparaciones con la actuación cumplida en anteriores temporadas, por los motivos antes dichos.

—¿Qué planes tiene para su equipo?

—Pensamos ya en la próxima temporada, como es lógico. Y de acuerdo a las disponibilidades económicas adquiriremos uno o dos valores, especialmente un "conductor". Pero no contrataremos nombres, sino que los jugadores que el equipo precisa. Y si no encontramos las piezas que necesitamos, esperaremos que surjan de nuestra propia gente joven. Aunque esto es materia de tiempo y paciencia. Felizmente, tenemos valores de condiciones que pronto pueden "llegar". Lucharé por un profesionalismo integral. Y me esforzaré por dotar de amplia tranquilidad económica y social a nuestros jugadores. Tendremos una Casa de Jugadores, destinada a aquellos elementos juveniles de condiciones, que no tengan buena situación. En fin, me daré entero por este trabajo que puede producir muchos beneficios a la institución".

Nos despedimos de Riera con la idea que siempre hemos tenido del calificado entrenador. Gusta de las labores de proyección. Y por ellas trabaja sin pausas. Los hinchas de U. Católica pueden estar seguros que el trabajo de Riera corresponderá al esfuerzo que la institución hizo al contratarlo.

Manuel Emilio Cossa.



A CARGO DIRECTO del equipo de honor de U. Católica está, como es lógico, Fernando Riera, el técnico responsable de todo el fútbol del club estudiantil. Lo vemos "tirándole las orejas", entre otros, a Tobar, Jorquera, Fernández, Ibáñez y Olivares, el día siguiente de la derrota ante Everton.



EL MEDALLON DE LA SEMANA

Abelardo Araya conquistó el título de campeón chileno de peso gallo en el Campeonato Nacional de Boxeo Amateur. Fue un campeón brillante, una figura de relieve ancho como que la Federación Chilena de Boxeo lo distinguió como el púgil más técnico del torneo. Fue, entonces, el doble triunfo de un boxeador muy joven —cuenta apenas con 17 años de edad— a quien se le abre por delante un camino que ya en sus tramos iniciales le ofrece perspectivas amplias.

A pesar de actuar en el certamen en el equipo de la Federación, Araya integró un trío de campeones que está bajo la tutela de Raúl Villalón en el que también forman Mario Molina y Francisco Mejías, los tres, muy buenos boxeadores en el sentido de que hicieron prevalecer su técnica, habilidad e inteligencia sobre adversarios de mayor fuerza.

El título de campeón y el premio especial que le fue concedido, involucran un estímulo notable para Araya. De aquí en adelante se espera de él una superación constante de contracción al deporte de los puños, la que podrá conseguir manteniendo el espíritu que lo ha animado hasta ahora sin apartarse de las normas que le señale su manager Villalón, un hombre que en cierto modo es otro campeón porque en esos tres títulos esta representado su trabajo constante y sacrificado en el gimnasio. Es justo señalar que para ello contó con la colaboración importante de otros dos managers: Calvo y Pulgar.

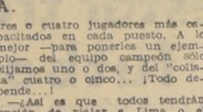
Este Medallón que le concedemos a Abelardo Araya, pretende contribuir al estímulo y exaltación que se merece este muchacho magníficamente dotado y de quien aguardamos aún hazañas mayores que la que lo ha tenido por reciente protagonista.

R. H. L.

NACIONAL DE FUTBOL:

OSORNO, PASAPORTE PARA IR A LIMA... O A TOKIO

Torneo que servirá para seleccionar al equipo que actuará en el Sudamericano de Clasificación de Perú para la Olimpíada de Japón. Trascendencia e importancia del certamen futbolístico amateur: 153 asociaciones y 4.590 jugadores en acción. Plan de preparación. Mejores perspectivas que para el Panamericano de Brasil. Habla Gustavo Pizarro, miembro de la ANFA.



Tocan a su término las eliminatorias para el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, correspondiente a este año, y que se celebrará en Osorno, del 5 al 15 de diciembre próximo.

La justa, esta vez, ha sacudido emocionalmente al país entero. Nunca, antes de ahora, se había registrado el hecho de que 153 Asociaciones de norte a sur de la República, se hicieran presentes en la lucha, movilizando, nada menos que a 4.590 jugadores. Y a casi un millar de dirigentes, asesores y directores técnicos.



RAUL PINO: "Creo que ahora podemos armar un equipo no sólo igual, sino que mejor que el que tan brillantemente actuó en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo. Es evidente el progreso técnico del fútbol amateur chileno en la actualidad."

Nunca, tampoco, ningún espectáculo deportivo había logrado congregar de golpe, simultáneamente desde Arica a Magallanes y de mar a cordillera, en un mismo día a tan gigantesca masa aficionada. Siempre, domingo a domingo o fecha libre disponible, se jugó en todas partes a estadio, cancha o potrerito lleno.

¿Debido a qué tanto ajetreo, tanto trajín, euforia y entusiasmo?

Nos hicimos la pregunta cuando supimos que el Triangular de Antofagasta, por el título de Campeón de la I Zona, y en el que intervinieron: Arica, Antofagasta y Tocopilla, había dejado en boletería más de 21 millones de pesos.

Y, la respuesta nos la dio una voz autorizada, Gustavo Pizarro Castro, Secretario General de la Comisión Nacional y miembro del Consejo Directivo de la ANFA (Asociación Nacional de Fútbol Amateur), organizadora del torneo.

—En la forma y en el fondo —nos confesó—, el incentivo muy justo y muy humano del ignorado jugador amateur nuestro, especialmente el provinciano, sea del norte o del sur, de poder viajar al extranjero. Porque este Torneo Nacional ha coincidido, felizmente con un hecho muy importante: la celebración en Lima, Perú, en abril próximo del Campeonato Sudamericano de Clasificación para la Olimpiada de 1964, en el Japón, certamen en el cual el fútbol chileno se hará presente, como invitado de honor en atención a su brillante actuación en los últimos Juegos Panamericanos de Sao Paulo, donde salimos terceros por "gol average", perdiendo solamente con el campeón, Brasil. Ganamos a todos los demás, pero el empate a cero con Argentina nos perjudicó y se nos fue de las manos el vicecampeonato. A los muchachos que han intervenido en este Nacional, se les han presentado, pues, dos halagüeñas perspectivas inmediatas: viajar a Osorno y luego a Perú, y otra, la más importante y por resolverse: poder hacer maletas este otro año, para Tokio.

—¿Cómo será el Torneo de Clasificación Olímpica de Lima?

—Jugarán todos contra todos y los que ocupen los dos primeros lugares irán al Japón, en representación del fútbol sudamericano.

—¿El equipo que sea campeón en Osorno, será el que caya a Lima?

—Nó; y ésto es interesante que lo digan. No irá la Asociación campeona. La ANFA, ha aprovechado este Nacional para hacer una selección de "jugadores", no de "equipos" ya formados. El que vaya a Lima, lo formaremos nosotros. Para ello, de acuerdo con el entrenador nacional, tomaremos los mejores jugadores de todos los equipos que veamos actuar en el Nacional de Osorno, ocupen el lugar que ocupen en el torneo. Se trata de una selección individual: elegir a los dos, tres o cuatro jugadores más capacitados en cada puesto. A lo mejor —para ponerles un ejemplo— del equipo campeón sólo elijamos uno o dos, y del "colista" cuatro o cinco... ¡Todo depende...!

—¿Así es que todos tendrán opción de viajar a Lima o el Japón

—Exactamente. Todos los mejores. Y en ésto, precisamente, ha radicado el gran éxito, el enorme interés y entusiasmo que ha provocado este Nacional Amateur. Cuando hicimos la preselección para el Panamericano de Sao Paulo, y empezamos a llamar a los de provincias, muchos de ellos no querían venir, pues dudaban que pudieran ser elegidos. Creían que era mentira. El jugador Trasaviña, por ejemplo, era uno de ellos. Sin embargo fue a Brasil. Ahora, junto con todos los que hicieron viaje a Sao Paulo, es uno de nuestros mejores propagandistas en el sentido de que no se trata de una mentira, sino que de una cosa cierta. Y esto, repitido en todos los corrillos y rincones del país, ha despertado el interés individual y hecho de este certamen nacional, uno de los más importantes de cuantos se han efectuado hasta la fecha.

—¿El Nacional de Osorno les dará entonces a ustedes la pauta para formar el preseleccionado

—No sólo el Nacional de Osorno. Como hemos tenido veedores de las eliminatorias en todo el territorio nacional, bien puede ser que llamemos a algunos elementos que no actúen en Osorno, pero que tienen condiciones. También, en este sentido, podemos echar mano de algunos jugadores que se consagraron en Sao Paulo, como el arquero Oscar Cifuentes y el inter derecho Juan Torres, ambos de la Naval; el puntero derecho Gregorio Silva, de Antofagasta, o el medio de apoyo Pedro González, de Iquique. Nuestro plan y nuestro propósito, les repito, es llevar a Lima, con vistas a Tokio, lo mejor de nuestro fútbol amateur.

—¿Creen ustedes poder sacar ahora un equipo tan bueno como el que fue a Sao Uaulo?

Gustavo Pizarro sonríe, mira a Raúl Pino, el competente "coach" que preparó y acompañó al equipo que fue a Sao Paulo, y que con toda seguridad será entrenador del que ahora vaya a Lima y apunta: "Creo que no soy yo quien puede contestar mejor esa pregunta...". Y Pino, sintiéndose aludido, responde:



GUSTAVO PIZARRO: "Este Nacional servirá a la ANFA para hacer una selección de jugadores y no de equipos, con vistas al Sudamericano de Clasificación Olímpica de Lima y... a los propios Juegos de Tokio. Tomaremos los mejores elementos de cualquier equipo, sea cual fuere el lugar que ocupe en Osorno."

—Estimo que sí y... ¡aún mejor...! Se ha observado en este Nacional un saludable mayor progreso técnico en el "standard" medio general de juego. En este sentido, el padrón calidad es superior el de otros torneos. Especialmente en el orden individual. De ahí que sean muchos los elementos que hayan lucido condiciones físicas y anímicas innatas que, con un poco de pulimiento, nociones tácticas y reglamentarias, pueden transformarse, en corto plazo en jugadores de excepción. Resta por ver todavía lo que aportará el certamen de Osorno. Y como se dispone de mayor tiempo para prepararlos que el que se tuvo para ir a Brasil...

Interviene Pizarro, apoyando lo que acaba de decir Pino, y agrega:

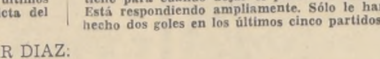
—Material humano y tiempo, en realidad, tenemos de sobra, lo que hace falta para bocetar a firme un sólido plan de trabajo al respecto, es como siempre en Chile —y aquí vuelve a sonreír— solucionar el factor plata. Dentro de poco presentaremos para decisión de la Federación un detenido estudio económico sobre el particular. La dirigente máxima de nuestro fútbol decidirá. Luego entraremos nosotros en acción y... ¡a Lima los boletos, mientras tanto, con la vista fija en Tokio...!

RAUL AEDO RUIZ



OSCAR DIAZ: joven N.o 9 audacino, que llegó a primera división con toda la buena suerte a cuestas. Ha actuado en los últimos cinco partidos, o sea en la serie invicta del cuadro.

OSVALDO RIVERA: el arquero de Audax no tiene para cuándo dejar el puesto al titular. Está respondiendo ampliamente. Sólo le han hecho dos goles en los últimos cinco partidos.



OSVALDO RIVERA Y OSCAR DIAZ:

ROSTROS SIN ARRUGAS EN EL VIEJO AUDAX

La inclusión del arquero y del N.o 9, junto a Salas, Gallardo y Ramírez, dan primacía a la juventud en el cuadro de colonia. Han respondido a la chance que les dio el entrenador Hernán Carrasco. Cinco fechas invicto lleva el team audacino.

■ Cinco fechas invicto lleva Audax Italiano, cuadro en el que el "técnico" Hernán Carrasco se arriesgo modificándolo en lo más profundo de su base, como fue la inclusión de jóvenes elementos que nunca habían aparecido ni asomado en Primera División. Hizo la experiencia audazmente, y de tambaleante que se hallaba el equipo, que estaba a punto de salirse de la tabla, se alejó del pozo, encumbrándose exitosamente. La juventud inyectada al team de calle Lira lo ha conducido a una clara superación, que habla muy bien de las disposiciones del "coach". ¡Qué ojo!

■ El promedio de edad, que bajó de 30 años a 23,9, lo dan, entre otros, el joven zaguero Enrique Gallardo, el benjamín del team con 20 años; Mario Ramírez, con 22, y Aurelio Vásquez, Luis Vargas, Rosauro Parra y Oscar Díaz, con 23. Los "veteranos" son Mario Lespinace, 24; Sergio Tapia y Osvaldo Rivera, 26, y Fidel Zuleta, con 28 años.

■ En este repunte de Audax, buen aporte le han otorgado el meta ariqueño Osvaldo Rivera, suplente por largo tiempo de Valencia, y el ovallino Oscar Díaz, un N.o 9 que conoce muy bien el juego en el área.

■ Rivera, con su metro ochenta de estatura, fue un crack como amateur, formando en la selección de Arica que estuvo en el Nacional de Calama. Después lo vimos defendiendo el arco ariqueño en la Copa Chile de 1961 ante Colo Colo. Ahí lo hablaron los dirigentes de Audax y lo trajeron como suplente de Fernández, primeramente, y de Valencia, después. Debutó en 1ra. en la primera rueda del torneo que se está desarrollando, ante un rival muy bravo como es la UC, y ganaron 1-0. O sea, entró con suerte, la misma que ha tenido en las últimas cinco fechas, en las cuales sólo le han hecho dos goles.

■ Para Oscar Díaz, la experiencia le ha resultado fabulosa, pues nunca creyó llegar a la primera del principal torneo del país. Comenzó en el Independiente de Los Mantos, pasando luego al conjunto de Anaconda de Potrerillos, donde también formó en la selección de ese mineral. Fue campeón con el Anaconda, pero después, obligado por sus ocupaciones en el Ministerio de Obras, se trasladó a Santiago. Fue en mayo del 62. Poco tiempo estuvo inactivo en el fútbol. Recomendado a Ernesto Díaz Arcos, éste lo llevó al club de colonia, quedando incorporado de inmediato al equipo de reservas. Marcó el paso hasta hace poco, decidiéndose Hernán Carrasco a incluirlo en el cuadro superior, por los recursos lucidos por Díaz durante las prácticas. Observó que encajaba bien junto a los demás bisoños y le dio la oportunidad de jugar en la serie privilegiada.

■ En los últimos cinco partidos, Oscar Díaz ha llevado en su espalda el N.o 9. Es decir, que ha estado en los 8 puntos ganados por los verdes, con sus triunfos por 3-0 sobre La Calera, 4-1 ante Palestino y 3-0 sobre Coquimbo Unido, y los empates con O'Higgins 0-0 y Ferro 1-1. Lleva marcado dos goles, uno le hizo a Donoso (P) y el otro a Moreno (CU). ¿Cuántos más hará? Díaz se tiene mucha confianza, la misma que le tuvo Carrasco al darle la chance. El riesgo que corrió el "técnico" con la inclusión de los muchachos audacinos ya quedó superado por las satisfacciones que vienen otorgando a la divisa de calle Lira. ¡Bien por Audax, que muestra ahora un rostro sin arrugas!

E.V.R.

1944, FUE EL ULTIMO AÑO EN QUE ARTURO GODOY ACTUO EN NORTEAMERICA.- CUANDO PERDIO CON LEONARD MORROW, EL CHILENO COMPRENDIO QUE YA NADA LE QUEDABA POR HACER ALLA Y REGRESO DEFINITIVAMENTE

SUS ULTIMOS COMBATES LOS EFECTUO ANTE MODESTOS ADVERSARIOS. CHARLES SYS, ESPINOSA, BALBONTIN, ABARCA Y LAGAY... EL PUBLICO AUN LO SEGUIA PERO GODOY, CON BUEN SENTIDO, COLGO LOS GUANTES, DANDO TERMINO ASI, A UNA GLORIOSA CARRERA.

GODOY

OSCAR CAMINO

A TRAVES DE CASI 20 AÑOS DE ACTUACION, EL IQUIQUEÑO DEMOSTRO SER EL MEJOR PESO PESADO QUE SALIO DE ESTE CONTINENTE, Y FUE EL UNICO QUE DISPUTO EL CETRO MUNDIAL DOS VECES

Desmoralización en los jugadores de Wanderers

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.).— Aumenta el desaliento en las filas de Wanderers. En la última presentación de los porteños en el campo playanchino el propio público "caturro" arreció en términos inadecuados para con los jugadores del plantel de honor. Estos también están desmoralizados. En fin, nadie consigue explicarse las razones de la baja del equipo. A tal extremo que el directorio no encuentra tampoco la fórmula adecuada que permita la obtención de una relativa mejoría del cuadro, que es lo que pretenden. Incluso resolvieron multar al jugador Ricardo Díaz, en el treinta por ciento de su sueldo. Acordándose, asimsmo, una similar medida para con Eugenio Méndez y otros, de no superarse frente a Palestino por los bajos rendimientos.

La intención de los directivos, era, además, que Díaz fuese enviado a la reserva, imponiéndose, sin embargo, la tenaz oposición del entrenador Donato Hernández, quien no justificaba tan drástica sanción disciplinaria. Igualmente, Hernández desestimó de plano una sugerencia en el sentido de hacer actuar las figuras nuevas ahora que las posibilidades de mejor ubicación en la tabla son remotas. Al respecto, el coach declaró que aún los valores jóvenes no estaban preparados para debutar en Primera División. Los directivos aceptaron integralmente la determinación del técnico en lo que podría calificarse de la última oportunidad. Esta se cumplió el domingo, luego de la estrepitosa derrota de Wanderers frente a Palestino por 3 a 2, sin pena ni gloria.

Según expresiones de Hernández, "la trayectoria que atraviesa Wanderers se debe principalmente a esos imponderables del fútbol. Les ha pasad a todos", agregó. Más adelante señaló que "no podía permitir la salida de Ricardo Díaz porque lo reconozco un buen elemento, cuya inclusión es vital para el desarrollo de mis planes. Ahora en cuanto a si estoy conforme con mi labor, creo que sí. Mi labor con todas las divisiones de Wanderers es muy grande como para preocuparme mayormente porque se pierden algunos partidos, en circunstancias que escapan a mi control".

El descontento, no obstante, se justifica plenamente, tratándose de un club que mantiene en movimiento fuertes sumas de dinero. Pues sabido es que cuando Wanderers anda mal, el hincha se aleja de inmediato de la entidad, siendo las asistencias de público reducidísimas, con el lógico perjuicio económico que significa para la institución que debe regularmente disponer de los dineros necesarios para mantener una elevada planilla de sueldos y las propias renovaciones de contratos. Es así como este año terminan con Wanderers los jugadores Ricardo Díaz, Aldo Valentini, Jaime Salinas y Luis Acevedo, quienes no han podido arreglar todavía, como quisieran, su situación por la falta de recursos económicos, según se les ha manifestado.

Por otra parte, como era obvio suponer, las miradas de disconformidad se vuelcan paulatinamente hacia el entrenador, a quien se le responsabiliza directamente de la baja, aunque los directivos reconocen que se trata de un profesional competente. A pesar de ello, en los últimos días cobra consistencia el rumor por el cual se asegura que Donato Hernández sería reemplazado por Luis Tirado, quien habría demostrado un marcado interés por hacerse cargo de Wanderers para la próxima temporada. Como se aprecia, Wanderers afronta momentos difíciles no sólo económicos sino que también por la falta de un buen plantel que trasuntaría en forma instantánea en la tranquilidad de todos y principalmente en el futuro de uno de los clubes más populares del fútbol chileno.

DONATO HERNANDEZ: como en todos los casos, ahora en la baja que acusa Wanderers, el cabeza de turco ha sido el entrenador, a quien culpan del poco rendimiento de los verdes.

Ciclo técnico... (De la Pág. 15)

gen de su capacidad e idoneidad posee un cariño acendrado por el boxeo que es parte seria e importante de su vida. Era una cosa digna de verse c u a l q u i r a de las sesiones de trabajo, dónde dictó su curso Rodríguez. No se trata naturalmente, de un hombre joven, lo que no significó obstáculo para que él enseñara haciendo primero las





AQUI NO SE LE ESCAPA detalle alguno al profesor para señalar la forma correcta en que se aplica el hoock izquierdo Siguiendo las instrucciones de "Sonrisita" Rodríguez, Lautaro Contreras, ex campeón de Punta Arenas y actual manager de Talca, ofrece una demostración práctica a sus compañeros de curso.

cosas. Lo vimos así en un ciclo de gimnasia adaptada al boxeo moviéndose como si fuese un muchacho de veinte años con soltura y agilidad, sin acusar efectos del rudo ejercicio. Más tarde, ya en demostraciones prácticas de boxeo, "mostro", cómo se aplica un hoock o cómo se tira el recto de ambas manos. Qué no es propiamente recto, o más bien dicho directo, sino que se lanza en diagonal para evitar el cabeceo al lado del adversario. Otra fase que el profesor señaló de manera especial fue el giro permanente del boxeador que intenta tocar de gancho izquierdo o llegar con el uno-dos, que, aplicados sobre la base de las piernas, acompañando a los golpes poseen notable eficacia. Pocos días después un pupilo de Héctor Rodríguez, el campeón Guillermo Salinas, ofreció una contundente y doble demostración práctica de cómo deben usarse esos golpes. Con un notable gancho izquierdo tumbó a Julio Araya y en el match siguiente, donde ganó la corona, noqueó al minero Raúl Cerda, con un recto de derecha impecable. Lanzado en diagonal, justo para que chocara con la mandíbula del nortino.

Podríamos subrayar muchos otros aspectos sobresalientes del curso de Héctor Rodríguez. Cómo concepto global señalamos que fue un ciclo teórico y práctico muy amplio. Lo más completo realizado en la materia por el boxeo chileno. Muchos de los participantes con quienes conversamos nos hicieron comentarios:

—Yo —dijo uno— fui boxeador muchos años, pero jamás los managers que tuve me enseñaron las cosas como lo ha hecho ahora don Héctor Rodríguez. En este curso aprendí más que en toda mi vida de boxeador y de manager...

—Y en cuanto a mí —apuntó el de más allá— es tanto lo que nos han enseñado y mostrado en estos días que ya le estoy sacando provecho. Y lo que es mejor, se lo estoy transmitiendo a los muchachos que tengo en el Campeonato Nacional. Y esto lo decía Humberto Espinoza, el manager del sorprendente tocopillano Hugo Figueroa, un campeón que acusó notables progresos de una pelea a otra.

De cada clase del curso el hombre que estuvo en su rincón captó lo mejor de las enseñanzas de Héctor Rodríguez y las aplicó con resultados sensacionales con su no menos sensacional campeón.

Creemos que el Curso de Managers de Héctor Rodríguez, marcará un progreso claro para el boxeo chileno que habrá de advertirse en una técnica superior y un estilo uniformado, conforme a la idiosincrasia y a las condiciones físicas de la juventud chilena la que, no obstante la carencia de gente capaz de enseñar que se ha advertido en los últimos años, sigue abrazando este deporte con devoción y cariño. El boxeo está metido en la médula de muchachos casi siempre de condición social humilde que quizás, si por ese sentido natural de lucha que poseen frente a la vida les gusta y se sienten en lo suyo combatiendo en el ring. Hay en todos ellos ricas condiciones. Sólo hay que pulirlos, orientarlos. El Curso de Managers es un paso importantísimo a esta finalidad.

MODELO DE CAMPO DEPORTIVO.— Enclavado entre dos cerros, es el Estadio de Huachipato uno de los más completos y mejores del país. De gran belleza natural, tiene en sus modernas líneas arquitectónicas todos los aditamentos necesarios para cumplir la función deportiva y social para la que fue creado. Incorporado como plaza puede significar un aporte de gran valía para el fútbol profesional chileno.

EN MARCHA REESTRUCTURACION TOTAL DEL FUTBOL CHILENO

No otra cosa significa el proyecto que ha levantado el Campeonato Regional de Concepción, en su intento de ingresar a la Asociación Central.

Ya se conocen algunos detalles de la pretensión —sin duda justa— que tienen los clubes que integran el Campeonato Regional de Concepción para ingresar como "cuerpo" a las competencias profesionales que controla la Asociación Central. Con motivo de esto, hace algunos días un grupo de periodistas de la capital fuimos invitados, por los dirigentes penquistas, para que en el terreno mismo nos impusiéramos de las razones que impulsan la medida y los argumentos que la justifican.

De las resultas de este viaje "relámpago" se escribió y se dijo algo, pero no con la extensión y la profundidad que el problema encierra. Desde luego, no se trata, como pudiera suponer, del "doméstico" afán de cambiar de órbita de acción por el simple propósito de hacer algo novedoso. La idea, ya en marcha, encierra un fin mucho más profundo, y en el fondo, de lograrse, traerá consigo la total reestructuración del fútbol nacional, con las lógicas resistencias de las entidades u organismos que con la medida pueden resultar económica o deportivamente agraviados.

Antes de referirnos a éste que es uno de los "puntos neurálgicos" del problema, insistiremos en el proyecto, es serio, que ha sido madurado cuidadosamente por dirigentes de absoluta honestidad de principios y con larga trayectoria en el fútbol de la zona y que representa el sentir unánime de todos los clubes que en la actualidad militan en el Campeonato Regional, quienes han levantado el proyecto, como el único camino para lograr la supervivencia del fútbol sureño, actualmente en franca languidez.

Esto último, es un hecho irrefutable. El torneo que comenzó como tal en 1949, tuvo un rápido auge y prendió de tal manera en el público que muy luego se registraron grandes asistencias con los lógicos producidos económicos. Sin embargo por razones fáciles de explicar el interés del público encontró su "punto de saturación" y ya en 1960 empezó a decrecer de manera ostensible. En esto influyeron además dos hechos: a) La falta de incentivo para los clubes de seguir en una competencia sin horizontes, que como máxima pretención tiene entregar anualmente una copa al ganador, y b) un cierto desencanto que se advirtió en el público al no obtener Concepción una de las subsedes del Campeonato Mundial. Aunado todo esto ha traído consigo, una decadencia tal, que en partidos que hace pocos años se registraban asistencias cercanas o superiores a las diez mil personas, no asisten ahora más allá de tres a tres mil quinientos espectadores.

PUBLICO ENTUSIASTA Y SEGUIDOR.— Es el de Concepción, cuando se le ofrecen buenos espectáculos. Esta escena corresponde a una reunión doble efectuada en el Estadio Huachipato este mismo año La incorporación al fútbol "grande" puede significar un resurgimiento total para el popular deporte en la zona penquista, que a raíz de varias circunstancias encadenadas se encuentra en franca declinación. (Nota gráfica entregada por gentileza del Diario El Sur, de Concepción.).

Enfrentados a esta realidad que expresan las cifras, los dirigentes penquistas no han vacilado y han salido a buscar el único camino posible: un profesionalismo integral y absoluto que les permita seguir subsistiendo, y para ello la única senda es ingresar a la Asociación Central, con la consiguiente marginación de su actual tutor: la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA).

Este organismo, de vida lánguida, según el decir de los dirigentes penquistas, que al Regional no aporta nada y de quien recibe, en cambio, una tributación lindante en los 6 mil escudos anuales, será sin duda el principal escollo que encontrará el proyecto en su camino. Oficialmente ya le fue comunicado el proyecto, pero sin que todavía se haya recibido una respuesta, ya sea ésta negativa o afirmativa.

Pero no será la ANFA el único agraviado. Salvado éste, vendrá enseguida la lógica oposición de los clubes de Primera y Segunda División, cuyos intereses —en algunos casos especiales— amenaza o puede amenazar el proyecto. Esto salta a la vista al simple examen del proyecto. Este, en su contenido esencial dispone, en una de sus fórmulas, que el Torneo Regional se jugará como una competencia aparte, pero bajo la tuición de la Asociación Central y que el ganador ascenderá a primera división, bajando el que de este torneo ocupe el penúltimo lugar. Respecto al que finalice último, operará el sistema actual, vale decir, que ocupará esta plaza el ganador del Campeonato de Ascenso propiamente tal o que pudiera llamarse "Ascenso Central".

La otra fórmula estatuye que se jugará una "liguilla", en la que intervendrán: el ganador del Regional, el ganador del Ascenso Central y el último y penúltimo de Primera División, ascendiendo los dos que ocupen los primeros lugares. Como se puede ver, el proyecto de entrada tocaría los "intereses" de los clubes de Primera División y los de Ascenso. Los primeros, porque en lugar de descender, uno, deberán hacerlo dos. Los del Ascenso, porque deberán entrar a disputar un derecho que ya ganaron en la cancha. Es natural, entonces, que la idea encuentre una resistencia en prácticamente todos los sectores.

Al margen de esta comprensible oposición, y por lo que vimos en la visita, el proyecto es de extraordinaria importancia y magnitud, y que de aprobarse significará la total reestructuración del fútbol chileno, con un amplio beneficio económico y deportivo.

Acatan esta impresión varias circunstancias. En primer lugar, la seriedad y respetabilidad de los dirigentes que están llevando la iniciativa. Segundo, las posibilidades económicas y deportivas de la zona cuya capacitación industrial y comercial está en pleno auge, lo que presupone una gran solvencia de los clubes que de una u otra manera reciben una importante ayuda de los organismos que los cobijan. Tercero, la alta densidad de la población de la zona que en poco terreno reúne un gran número de aficionados. Cuarto, la poca distancia que hay entre una y otra plaza, lo que significa que, en no más de 40 minutos se puede llegar cómodamente a la más lejana, en este caso Lota, y finalmente el importante factor canchas, cuya calidad es excepcional. Cinco de ellas: Estadio Municipal, Schwager, Huachipato, El Morro de Talcahuano y Coquimbo-Crav de Penco, están totalmente empastadas, con toda clase de comodidades, con aposentadurías cuyo promedio es superior a las quince mil personas, y que en general, resisten cualquier parangón con las mejores del país.

(Jorge Fernández R.)

Futbol... siempre Futbol

Los equipos de los extremos con panoramas muy disímiles. Se desea que Green Cross termine invicto. Curiosidades de la tabla. Nino Landa busca mayor contacto con los hinchas. Dos técnicos para una sola selección, ¿dará buenos resultados? Decepción en la afición italiana, con la eliminación de la "azzurra" de la Copa Europea. Milán puede sacar la cara hoy frente a Santos.

No está dicha la última palabra en los extremos de la tabla. Pero, indudablemente que, así como el panorama se le presenta muy auspicioso a Colo Colo para campeonar, a Santiago se le presenta muy obscuro para salvarse del descenso. Es cuestión de mirar el calendario para observar que éste se le da favorable a los albos. Y muy poco benigno a Santiago. De cualquier modo, bien puede ocurrir que cualquier pretensión sobre el particular quede destruida, ya que quedan nada menos que dieciséis puntos por disputar.

Wanderers ha ido bajando, tanto en la tabla, que ya está en un extremo peligroso. La verdad es que hacía mucho tiempo que el equipo porteño no cumplía una temporada tan mediocre. Aunque cierto es que ha debido afrontar muchas adversidades.

Daniel Torres, entrenador al que le faltaba un espaldarazo como el que le dio Everton, está efectuando lucida campaña con el equipo viñamarino. Torres, muchacho antofagastino que se afincó en la Ciudad Jardín, destacó como jugador, y ahora lo hace como técnico y estudioso. . .

La estadística del campeonato de división de honor ofrece curiosidades. Como por ejemplo que sea U. San Felipe, equipo que está ubicado en un honroso séptimo puesto, el que tenga más goles en contra: 57. En cambio, "el colista" Santiago Morning tiene 52 al debe. Y tampoco es el cuadro bohemio el de delantera menos productiva. Santiago tiene al haber 30 goles, por 29 de San Luis, que en cambio lo supera por cinco puntos en la tabla...

Cuál más, cuál menos, desea íntimamente que Green Cross termine invicto su campaña. Este sentimiento se alberga más que nada por el hecho que hace muchos años que un campeón del fútbol chileno no enaltece su corona con un título tan excepcional como lo es el de invicto.

Comienza el fútbol nocturno, pero la verdad es que la primavera no ha comenzado todavía "oficialmente". Más claro: el clima parece que aún no está para programaciones nocturnas. Habrá que considerar el programa de sábado y domingo próximos como una experiencia...

Desde hace algunas fechas se ha observado a Carlos Robles inseguro en sus cobros. Ello en el más calificado árbitro nacional extraña. Y nos acotaba un dirigente, que a lo mejor ello se debe a que el taxi de su propiedad le ha creado muchos problemas a Robles...

Nunca tendrán más cerca los hinchas a Nino Landa que cuando él abra las puertas de su negocio de artículos deportivos. Figura popular del deporte que busca en esta actividad un respaldo a su futuro. ¡Veremos si Nino es tan hábil para los negocios como con la pelota en sus pies!

Los jugadores de Trasandino, en su mayoría jóvenes y de buena presencia, causaron sensación entre las niñas de Los Andes. Y ante el temor que se entusiasmaran, el entrenador, Raúl Pino, decidió "encerrarlos" todas las semanas a partir del día jueves. La respuesta se encuentra en la tabla. Trasandino vicepuntero. Pero se lamenta en la tesorería, ya que las concentraciones han aumentado el debe de la institución.

Habiendo visto en las últimas fechas al equipo de Coquimbo, con tantas "lagunas" cuesta explicarse su noveno puesto. Y menos los 40 goles a favor que luce.

¡Tanto que cuida Universidad Católica su condición de local en su cancha de Independencia... Tantas programaciones dobles que rechaza... Y tantas derrotas que en Independencia ha sufrido su equipo!

Está por terminar el Campeonato de Ascenso, y bien valdría hacer un estudio del rendimiento de algunas plazas provincianas. ¡Qué acierto fue el ingreso de Temuco y Ovalle... Y que poco lógica la mantención de Valparaíso Ferroviarios! Hay otras plazas que han mostrado hasta la saciedad que no prometen ningún futuro... En cambio, se postergan las aspiraciones de otros postulantes.

Seis árbitros elegidos por el Comité respectivo entran semanalmente en la primera rueda del sorteo habitual. Y no siempre en la nómina de estos seis aparecen los más calificados... Valga esto para aclarar que todo no se entrega al azar en materia de árbitros.



COLO COLO sigue salvando escollos y venciendo aun a equipos que se superan, como O'Higgins, que le presentó seria resistencia en los primeros minutos. En ese lapso las cargas albas, como la que muestra la escena, no fructificaron. Fuentealba "atenaza" la pelota y Valdés se queda sin poder intervenir.

La designación de dos "técnicos —Luis Alamos y Hugo Tassara— para dirigir la selección de la Asociación Central, en los partidos que se proyectan frente a Argentina, aparece como una medida tirada de los cabellos, pues en las funciones de entrenador no cabe la dualidad, menos tratándose de profesionales de una misma especialidad. Uno u otro debió ser nombrado, ya que tanto el "coach" de la "U" como el de Colo Colo saben su oficio al dedillo, probándolo fehacientemente en notables jornadas. Actuar en "pareja" será cosa nueva para los dos, y es de esperar que no caminen desligados en su labor, compartiendo por entero la responsabilidad en la dirección del cuadro.

La incertidumbre surgida en la realización de los encuentros por la Copa "Carlos Dittborn" prueba una vez más que poco y nada ha hecho la Asociación en la programación internacional de su selección. A principios de la temporada debió partirse con un calendario de fechas rígidas, inamovibles, como ocurre en el fútbol de otros países, que lo fijan con suficiente anticipación. Mientras tanto, ha sucedido la tardanza en la designación del "técnico", siendo posible que se llegue a los compromisos con los transandinos con un cuadro improvisado, con obscuras posibilidades de buen éxito. Mucho se dijo que se mantendría una selección permanente, con un director técnico también permanente; pero todo ha quedado en el simple anuncio.

Toda la afición italiana quedó compungida, agobiada, con la suerte que corrió la "azzurra" en sus confrontaciones con los soviéticos. No creyó nunca que el equipo que prepara Fabbri, que estaba invicto en 7 partidos, caería frente al fútbol de las estepas rusas. Tenía el convencimiento que el 2-0 de su contraste de Moscú, sería borrado a punta de goles en la revancha de Roma. No se acordó de Yashin, en quien se desvanecieron todas sus esperanzas. "Araña negra" libró a su valla de goles hechos, tal como lo hizo en el "Resto del Mundo" frente a los ingleses. El empate a 1 registrado en el desquite y que eliminó a Italia de la Copa Europea de Naciones, estaba en los cálculos del técnico Beskov, pues le bastaba la igualdad para llevar a su equipo a los cuartos finales del torneo. Y lo consiguió.

El fútbol italiano tiene hoy la oportunidad de probar que es uno de los "grandes" del mundo, en el partido de vuelta que sostendrá Milán frente a Santos, por la final de la Copa Intercontinental. Ahora, en cancha ajena, como es la de Maracaná, es más que seguro que el campeón peninsular hallará muchas dificultades ante el campeón sudamericano, que cayó 4-2 en el encuentro que tuvo como escenario el Estadio San Ciro, de Milán. El cuadro de Pelé está pronto a tomarse el desquite. Tiene la clase y jerarquía propias de los auténticos campeones.

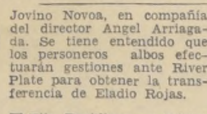
ENRIQUE M. VERGARA
y
MANUEL E. COSSA



DE NUEVO SE TOPARAN.— Pelé y Rivera, los 10 de Santos y Milán, respectivamente, se toparán otra vez esta noche con ocasión de la revancha que vale para la Copa Intercontinental. Milán sólo necesita el empate para obtener el trofeo, pues ganó en el primer partido por 4—2. Si triunfa Santos deberán jugar un tercer encuentro.

"Chepo" Sepúlveda se alejó de Universidad de Chile

No va a los entrenamientos del equipo azul, y lo único que desea es ser transferido. "Roma", de Italia, está interesado en Fernando Riera. Colo Colo activa gestión por Eladio Rojas. Santiago busca al sucesor de Arce.



■ Alfonso Sepúlveda, mediovolante de Universidad de Chile, se ha retirado del club universitario. "Chepo" no va a los entrenamientos, no tiene contacto con el equipo azul. Y lo único que desea es ser transferido. Las razones del alejamiento de Sepúlveda de la "U" son de carácter íntimo y derivan de un problema personal que lo afectó. Tiene algunas posibilidades de enrolarse en un equipo español y con un viaje a la Madre Patria lo intenta



UN PROBLEMA serio mantiene alejado a Alfonso Sepúlveda, de U. de Chile.

En el problema Sepúlveda-U. de Chile, las autoridades del club azul no han dicho la última palabra. Sin embargo, la palabra dicha por el jugador parece ser irreductible: no quiere seguir en la "U" en razón a lo que lo afectó.

A no dudar que es una lástima la situación producida. Otros problemas de menor escala, aunque parecidos ha afrontado el equipo universitario, habiéndolos solucionado satisfactoriamente. Esperemos a lo que suceda con Alfonso Sepúlveda. Por lo pronto el calificado mediovolante, como decimos, está alejado del cuadro.

■ La Asociación Central despachaba ayer la nota a su congénere argentina, por la cual se comunica la cancelación de los encuentros por la Copa Carlos Dittborn. Los motivos del desahucio de esta competencia —por este año— son de dominio público. Y, como se sabe, se derivaron del hecho de que la Asociación Argentina informó que iba a afrontar los encuentros con un representativo de segundo orden.

■ Se publica en la prensa italiana que el club Roma está interesado en contratar los servicios de un técnico sudamericano. Tiene in mente a Enrique Fernández, de Uruguay, y a nuestro compatriota Fernando Riera.

■ Dos nombres figuran entre los "posibles" sucesores de Arce en Santiago. Uno es Salvador Biondi. Y otro Pancho Hormazábal. Este último tendría que previamente obtener el visto bueno de Green Cross.

■ A Buenos Aires viajó el presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, en compañía del director Angel Arriagada. Se tiene entendido que los personeros albos efectuarán gestiones ante River Plate para obtener la transferencia de Eladio Rojas.

■ Tito Fouilloux y Néstor Isella reaparecerían en U. Católica para el encuentro con Ferrobádminton. El foward se halla muy recuperado de su lesión a una rodilla.



A RIO DE JANEIRO viajó ayer en compañía de su esposa, Pedro Fornazzari, director del Círculo de Periodistas Deportivos. Va a presenciar el match Santos—Milán. En el grabado, el matrimonio, Fornazzari; junto a Tito Rey, jefe de Relaciones Públicas de Air France.

■ Unión Calera ha invitado a los periodistas deportivos a un almuerzo que será ofrecido el próximo domingo en el casino Cemento Melón, con motivo de la visita de Colo Colo, a cumplir con uno de los encuentros más importantes de la fecha.

■ Por el Clásico Universitario Nocturno le correspondieron, E° 67.944,12 a U. de Chile, y E° 67.177,07 a U. Católica. Con estas cifras la estadística al día de la tabla de recaudaciones, con los parciales de la última fecha, y totales generales, es la siguiente: U. de Chile, E° 2.340,54—228.359,37; Colo Colo, E° 6.992,05—204.135,18; U. Católica, E° 1.846,51—192.733,15; Wanderers, 779,14—65.533,48 escudos; Ferrobádminton, 757,68—64.937,58 escudos; Rangers, 1.096,34—61.699,78 escudos; Unión Española, E° 3.270,04—60.682,90; La Serena, 1.483,07—56.983,13 escudos; Everton 2.024,45—55.105,55 escudos; Magallanes, E° 1.520,31—45.248,03; Palestino, E° 737,84—40.053,13, San Felipe, 1.995,24—39.751,09 escudos; Coquimbo, 479,14—39.686,86 escudos; U. Calera, 877,67—38.539,02 escudos; O'Higgins, E° 4.075,03 —36.595,31; Audax Italiano, E° 852,32—36.309,32; San Luis, E° 2.097,28—31.334,76; Santiago Morning, E° 795,20—29.807,15.

■ La Asociación Nacional de Fútbol Amateur conoció de la solicitud del Comité Regional Sureño, y anunció una respuesta después de estudiados in extenso los antecedentes. Como se sabe, los sureños quieren pasar a formar parte de la Asociación Central, ya sea en global o individualmente.



PROXIMO a finalizar el torneo argentino, River Plate deberá tomar una decisión en relación a Eladio Rojas. Por ello, Colo Colo, que está interesado en sus servicios; activa las gestiones para contratarlo.

Enrique Horacio Brunetti: al final impuso su cualidad y personalidad en San Luis de Quillota.

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNAN LEPPE

■ "Cuando llegué a Chile y vi algunos partidos desde la tribuna, me pareció que era cosa fácil jugar. Más tarde, ya en la cancha, las cosas no eran iguales. Hubo dos partidos donde no agarré ni una sola pelota y entonces me hice yo mismo una composición de lugar: ¿Qué pasa? ¿Por qué, si desde arriba lo veía fácil, aquí en la cancha no me encuentro? Hasta que di en la tecla. Se trataba del problema velocidad. Entré en ella, pero sacando provecho de mi colocación, hasta que engrané y creo que me adapté de manera definitiva. Pero ya le digo, no me fue fácil ni lo podrá ser para nadie que crea, como yo al comienzo, que aquí es llegar y jugar. No señor, hay que adaptarse".

■ Quien así me hablaba el otro día, era Enrique Horacio Brunetti, el N.o 6 de San Luis, que se ha convertido en uno de los puntales más sólidos en la interesante campaña del equipo de Quillota. Su juego dominador, donde gravita su personalidad poderosa puesta al servicio de una excelente técnica y un notable sentido de la ubicación, no sólo le ha permitido asumir un papel conductor en las filas quillotanas, sino que lo ha levantado como un valor del campeonato, un centro half —siempre lo habrá— de mucha calidad, con clase auténtica.

■ Sus palabras muestran a un futbolista honesto que no obstante su calidad, no tiene reservas para expresar cuáles fueron los problemas que encontró en canchas chilenas al incorporarse a San Luis. A la postre, los solucionó con esa calidad que ahora le permite brillar, pero él va más allá y anota: "Quien contribuyó mucho a que yo consiguiera adaptarme fue el entrenador Dante Pesce. El me dio mi exacta ubicación en la cancha, así como se la ha dado a todo el equipo, que por eso juega bien al fútbol y obtiene resultados positivos".

■ Otra impresión interesante de Brunetti: "Yo me vine a enterar en detalle del fútbol chileno a raíz de su notable actuación en el Mundial de 1962. Y ahora jugando aquí he podido palpar que esa campaña responde a una realidad. Se juega bien en Chile, hay sentido de fútbol, con jugadores excelentes, que pueden jugar sin desmedro en cualquier parte. Pero quizá si lo que más me ha llamado la atención es la disciplina, el sentido natural de juego colectivo que se ha impuesto. La marcación es segura, muy sólida, de eficacia, sin perderse por ello la capacidad de ataque. Y el factor velocidad es vital. En esto hay una diferencia substancial con Argentina. Allá prevalece más la labor individual en jugadas más lentas. Esto de la velocidad es cosa seria, tanto que ya le digo: al comienzo, yo no agarraba ni una...".

■ Brunetti surgió al fútbol en las filas del Club Tigre, pasó, más tarde, a Huracán, y luego se fue a jugar a Gimnasia y Esgrima de La Plata. Incursionó también en el fútbol de Mar del Plata defendiendo los colores de Independiente de ese balneario. Se vino a San Luis por una gestión de su compatriota Mercury, que ahora juega en Universidad Técnica. San Luis debe sentirse feliz de tener en sus filas a un jugador de su prestancia, con tan buen gusto para jugar al fútbol. Y que en la cancha demuestra compartir el espíritu sanluisino. Fuera de ella, impresiona muy bien por su trato llano y cordial, por su conversación entretenida, del hombre que conoce su oficio y posee mundo.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.



Básquetbol femenino celebró su Campeonato

La Sección Femenina Sara López, de la Federación Chilena de Básquetbol, reunió, en una comida, a los dirigentes nacionales y de Asociaciones, para celebrar el éxito alcanzado en el reciente Campeonato Nacional, que se adjudicó Santiago. El acto, realizado en los comedores del Restaurante Escorial, transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y simpatía. La titular de la entidad, señorita Fresia Urrutia, ofreció la manifestación, destacando el esfuerzo y la colaboración de todos los sectores, que dieron como resultado un torneo sobresaliente. Al mismo tiempo, hizo entrega de diplomas a dirigentes, colaboradores y periodistas, como una manera de testimoniar el agradecimiento de la Sección Sara López. La nota gráfica muestra un aspecto parcial de la mesa de honor. De izquierda a derecha, están el dirigente de la Federación, Mario Solimano, Sergio Brotfeld, vicepresidente del Círculo de Periodistas Deportivos; la señora de Aguad; Amelia Reyes Pinto, presidenta de la Asociación Santiago Femenina; Sabino Aguad, titular de la Federación de Básquetbol de Chile; Fresia Urrutia; doctor Oscar Castro Vergara, Alcalde de La Reina, y la señora de Carlos Guerrero, presidente del Círculo de Periodistas Deportivos, que fue uno de los periodistas distinguidos con un diploma.

Confrontación de Asociaciones campeonas: Naval con Santiágo

Con todos sus campeones actuarán a fines de mes ambas instituciones, en el Fortín Prat, de Valparaíso. Finalizó Curso de Arbitros y Jurados de la Federación. Santiago premiará a sus tres campeones: Araya, Molina y Mejías. Rambaldi y Brown, regresan en febrero. Debe ser intervenido el Sindicato de Managers.

Boxeo al DIA

■ Finalizó exitosamente el Curso de Arbitros y Jurados abierto, con ocasión del último Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, por la dirigente máxima del pugilismo chileno.

Las clases estuvieron a cargo de Carlos Díaz y Octavio Aylwin, como directores, y de los dirigentes Pablo Court y Rafael Valenzuela, como ayudantes-secretarios.

■ Anotaron sus nombres para este ciclo de enseñanzas reglamentarias del boxeo, los siguientes alumnos: **CURSO DE JURADOS:** Patricio Court Ortúzar, Carlos Alcaide Miquel, Franco Zamorano Prieto, Celestino Opazo Montero, Leonel León León, Edgardo Pérez Acevedo, Oscar Bravo Contreras, Mario León Alarcón, Roberto Reyes Bustos, Luis Espinoza Baeza, Sergio Pérez Acevedo, Jorge González Estrada, Rolando Montero González, Urbano Lagos Sanz, Patricio Avalos Farías, Luis López Flores, Gabriel Fajuri Salfate, Guillermo Lagos Merino, Manuel Lagos Lagos, Juan Ibarra Maldonado, Jaime Mordoj Olivares, Alejandro Martínez Pereira, Peter Czollak Suhr, Horacio Goldsmith Morales, Hernán Ortega Novoa, Sofanor Ruiz y Oscar Benavides Varas. **CURSO DE ARBITROS:** Carlos Bilbao Jaramillo, Jorge Sepúlveda Gormaz y Manuel León.

■ En la tarde de ayer, regresó por vía aérea a Iquique, el ex campeón de Chile de los pesos gallos, Oscar Alvarado, elemento que sufrió un ataque de apendicitis mientras intervenía en el último Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, y fue operado de urgencia, por cuenta de la Federación Chilena de Boxeo, en la Posta N.o 2, de la Asistencia Pública.

Alvarado, totalmente repuesto de su enfermedad, pasó a despedirse a mediodía de ayer de los directivos de la Federación Chilena de Boxeo, y a agradecerles la generosa intervención de dicha institución para el total restablecimiento de su salud.

■ Muy concurrido se vio todo el día de ayer, el Gimnasio de la Federación de Boxeo.

Desde la mañana hasta la noche, fueron numerosos los pugilistas profesionales que se prepararon intensivamente en esa sala, aprestándose para intervenir en la próxima temporada de boxeo rentado, en el ring del Teatro Caupolicán.

■ Es posible que en febrero próximo reaparezcan en nuestros cuadriláteros dos conocidas figuras extranjeras de boxeo: el argentino Hugo Rambaldi y el panameño Valentín Brown.

Ambos peleadores han enviado cartas a sus amigos de Chile, coincidiendo en darles a conocer que sienten la nostalgia de esta tierra y que no ven las horas de hacer maletas para acá.

■ Sigue en estudio el proyecto de realizar una selección nacional de pesos moscas profesionales, con el objeto de buscar un sucesor del título que detentara en la categoría el sureño Germán Pardo.

Es posible que esto cristalice en enero o febrero próximo.

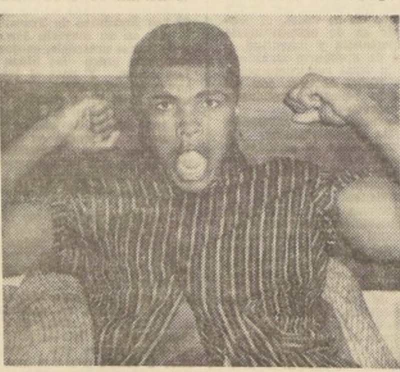
■ La Asociación Santiago de Boxeo cita para hoy, a las 20.30 horas, en su sede de Alameda 237, altos, a todos los presidente y delegados de clubes, a fin de determinar el acto oficial donde se hará entrega de premios especiales a los tres pugilistas de esa dirigente que se clasificaron campeones de Chile, en el último Campeonato Nacional de Boxeo.

Los peleadores agraciados son: Abelardo Araya, campeón gallo; Mario Molina, campeón pluma, y Francisco Mejías, campeón welter ligero.

■ La Asociación Santiago de Boxeo ha llegado a un acuerdo con la Asociación Naval, para enfrentar a sus elementos campeones en un interciudades amistoso, a fines de mes en el Fortín Prat de Valparaíso.

Ambas entidades se harán representar por los mismos elementos que actuaron en el último Torneo Nacional de Boxeo, incluso, sus campeones. Cabe señalarse que la Asociación Naval resultó campeona del certamen nacional y Santiago, vicecampeón.

■ A lo manifestado anteriormente por el entrenador Santiago Arancibia, calificando de desleales a algunos miembros del Sindicato de Managers, se ha sumado, ahora, una denuncia del mismo preparador técnico, contra el presidente de dicha organización, acusándolo de intervención irregular en la actuación de un grupo de pugilistas chilenos en Lima. Según Arancibia, dicho directivo —sin ser manager ni representante de ninguno de esos peleadores— habría percibido del empresario peruano Max Aguirre la suma de 1 millón 200 mil pesos, por el concepto de comisión en el negocio. La gravedad de esta denuncia obliga a una investigación a la Federación Chilena de Boxeo que debe comenzar por una intervención inmediata del mencionado sindicato.



CASSIUS CLAY: "Estoy como un toro para enfrentar al famoso Sonny Liston en febrero próximo y despojarlo limpiamente de su corona mundial, para hacerme yo también rico. Ardo en deseos de apabullar al grandote ese". (Foto UPI)

PIMPON ACHAP:

PUBLICIDAD STORANDT VENCIO A PUBLICIDAD W. THOMPSON, 4 x 1

El equipo ganador formó de la siguiente manera:

Leonardo Rodríguez venció a Claudio Tapia, 21|12-21|12; Arturo Bertolotto venció a Luis Cortines, 21|9-22|20; Mario Riobo perdió ante Horacio Salas, 21|14-21|13; José Soto venció a Patricio Lemus, 21|10-21|15, y Darío Castro venció a Pedro Acevedo, 24|22-21|12.

En el equipo ganador destacó la excelente actuación de José Soto.

"BARRABASES" DE QUINTA NORMAL JUEGA EN ACULEO ESTE DOMINGO

"Barrabases" de Quinta Normal se dirige a Aculeo esta semana para enfrentar con sus elencos Infantiles y Juvenil al Deportivo Aculeo, de esta localidad. Saldrán a las 7 horas, en micro especial, desde su sede, ubicada en Nueva Imperial 4335.

NUEVOS JUGADORES

En los últimos partidos se han venido probando nuevos elementos en "Barrabases", siendo aceptados: Infantiles: Eduardo Rodríguez, Ernesto Saguer, Washington Quintanilla, Héctor Moreno, Alfonso Villarroel, Jaime Bustos, Wilfred Aguirre y Miguel Hindo. Juveniles: Carlos Figueroa y Patricio Torres.

Siete partidos de polo por la Copa "Arturo Cousiño"

La tercera fecha del torneo de polo por la Copa "Arturo Cousiño", se efectuará entre sábado, domingo y lunes próximo, en las canchas del club San Cristóbal, conforme a la siguiente programación: Sábado, 14.30, San Isidro con La Cucaracha; 15.45, San José con Lo Castillo; 17.00, U. Católica con Colchagua; Domingo, 11 horas, U. Católica con San José; 15.30; San Isidro con Colchagua; 16.45, La Cucaracha con Lo Castillo; lunes, Colchagua con San José.



Concurso Hípico de Carabineros comienza mañana en la tarde

Organizado por la Escuela de Carabineros se iniciará mañana en la tarde, en su jardín de saltos, el Concurso Hípico Oficial de calendario. Se dará comienzo al torneo con las pruebas de adiestramiento, en las categorías fácil, mediana y difícil. Continuará su desarrollo el sábado, a partir de las 9, con competencias de primera y cuarta categorías, para proseguir en la tarde del mismo día, con tercera categoría, equipo de relevos; y la prueba Escuela de Carabineros "B", para varones de tercera y cuarta series. Finalizará el torneo el domingo, con pruebas para damas y juveniles, segunda categoría, competencia de equipos reglamentarios, y prueba de Escuela de Carabineros "B", para caballares de primera y segunda. Ya se encuentran en la capital para participar en este concurso, la representante del Osorno Paperchase Club, señora Cecilia Ugalde de Guzmán, y los equipos de Escuela de Caballería de Quillota, Regimiento Coraceros y Prefectura de Viña del Mar. El producido del evento servirá para incrementar los fondos pro Pascua de los Hijos de Carabineros.

Santos-Milán, una revancha de carácter sensacional

Esta noche en Río de Janeiro, por el título mundial. Dudas en la formación del equipo brasileño. El Estadio Maracaná vestirá sus mejores galas. Real de Madrid ganó 3-0 a Dínamo, de Bucarest, por la Copa Europea de Ligas.



■ RIO DE JANEIRO.— (Especial).— Milán y Santos se enfrentarán esta noche en esta capital, por la posesión de la Copa del Mundo de Clubes. La expectativa que reina ante tan espectacular encuentro hace vaticinar que el fabuloso Estadio de Maracaná, estará casi repleto de público. Al campeón italiano y europeo le basta sólo empatar para adjudicarse el cetro. En cambio el campeón sudamericano y mundial, precisa de vencer para que sea necesario un tercer encuentro que le abriría las puertas de mantener la corona.

■ Hasta hace algunos días las opiniones favorecían las posibilidades de triunfo de Milán, equipo en el que dicho sea de paso alinean tres cracks brasileños, Amarildo, Altafini y Dino Sani. El hecho que Pelé haya estado lesionado, —igualmente Countinho— y que se anuncie que no jugarán Zito y Calvet, por estar lastimados, le auguran gran handicap al cuadro italiano. Pero al confidenciarse que Pelé, será de la partida, las opiniones inmediatamente tomaron otro giro.

En el primer encuentro en Italia, en la cancha de San Siro, Milán venció por 4 a 2.

Si vence Santos, necesario será un tercer match estando fijada por anticipado su disputa para el próximo sábado en el mismo Estadio Maracaná.

■ VIENA, 13 (UPI).— Real Madrid derrotó hoy por tres goles a cero en Bucarest al Dínamo de esa capital, en primer encuentro de la serie de la segunda rueda del torneo por la Copa Europea de Campeones de Liga. Al finalizar el primer tiempo, los hispanos estaban en ventaja de dos a cero, según informó la radioemisora de Bucarest.

Fueron autores de los goles españoles, Ruiz, Di Stefano y Gento. El tanto rumano fue marcado por Tircovnicu.

Señaló la emisora de la capital rumana que 100.00 aficionados presenciaron el partido que tuvo en el estadio 23 de agosto.

Ruiz abrió el marcador al promediar el período inicial y faltando tres minutos para su expiración, Di Stefano aumentó a dos.

En la etapa de complemento transcurrieron 40 minutos sin alteraciones en el score, pero entonces Tircovnicu consiguió el tanto rumano y un minuto después, es decir cuando quedaban sólo 4 minutos de juego, Gento dio cifras definitivas al marcador.

Al público ovacionó a los españoles cuando abandonaban la cancha, de manera especial al argentino Alfredo Di Stefano y al español Gento.



DOS GRANDES FIGURAS en distintas épocas de nuestro tenis, se estrechan aquí la mano, después de haber sido premiados con una medalla al mérito, por la Federación de Lawn-Tennis de Chile: Luis Ayala, a la izquierda y Pilo Facondi, a la derecha.

NACIONAL DE TENIS:

Cuatro sets necesitó Omar Pabst para superar a Tort

6—2, 2—6, 6—4 y 6—4 fue el resultado de este match. La jornada de ayer y programa de hoy en el Stade Francais.

Con un interesante programa proseguirá hoy, en los "courts" del Stade Francais, el Campeonato Nacional de Tenis correspondiente a este año.

Destacan de la cartelera, que se ha confeccionado, los partidos que sostendrán la pareja H. Schultze—N. Pietrángeli con U. Holle—L. Cornejo, en dobles mixtos y los singles masculinos que animarán en la noche, E. Aguirre con el ganador del match Keymer—Lane y el de Ronald Barnes con Luis Cornejo.

El programa a cumplirse hoy es el siguiente: EN LA MAÑANA: N. Baylon—P. Rodríguez con M. Herceg—L. A. Ossandón; Hélen Jacobs con Helga Schultze y N. Pietrángeli—A. Lane con R. Keymer—Tort. EN LA TARDE: N. Pietrángeli con ganador Tort—O. Pabst; N. Baylon con Ana Cornejo; M. Tort de Ayala con U. Holle; P. Rodríguez con ganador Soriano—Achondo; S. Berríos con S. Baeza; H. Schultze—Pietrángeli con U. Holle—L. Cornejo y M. Tort de Ayala—A. Lane con H. Abagly—C. Baron. EN LA NOCHE: E. Aguirre con ganador Keymer—Lane y R. Barnes con L. Cornejo.

Los resultados de los encuentros jugados ayer fueron:

Eduardo Soriano venció a Luis A. Ossandón por 6—2 6—2 6—4.

Aguirre—Rodríguez vencieron a Hermanos Pabst por 4—6 6—1 6—3 7—9 6—2.

José Tort venció a De Vroe por W. O.

Barnes—Soriano vencieron a Sanhueza—Esguep por W. O.

Norma Baylón venció a Margaret Herceg por 6—1 6—0.

Sylvia Baeza venció a M. Bavalia por W. O.

Cornejo—León vencieron a Fillol—Barón por 6—4 7-5 6—2.

N. Baylon—M. Ibarra vencieron a L. Musalem—D. Goldemeister por 6—4 6—1.

H. Schulze—Tort vencieron a Narbona—Holle por 6—1 6—3.

Omar Pabst a José Tort por 6—2 2—6 6—4 y 6—4.

Alan Lane ganó a Robert Keymer por 7|5, 6|1 y 6|3.

Eduardo Soriano, de Argentina, venció a Daniel Achondo de Chile, por 7|5, 6|4 y 6|2 en el último match de la jornada de anoche.





GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Bastante público se dará cita en la pista palmeña el próximo domingo. Se corre la tradicional prueba "LA HUASCA", competencia que está catalogada como la antesala del Gran Premio Hipódromo Chile, que este año, contará con un número record de participantes. Se da por descontado que los que ocupen los cuatro primeros lugares en esta prueba serán animadores del Gran Premio y baste recordar que en su mayoría los ganadores de "LA HUASCA" lo han sido también del Gran Premio. Como es habitual se iniciará la reunión con la disputa de dos carreras condicionales para elementos no ganadores. Sobresalen, MI SARITA, que perdió en una llegada electrizante y ROSA MORENA, que se ha visto sobresaliente en sus aprontes. Les sugiero cubrirse con MARINKA, que ha quebrado las agujas de los brujos en la semana. Después se disputarán las pruebas reservadas a ejemplares de últimas series. Vemos sobresalir en estos modestos conjuntos: APLICACION, con miedo a PACATO, que viene de Viña, con las estacas muy afiladas; DUST MOG, al que venció Artillero con facilidad; MULPUN, que ganó en 100 metros y una cubierta con mucho color, ROBINSON, al que se ha visto muy dócil en el partidor. En la sexta carrera anda la bulla con ARTILLERO, con el infante Carú en sus lomos. Les recomiendo a JALOUSIE con la conducción de "Torito" y que será la enemiga para Artillero, será una final "de jinetes". En el remate de la Doble habrá que decidirse entre PRETTY, CUMBERLAND Y EGILOPE, que viene de imponerse. Un golpe con muchas posibilidades, JAQUELINA, con la monta de Torito. Después viene el plato fuerte de la reunión. Sin preámbulos nos gusta SORTILEGE, el flamante ganador del Paddock Stakes, que en esta pista debe ser muy corredor. Es propio hermano de Solferino, que con 8 años a cuestas aún se adjudica las mejores competencias viñamarinas. Hizo extraordinaria campaña en esta cancha y creemos que su hermano no debe desmerecer. Rivales para nuestro favorito, PORTLAND y JUBILO. En la novena carrera —la de las ilusiones— saquen sus vales a POLICHINELA y BOBBY, la carrera no sale entre los nombrados. Después viene la prueba en que tengo un "trabajo de ojo" caballo... SI BELLE, que reaparece en excelente estado y con cotejos extraordinarios. No corran mucho el dato para que pague setenta. En la segunda de la triple mis preferencias están con INSTITUTANO —aseguran que es papá nuevamente— y CABIRIA con Juan Martínez, el jinete de la Triple. La séptima serie está dificilona para el pronóstico. Hasta el momentos estoy con PETITE ROUGE, cuya última no fue muy santa y ATALANTA que salió de perdedora en excelente estilo. En el remate de la Triple, me quedó con DALIA, y por si falla, EXCELSA. En la última puede darse la cábala. SURAZO, me sale por todos lados Enemigos HI FI —que corre una de sus últimas carreras y BIG BEN, un golpe muy bien preparado.

CLUB HIPICO

Si interesante se presenta el programa matinal, el del Calle Blanco no deja de tener sus atractivos. "LA PRUEBA", competencia de largo aliento se presenta bastante interesante. En las primeras carreras deben imponerse MONTE HERMOSO y DOUBLE LIFE, más adelante mis preferencias están con RIO COREO PASION y FRA ANGELICO. En el remate de la primera apuesta triple me quedó con CURZON, elemento que se presentó por primera vez en esta pista y estuvo a punto de dejar la escoba. Con Torito la cosa resulta muy apapayada. En séptimo término está programada la competencia central. Por sus aprontes y estado físico me quedo con PALUMBARIO y como enemigo HIPARCO. Por fin salió ADALID y aseguran que continúa la serie. En la carrera especial sobre 1.000 metros, GHIGGIA debe repetir su último triunfo. En la inicial de la segunda Triple, les recomiendo cargar con MLLENE y TORO SENTADO. En la Apuesta Doble con CAMPANILLA. Y para las tres últimas, NOCHE ESTRELLADA, CLARION y RIO TAJO, la "papa" de la tarde.

PRONOSTICO DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. Mi Sarita, Furika, Prima.
2a. R. Morena, V. Rose Marinka.
3a. Aplicación, Milsán Pacato.
4a. D. Mog, Silente, Pamelito.
5a. Mulpún Trigonía, Pretoria.
6a. Artillero, Ardentera, Jalousie.
7a. Cumberland, Pretty, Jaquelina.
8a. Sortilege, Portland, Júbilo.
9a. Bobby, Polichinela, Esponja.
10a. Hossegor, Si Belle Rebuena.
11a. Institutano, Lamballe, J. Benet.
12a. P. Rouge, S. de Agua, Tri Sulara.
13a. Dalia, Bombardón, Excelsa.
14a. Surazo, Hi Fi, B. Ben.

CLUB HIPICO

1a. M. Hermoso, Grillo.
2a. D. Life Luana, Vancouver.
3a. R. Coreo, Susto.
4a. Pasión, Noelle, Flamenco.
5a. F. Angélico, Clarinda, Teobroma.
6a. Curzón, Edmund, Málvacea.
7a. Palumbario, Hiparco.
8a. Adalid, Doreta, Diversión.
9a. Ghiggia Milord, Mi Rucia.
10a. Mylene, T. Sentado, Mena.
11a. Campanilla, C. Claro, Nastacia.
12a. N. Estrellada, Parragón, Burbujón.
13a. Clarón, Don Quijote, Busca.
14a. R. Tajo, M. Fox, Bayao.



PAR DE ASES aprontó ayer en la mañana en el Hipódromo Chile, preparándose para el Gran Premio "Hipódromo Chile". En 800 metros por pista de arena, de subida, señaló 48 segundos 2 quintos. Los primeros 200 los pasó en 12"; los 400 metros en 23" 3|5; 600 metros en 36" y los últimos 200 en 12" 2|5.

ERRATA AL CORRAL DE E. BECAR

Fussy Girl fue atropellada por un camión basurero. Operarán a Trementina. Cambios de montas para el domingo. Liquidarán el Haras Santa Isabel. Ernesto, Sansón y Cotería cambiaron de dueño. Otras noticias.

BULLY, (J. Santos), LAS ROSAS (H. Galaz) y DIESTRO (R. Villa), recibieron tratamiento antiparasitario.

FUSSY GIRL, pensionista de Carlos Santos fue tratada de heridas cortantes en la pierna derecha, producidas por un choque con un camión basurero.

ERRATA, que estaba en poder de Nicanor Peralta, ingresó al corral de Enrique Bécar.

TRES ELEMENTOS que preparaba Enrique Valenzuela, fueron adquiridos por nuevos propietarios: ERNESTO, pasó a poder de Luis E. Toledo; SANSON, a Guillermo de la Cerda y COTERIA, al señor Camilo Rufino.

DE HERIDAS desgarradas y cortantes fue tratada la potranca DESDICHA al cuidado de Gregorio Mancilla I. Dicho ejemplar fue chocado por un automóvil de alquiler en calle Vivaceta.

SU CALIDAD de reproductor perdió en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, el pupilo de Abelardo Luna Q., MELITON.

HINCAPIE, al cuidado de Uldaricio Duque, recibió aplicaciones de puntas de fuego y cáusticos en los nudos de ambas manos.

EN LOS próximos días será operada TREMENTINA. La pupila de Emilio Cáceres será tratada de un queloide cicatricial en la nariz.

DOS NUEVOS pupilos recibió Juan Bernal: PRIMAVERA (T. Crown) que estaba en poder de Pedro Bagú y VELERITO (F. Row), que cuidaba Samuel Fuentes.

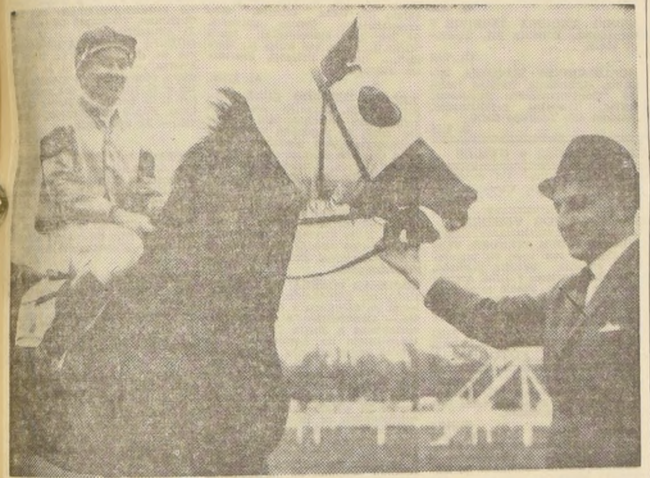


En la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, esperan turno para perder su calidad de reproductores, los siguientes ejemplares: ZULIANO, ADMIRAL MAR (N. Peralta), ASHLEY (H. Yáñez) POLANKASO y PUCONAMAHUIDA, ambos entrenados por Pedro Briones.

DIECISEIS elementos de dos años tiene en su poder Julio Castro Ruiz. El buen preparador palmeño tiene cifradas esperanzas en MARIA PAOLA, una hija de Calificado en María Fe, propia hermana de María Piedad.

CAMBIOS DE MONTAS para la reunión del próximo domingo en el Hipódromo Chile: 5a. CARRERA, Trigonia (4), Juan Toro; 6a. CARRERA: La Escocesa (15), Ricardo Jaque; 11a. CARRERA: Institutano, Juan García.

LA SUCESION de don Geofrey Bushell ha acordado en principio, liquidar el Haras SANTA ISABEL, de su propiedad.



TREMENTINA, que aquí aparece luego de su último triunfo clásico en el Club Hípico sujeta de las bridas por su propietario don Carlos Hirmas, será operada en el curso de los próximos días.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

JINETES:

HIPODROMO CHILE	
1.o FERNANDO TORO	70
2.o Héctor Pilar	60
3.o Juan Martínez	50
4.o Ricardo Madariaga	43
5.o Eduardo Soto	40
6.o Sergio Vera	32
7.o Juan Amestelly	27
8.o Luis Muñoz	23
9.os Gustavo Farfán	21
Ricardo Jaque	21
CLUB HIPICO	
1.o CARLOS PEZOA	66
2.o Aurelio Núñez	57
3.o Sergio Vera	53
4.o Fernando Toro	49
5.o Enrique Araya	46
6.o Héctor Pilar	42
7.o Galvarino Jorquera	37
8.o Rogelio Parodi	30
9.o Pedro Ulloa	29
10.o Ricardo Jaque	22
SPORTING CLUB	
1.o JUAN MIRANDA	42
2.o Sergio Azócar	39
3.o Carlos Astorga	32
4.o Juan Parra	30
5.o Héctor Pilar	28
6.o Hernán Obregón	27
7.o Eduardo Vásquez	23
8.os Juan Monardes	21
Ernesto Romero	21
10.o Luis Vásquez	20

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE	
1.o JULIO CASTRO R.	36
2.o Antonio Vodanovic	25
3.o Aliro Sepúlveda	24
4.o Juan Suárez	22
5.os Emilio Cáceres	18
Humberto Cisternas	18
7.os Fernando Castro	17
Juan Melero	17
Aquiles Petit	17
10.o Armando Henríquez	16
CLUB HIPICO	
1.o JORGE INDA	31
2.os Juan Cavieres	30
César Covarrubias	30
Guillermo Urquidi	30
5.o Augusto Breque E.	27
6.o Pedro Bagú	22
7.o Alejandro Castro	21
8.o Abel Muscatt	19
9.o Juan B. Argagnon	18
10.o Juan Melero	17
SPORTING CLUB	
1.o GMO. SARMIENTO	46
2.o Orlando Silva	30
3.o José González H. (Q. E.P.D.)	27
4.os Alejandro Martínez	20
Osvaldo Urbina	20
6.os Roberto Saavedra	19
Enrique Vidal	19
8.os Delfín Bernal	15
Alvaro Breque	15
10.o David Alvarez	14

REPRODUCTORES

Forest Row (47)	E° 152.580
Jardiniere (39)	89.862
Big Burn (41)	81.126
Souepi (45)	80.410
Treble Crown (49)	77.555
Monterey (28)	76.352
Le Tellier (52)	72.542
Paresa (13)	70.363
Agasajo (33)	65.482
Tale of two Cities (29)	64.122
Faubourg (36)	63.493
Country Life (27)	63.367
Welsh Honey (49)	58.390
Espace Vital (32)	56.670
Apolo (47)	53.897
Holmbush (34)	53.694
Copernic (22)	52.495
Amasis (47)	51.404
Calificado (19)	48.539
Murmullo (27)	46.800



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda patentes de invención, por las materias que se indican:

672—63 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para producir alfa-metil-3,4-dihidroxi-fenilalamina."
809—63 FERRO CORPORATION, de Norteamérica.— "Método para producir material de revestimiento vítreo."
884—63 ENRIQUE GARAY SOLIS, de Santiago.— "Mejoras a termocalentadores para baños y otros usos, calentados por combustibles líquidos o gaseosos."
896—63 DEERING MILLIKEN RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.— "Método para rizar filamentos termoplásticos y aparato para llevar a cabo dicho método."
897—63 ESCO CORPORATION, de Norteamérica.— "Retén para diente de excavadora."
898—63 RADIO CORPORATION OF AMERICA.— "Mejora a la patente N.o 18.278, referente a pares termoeléctricos."
899—63 RUDOLF RUFFER, de Alemania.— "Mecanismo de transmisión con multiplicación variable."
900—63 CROWN ZELLERBACH CORPORATION, de Norteamérica.— "Pulpa para la fabricación de papel de alta resistencia y procedimiento para producir la misma."
901—63 CROWN ZELLERBACH CORPORATION, de Norteamérica.— "Papel de alta resistencia y procedimiento para hacer el mismo."
902—63 CROWN ZELLERBACH CORPORATION, de Norteamérica.— "Saco o bolsa de papel resistente de una sola envoltura."
903—63 THE GUILLETE COMPANY, de Norteamérica.— "Un método para obtener la coincidencia entre la cabeza, la hoja y el peine de una máquina de afeitar de tres piezas."
904—63 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Método para secar y preservar productos liofilizados y un recipiente para el producto liofilizado seco."
905—63 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar alquilo-3,4-dihidroxifenilalaninos inferiores ópticamente activos."
906—63 UCLAF, de Francia.— "Nuevos complejos cuprosos fungicidas."
908—63 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.— "Dispositivo de interconexión, consistente en un basculador para bogies amortiguados con bastidor lateral."
909—63 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para preparar sulfonamidas piridínicas, y los productos obtenidos por medio del mismo."
912—63 STRAMAX AKTIENGESELLSCHAFT, de Suiza.— "Elemento soportador para construcciones de techos, paredes y suelos."
913—63 RIZ PARFUMERIE-FABRIK G.m.b.H., de Alemania.— "Recipiente en forma de frasco para suspensiones propensas a sedimentarse."
914—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Nuevos ésteres de xantato, útiles como promotores de flotación de minerales metálicos, y un procedimiento para obtenerlos."
916—63 IVAN FERNANDO SOULODRE, de Valparaíso.— "Una bolsa diseñada especialmente para ser remolcada por buques pesqueros, una vez llena de peces u otras especies provenientes de la raza marítima."
917—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Capa para fines electrofotográficos y procedimiento para preparación."
918—63 SHERRIT GORDON MINES LIMITED, de Canadá.— "Un proceso hidrometalúrgico para la extracción de cobre de minerales de calcocita y concentrados que contienen fierro en la forma de pirita."
919—63 KAISER ALUMINUM & CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Composición refractaria y mezcla que incluye la misma."
920—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Producción de derivados del ácido malónico, ópticamente activos."
921—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Producción de ergostina."
922—63 MOULTON CONSULTANTS LIMITED, de Inglaterra.— "Bicicleta perfeccionada a pedales o motorizada."
924—63 VICTOR AWAD, de Santiago.— "Procedimiento para moldeado de artículos de goma."
925—63 ATLAS-WERKE A.G., de Alemania.— "Instalación para producir agua destilada mediante expansión y condensación escalonadas."
926—63 KALLE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de moldes de imprenta."
930—63 ETABLISSEMENTS AYELLO & FILS, de Francia.— "Procedimiento de fabricación de tejidos de red de mallas sin nudos."
931—63 QUINTO BARLOCCI, de Italia.— "Estructuras en material plástico de elementos prensados armables y desarmables, preferentemente de plásticos, para corrales en establecimientos avícolas."
932—63 ALPHA RESEARCH CORPORATION, de Norteamérica.— "Mejoras en o relacionadas con espaciadores de ventilación y con un método y un aparato para el acabado de orilla de los mismos."
933—63 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Producción de antibióticos de verrucarina H, J y K."
934—63 E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica. — "Composición explosiva con resistencia aumentada al agua."
935—63 PHILLIPS-VAN HEUSEN CORPORATION, de Norteamérica.— "Perfeccionamientos en medios para sujetar el cuello de camisas y prendas de vestir similares."
936—63 DEMPSTER BROTHERS, INC., de Norteamérica.— "Método y aparato para trasbordar lateralmente recipientes o depósitos, desde uno a otro vehículo o desde un vehículo a una plataforma de carga o descarga, o viceversa."
937—63 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de un agente antibacterial, que contiene una alfa-aminobencil-penicilina."
940—63 BEECHAM RESEARCH LABORATORIES LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de nuevas penicilinas."
941—63 CALUMET & HECLA, INC., de Norteamérica.—"Mejora en tubos finamente aleteados."
942—63 MOMOI FISHING NET MFG. CO. LTDA., de Japón.—"Estructura de redes sin nudos."
944—63 REYNOLD METALS COMPANY, de Norteamérica.—"Envases reempleables para embarque de material a granel que puede escurrir."
945—63 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suisa.—"Procedimiento para la dispensación prolongada de materias activas, y el dispositivo correspondiente para realizarlo."
946—63 JUNKERS & CO. G. m. b. H., de Alemania.—"Dispositivo de puesta en funcionamiento de tipo mejorado para un sistema de quemador de combustión pulsativa."
947—63 JUNKERS & CO. G. m. b. H., de Alemania.—"Dispositivo de calefacción mejorado, en particular para calentadores de agua del tipo de corriente continua o de circulación."
948—63 ILLINOIS TOOL WORKS INC., de Norteamérica.—"Una forma de engranaje mejorado de rotación no uniforme."
949—63 JOSE CACERES GUERRERO, de Santiago.—"Un modelo mejorado de mueble, que forman un amoblado funcional, consistente en que al plegarse y desplegarse sus piezas, sin agregar ni disminuir partes, cumple las funciones de Living, Comedor y Dormitorio."
951—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento mejorado para beneficiar selectivamente minerales de súlfuro por flotación espumosa."
952—63 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED, de Inglaterra. "Procedimiento para disminuir la tendencia a tomar electricidad estática de materiales textiles."
953—63 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.—"Procedimiento para la preparación de nuevos poliésteres y poliuretanos."
954—63 BAUUNTERNEHMUNG DIPL. ING. ARCH. VIKTOR SEIDL-BAUMEISTER-VORMALS FRANZ SIMON'S WTW, de Austria.—"Dispositivo para la limpieza de durmientes."
956—63 TEXAS INSTRUMENTS INCORPORATED, de Norteamérica.—"Método y procedimiento lineal de datos sísmicos."
957—63 OWENS - CORNING FIBERGLAS CORPORATION, de Norteamérica.—"Método y aparato para producir una esterilla apretada de construcción desacostumbradamente densa y uniforme."
962—63 FMC CORPORATION, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar una poliamida sintética lineal, y el producto obtenido."
963—63 COMPAÑIA AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE S. A., de Santiago. —"Tablero de madera mejorado usado como molde en construcciones de concreto."
964—63 ENRIQUE PALMA ZELADA, de Santiago.—"Llave de tipo mejorado aplicable a las cocinas, estufas y similares que funcionan a gas."
966—63 KLOCKNER - HUMBOLDT - DEUTZ AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.—"Procedimiento mejorado para airear la suspensión de minerales en una célula de flotación dotada de un agitador."
969—63 SIDNEY HEDLEY BINGHAM, de Norteamérica.—"Mejoras en carros de ferrocarril y de tránsito rápido y sistema de suspensión del tren del soporte de los mismos."
970—63 SIGNEY HEDLEY BINGHAM, de Norteamérica.—"Mejoras en sistema de señales ferroviarias."
971—63 HIERRO ESPONJA S. A., de México.—"Un método de reducir mineral de hierro para producir esponja de hierro."
972—63 TROJAN POWDER COMPANY, de Norteamérica.—"Suspensiones acuosas explosivas a base de xiloidina.".
973—63 CANADIAN INTERNATIONAL PAPER COMPANY, de Canadá.—"Almohadilla pañal del tipo desechable."
974—63 ROBERTO LUIS ROGELIO JUAN SIGRAND, de Argentina.—"Mejoras en aros ventilados para pistones de motores de combustión en general."
975—63 ROBERTO LUIS ROGELIO JUAN SIGRAND, de Argentina.—"Mejoras en aros lisos para pistones de motores a explosión y sus similares."
976—63 FMC CORPORATION, de Norteamérica.—"Método para preparar un material proteínico finamente dividido, capaz de formar una dispersión estable."
977—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar compuestos de la serie de la tetraciclina."
978—63 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar demetiltetraciclinas."
980—63 G. BAUKNECHT G. m. b. H., de República Federal Alemana.—"Máquina para el lavado de vajilla con cesto giratorio para vajilla y toberas estacionarias de lavado."
981—63 N. V. ONDERZOEKINGSINSTITUUT RESEARCH, de Holanda.—"Método para unir al menos dos cabos de hilos de filamento múltiple."
986—63 RHEINBAU GESELLSCHAFT MIT BESCHARANKTER HAFTUNG, de Alemania.—"Viga de celosía rígida de montaje para entrepiso y dispositivo para su preparación."
987—63 AMSTED INDUSTRIES INCORPORATED, de Norteamérica.—"Enganche para carros."
988—63 ALUMINIUM LABORATORIES LIMITED, de Canadá.—Procedimiento de destilación del subhaluro para la recuperación de aluminio."
995—63 SEL-REX CORPORATION, de Norteamérica.—"Mejoras en los procedimientos y baños para la deposición de oro descrito en el Exp. 371|62."
996—63 PHILLIPS PETROLEUM COMPANY, de Norteamérica.—"Embalaje perfeccionado de material plástico para contener botellas."
997—63 THE ENSIGN-BICKFORD COMPANY, de Norteamérica.—"Mechas del tipo usado para iniciar o activar explosivos."
999—63 EDUARDO JARRY RICHARDSON, de Santiago.—"Un nuevo juego de ingenio."
1000—63 FARBWERKE HOECHST A. G. VORMALS MEISTER LUCIUS & BRUNING, de Alemania.—"Deposición para la obtención de benzolsulfonamidas."
1003—63 UNILEVER N. V., de Holanda.—"Preparación de materiales detergentes, por sulfatación de alcoholes alifáticos."
1006—63 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.—"Núcleo magnético anular perfeccionado, y un método para fabricarlo."
1007—63 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.—"Procedimiento para preparar derivados substituídos del ácido acético."

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican y por el tiempo que se expresa:

915—63 N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.—"Cinco años más para la Patente N.o 13.860, que fue concedida por "Mejoras en aparatos eléctricos que involucran una envoltura de vidrio."
958—63 FRANK KOHLER, de Austria.—Diez años más para la Patente número 16.168, que fue concedida por "Procedimiento y dispositivos para la fabricación de hierros torcidos y rectos para hormigón armado, caracterizado porque son fijados los extremos de la barra que se han de torcer en cabezas de sujeción, siendo torcidos entre sí y seguidamente retrocedidos a medida de su deformación elástica."
959—63 LEOPOLDO RADO, de Inglaterra.—Cinco años más para la Patente número 13.686, que fue concedida por "Mejoras en procedimiento para fabricar envases termoplásticos para líquidos o pastas."

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la oficina de Patentes de Invención.

Santiago, 12 de Noviembre de 1963.

p. Ing. Jefe del Departamento de Industrias

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DODGE 42, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75—B. Z. 17.4.

VENDO AUTO FORD A—29. DOS puertas, perfetas condiciones. Tratar, Franklin 125. Z. 8|4.

SE VENDE CAMIONETA FORD 46 en muy buen estado. Verla en Nocedal N.o 143. Población Las Rejas Sábado 9 a 13 o lunes adelante. Z 15|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Inse. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|s taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31. Z. 20|4.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO SOLO BUSCA DEpartamento o casita de 60 a 70 escudos. Cuidaría como propio. Preferible Providencia-Ñuñoa. Llamar solo en las mañanas al 451049. A-15|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCAL DE CARNICEría. Tratar Chacabuco 704. Z. 15|4.

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596. Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3. Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825. Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058. Z. 8-27.

SE ARRIENDA PIEZA CON pensión. Independencia 1946 esquina Palermo. Z. 4|8.

ARRIENDO CARNICERIA EQUIpada completa, con refrigerador, sierra eléctrica, romana, moledora, etc. Tratar: Márquez de Ovando 2071, cerca Estadio San Miguel. Z-9|34

ARRIENDO PIEZA A MATRIMOnio o persona sola. Copiapó 1472. Z-14|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DESDE 4 A 10 ESCUDOS, VESTIdos importados, nacionales, poco uso, faldas, blusas, varios. Portal Fernández Concha 960, departamento 230. A. 13|9.

COMPRO ROPA NIÑOS, TRAJES de baño, pantalones, banlones, carteras y zapatos. Portal Fernández Concha 960, departamento 230. A. 13|9.

VENDO PRISMATICOS NUEVOS "Zeiss", 8 x 30, Independencia 250. A-13|9

GALVANOPLASTIA, COMPRO bombos o barriles, fono 373207, Avenida Einstein 742. A-20|9

SE VENDEN RODILLOS, JUAN Miranda 862. A-18|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006. Z. 10|30

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas. "Soconales". 68691. A. 24-XI|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Agustina Amalia del Carmen Bruce Bruce a Juana María de Jesús Bruce Bruce y Sara Fresia del Carmen, Pedro Alberto Segundo del Carmen, Diego del Carmen y Clarisa del Carmen Bruce Bruce.— Secretario. A. 14|14.

CHEQUES EXTRAVIADOS HAbiéndose extraviado los cheques N.o 485820, por E° 95,65 y N.o 3427617, por E° 99,65 del Banco Sud Americano, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. Z14|14

JUZGADO LETRAS MAIPO (Buin) Resolución 26 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada Graciela Jeldres Vásquez su marido Francisco Troncoso Alfaro su calidad cónyuge sobreviviente y sin perjuicio sus derechos como tal. Ordenóse protocolizar inventario simple acompañado y publicar avisos "La Nación". — El secretario. Z. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Jorge Langer y Cía. Resolución seis noviembre actual, túvose por verificado crédito de Herud S.A.C., por E° 370,30, proveniente crédito ejecutivo Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía.— Secretario Subrogante. A. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Celia Claro. Resolución ocho noviembre actual, túvose por verificado crédito de las señoras Carmen Blanco de Hurtado y Elisa Blanco de Barriga, por E° 2.212,05, más intereses correspondientes, proveniente mutuo a interés entregado a Sociedad Claro y Calvo.— Secretario Subrogante. A. 14|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Jorge Lander y Cía. Resolución seis noviembre actual, túvose por verificado crédito don Rodolfo González Soto, por E° 785,69, proveniente crédito ejecutivo Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Secretario Subrogante. A. 14|14.

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago. Quiebra Sociedad Importadora y Exportadora Simex Ltda. Resolución siete noviembre actual, túvose por verificado crédito de don Emilio Bozzi S.P.A. Sociedad Italiana, por US$ 9.959 (dólares de Estados Unidos), más intereses y costas, proveniente letras protestadas.— Secretario Subrogante. A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro N.o 25.767, Banco del Estado, oficina San Miguel, queda nula, dándose el aviso al Banco. A. 14|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raquel Jélvez Gómez a Olga, Laura y Luis Jélvez Gómez.— El Secretario. A. 14|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Dolores Escobar Escobar a Amanda Francisca Alvarez Alvarez.— El Secretario. A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.984 por 42 acciones, 7.515 por 71 acciones, 9.579 por 106 acciones, 11.359 por 106 acciones, 14.201 por 106 acciones, 16.088 por 75 acciones, 29.969 por 111 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Olga Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, MODIficó resolución concedió posesión efectiva herencia Clara Ramírez Reyes, sentido que heredera "Ernna Clara", es "Ernna Irma Clara", y segundo apellido cónyuge sobreviviente es "Vogt".— Secretario. A. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 5.983 por 42 acciones y 7.513 por 71 acciones del Banco de Crédto e Inversiones, a nombre de Fernando Jamarne Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 7.514 por 50 acciones y 9.578 por 75 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Isabel Jamarne de Jamarne, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Ellert Herud Meier, por Herud S. A. C., comerciantes, Compañía 1312, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución, embargo, contra Julio Montenegro Ross, comerciante, domiciliado Padre Hurtado 7501, por 344 escudos, gastos protesto, intereses, costas, provenientes saldo precio garantizado con prenda Ley 4.702, de cortadora fiambres marca "Globe" N.o 98282; primer otrosí, señala embargo prenda; segundo oficio Sindicatura, asuma cargo depositario; tercero, Receptor incáutese prenda, sin previa notificación, con fuerza pública y donde encuéntrese; cuarto, custodia documentos; quinto designa abogado-apoderado a Julio Barbosa; sexto, acredita personería. Iltma. Corte designó este Juzgado conocer juicio ,quien proveyó: "Santiago, 15 abril 1963. Para resolver acompáñese totalidad letras. Papel 0,05 escudo. N.o 61132.— Arancibia, Elia Osorio. Santiago ,29 abril 1963. Como se pide. Proveyendo demanda, principal despáchese y otrosíes, como se pide.— Arancibia, Elia Osorio". Posteriormente solicitóse, notificar, requerir pago por avisos, accediendo ello Tribunal resolución seis presente. En consecuencia, notifico lo anterior a Julio Montenegro Ross, y con mandamiento despachado treinta abril último, requiérolo pago por 344 escudos intereses, y costas. Advierto ejecutado tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Elia Osorio, secretaria. A. 15|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil. Presentóse don Oscar Fernando González Jiménez, comerciante, Matías Cousiño 150., oficina 323, exponiendo viene en demandar de nulidad de matrimonio a su cónyuge doña María Valdramina Montecinos Montecinos, sin profesión, cuyo domicilio ignora, celebrado ante Oficial Civil, Ñuñoa, el 9 agosto 1928, Inscripción 342, basado en incompetencia Oficial lo celebró, por no tener contrayentes domicilio válido su jurisdicción, solicitando inscripción. Otrosíes, acompaña documentos; solicita notificación avisos, por ignorar domicilio; otorga poder. Tribunal proveyó: Santiago, abril 17 de 1963. Por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, practíquense averiguaciones Ministro Fe, acerca domicilio demandada; oficios Carabineros e Investigaciones, Registro Civil, ordenando diligencias ubicación; tercero, téngase presente poder. Rol N.o 1007-63. Papel 0,05 escudo.— Fernández, Retamal, Subrogantes. Agotadas todas diligencias mencionadas y cumplidas, ordenóse: Santiago, octubre veintidós de 1963. Notifíquese a la demandada por medio tres avisos "La Nación", "El Mercurio", y correspondiente "Diario Oficial".— Fernández, Suplente.— Retamal, Subrogante. Consecuencia notifico para todos efectos legales y apercibimientos procedan, a doña María Valdramina Montecinos Montecinos, demanda nulidad su matrimonio, celebrado 9 agosto 1928, Inscripción 342, Oficial Civil, Ñuñoa, basada en causal indicada, cuyo domicilio actual se ignora.— Retamal, secretario subrogante. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie BM N.o 296562, del Banco de Chile, Sucursal San Pablo, extendido por la suma de E° 80, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 15|14.

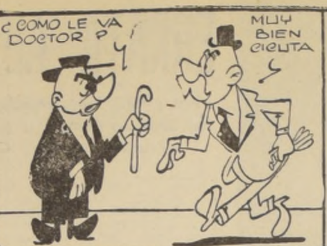
QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Osvaldo Ramiro Núñez Pinto a sus hijas legítimas Ana Aurelia y Julia del Carmen Núñez Olea, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Julia Agripina Olea Contreras. Secretario. Z. 15|14.

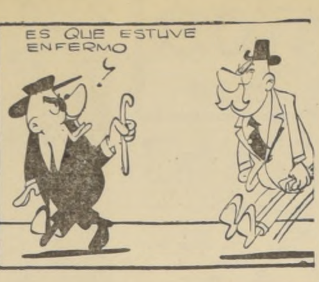
EXTRACTO.— QUINTO JUZGAdo de Letras de Menores de Santiago, autos 4154, menores Zúñiga Fuentes María y otros, sobre alimentos, ordenóse notificar al demandado, don José Miguel Zúñiga Gutiérrez, ex detective, demanda de alimentos interpuesta por su cónyuge, doña María Fuentes Parada, para sus hijos menores Zúñiga Fuentes María y otros. La demandante solicitó el 50 o|o de la pensión de retiro del demandado, como pensión alimenticia. El Tribunal citó a comparendo para la audiencia del día 18 de noviembre próximo, a las 14 horas, con el objeto de resolver. Notifíquese por avisos. Santiago, 30 de octubre de 1963. Flora Meneses Zúñiga, secretaria. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Angel Perotta Zinezi a cónyuge Eloísa Hormazábal Vásquez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Emilia Eustaquia Mendoza Rojas a Pedro Juan y Hernán Antonio Arriola Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro José Arriola Maciel.— Secretario. A. 15|14.

CICUTA





GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 29|11.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas. GP. 28|3

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 30|11

PEDICURO

FELIX MIR
Huérfanos 930. Piso 2.o. Of. 23 (altos Teatro Central). Fonos 33273 y 84422. GP. 2|XI.

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY"
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento Pies
Av. Cumming 662-Fono 65842 G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammerlsey. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243. C. GP. 7|12.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. B|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. A. GP. 6|12.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

RAUL MATS
Abogado
Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544. GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. GP. 30|11

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|11

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|11

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Efraín Leal Silva, a Ana Ximena Leal López, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Fresia López Veras. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fischel Efroim (o Efraín) Wassner Altschuller a heredera testamentaria cónyuge Grete Mostny Glaser, sin perjuicio sus derechos. — Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 16 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Medvinsky Sukalsky.— Secretario. A. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Eugenia Pezzi Pezzi a heredero testamentario Ramón Luis Arancibia Pezzi.— Secretario. A. 15|14.

EL DIA 18 NOVIEMBRE PREsente año, 10 horas, practicaré ruptura de sellos negocio de calle Avenida Diez de Julio 801, y Bodega de calle San Francisco al frente de la herencia de don Hirmenio del Carmen Torres Amigo, citándose interesados dicha herencia. Ordena expediente Rol. 19356 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario. A. 15|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, doce noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita del Carmen Tudela López a Víctor Manuel, Ricardo del Tránsito y Eliana del Carmen Estay Tudela.— El secretario. A. 15|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Barceló Brunell a Patricia, Margarita, Luis y Alfonso Barceló Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Carvajal. Practicaré inventario solemne el 20 presente, 10 horas. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 00700134, cta. cte. N.o 22109, Banco Arabe de Chile, queda nulo. A 15|14

QUEDA SIN VALOR POR HURTO libreto cheques Banco Crédito e Inversiones serie BA número 2014010 al 2014025. A 15|14

EN SANTIAGO A SIETE DE NOviembre y ante inspector del Trabajo señor Jorge Nieto B., realizáronse elecciones del Sindicato Profesional de Empleados Farmo-Química del Pacífico, S. A. con el siguiente resultado: presidente, Egidio Attué García; secretario, Reginaldo Arratia de la Jara; tesorero, Néstorva Ole H., y directores, Salvador Kaltwasser P. y Sergio Gormaz F. Se hace la presente publicación en conformidad a la ley.— Egidio Attué García, presidente. Reginaldo Arratia de la Jara, secretario. A 15|14

QUIEBRA: EUGENIO SANCHEZ González. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 de octubre de 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Javier Marchant Montalva, E° 2.046,24; Constantino Medel Simal, E° 674,34. Crédito preferente: René Taveno Vento, E° 498,55. C. 16|14.

QUIEBRA: LOPEZ Y GIBOUT Ltda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 7 de marzo de 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores: Eduardo Long Alessandri, E° 747,50; Servicio de Seguro Social, E° 873,30. Crédito preferente: Verificación Fiscal, E° 98,96. Créditos preferentes. C. 16|14.

QUIEBRA: HILDA CALBACHO ROdríguez. 15 de noviembre de 1963, practicaré facción inventario bienes ubicados en Avenida Apoquindo N.o 6266. C. 14|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía.— Cítase a los parientes de doña Amadora del Carmen Rojas Muñoz a la audiencia del día 16 del presente, a las 11 horas, para oírlos respecto a la rectificación de la inscripción de matrimonio de la interesada. Z. 16|14

AVISO JUDICIAL.— SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores.— Huérfanos 1688. En conformidad al artículo 12, ley 7613, llámase a audiencia de parientes el día 22, noviembre, 10.15 horas. Motivo: Adopción menor Elsa Bueno Suárez. Solicitantes: María Angélica Bueno Sasso y Narciso Antolín Soto Rivera.— Secretario. A-16|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo 04894569, por E° 40, se da por anulado. A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Avila y Luz María Cecilia y Luis Arturo y Sergio Enrique Mezzano Arava, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Olivia del T. Arava Martínez.— Secretario. A-16|14

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 164512, Rodríguez Luis con Quiroga Héctor. Ejecutivo Apremio, fojas 11 preséntase demandante solicitando notificación y requirimiento demandado forma extractada. Juzgado proveyó: Santigo, 12 noviembre 1963. Como se pide, tres avisos "La Nación", tres "Diario Ilustrado" y correspondiente Diario Oficial. Meersohn. Pérez. Demanda: Lo principal, preséntase Luis Rodríguez Iglesias, comerciante, Merced 250, autos deducidos contra Héctor Quiroga Córdova, exponiendo: Consta documento privado autorizado ante Notario que encuéntrase agregado autos, fecha 20 abril 1955 celebró con Héctor Quiroga Córdova, industrial, paradero y domicilio, desconoce, contrato promesa venta, por cual Quiroga prometió venderle Parcela 24, Segundo Sector, plano división Fundo Santa Sofía, individualizado cláusula primera documento, en precio: 385 escudos. Habiendo pagado íntegramente precio, consta letras acompañadas, prometiente vendedor Quiroga no ha cumplido obligación extender escritura definitiva compraventa. Objeto preparar ejecución su contra, solicitó comparecencia deudor, no compareciendo audiencia, habiendo quedado preparada vía ejecutiva conforme arts. 434, N.o 4, y 435 CPC. Consecuencia, teniendo título ejecutivo, siendo obligación determinada y actualmente exigible, no estando prescrita acción, interpone demanda ejecutiva contra Héctor Quiroga Córdova, individualizado, solicitando requiérase deudor fin suscriba escritura definitiva compraventa aludido inmueble, señalándose efecto plazo prudente, acuerdo art. 532 CPC., bajo apercibimiento suscribir escritura SS, a nombre deudor si no da cumplimiento ordenado plazo SS. habrá fijar, con costas. Por tanto, requiérase deudor efecto indicado, fijándosele plazo dé cumplimiento obligación, teniendo interpuesta demanda ejecutiva su contra, forma expuesta y acogiéndola con costas. Primer otrosí: demandado designe domicilio urbano bajo apercibimiento. Segundo: Preparación vía ejecutiva designó patrocinante y apoderado a Patricio Tessa, designación mantiene y ratifica. L. Rodríguez Iglesias. P. Tessa. Juzgado Proveyó: Santiago, 10 junio 1963. Lo principal, despáchase; y fíjase plazo diez días hábiles después notificado demandado, bajo apercibimiento art. 532 CPC., primer otrosí, estése lo dispuesto arts. 49 y 53 CPC.; segundo, téngase presente. Rol 164,512. Meersohn. Pérez. Juzgado fecha 11 junio 1963, despachó mandamiento contra Héctor Quiroga Córdova, fin plazo diez días hábiles después notificado proceda suscribir escritura definitiva compraventa de parcela 24, Segundo Sector plano, división, Fundo Santa Sofía, ubicado La Florida, departamento Santiago, a favor demandante señor Rodríguez, bajo apercibimiento suscribir escritura el Tribunal si no da cumplimiento lo ordenado plazo señalado. Meersohn. Pérez. Por tanto notificó y requiero a Héctor Quiroga Córdova, individualizado, de demanda, mandamiento y actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones y dar cumplimiento lo ordenado mandamiento, bajo apercibimiento señalado.— Secretario. A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcendió posesión efectiva herencia Elena Guzmán Polloni a Elena Gabriela Reyes Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Santiago Reyes Billwiler.— Secretario. A-16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Badilla Verdugo a Carmen Luisa y Oscar Alfonso Badilla Avila y Luz María Cecilia y Guillermo Enrique Ramón Badilla Geisse, representación Guillermo Badilla Verdugo. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. A-16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Cirilo Urbina Tessa a Luis Mario Segundo, Manuel Antonio Lionel, Hilda Victoria, Renato Agustín, Rodolfo y Narda María Urbina González. Practicaré inventario solemne 20 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-16|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Berdicewsky Clemen Samoil.— Resolución primero octubre 1962, túvose por verificado crédito por E° 1.502,36, a favor Sociedad Santiago Readi e Hijos Ltda., proveniente no pago factura mercadería comprada por fallido.— Garrido-Fernández. A-16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 914817, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Berta Viena vda. de Díaz, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. Z|14|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución ocho octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Malcon Elliot Sword Roberts a Eric Sword Marijon e Ivonne Sword Marijon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Marijón. — El secretario. A-16|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Claro y Calvo. Resolución diecinueve octubre último, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 2.000 a favor don Rosendo Ornosa Gilpert, proveniente dinero dado préstamo a Sociedad fallida. — Fernández-Retamal. A-16|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Presentóse don Hernán Molina Appelgren, factor comercio, domiciliado, Agustinas 1127, representando al Banco Continental, Sociedad Anónima Bancaria, igual domicilio, en autos rol 825-63, caratulados "Richter Heim Curt-Quiebra", solicitando en lo principal se tenga por adherido al Banco Continental a la petitoria de quiebra en contra Richter Heim Curt, ya individualizado autos, razón haberse dejado protestar 1.o) Letra por E° 7.000.— aceptada ante Notario con vencimiento 8 septiembre 1963. 2.o) Pagaré vista suscrito 2 mayo 1962, por E° 24.000.— orden Banco Continental valor correspondiente boleta depósito 1429, autorizado ante Notario, documentos aceptados por René Benavides del Villar calidad mandatario de Richter. 3.o) Letra reaceptada por Richter por E° 7.200.— ante Notario con vencimiento 28 julio 1963.— 4.o)— Letra aceptada por Richter por E° 13.000.— vencimiento 25 agosto 1963. Todos documentos Notaría Pedro Avalos. Subsidiariamente solicita la inmediata declaratoria quiebra de Curt Richter, razones hechas valer. Primer otrosí, notificación avisos. Segundo, acompaña documentos citación. Tercero, personería, cuarto, patrocinio poder, quinto, custodia. Juzgado proveyó: Santiago, once noviembre 1963. A lo principal téngasele por adherido a la petición de quiebra; al primer otrosí, como se pide por medio tres avisos diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente en "El Diario Oficial"; segundo, tercero y cuarto, téngase presente, quinto, como se pide. Eduardo Fernández.— Juez suplente. Homero Retamal. Secretario subrogante. En consecuencia notificó a Curt Richter Heim, solicitud y providencia inserta. Homero Retamal.— Secretario subrogante. A-16|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A. 14|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas camisería, cortador-sastre. Diplomas. A. 14|18

INICIANSE CURSOS RAPIDOS. Taquigrafía, Dactilografía. Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 125". A. 14|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). A. 14|18

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621. A. 8|18

INGLES, FRANCES, CASTELLANO, 2.000, clases individuales. 376109. Catedral 2650. A. 16|18.

ALGEBRA, 2.000, ENSEÑAN UNIversitarios. 376109. Catedral 2650. A. 16|18.

QUIMICA, 2.000, CLASES INDIVIduales. 376109. Catedral 2650. A. 16|18.

FISICA, 2.000, PREPARACION EXAmenes. 376109. Catedral 2650. A. 16|18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch a para los ganados de Chile, Monjitas, 667.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras, Teléfono 497288. C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA EScribir, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel. Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE PERSONA SERIA para trabajo como aseador, mayordomo o cuidador nocturno. Artemio Gutiérrez 1825. S. Andradraa A. Carnet 992284 Stgo. Z. 14|36.

SEÑORA DE RESPETO SE OFRECE para aseo o cocina o fábrica. Ofertas a Casilla 81, a Bertina Rojas. Z. 14|36.

SEÑORITA CULTA, BUENA PREsencia se ofrece para quehaceres de casa, aprendiz de camarera o aseo de departamentos, puertas afuera. Ofertas a Casilla 81-A A. Ibáñez Z. Z. 14|36.

ME OFRESCO COMO PORTERO, mandados, vendedor para negocio, buena presencia, educado, buenas recomendaciones, dirección: Pirámide 823, casa 1. San Miguel. Z. 14|36.

SE OFRECE SEÑORA LAVANDEra, para hacer toda clase lavados de ropa: Norma Valenzuela D., Artermio Gutiérrez 1825. Z. 14|36

SE OFRECE JOVEN ASEO Y mandados en tienda de calzado. Buenas recomendaciones y libreta al día. Dirigirse a Población Santa Adriana, manzana 56, sitio 1541. Preguntar por Osvaldo Hernández. Z. 16|36

JOVEN APRENDIZ EN CUALquier oficio, se ofrece para trabajar, documentos al día. Tratar en Población Jardín Lo Prado. Teléfono 32495. 18 años. Z. 16|36

SE OFRECE JOVEN, 17 AÑOS ayudante de cualquier profesión, Segundo Año Humanidades, libreta y recomendaciones. Domicilio Los Alerces 2439, Ñuñoa, fono 451911. Z-16|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO MOZO QUE SEPA EMbalar. Tratar Alameda 884. A 15|37

39.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASITA AL CONTADO, sin intermediarios, hasta 9 millones, sector central. Matta, Gran Avenida, Teléfono 98992. A. 14|39.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO EN LO CHACON, TERREno a 1 escudo el m2. especial para parcelita, superficie 6.550 m2. Tratar, Gorbea 1718, departamento B. Z. 15|40.

ESCUDOS 14.000 VENDO PROPIEdad en El Monte, 8 piezas 2 salas de baño, y 2 piezas de cocina, teléfono y plantación de frutales. Tratar: Prieto, Agustinas 1122. Z. 15|40.

47.—RADIOS y DISCOS

E° 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622. A. 30|47

42 — PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

ABRIGO DE SEÑORA VENDO EN perfecto estado, E° 20. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12, San Miguel. Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 26 noviembre próximo, once horas, propiedad ubicada Cuarta Avenida 1448, departamento Pedro Aguirre Cerda, Santiago. Mínimo, E° 4.736. Pagaderos, E° 4.000 contado, saldo dos cuotas iguales. Caución postores E° 700, dinero o vale vista. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 1582, Valenzuela con Acevedo. Protesto letra.— Secretario. A. 10, 12, 13 y 14|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 29 de noviembre 1963, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Las Mariposas N.o 1671, de la Comuna de Conchalí, de este departamento. Inscrita a fojas 5531, número 6547, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente año 1961. Mínimum subasta: E° 1.917. Forma de pago: al contado, dentro tercero día del remate. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria equivalente al 10 o|o del mínimum fijado. Serán cuenta subastador todas cuentas que se adeudaren por contribuciones y pavimentación, gastos escritura, impuestos transferencia y demás hasta entrega legal propiedad. Demás bases y antecedentes expediente N.o 167.113, caratulado "Salinas, Adela, con Rodríguez, Antonio. Ejecutivo.— El Secretario. A. 15|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintiséis actual, once horas, propiedad calle Tacna 3498, inscrita fojas 5418, número 9943, Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 1.500.Pago contado dentro quinto día fecha subasta, bajo apercibimiento. Boleta garantía, E° 150. Más antecedentes juicio "Grez B., Berta, con Rojas C., Martín".— Homero Retamal, Secretario Subrogante. A. 15|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez y media hora, se rematará propiedad embargada autos ejecutivos Valdivia Guzmán Samuel con Carrión Moner Alfredo, ubicada calle Víctor Cuccuini 553, Comuna Conchalí, esta ciudad, inscrita fojas 4132 N.o 5950, Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum, será 4.000 escudos. Boleta 10 por ciento. Pago contado. Demás bases en autos citados. Secretaría.— Homero Retamal Zúñiga, secretario subrogante. A. 16|48.

SOCIEDAD MINERA DE CONDOriaco, en liquidación. Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Convocamos a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad, calle Moneda N.o 759, segundo piso, (Salón de actos de la Sociedad Nacional de Minería), el día 4 de diciembre próximo, a las 12 horas. El objeto exclusivo de la convocatoria es la aprobación y ratificación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas respecto de las promesas de venta y opciones de compra de pertenencias mineras de la Sociedad celebrados por la Junta Liquidadora de la Sociedad con don Ercio Mettifogo Carter; y la adopción de los acuerdos conducentes a la ejecución de tales contratos. Santiago, 14 de noviembre de 1963. La Junta Liquidadora. Cierre del Registro de Accionistas.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.o, inciso segundo de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los cinco días que preceden a la Junta con vocada.— La Junta Liquidadora. A-14, 16, 23, 30, Nov., 3 Dic.|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763.— La nómina de consignatarios del remate a efectuarse mañana viernes 15, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Héctor Rojas, Francisco Arístides, Pereira, Jorge Rosales Solís, Francisco Contreras, Guillermo Landeros, Jorge Sances, Pedro Alarcón, Raúl Pozo, Rafael Zuleta, Pedro Menares, Eduardo Broen, Rolando Cavada, Margarita Sass, Anselmo Cataldo, Mecánica Vogt, René Barón, Elsa Bórquez, Benjamín Vera, Eduardo Avalos, José Olguín, Heriberto Keim, Mainco Ltda., Roberto Saavedra, Jorge Gamonal, Erwin Heyl y Cía., Enrique Lavergne, Enrique Albornoz, Luis Lobos, Osvaldo Benavente y Juan Díaz.— Nicanor Marticorena P., Martillero Público. A. 15|48.

SOC. COOP. DE CONSUMO DE Preparadores y Jinetes Ltda.— En conformidad al Art. 32 de los Estatutos sociales, se cita a los socios a Junta General ordinaria, en Avda. Club Hípico 1178, Santiago, para el 20 de noviembre de 1963, a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 horas en segunda citación, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance del 2.o ejercicio, terminado el 30 de junio último, y proceder a elegir un consejero titular, Junta de Vigilancia y los respectivos suplentes. Santiago, noviembre de 1963.— El Consejo. A. 15|48.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa. Viernes 15 de noviembre, a las 10.30 y 15.30 horas. Compañía 1390, por orden de los señores Uri Pimstein, Bernardo Kraushar, Marcos Pavez, Mercedes Cruz, Alfonso Ferrada, David Maimemer, Rodolfo Opazo, Carmen Schening, David German, Mónica Mallat, Josefina Garcés, Julia Muñoz, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 14|48

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Menor Cuantía, rematárase, treinta noviembre 1963, 11 horas, propiedad Las Heras 2686, Maipú. Mínimum 584 escudos, al contado. Boleta 60 escudos. Autos Soc. Orellana y Cía. Bustamante José.— El secretario. A. 15|48.

REMATE. ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase, cuatro diciembre próximo, once horas, propiedad ubicada calle Granados 566, Santiago. Mínimo, E° 6.000, pagándose E° 3.000 meses plazo. Caución postores 10 o|o mínimo, dinero o boleta. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 100543, Banco del Estado con Acevedo. Requerimiento.— Secretario. A. 15|48.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-5|In

H. H. AL FRIO, NOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.

CORTINAS METALICAS "FACOmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A. 13|53.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Constancia". — Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a reunión para mañana jueves 14, a las 22 horas. Tabla: Reforma del Reglamento y demás a que haya lugar. El Secretario. O. 13|55.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Esmeralda".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 15 y martes 19 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Providencia y Román Díaz. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. 19|55.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". — Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles y viernes del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, El cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 15|55.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Invítase a la Compañía a una misa en recuerdo a nuestro voluntario mártir Patricio Canto Feliú (Q. E. P. D.) a efectuarse en la Iglesia de la Asunción (Vicuña Mackenna y Marcoleta), el domingo 17 del presente, a las 8.30 horas. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante. O 17|55

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cítase a la Compañía al acto de descubrimiento del cuadro del mártir Patricio Canto Feliú (Q.E.P.D.) para el domingo 17 del presente, a las 9.15 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de parada.— El ayudante. O 17|55

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, y el jueves 14, a las 22 horas. Punto de reunión, Alameda con Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 14|55.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago "La Unión es Fuerza".— Se cita a la Compañía a ejercicio para mañana martes y el jueves 14 del presente, a las 21.30 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. O. 14|55.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 15 del presente, a las 22 horas. Tabla: Renuncia del secretario y elección a que haya lugar elección de consejero de disciplina.— El secretario interino. O. 15|55

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Abnegación".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El Ayudante. O-14|55

DECIMA COMPAÑIA BOMBA ESpaña, Patria y Trabajo.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana, a las 21 horas. Tabla: Aprobación del presupuesto para el año 1964.— El secretario. O-14|55

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros. Bomba España. "Patria y Trabajo".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para mañana martes 12 y jueves 14 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. 14|55

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del Sig. Capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per giovedì 14 c. m. alle ore 21.15. Punto di riunione in caserma. Tenuta di lavoro.— L' Aiutante. O-14|55

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile - Excelsior".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de Trabajo.— El Ayudante. O-14|55

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Exelsior". Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión solemne para el día de noviembre de 1963, a las 22 horas, en que se rendirán homenajes a nuestros voluntarios mártires, señores Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol (Q. E. P. D.), con motivo del primer aniversario de su trágico fallecimiento. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario. O. 15|55

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. Renca.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 13, a las 21.15 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 13|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— Por orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante. O. 14|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cuarta Compañía "Uruguay", en formación.— Cítase a reunión para el viernes 15, a las 22 horas. Tabla: Presupuesto para 1964; Informe de tesorería y asuntos varios.— El secretario. O-15|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. Segunda Compañía, Bomba "Luis Dittmann". Voluntad y Sacrificio. Fono 90114.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día jueves 14 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: 1) Informe complementario comisión revisora libros. 2) Presupuesto año 1964.— El secretario.

CRONICAS SOCIALES

ESTRENOS DE ESTE AÑO.—

Entre las numerosas señoritas que harán su estreno en sociedad en las fiestas y bailes del presente año, se nos ha informado de las siguientes:

Mónica Arroyo Rodríguez, Marta Valdivieso Brieba, Isabel Margarita Echeverría Ruiz Tagle, María Cristina Ariztía O'Brien, Mariola Barros Pérez, Rebeca Correa Correa, Luz María Costabal Llona, Paz Castillo Lagarrigue, María Angélica García Ruiz Tagle, Carmen Luz Morgan del Pozo, Carmen Gloria Merino Goycoolea, Loreto Balmontín Jiménez, Ana María Marín Goycoolea, Trinidad Goycoolea Urzúa, Alicia Mordes Figueroa, Patricia Moure Oportot, Ana María Reyes Vial, Ximena Barros Pérez, Patricia del Río Navarrete, Josefina Rodríguez Iriondo, María Cecilia Salas Urzúa, Sofía Undurraga Undurraga, Cecilia Undurraga Green, María Eugenia Escobar Silva, Carmen Balmaceda Montero, María Isabel Errázuriz Rozas, Cecilia Correa Carvajal, María Teresa Undurraga Undurraga, Cecilia Thonet Rodas, Isabel Margarita Toledo Garcés, Alicia Larenas Carmona, Isabel Margarita Cerda Vergara, Josefina Bravo Silva, Lucía Montt Ruiz, María Luisa Matte Velasco, Ana María Ivanovic Marín, Ximena Correa Espínola, Verónica Schuler Gatica, Pamela D'Oliveira Braga, Carmen Luz Montt Valenzuela, Ana María Ballesteros Sotomayor, Eugenia Zañartu Figueroa, Luciana Ossandón Gaete, M. Luisa Mac Clure Armanet, Sylvia y Patricia Labra Manríquez, Angélica Luco Morandé, Consuelo Lira Bennett, Rebeca Salas Manterola, Pilar Rodríguez Court, Ana María Montes Cisterna, Carmen Luz Cerda Larraín, Carmen Parada Correa, Adriana Undurraga Gómez, Gabriela Ibieta Astorquiza, Luz María Moreno Velasco, Verónica Velasco Arrieta, Gloria Alliende Mahns, Rebeca Rojas Sánchez y otras.

CENA BAILABLE.—

Con gran entusiasmo se prepara este año la cena bailable que se efectúa en los Jardines de la Escuela de Carabineros, para proporcionar a los hijos del personal de tropa de la institución una feliz y alegre fiesta navideña. Excelentes orquestas amenizarán la cena.

COCTEL-PARTY.—

El caballero y la señora de Pangaert D'Opdorp, ofrecerán el día 21 del presente un coctel-party en su residencia de Av. Américo Vespucio, de 19 a 21 horas.— R. S. V. P.

BAILE.—

El día 14 de diciembre la señorita María Cristina Cifuentes Correa ofrecerá un baile en su residencia de la calle Hernando de Aguirre.

EN LA EMBAJADA DE BELGICA.—

Con motivo de celebrarse el día de la Dinastía, el Embajador de Bélgica y señora de Thisebaert ofrecerán una recepción, en su residencia, el día 15 de noviembre, a las 19 horas.

EN HONOR DEL CONSUL DE GRECIA.—

Asistentes a la comida que las relaciones y las instituciones de las que forma parte ofrecieron anoche, en el Club de la Unión, en honor del Cónsul General de Grecia, señor Gabriel Mustakis Dragonas, con motivo de haberle sido otorgada, por el Supremo Gobierno de Chile, la condecoración de la Orden al Mérito, en el Grado de Gran Oficial:

Embajador de Panamá, Alfredo Boyd, Enrique Amunátegui Johnson, Selma Sommers de Amunátegui, Alejandro Briones Gorostiaga, Olga Pizarro de Astorquiza, Eleazar Vergara Henríquez, Gabriel Barros Ossa, Cesar Guzmán Castro, Alberto Brain Fuller, Samuel Jaques, Enzo Fortunati, José Antonio Otero Bañados, Enrique Curti Canobbio, Adolfo Guerrero Cood, Joaquín Vera Morales, Alberto Spikin Fuenzalida, Margarita Bahr de Gaete, Margot Gaete Bahr, Cónsul de Guatemala, Werner Janssen, Nora Munich de Janssen, Hugo Zepeda Barrios, Anita Coll de Zepeda, Monseñor Oriano Quilici, de la Nunciatura Apostólica; Patricio Barros Alemparte, Carlos Arancibia Latorre, Manuel Francisco León Bustos, María Mercedes Pozo Silva, Felipe Santibáñez González, Inés Reyes de Santibáñez, Amanda Brieba de Lorca, Teófilo Gómez Vera, Carlos Fortín Gajardo, Humberto Aguirre Doolan, María Elvira Piwonka Moreno, Jorge Alberto Rojas Fergie, Reinaldo Marín Tagle, Adriana Cisternas de Mena, Exequiel Undurraga Fernández, Luz Arrieta de Undurraga, Irma Ferrer de Sazie, Ester Matte Alessandri, Dora Puelma de Fuenzalida, Andrés Orrego Montes, Arturo Robinson, Julio Delaveau, Denis, Demetrio y Peter Mustakis; Jorge Razes y señora, John Malandre y señora, Kaleope Karamanos, Jorge Meléndez Escobar, Anita Helfant, Tsung-Yao Kuei y señora, Nicolás Velasco del Campo, Nelly Fuentes de Velasco, Ernesto Goycoolea Cortés, Ciro Gianolli, Sergio Miranda Carringthon, Enrique Orellana Vargas, Carlos Cassasus, Abel Santa María Magallanes, Pascual Gambino, Carlos Buonomo, Gonzalo Coloma, Iván Marín y Hernán O'Ryan Martínez.

IN MEMORIAM.—

En la capilla del Cementerio General, a las 10 horas, se oficiará una misa en sufragio del alma de la señora Rosa Cubillos de Bustos.

En la capilla del Hogar de Cristo, de la calle Alonso Ovalle, a las 12 horas, se rezará una misa en recuerdo de la señora Esther Sanfuentes de Romero.

ESTRENO EN SOCIEDAD.—


Señorita Alicia Larenas Carmona, quien hará su estreno en sociedad en el Baile de Debutantes 1963, que se efectuará el próximo sábado en la Pérgola del Club de la Unión.

RECEPCION.—

La señorita Marcela Mozó Correa ofrecerá una recepción el próximo sábado, en su residencia de calle San Sebastián.

EN LA PREMIERE DE "CLEOPATRA".—

Con extraordinaria y selecta concurrencia se efectuó, en el Teatro Windsor, la "Premiére" de la famosa película "Cleopatra".

Entre las elegantes damas asistentes anotamos a las siguientes: Ana Covarrubias de Yrarrázaval, Elena Troncoso de Larraín, Alicia Amunátegui de Ross, Ester Valdivieso de Opazo, Rebeca Correa de Tocornal, Anita Bascuñán de García de la Huerta, Marta Barros de Kelter, Inés Montt de Covarrubias, Alicia Marchant Lyon, Olga Jouanne de Bowers, Marta Ossa de Errázuriz, Sofía Concha de Aldunate, Paloma Landa de Tagle, Teresa Pereira de Tagle, Ester Alessandri de Matte, Inés Tonkin de González, Marta Benard de Dell'Orto, Ana M. Eguiguren de Ureta, Ximena Solar de Montalva, Elena Solar de Moreno, Marta Lazcano de Opazo, Bernardita Sánchez de Barros, Teresa Donaldson de Leblanc, Eugenia Valdivieso de Klark, Iris Larraín de Noguera, Victoria Valenzuela de Del Villar, Trinidad Rivas de Ossa, Elsa W. de Helfman, Isabel Pereira de Sánchez, Teresa Vial de Claro, María Peña de Larraín, Sofía Izquierdo de Claro, Marta Velasco de Silva, Carmen Amunátegui de Moro, y muchas otras.

CORONAS DE CARIDAD.—

Durante el curso del mes de octubre de 1963, se han recibido coronas de caridad al Hogar de Cristo, en memoria de las siguientes personas:

Lucrecia Muñoz de Whittle, Fermín García, Emiliana Vial E., Alberto Correa L., Cristina Cavada, Julio Fenner, Delia Fernández de Castillo, María R. de Blanlot, Berta Urrutia Bascuñán, Luis Oyarzún Cárcamo, Alfredo Barros Donoso, Miguel Angel Gallardo, Victoria de Herrera, Amanda Ureta de López, Andrés Andai, Eliana Vaccaro de Alfaro, Eduardo del Campo Ortiz, Aminta Gajardo Fontecilla, Paulina Callejas, Irma de Guzmán, Claudina Gómez de Frugone, Ester Sanfuentes de Romero, María L. de Palacios, Héctor Notari, Tila Ortúzar de Ovalle, Laura Correa de Quezada, Ernesto Guerino Valdivia, Emilia González de Moreau, Ramona Sanz, Marcelo A. Pott, Jorge Silva Somarriva, Eugenia Pérez Tupper, Francisca de Rojas, Catalina Sánchez, Lucy de la Barra, Asunción de Godas, Pedro Danus Sureda, Teresa Labbé de Muñoz, Rosa B. de Parker, Enriqueta S. de Bachler, Dina González de Meza, Sabina de Hinojosa, Lorenzo Canessa, Raquel Sánchez Ruiz-Tagle, Francisco Matta, Berenice de Lafourcade, Exequiel Barros Díaz, Lucía Arrieta, Juan Cervilla Vega, Dora Aguirre de Céspedes, Francisco Jara, Juana del Carril de Eyzaguirre, Concepción Villalobos de Guerra, Cristian Vidal, Humilde Hernández de Guzmán, Graciela Alcayaga T., Carlos Adaro, María Estay vda. de Biondi, Etelvina Rojas de Lisoni, Dolores Prado vda. de González, Virgilio González Prado, Elena Bate de De la Vega, Emiliana Escala de Garrido, Manuel Fuenzalida Morandé, Ana de la Barra de Puelma, José A. Ramírez A., Vicente Fabres Guzmán, Ricardo Villar Calvera, Cándida Federice de Casorzo, Alvaro Enrique San Martín, Luisa Crovetto de Consiglieri, Luis Izquierdo Valdés, Alicia Bertelsein de Yeommans, Blanca Cabrera de Marambio, Inés Ruiz Tagle de Infante, Enrique Eguiguren Campino, Alberto Araya Jacobson, Federico Bouillon B., Carlos Vergara Ruiz, Eduardo Vergara Ruiz, Julia Bergaza, Francisco Eterovic, Max Hassler Müller, Samuel Salas Rodríguez, Luisa J. de Peña, Dolores Letelier de Cruzat, Alberto Contador Baquedano, Vicente Amengual García, Sybella Délano Bigg, Horacio Mery Acuña, Franklin Carey Alvarado, Pedro Huerta, María Andreu de Panicello, Georgina Iriarte de Palacios, Luis Marceló Brunell, Sara Ordenes de Gálvez, Luis Contreras, Inés Julio Araneda, Mariana Marambio Marchant, Luis A. Uribe, Berta G. de Rivas, Heriberto Zamorano, Luisa Schwerter, Guillermo Schroder V., Eduardo Yrarrázaval, Zulema Vásquez vda. de Canobra, Estanislao Zamorano, Nicolás Galván, Alberto Lehyt Loayza, Ana Ernestina Rubilar de Amigo, Erick Jenkins Peralta.

Todos los jueves, en la secretaría del Hogar de Cristo, a las 12 horas, se dicen misas por el descanso del alma de los fallecidos.

Las coronas de caridad, pueden enviarse a señoras Julia Yrarrázaval de Y., Riquelme 75; fono 84289, Inés E. de Eyzaguirre, M. Luisa Santander 0440; fono 41241, Luz H. de Boetch, San Sebastián 3730 (El Golf), fono 40631; Isabel Gatica de Covarrubias, Bilbao 2399, y en Alonso Ovalle 1479, fono 88798.

MATRIMONIO.-


Señorita Irene Paulina Vergara Suazo, cuyo matrimonio con el señor Alfonso Eduardo Bravo Plaza, se efectuó privadamente en casa de la novia, el sábado ppdo. en la ciudad de Chillán.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,10

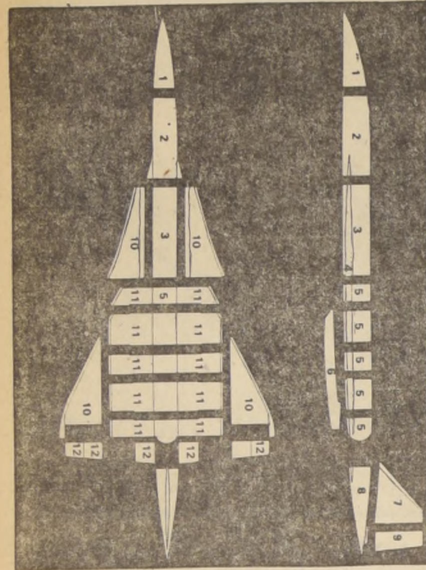
LA NACION

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

PARIS A 2.56 HORAS DE NUEVA YORK:

AVIONES QUE CORRERAN A 2.300 KMS. POR HORA CON 100 PASAJEROS VOLARAN POR PRIMERA VEZ EN 1966

EN 1970 SE COMENZARAN A ENTREGAR LAS MAQUINAS A LAS LINEAS AEREAS.



Partes construidas por Francia: 4-ala; 5-parte central del fuselaje; 10-ala delta con bordes de ataque; 11-depósitos; 12-postigos, más el acondicionamiento del aire, el equipo de radio y navegación, los circuitos hidráulicos. Partes construidas por los ingleses: 1-cabina del piloto; 2-antefuselaje; 3-fuselaje; 6-reactores; 7—timón; 8—parte trasera del fuselaje; 9-control de la dirección, más la desonorización, el aislamiento térmico, los circuitos eléctricos y de oxígeno.

Los Estados Unidos de Norteamérica acaban de perder la batalla en un terreno en el que hasta aquí reinaban incontestablemente: la construcción aeronáutica.

En 1962, la Sud Aviation se unió con la British Aircraft Corporation. Francia y Gran Bretaña decidieron así hacer comunes sus capitales y sus conocimientos, para permitir que el "Super Caravelle", diseñado en 1960 por Lucien Servanty, llegue a ser el "Concorde".

A ambos lados del Canal de la Mancha los equipos trabajan. Tres mil horas de vuelo ficticio han sido realizadas en las armadurías de Suresnes, Modane, Cannes, Chatillon y Farnborough. Durante 25.000 horas se han sometido las partes del futuro avión a corrientes frías y calientes, alternativamente, a fin de verificar la resistencia de las aleaciones. Algunas de estas partes han sido ya aceptadas definitivamente, otras permanecen en estudio.

En 1966 despegará el primer modelo, y en 1970 se empezará ya a entregar las máquinas a las Compañías Aéreas.

Cuando esto suceda, París quedará a 2 horas 56 minutos de Nueva York; a una hora y media de Moscú; a 5 horas y media de Río de Janeiro; a 10 horas 25 minutos de Tokio.

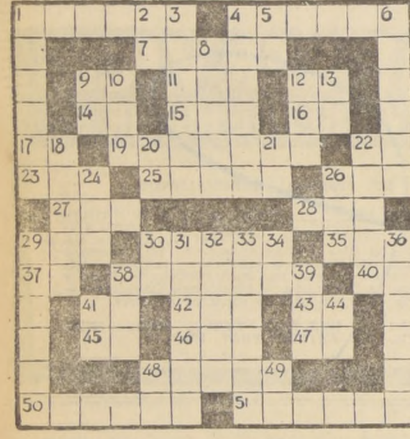
Se plantea la pregunta: ¿De aquí a 1970, los americanos lograrán poseer también aviones supersónicos en la línea comercial?

La maquetta de tamaño natural del "Concorde" existe ya en Inglaterra, en madera. Su parabrisa quedará protegido al alcanzar la velocidad supersónica.

Los voluntarios no sufren. "La temperatura nos parece temperada", dicen. Están protegidos de la alta temperatura exterior por una pared doble. El metal empleado es una masa de duraluminio especial, capaz de soportar las diferencias de temperatura entre el exterior y el interior.

En Modane, esta gigantesca armaduría no tiene más que una finalidad: probar minúsculas maquettes. Crea para ello, en este túnel, ciclones artificiales que se desplazan a 2.500 kilómetros por hora.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.—Ciudad y capital de Sajonia, a orillas del Elba.
4.—Color de la nieve o de la leche.
7.—Pasa de fuera adentro.
9.—Cuatro, en números romanos.
11.—Fui arrastrado hacia abajo por mi propio peso.
12.—Letra griega
14.—Conjunción que denota negación
15.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
16.—Ciudad de Caldea.
17.—Nota musical.
19.—(En), excesivamente.
22.—Artículo neutro.
23.—Primera mujer (Biblia).
25.—Barquero de los infiernos (Mit.)
26.—Señor, en inglés.
27.—Pron. demostrativo.
28.—Cabriolé de dos ruedas.
29.—Uno de los cantones suizos.
30.—Título de nobleza.
35.—Metal precioso, amarillo.
37.—Negación.
38.—Pájaro amarillo de canto armonioso.
40.—Artículo determinado.
41.—Adjetivo posesivo.
42.—Acción de ir.
43.—Consonante.
45.—Símbolo del osmio.
46.—Segundo hijo de Noé (Biblia).
47.—El primero en su clase.
48.—Arbol frutal.
50.—El que es poseedor de una cosa (pl.)
51.—La alegría, planta.

VERTICALES:

1.—Espíritu travieso, diablillo familiar
2.—Prep. que indica la posesión.
3.—En lugar superior respecto del infierno.
4.—Gallardo, garboso.
5.—Símbolo del lantano.
6.—El que habla en público.
8.—Cortar por el pie.
9.—Prefijo privativo.
10.—Planta cuyo fruto es la uva.
12.—Punta aguda.
13.—Dirigirse a un lugar.
18.—Dícese del animal de color dorado.
20.—Iniciales de Emilio Castelar, escritor y político español.
21.—Privativo.
22.—Que goza de libertad.
24.—De esta manera.
26.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
29.—Principio de todo número
30.—Símbolo del calcio.
31.—Agatas listadas con rayas paralelas.
32.—Avanzar por el agua moviendo ciertas partes del cuerpo.
33.—Suceso terrible, catástrofe (pl.)
34.—Segunda y tercera vocales.
36.—Falta de memoria.
38.—Prep. insep. que significa de la parte de acá.
39.—Ansar, ave.
41.—Símbolo del molibdeno.
44.—Existe.
48.—Río de Italia.
49.—Forma del pronombre de tercera persona singular.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

GUSTARON PAGO
ACERTAR PEGAR
LADEABA ASILA
ASANDO GRITAD
ESTO ROMANO
L OSTRA ODER
LOA RON OSE
ARTE ILAMA S
MARRON IMAN
ADORNO ANOTAS
DONAD AFILADO
ORABA CAMARAS
RARA GANADERO

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1362) Pago de reajuste en Caja de Carabineros

Señor Director:

En realidad, es una majadería estar continuamente molestando su atención para escribirle sobre el reajuste a que se refiere la Ley 15.249.

En efecto, el servicio activo de Carabineros y la Defensa Nacional están recibiendo puntualmente su reajuste, pero el personal en retiro y montepíadas de la Caja de Previsión de Carabineros todavía no lo reciben.

Leí no hace mucho tiempo, en una carta publicada en el diario de su digna dirección, que el oficial de Relaciones Públicas de la Caja decía que tan pronto el Gobierno pusiera a disposición los fondos, se procedería a su pago.

Estos fondos, según informaciones de prensa y radio, ya fueron puestos a disposición de las Cajas, y el pago del reajuste en la Caja de Carabineros aún no se hace. ¿Podría la Caja, para tranquilidad de los jubilados, especialmente los de provincias, informar cuándo se nos pagará este reajuste? Agradeceremos mucho al señor oficial de Relaciones Públicas esta información.

Lo saluda y ruega perdonar la molestia que le ocasiona,

Un pensionado de Carabineros

1363) Reclama por venta particular de sellos de impuestos

Señor Director:

Por intermedio de su prestigioso diario, quiero estampar mi reclamo acerca de la venta de estampillas de impuestos en las oficinas del Registro Civil de diversas circunscripciones.

Se trata señor Director, que al ir a obtener un certificado, éstos tienen que ir con sus respectivas estampillas de impuestos, las que se tienen que adquirir a particulares que tienen sus negocios dentro de los mismos locales de dichas oficinas. Los que atienden estos negocios, que según ellos están debidamente autorizados, tienen colocados en las paredes letreros, desde luego poco visibles que dicen: "Venta particular de Impuestos. Recargo 5 por ciento, autorizado art. 49 D.F.L. N.o 371, de 1953". En otra oficina sólo decía "Venta particular con recargo legal".

Pero esto no sería nada, sino que sucede que las personas encargadas de su venta cobran mucha mayor comisión, o sencillamente, esto en muchas ocasiones, no tienen sencillo para el vuelto, por lo que el valor de la estampilla sale a un subido precio, al que debe atenerse el adquirente si tiene urgencia en obtener su certificado.

Señor Director, ¿No habría posibilidad que el referido Art. 49 se modificara y que la adquisición de las estampillas se pudiera hacer en el mismo mesón de la oficina, al precio oficial del sello? El suscrito estima que esto sería lo más lógico y se evitaría el abuso que actualmente hacen estas personas, debidamente autorizadas. No creo que esto fuera mucho más trabajo para el personal de la sección archivo de la Oficina del Registro Civil.

Saluda Atte. a Ud.— Carnet N.o 114573, Viña del Mar.

1364) Pregunta si tiene derecho a revalorizar su pensión

Señor Director:

Ruego a usted, dar contestación con referencias legales a la siguiente pregunta: ¿Tenemos derecho a la Ley de Revalorización de Pensiones los pensionados de la Caja de Carabineros de Chile, desde antes de 1940?

En esta Caja hay una gran cantidad de pensionados que no gozan de la persecución y que quedaron afectos a la Ley de Pensiones mínimas.

Saluda atentamente a usted,

Pensionado N.o 4080.

Así Atendemos al Público

Departamento de Arriendos de DIRINCO atiende reclamaciones de arrendatarios

Falta de agua debe atenderla Servicio Nacional de Salud.

Una de nuestras lectoras nos escribió para hacer presente sus reclamaciones contra la propietaria del inmueble donde arrienda un departamento, por las molestias que les causa a todos los arrendatarios, con el objeto que le dejen los departamentos para alquilarlos en mejores condiciones.

Al respecto debemos informar a nuestra lectora que los problemas relacionados con los arriendos, su valor y cargo por servicios comunes deben ser atendidos por el Departamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio, ubicada en San Antonio 427, ya que el restarle el uso de los servicios comunes, siguiendo con su cobro, es prácticamente un alza de los arriendos, lo que está legalmente prohibido.

Por otra parte, como señala que también les corta el agua, con diferentes pretextos, este problema deben denunciarlo al Servicio Nacional de Salud, ya que es obligación de los arrendadores de propiedades entregarlas con todos sus servicios sanitarios en buenas condiciones y mantenerlos en forma que presten utilidad a su arrendatarios.

Esperamos que con estas indicaciones nuestra lectora pueda solucionar los problemas que actualmente le afectan.

1314) Reclama por abusos en edificio de departamentos

Señor Director:

Quiero por intermedio de su diario hacer pública mi protesta ante una grave situación.

Habito desde hace doce años en un edificio de departamentos, ubicado en calle Merced 433 de esta ciudad, cuya propietaria, a fin de burlar la Ley de Congelación de los Arrendamientos, ha notificado de desalojo a todos los arrendatarios, so pretexto que necesita el edificio totalmente desocupado para efectuar reparaciones en él. Este argumento no ha convencido a nadie, sobre todo

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

A V I S O

Llámase a

CONCURSO MEDICO

conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO ENDOCRINOLOGO" para el Regional Santiago, con 4 horas de jornada diaria, grado 5.o, y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera número 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 30 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



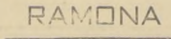




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







POR JORGE PALACIO



